



CORTES GENERALES DIARIO DE SESIONES SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 100

21 de noviembre de 2012

Pág. 1

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a PETRONILA GUERRERO ROSADO

Sesión celebrada el miércoles, 21 de noviembre de 2012

ORDEN DEL DÍA

Comparecencia del Gobernador del Banco de España, D. Luis María Linde de Castro, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000354)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

Comparecencia del Gobernador del Banco de España, D. Luis María Linde de Castro, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000253)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

Comparecencia del Gobernador del Banco de España, D. Luis María Linde de Castro, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000288)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ.

Comparecencia del Gobernador del Banco de España, D. Luis María Linde de Castro, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000302)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA.

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, Dña. Marta Fernández Currás, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000314)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, Dña. Marta Fernández Currás, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000260)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 100

21 de noviembre de 2012

Pág. 2

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, Dña. Marta Fernández Currás, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000289)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ.

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, Dña. Marta Fernández Currás, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000304)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA.

Comparecencia del Secretario de Estado de Hacienda, D. Miguel Ferre Navarrete, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000315)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

Comparecencia del Secretario de Estado de Hacienda, D. Miguel Ferre Navarrete, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000259)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

Comparecencia del Secretario de Estado de Hacienda, D. Miguel Ferre Navarrete, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000290)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ.

Comparecencia del Secretario de Estado de Administraciones Públicas, D. Antonio Germán Beteta Barreda, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000316)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

Comparecencia del Secretario de Estado de Administraciones Públicas, D. Antonio Germán Beteta Barreda, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000261)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

Comparecencia del Secretario de Estado de Administraciones Públicas, D. Antonio Germán Beteta Barreda, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000291)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ.

Comparecencia del Secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, D. Fernando Jiménez Latorre, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000317)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 100

21 de noviembre de 2012

Pág. 3

Comparecencia del Secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, D. Fernando Jiménez Latorre, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000282)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

Comparecencia del Secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, D. Fernando Jiménez Latorre, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000293)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ.

Designar Ponencia

Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 621/000019)

Autor: GOBIERNO.

Comparecencia del Secretario de Estado de Comercio, D. Jaime García-Legaz Ponce, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000318)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

Comparecencia del Secretario de Estado de Comercio, D. Jaime García-Legaz Ponce, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000284)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

Comparecencia del Secretario de Estado de Comercio, D. Jaime García-Legaz Ponce, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000292)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ.

Comparecencia del Secretario de Estado de Comercio, D. Jaime García-Legaz Ponce, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000251)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, Dña. Carmen Vela Olmo, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000319)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, Dña. Carmen Vela Olmo, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000285)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 100

21 de noviembre de 2012

Pág. 4

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, Dña. Carmen Vela Olmo, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000294)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ.

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, Dña. Carmen Vela Olmo, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000311)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA.

Comparecencia del Secretario General de Pesca, D. Carlos Domínguez Díaz, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000325)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

Comparecencia del Secretario General de Pesca, D. Carlos Domínguez Díaz, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000281)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

Comparecencia de la Secretaria General de Agricultura y Alimentación, Dña. Isabel García Tejerina, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000324)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

Comparecencia de la Secretaria General de Agricultura y Alimentación, Dña. Isabel García Tejerina, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000283)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

Comparecencia de la Secretaria General de Agricultura y Alimentación, Dña. Isabel García Tejerina, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000301)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ.

Comparecencia del Secretario de Estado de Medio Ambiente, D. Federico Ramos de Armas, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000326)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

Comparecencia del Secretario de Estado de Medio Ambiente, D. Federico Ramos de Armas, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000279)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 100

21 de noviembre de 2012

Pág. 5

Comparecencia del Secretario de Estado de Medio Ambiente, D. Federico Ramos de Armas, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000295)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ.

Comparecencia del Secretario de Estado de Medio Ambiente, D. Federico Ramos de Armas, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000310)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA.

Comparecencia del Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, D. Jesús Manuel Gracia Aldaz, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000351)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

Comparecencia del Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, D. Jesús Manuel Gracia Aldaz, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000254)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

Comparecencia del Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, D. Jesús Manuel Gracia Aldaz, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000303)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA.

Comparecencia del Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, D. Rafael Mendivil Peydro, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000353)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

Comparecencia del Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, D. Rafael Mendivil Peydro, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 713/000255)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 100

21 de noviembre de 2012

Pág. 6

Se abre la sesión a las nueve horas.

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías.

Damos comienzo a la Comisión de Presupuestos que, como saben sus señorías, se celebrará durante los días 21, 22 y 23 del presente mes de noviembre, para explicar los Presupuestos del ejercicio 2013.

En primer lugar, sometemos a votación las actas de las sesiones de los días 30 y 31 de mayo y 1 de junio del año 2012, así como del 12 de junio del mismo año.

¿Alguna objeción con referencia a las actas? (*Denegaciones.*) ¿Podemos considerarlas aprobadas? (*Asentimiento.*)

Quedan aprobadas.

COMPARECENCIA DEL GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA, D. LUIS MARÍA LINDE DE CASTRO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 713/000354)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

COMPARECENCIA DEL GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA, D. LUIS MARÍA LINDE DE CASTRO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 713/000253)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

COMPARECENCIA DEL GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA, D. LUIS MARÍA LINDE DE CASTRO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 713/000288)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ.

COMPARECENCIA DEL GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA, D. LUIS MARÍA LINDE DE CASTRO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 713/000302)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA.

La señora PRESIDENTA: Empezamos con el siguiente segundo punto del orden del día: Comparecencias.

Tenemos con nosotros al gobernador del Banco de España, don Luis María Linde de Castro.

Bienvenido a la Comisión de Presupuestos, gobernador. Como sabe, su comparecencia se celebra a instancias del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, del Grupo Parlamentario Socialista, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió y del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya.

Señor gobernador, tiene la palabra por tiempo de treinta minutos, tal y como hemos acordado.

El señor GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA (Linde de Castro): Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días a todos.

Esta es la primera ocasión en la que cumpla con la tradicional comparecencia del gobernador del Banco de España ante esta Cámara en el marco de la discusión de los Presupuestos Generales del Estado. Lo hago con sumo gusto y me pongo a disposición de sus señorías.

Los Presupuestos se discuten este año en un contexto económico nacional e internacional plagado de dificultades, por lo que antes de entrar en el análisis de sus aspectos fundamentales creo que es oportuno dedicar unos minutos a revisar algunos de los elementos más significativos de la evolución reciente de la economía española. Limitaré mis comentarios a los desarrollos que considero más importantes para la discusión de este proyecto de ley.

En las circunstancias actuales, marcadas por la necesidad de completar una serie de difíciles ajustes, la capacidad de recuperación de la economía española está fuertemente condicionada por la fragilidad del contexto exterior.

De acuerdo con las previsiones más recientes de los principales organismos internacionales y la mayoría de los analistas privados, el producto interior bruto del área euro —y, por ende, las importaciones de nuestros principales socios económicos— apenas crecerá el año próximo. Las perspectivas para el resto de las economías desarrolladas no son mucho más favorables e, incluso, las proyecciones disponibles para las economías emergentes, que en estos últimos años han sido el principal motor del crecimiento mundial, registran también un debilitamiento de la actividad.

En la falta de dinamismo en el área del euro siguen pesando las dificultades para restaurar definitivamente la confianza en la solidez de la unión monetaria. Es un punto de vista ampliamente aceptado que los problemas que continúan afectando a los mercados de deuda soberana del área y limitando la capacidad de recuperación tiene su origen último en la lentitud que han mostrado algunas economías para adaptarse a la nueva realidad de la pertenencia a la unión monetaria y en determinadas debilidades en el diseño original de la gobernanza europea.

Desde la aparición de las tensiones se han producido progresos significativos en lo que, en cierto modo, podría considerarse la primera fase de la reforma del euro. Hay que citar, en todo caso, el reforzamiento del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, el procedimiento de desequilibrios excesivos o el semestre europeo. Al mismo tiempo, sin embargo, el alcance y la profundidad de la crisis han mostrado la necesidad de una revisión de mayor calado, cuyo objetivo último ha de ser alcanzar una genuina unión económica y monetaria. La cumbre de jefes de Estado y de Gobierno del área euro, de junio de este año, marcó el inicio de esta segunda fase de la reforma, que descansa sobre tres pilares básicos: unión bancaria, más integración fiscal y mayor coordinación de las políticas económicas.

Por lo que respecta al Banco Central Europeo, hay que decir que ha contribuido a dar estabilidad a la zona euro, tanto mediante su acción más convencional —el manejo de los tipos de interés— como en su dimensión menos convencional —el suministro de liquidez en cantidades y por vías extraordinarias—. Pero las raíces de la crisis que vive la zona no son de naturaleza monetaria y, por tanto, no cabe una solución de esos problemas exclusivamente a través de la política monetaria, que, sin embargo, sí puede proporcionar tiempo para que sean efectivos los remedios orientados a resolver los problemas de fondo.

El pasado 2 de agosto, el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo adoptó una nueva medida no convencional, las llamadas transacciones monetarias al contado. Este programa de compra de deuda pública en los mercados secundarios, sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones macroeconómicas, tiene como objetivo reparar el mecanismo de transmisión de la política monetaria, garantizando así que los efectos de las medidas convencionales expansivas adoptadas desde el inicio de la crisis alcancen por igual a las familias y a las empresas europeas, independientemente de su país de residencia. Esta decisión del BCE ha tenido un efecto estabilizador sobre los mercados y ha aliviado la presión sobre la economía española, si bien las condiciones financieras continúan siendo muy restrictivas y la incertidumbre sigue pesando sobre las decisiones de gasto e inversión de familias y empresas.

Las actuaciones en el ámbito europeo deberán contribuir a restaurar los canales de transmisión de la política monetaria, como acabo de señalar, y por esta vía, a rebajar las tensiones financieras. Deberán, asimismo, ayudar a quebrar el canal, muy activo en las circunstancias presentes, que propaga los problemas que se producen en el ámbito de las finanzas públicas hacia el sistema bancario y viceversa; un círculo vicioso que contribuye a prolongar el clima de incertidumbre, complica la salida de la crisis y dificulta la resolución de los problemas que afronta la zona del euro. Sin embargo, no debe olvidarse que el alcance de estas actuaciones es limitado y que la superación definitiva de la crisis en nuestro país dependerá de los avances que se logren en otros ámbitos de actuación, incluyendo aquellos que dependen de nuestra propia política económica.

Los retos a los que se enfrenta la economía española son bien conocidos: necesidad de reducir su elevada dependencia de la financiación exterior, corregir de manera sostenible el desajuste presupuestario y fortalecer sus bases de crecimiento a medio y largo plazo mediante una mejora sustancial y duradera de la competitividad. Por supuesto, la culminación del proceso de saneamiento y reestructuración del sistema bancario es también un elemento central de esta estrategia —tema al que me referiré brevemente en la parte final de mi intervención—.

Hay que decir que se han dado pasos importantes para abordar estos desafíos. No obstante, el proceso de ajuste de la economía española se encuentra en un momento delicado, pues aún no se

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 100

21 de noviembre de 2012

Pág. 8

perciben mejoras en la actividad y en la creación de empleo como consecuencia de que muchas de las medidas adoptadas son de naturaleza estructural, por lo que tardarán algún tiempo en despegar todos sus efectos. Las perspectivas de crecimiento en los próximos trimestres no son todavía favorables, como se desprende de las previsiones difundidas en las últimas semanas por distintos organismos que anticipan una nueva contracción de la actividad en 2013. No obstante, el ajuste emprendido es imprescindible para sentar las bases de una nueva fase de crecimiento económico que permita una reducción sustancial y duradera de la tasa de desempleo. La reanudación del crecimiento de la economía española depende, ante todo, de la perseverancia en el impulso reformista.

Como ya mencioné en mi intervención ante la Comisión de Presupuestos del Congreso de los Diputados —y quiero repetir aquí—, la política económica debe seguir articulándose en torno a dos grandes objetivos: promover la competitividad y el crecimiento y restaurar la sostenibilidad de las finanzas públicas. Me referiré en especial a este segundo capítulo del ajuste.

En las presentes circunstancias es prioritario afianzar la credibilidad del proceso de consolidación fiscal. Tras la fuerte desviación del déficit en 2011 resulta crucial disipar las dudas sobre la capacidad de controlar la trayectoria alcista del endeudamiento público. La credibilidad es el principal factor de alivio para mitigar el impacto contractivo a corto plazo de las necesarias medidas de ajuste.

Para que la consolidación sea creíble es necesario que las medidas de reducción de gasto y de incremento de ingresos estén bien diseñadas y sean coherentes con la senda comprometida. Además, la experiencia indica que para evitar las desviaciones es altamente aconsejable que la proyección de los ingresos públicos sea muy conservadora. En materia de previsión de ingresos, más vale pecar por defecto que por exceso. También se requiere que existan instrumentos adecuados para detectar de forma temprana las posibles desviaciones y, en su caso, poder acometer a tiempo las correcciones necesarias. La Ley de Estabilidad Presupuestaria ofrece el instrumental adecuado para ejercer el necesario control del gasto.

En el terreno de la credibilidad, es altamente conveniente establecer un horizonte presupuestario plurianual que dé certidumbre a los agentes y, también, que el menú de medidas fiscales combine acciones con impacto a corto plazo con otras que actúen sobre la sostenibilidad de las finanzas públicas en el medio plazo, incidiendo, entre otros renglones del gasto, sobre aquellas partidas más afectadas por el envejecimiento de la población.

En el análisis de los Presupuestos Generales del Estado para 2013, quiero referirme, en primer lugar, al ámbito de las finanzas públicas en las administraciones territoriales.

España es hoy un país con una fuerte descentralización en el gasto público. Con cifras de 2011, correspondió a la Administración central el 22% del gasto total; a la Seguridad Social, el 32%; a las comunidades autónomas, el 34%, y a las corporaciones locales, el 12%. Así, el 46% del gasto público total se lleva a cabo por comunidades autónomas y corporaciones locales. Con esta estructura del gasto público, la fijación de objetivos presupuestarios para los distintos niveles políticos y administrativos, por una parte, y el seguimiento de su cumplimiento, por otra, son dos caras de la misma moneda. Ambas resultan fundamentales para apuntalar la credibilidad de las políticas presupuestarias.

En este terreno, querría subrayar, porque es un avance muy significativo, que a finales de octubre el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas comenzó a publicar, por primera vez, como resultado de los compromisos asumidos en la Ley de Estabilidad, los datos mensuales correspondientes a la ejecución presupuestaria de las comunidades autónomas. A medida que se vaya disponiendo de estos datos de manera regular, tal y como prevé la ley, la labor de seguimiento del gasto de las comunidades autónomas se verá facilitada enormemente, lo que será fundamental para detectar a tiempo eventuales desviaciones con respecto a los objetivos presupuestarios fijados y poder reaccionar de modo adecuado. También hay que señalar que en las últimas semanas se han dado a conocer los presupuestos de un buen número de comunidades autónomas para 2013, aunque todavía es pronto para hacer un diagnóstico completo del conjunto del gasto de las comunidades.

Estos desarrollos subsanan algunas de las carencias que padecíamos en relación con la información disponible para evaluar el ajuste presupuestario programado para 2013. Con todo, la ausencia de un proceso de coordinación formal en la presentación de los distintos documentos presupuestarios por parte de las diferentes administraciones públicas dificulta la labor de los analistas, dado que el ámbito de referencia relevante desde el punto de vista macroeconómico, o del análisis de las finanzas públicas es el conjunto de las administraciones.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 100

21 de noviembre de 2012

Pág. 9

Paso ahora a comentar los rasgos fundamentales de los Presupuestos del Estado y de la Seguridad Social para 2013, comenzando con una referencia al desarrollo de la ejecución presupuestaria en 2012.

La reducción del déficit público este año se está produciendo en circunstancias económicas y financieras muy adversas. De hecho, la constatación de riesgos de posible desviación requirió la adopción de una serie de medidas fiscales complementarias al Presupuesto para 2012, cuyos efectos se han empezado a percibir solo en la segunda parte del año. A pesar de ello, la información disponible no permite todavía descartar la posibilidad de alguna desviación. El cumplimiento del objetivo dependerá de que las numerosas medidas tributarias con efecto en el último trimestre del año acaben rindiendo los réditos esperados, y que ello permita compensar la expansión del gasto en intereses de la deuda, en prestaciones por desempleo y en pensiones. Dada la trascendencia del cumplimiento del objetivo del déficit este año 2012, debe preverse que las posibles desviaciones de algunas rúbricas puedan ser compensadas con posibles ajustes en otras.

El proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2013 plantea un objetivo de déficit para todas las administraciones públicas en términos de contabilidad nacional del 4,5% del PIB, en línea con los compromisos asumidos a nivel europeo, desde el 6,3 previsto para 2012, excluyendo de esta cifra el impacto de las medidas de apoyo a la banca, que deben contabilizarse este año, y que se cifra en torno a 1 punto del PIB.

Los presupuestos contemplan que la ratio de deuda pública pase de un 85% del PIB en 2012 — incluyendo 30 000 millones de endeudamiento del FROB por la disposición este mes de diciembre de la facilidad bancaria acordada con las autoridades europeas—, hasta un 91% del PIB en 2013. El esfuerzo fiscal de estos objetivos es muy ambicioso, en torno a 2 puntos del PIB en términos de déficit primario ajustado de ciclo, en un contexto que seguirá siendo difícil.

El escenario macroeconómico que acompaña a los Presupuestos prevé que el PIB, en términos reales, se contraiga un 0,5% como resultado de la caída de la demanda nacional del 2,8%, que se compensaría parcialmente con una aportación del sector exterior de 2,3 puntos. La principal diferencia de este cuadro macroeconómico con el del Fondo Monetario Internacional o la Comisión Europea es la menor caída que la previsión que acompaña al Presupuesto espera en la formación bruta de capital.

El logro de los objetivos fijados para 2013 puede verse en peligro si la recaudación tributaria se viera afectada por una menor actividad económica. La evolución del gasto en los Presupuestos del Estado y de la Seguridad Social se encuentra dominada por los intereses de la deuda pública, el gasto en pensiones contributivas y las prestaciones por desempleo. El fuerte incremento de estas partidas refleja el aumento de la deuda y el coste mayor de las nuevas emisiones, las tendencias demográficas y la desfavorable evolución del mercado laboral. Para compensar esta trayectoria expansiva, los Presupuestos adoptan un tono austero en el resto de las partidas de gasto, en particular en el apartado de la remuneración de empleados públicos y de las inversiones reales.

Por último, no quiero dejar de mencionar que en los Presupuestos para 2013 se culmina uno de los acuerdos más importantes del Pacto de Toledo, el relativo a la separación de las fuentes de financiación en el sistema de la Seguridad Social: por un lado, las pensiones contributivas, financiadas exclusivamente con cotizaciones sociales y, por otro, los complementos no contributivos y las pensiones no contributivas, financiadas con impuestos. Esta separación, que empezó a aplicarse en 2002, se completará finalmente en 2013.

Finalmente, quería comentarles la situación del proceso de reestructuración bancaria que estamos llevando a cabo según el acuerdo firmado con las autoridades europeas el pasado mes de julio.

La reestructuración bancaria está cubriendo los pasos programados hasta la fecha de acuerdo con el calendario. En el mes de junio se concluyó el ejercicio de evaluación, que permitió estimar las necesidades de capital para todo el sistema, confirmando que estas se situaban claramente por debajo de los 100 000 millones de euros, que era el límite del acuerdo. A finales de agosto se aprobó el Real Decreto Ley de Reestructuración y Resolución de Entidades de Crédito, que constituye, de hecho, un nuevo código en la materia. A finales de septiembre finalizó el ejercicio que permitió determinar las necesidades de capital para cada una de las entidades que participaron en el ejercicio, que representaban el 90% del sistema bancario español. Y el pasado jueves se aprobó el decreto que va a regular la actividad de la sociedad de activos procedentes de la reestructuración bancaria (Sareb), otro paso muy importante en la ejecución del programa acordado con la Comisión Europea.

El análisis concluido en septiembre permitió confirmar la clasificación de entidades a los efectos de la reestructuración. Previamente ya se habían determinado las entidades sin necesidades de capital

adicional —el llamado Grupo 0— y las entidades controladas por el FROB —el llamado Grupo 1, utilizando la terminología del memorando de entendimiento—. Se completó esta clasificación con la distinción de las restantes entidades con necesidades de capital, entre: aquellas con planes para alcanzar por sus propios medios los niveles de capital exigidos, y aquellas que requerirán de ayudas públicas para hacerlo. A estas últimas se les solicitó un plan de reestructuración que se está estudiando en estos momentos.

A finales de este mes está prevista la aprobación de los planes de reestructuración de las entidades encuadradas en el Grupo 1 —las controladas por el FROB—, y antes de terminar el año, las del Grupo 2 —las restantes que requerirán ayuda pública—. Los planes de reestructuración contemplan el traspaso de activos a la sociedad de gestión de activos, que tiene prevista su entrada en funcionamiento en el mes de diciembre, y la recapitalización de las entidades que lo necesiten. Cada entidad tendrá un calendario de ejecución de las medidas que deberá adoptar, que se espera que estén completadas en el primer trimestre de 2013.

Los Presupuestos Generales del Estado para 2013 suponen un sustancial esfuerzo de austeridad. El ajuste fiscal que se trata de obtener es, ciertamente, muy ambicioso si se considera el entorno recesivo en el que todavía se desenvolverán las finanzas públicas el próximo año. El esfuerzo de la Administración central resultaría insuficiente si no viene acompañado del ajuste comprometido también por las administraciones territoriales.

Desde el punto de vista macroeconómico, algunos datos permiten constatar los avances que se están produciendo en el reequilibrio de la economía española. La balanza por cuenta corriente ha realizado ya el grueso de la corrección, con una situación cercana al equilibrio en 2012 que, previsiblemente, permitirá alcanzar un superávit en 2013.

Asimismo, estamos observando mejoras en la competitividad de la economía española tanto si atendemos a los indicadores de costes laborales como si nos fijamos en la evolución de la productividad. Prevemos que en 2014, y midiendo por costes laborales unitarios, España habrá recuperado prácticamente toda la competitividad perdida entre 1998 y 2008.

La corrección de los desequilibrios será fundamental para recuperar la confianza de los mercados, y a ello debe contribuir tanto la política presupuestaria como la profundización en la agenda de reformas estructurales.

El año 2013 presenta retos y dificultades muy importantes. Si conseguimos superarlos, nos pondrán en la senda del crecimiento económico y de la creación de empleo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor gobernador.

Corresponde iniciar el turno de intervenciones de los señores portavoces que han solicitado su comparecencia.

En primer lugar, tiene la palabra el senador Bruguera, en nombre del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya.

El señor BRUGUERA BATALLA: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Señor Linde, bienvenido a esta Comisión de Presupuestos del Senado.

Usted ha hablado mucho en su intervención de recuperar credibilidad, de recuperar confianza y, de hecho, ese es básicamente el tema de fondo que le quiero plantear porque esa también ha sido la constante del Gobierno a lo largo de estos últimos meses en sus discursos e intervenciones públicas, en el Congreso de los Diputados y en el Senado: la necesidad y la prioridad de recuperar confianza y credibilidad ante Europa.

Sin embargo, señor Linde, analizando muy brevemente lo que ha ocurrido este año con los Presupuestos Generales del Estado para 2012, desgraciadamente, creemos que no se ha hecho gran cosa en este avance de la credibilidad de España por parte del resto de Europa y que se han hecho muchas autocorrecciones en relación con las previsiones macroeconómicas fijadas en dichos Presupuestos. Ha habido importantes cambios de políticas ignorando, entre otras cosas, el propio programa electoral con el que el Partido Popular se presentó a las elecciones, acordando y haciendo exacta y justamente lo contrario de lo que prometieron a sus votantes: ha habido más ajustes, más recortes en el Estado del bienestar y más subidas de impuestos. En este sentido, nuestra conclusión es exactamente esta, que lejos de mejorar la credibilidad por los Presupuestos para 2012, todavía vigentes,

estamos perdiendo todavía más y que la política errática de actuar muchas veces sobre la marcha no sirve para ganar confianza ni en Europa ni en ninguna otra parte.

Por otro lado, las previsiones macroeconómicas para el año próximo que estamos debatiendo en este momento están realmente muy lejos de las realizadas por la Unión Europea este mismo otoño —como usted también ha comentado en parte— e igualmente lejanas a lo que se refleja en el cuadro macroeconómico que acompaña a los Presupuestos para el año 2013; y no voy a hablar ni del Fondo Monetario Internacional ni de otros organismos ni de diversos servicios de estudios muy solventes, que están también en esa línea, porque estamos hablando de Europa, de recuperar credibilidad y confianza por parte de Europa y, por lo tanto, me centraré en el informe que le he comentado de la Unión Europea. También —y usted lo ha dicho—, según el Gobierno, el PIB se reducirá en el año 2013 un 0,5%, cuando el informe de la Unión Europea cifra el descenso en el 1,4%; es decir, casi tres veces más.

Por otra parte, el Gobierno estima que el año 2013 se producirá una pequeña recuperación económica basada casi exclusivamente en el comportamiento del sector exterior, de las exportaciones, con un aumento del 6%. Si tenemos en cuenta que las dos terceras partes de las exportaciones de nuestro país se realizan precisamente a los países de la Unión Europea —y me parece que usted ha utilizado la expresión «debilitamiento de la zona euro y recesión»— y que esta se encuentra en estancamiento, cuando no en recesión, francamente se nos hace bastante impensable creer que el sector exterior —que, por cierto, también hay que decir que está funcionando correctamente desde hace algunos años— pueda tirar de la recuperación económica, en estas condiciones del mundo y especialmente de la Unión Europea, que es a donde nosotros más exportamos. Por otro lado, el Gobierno prevé un déficit del PIB del 4,5% y la Unión Europea lo cifra en el 6%; es decir, un 30% superior al inicialmente previsto por el Gobierno en los documentos que acompañan a los Presupuestos Generales del Estado.

Por lo que se refiere al paro, el Gobierno estima pasar del 24,6% en 2012 —que, por cierto, no va a ser del 24,6% sino que sobrepasará el 25%, desgraciadamente— al 24,3% en 2013. Por lo tanto, el Gobierno prevé una disminución del paro y, en consecuencia, un aumento de los contratos, cuando el informe de la Unión Europea lo que dice es que este año acabaremos con más de un 25% y que en 2013 llegaremos al 26,6%; es decir, que la previsión de la Unión Europea es que el año próximo se incrementará el paro en más de medio millón de personas, desgraciadamente. Esto tiene que ver con lo que he dicho anteriormente, y es de algún modo el cuento de *La lechera*: vamos a crecer, vamos a reducir el paro y vamos a crear empleo porque las exportaciones van a funcionar. Realmente, mi grupo cree que esto no se va a producir y, por lo tanto, al partir de estas previsiones erróneas, lógicamente, la concreción en los Presupuestos Generales del Estado para 2013, desde nuestro punto de vista es irreal y no es factible que se cumplan las previsiones.

Además, a esto hay que añadir el desfase que se producirá en el sistema de desempleo, que ya es algo conocido. En 2012 se presupuestaron 28 000 millones de euros, a pesar de que en 2011 el gasto real fue de 30 000 millones. Ahora ha aumentado el paro y, por lo tanto, las previsiones indican que para el año 2012 podremos llegar aproximadamente a los 31 000 millones de euros de gasto real en el sistema de desempleo. Es decir, 3000 millones de desajuste en gastos a los que, desde nuestro punto de vista —y muchos analistas coinciden en ello—, habrá que sumar 1000 millones de euros más en desfase de ingresos; por tanto, estaríamos hablando de un desfase total aproximado de 4000 millones de euros en el sistema de desempleo. Por lo tanto, es una evidencia que con políticas exclusivamente de austeridad no va a crecer la economía, sino, desgraciadamente, el paro.

En cuanto al sistema de pensiones, el desfase previsto para 2012 —lo decimos nosotros y también analistas cualificados— se situará en una franja de entre los 7000 y los 10 000 millones de euros.

Las preguntas que le quería formular en cuanto a la credibilidad y en cuanto a la mejora de la imagen de nuestro país en el exterior serían las siguientes: en primer lugar, ¿qué valoración le merece la enorme discrepancia entre las previsiones de la Unión Europea y las previstas en el cuadro macroeconómico de los Presupuestos Generales del Estado? En segundo lugar, por lo tanto, a su juicio, ¿quién se equivoca: la Unión Europea o el Gobierno español? En tercer lugar, ¿cree usted, señor gobernador, que estos Presupuestos y sus previsiones pueden mejorar la credibilidad y la confianza globales de Europa hacia nuestro país o, por el contrario, tenemos un problema y pueden empeorar como a nuestro juicio lo están haciendo durante este año? Finalmente, como conclusión —nosotros creemos que no, pero nos gustaría conocer su opinión—, ¿cree que estos Presupuestos son realmente creíbles, que se van a cumplir tanto las previsiones de ingresos como de gastos?

Señor gobernador, usted ha hablado de la reestructuración del sector financiero español. Me gustaría que profundizase un poco más en cómo está en estos momentos el conocido tema del banco malo, cómo prevé usted que va a evolucionar a corto plazo y si prevé que habrá aportaciones económicas de las entidades bancarias o si este banco se nutrirá únicamente de dinero público.

El penúltimo tema que le quiero plantear es el siguiente, que para la reactivación económica —creo que estamos todos de acuerdo— es absolutamente imprescindible que las empresas españolas puedan tener acceso fácil al crédito. Ambos, tanto usted como yo, conocemos casos concretos de empresas solventes, de empresas viables, que tienen encargos, que tienen pedidos y que no los pueden cumplir por falta de crédito, por falta de liquidez. Este tema a nuestro juicio es trascendental. Por lo tanto, ¿cómo tiene previsto actuar el Banco de España para mejorar la financiación en general, pero especialmente a corto plazo, de nuestro sector productivo?

Finalmente, usted ha hablado de un tema, que plantearé también a otro compareciente, de que en nuestro país tenemos —y es verdad— una fuerte descentralización del gasto —22% del Estado, 34% de las comunidades autónomas y 12% de entidades locales—, pero usted sabe también que el reparto del déficit previsto en nuestro país se ha hecho con unos criterios absolutamente distintos al porcentaje de reparto del gasto público español. Por lo tanto, hay que tener en cuenta, cuando usted habla de la necesidad de que las comunidades autónomas y los ayuntamientos también ajusten y vayan reduciendo su déficit, que en el porcentaje que corresponde al déficit previsto para el año que viene en nuestro país, las comunidades autónomas y los municipios tienen la parte pequeñísima. Y la parte del león la tiene el Estado, mientras que —y termino con ello, señora presidenta—...

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Bruguera

El señor BRUGUERA BATALLA: ...mientras que casi el 50% del gasto público, y especialmente el derivado de educación, sanidad y servicios sociales, corresponde a las comunidades autónomas y a los municipios.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bruguera.

En nombre del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado *Convergència i Unió* tiene la palabra el señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, presidenta. Si me lo permite, también quiero agradecer en primer lugar al gobernador del Banco de España que comparezca por primera vez en esta Comisión de Presupuestos.

Intentaré hacer una intervención no muy extensa y concentrarme en aquellos aspectos que consideramos fundamentales.

Coincidimos con el gobernador en que el escenario de los Presupuestos de 2013 presenta muchos retos y muchísimas dificultades, por eso es importante confeccionar unos Presupuestos que generen confianza y credibilidad, es importante para el objetivo de consolidación fiscal y también en estos momentos para el Estado español en el contexto en que se mueve. Por ello nos preocupa, y quisiéramos también conocer su opinión, el eje fundamental sobre el que deben construirse esos Presupuestos, que es el cuadro macroeconómico, sobre el que usted ha hablado ya en su intervención, pero sobre el que me gustaría que profundizásemos.

El crecimiento del PIB que se prevé en estos momentos en los Presupuestos Generales del Estado no coincide con ninguna de las otras previsiones en España. Nosotros hemos consultado a dieciocho institutos de estudios económicos y todos ellos —los dieciocho— hacen unas previsiones, que, en el mejor de los casos, duplican el crecimiento negativo del Gobierno. Eso tiene consecuencias sobre la evolución de la tasa de desempleo y tiene consecuencias sobre la credibilidad de los Presupuestos. Mi pregunta es: ¿pueden ser creíbles unos Presupuestos donde se prevea un decrecimiento muy inferior al que están previendo todos organismos de estudios tanto a nivel estatal y privado como a nivel internacional? Si no es así, nos gustaría saber si el Banco de España tiene cifras de previsión de crecimiento para 2013 y cómo discrepan con relación a las que plantean los Presupuestos Generales del Estado. Si no se cumple este cuadro macroeconómico, ¿cuáles son sus consecuencias? Evidentemente, hay tres partidas —coincidimos con el gobernador— que evolucionarán al alza —los intereses, las prestaciones por desempleo, que todavía se agravarían más en un escenario diferente al planteado en los

Presupuestos Generales del Estado en cuanto a crecimiento, y las pensiones—. Es verdad que se plantean reducciones importantes en cuanto al gasto de empleados públicos y a las inversiones. ¿La consecuencia sería que difícilmente se van a poder tocar los intereses de las prestaciones por desempleo y no sé si las pensiones? Si hacemos caso de las declaraciones de los diferentes miembros del Gobierno, también este es un tema sagrado. Por tanto, la solución para no incurrir en un mayor déficit va a tener que ser tomar medidas sobre estas partidas de inversión o estas partidas de retribución de empleados públicos, cosa que, desde nuestra perspectiva, también agravaría la situación. En todo caso, quisiéramos saber si el Banco de España ve alguna otra solución.

Quisiéramos conocer también cuál es su opinión respecto a las previsiones de ingresos. Es verdad que, cuando cualquier gestor público hace su previsión de ingresos, el principio de prudencia suele ser muy acertado. Nosotros creemos que se ha sido poco generoso en las previsiones de ingresos que plantea el Gobierno en este proyecto, en todo caso, quisiéramos conocer la opinión del Banco de España al respecto.

Coincidimos con usted también en que el cumplimiento del déficit público es un elemento de credibilidad importante, elemento de credibilidad que, por desgracia, en los Presupuestos que aprobamos en esta Cámara y en el Congreso de los Diputados hace menos de seis meses no se confirmó porque a las pocas semanas tuvimos que modificar aquellas previsiones de déficit. Es verdad —y coincidimos— que eso no es responsabilidad exclusiva de la Administración central —eso sería faltar a la verdad—, pero desde nuestra perspectiva —y coincido con la persona que me ha antecedido en el uso de la palabra— tenemos una situación en la que la Administración central, como usted muy bien ha indicado, gestiona el 22% del gasto público, la Administración de la Seguridad de la Seguridad Social, el 32% y ambas el 54%. Y a la hora de asignar los objetivos de déficit, tenemos un objetivo del 4,5% que se le asigna a la Administración Central y a la Seguridad Social, en concreto, a la Administración Central, el 3,8% del déficit, es decir, se le asigna el 85% del objetivo de déficit, con lo cual, a las comunidades autónomas y corporaciones locales —me referiré exclusivamente a las comunidades autónomas porque a las corporaciones locales no se les permite generar déficit en este ejercicio presupuestario de 2013, que representa el 34% del gasto— se les asigna el 15% de los objetivos de déficit. Desde nuestra perspectiva eso dificulta enormemente el cumplimiento del déficit, especialmente en las comunidades autónomas a las que se les exige una reducción muy importante del déficit, con dos agravantes: uno, que se ha nombrado: que gestiona una importante parte del gasto social del Estado Español —sanidad, servicios sociales y educación—; y, dos, tienen una mayor restricción en cuanto a la posibilidad de incrementar ingresos —la autonomía para incrementar ingresos de las comunidades autónomas es mucho menor.

Por tanto, quisiéramos conocer desde su perspectiva si la dificultad para cumplir los objetivos de déficit planteados en estos Presupuestos es la misma para la Administración central y para las comunidades autónomas, o, por el contrario, si las comunidades autónomas, con el objetivo de déficit asignado, van a tener una dificultad mucho mayor, lo que supondría una modificación de las previsiones de déficit.

Por último quiero decir que me ha parecido entender de sus palabras que, hoy por hoy, no se puede asegurar —nosotros coincidimos con usted— que se cumplan los objetivos de déficit para este ejercicio 2012 que todavía no hemos cerrado. Mi pregunta sería: en primer lugar, si no se cumplieren estos objetivos de déficit en 2012, ¿sería realista mantener los objetivos de déficit para 2013 como están planteados? y en segundo lugar, ¿qué consecuencias podría tener para el presupuesto de 2013 este incumplimiento de los objetivos de déficit para 2012?

Por mi parte, nada más, y reitero mi agradecimiento por su comparecencia.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Lerma.

El señor LERMA BLASCO: Muchas gracias, señora presidenta.

Como todos los demás, en primer lugar quiero dar la bienvenida al Senado por primera vez al gobernador del Banco de España y en segundo lugar manifestarle que ha sido muy prudente en su exposición de acuerdo con lo que fija la legislación que corresponde al Banco de España. No ha hecho más que un análisis global de coyuntura pero sin posicionarse realmente respecto a lo que va a ocurrir. ¿Qué va a suceder? De acuerdo con las previsiones del propio Banco de España, el crecimiento que ha establecido el Gobierno en los Presupuestos para este año no se va a cumplir. Como han dicho todos los intervinientes anteriores, lógicamente nadie apuesta, digamos, —porque esto parece una apuesta— por

el -0,5%, y, desgraciadamente, todos apuestan por un peor resultado. Al mismo tiempo también el gobernador ha reconocido que se han establecido una serie de alertas tempranas para intentar frenar las consecuencias que se derivan de un incumplimiento y, efectivamente, asimismo hay establecido un mayor control para las administraciones locales y autonómicas que son las que tienen un volumen de gasto más importante en estos momentos y donde las desviaciones, como consecuencia de la ignorancia, podrían ser mayores además. Todo eso es así.

Me gustaría conocer el posicionamiento real del Banco de España. Es decir, insisto, el Banco de España ya se ha posicionado en la cifra de crecimiento; ha dicho que no cree en principio en la del Gobierno, y, por tanto, no cree en los ingresos que el Gobierno ha establecido, aunque ha manifestado que había que ser muy prudente y pecar más bien por defecto que por exceso en las previsiones de ingresos. Eso me parece bien.

Además hay otra cuestión que me parece fundamental y es reconocer, cuando se hacen estos grandes designios del futuro, que lo tiene que hacer España para recuperar la competitividad es una devaluación interna y que esto es lo que soluciona todos los males de la economía española. Lo que supone es un cúmulo de sufrimientos de los ciudadanos españoles que no pueden soportar más una cuestión que ha sido arbitrariamente establecida por la Unión Europea. Es decir, ¿por qué tenemos que hacer una política de consolidación fiscal tan acelerada en una situación tan dramática como la actual y con las perspectivas españolas, europeas y mundiales, como ha dicho ahora el gobernador del Banco de España? ¿Por qué tenemos que aceptar una decisión como esta, cuando realmente se podría decir que España, con mucho sufrimiento, está teniendo un éxito bastante importante en las políticas de consolidación fiscal? Porque estamos reduciendo significativamente las cifras de déficit en un contexto en el que es absolutamente imposible conseguir ese tipo de consolidación. Entonces, ¿por qué tiene que ser este año el 6,3% y el año que viene tenemos que pasar al 4,5% cuando nadie aboga por que esas circunstancias se puedan cumplir? En mi opinión, nadie cree realmente en las cifras y en las consolidaciones que estamos dando; ni siquiera el propio Fondo Monetario Internacional, conservador habitualmente en sus previsiones, aconseja que sigamos tomando estas decisiones, porque lo cierto es que la consolidación fiscal aboga a menor crecimiento, a menores ingresos y a mayor sufrimiento para la población, que es lo que justifica la persistencia de los Gobiernos, porque representan a los ciudadanos que quieren una vida mejor, o, al menos, no peor y que no sea voluntariamente peor o inducida esa situación por las propias autoridades. Esto es lo que está pasando realmente.

Es evidente que las políticas de consolidación fiscal en un contexto recesivo son imposibles de cumplir y nos llevan a un mayor sufrimiento. Por tanto, tenemos que cambiar esa situación. Pero quiero añadir a todo esto que todo el proceso de credibilidad de las políticas y los objetivos fijados son fundamentales, es decir, adquirimos credibilidad cuando fijamos unos criterios razonables que se pueden cumplir; perdemos esa credibilidad cuando fijamos unos objetivos que, desde el principio, sabemos que son imposibles en un contexto como este. Obviamente, vamos a perder credibilidad una vez más, primero, porque los objetivos son muy difíciles de cumplir y, segundo, porque el Gobierno no ayuda a que tengamos esa credibilidad. ¿Por qué? Por cosas que todo el mundo ha visto en los últimos tiempos: porque hemos cambiado varias veces no de previsiones, sino de déficit, de hechos reales que ya se han producido. ¿Cuántas veces ha cambiado el déficit el Gobierno —no la previsión, sino el déficit—? Pues en reiteradas ocasiones. De manera que hoy dar una cifra del déficit real en el que hemos incurrido es muy complicado porque el Gobierno ha cambiado la cifra. Ha cambiado la cifra el Gobierno también en lo que hace referencia no al déficit, sino en algo tan importante como la reestructuración bancaria para la credibilidad de las finanzas españolas; ha cambiado la cifra de una manera brutal. Creo recordar —por no repetirme mucho— que eran inicialmente unos 25 000 millones de euros los que teóricamente decía el Gobierno que hacían falta para una reestructuración bancaria global, posteriormente nadie apostaba por esos 25 000 millones, todo el mundo pensaba que era mucho más. Después parecía que íbamos a acabar con una cifra mucho menor. Inicialmente Bankia me parece que empezó con unos 4000 millones, luego fueron de 7000 a 7500 millones; finalmente fueron 19 000 millones más, aparte de todo lo entregado. Y lo más grave de esa situación es que el Gobierno, el ministro de Economía, había dicho que serían sobre 7000 o 7500 millones. Eso quiere decir que el Gobierno o no controlaba la situación, o estaba intentando engañar a la gente. Y esa fue realmente la crisis de credibilidad más grande que hemos tenido para la consolidación de la economía española. Y a partir de ese desastre informativo y de la falta de credibilidad han seguido después, como he dicho, las rectificaciones reiteradas del déficit, unas previsiones de ingresos que no se cumplen y, finalmente, se planteó que el déficit podía ser del 5,3, el 5,8; ahora el 6,3. Afortunadamente lo

que no va a ser con toda seguridad es el 4,5 el año que viene. Por lo tanto, lo que hay que hacer es dar unas cifras más realistas, que sean creíbles y que podamos cumplir.

Un proceso de consolidación fiscal como este es evidente que requiere un plazo mayor para que no tengamos tantos sufrimientos entre los ciudadanos y, sobre todo, para que realmente podamos crecer.

Yo le preguntaría al gobernador del Banco de España: Dado que piensa, con toda la prudencia que quiera, que no se van a cumplir las previsiones, ¿realmente qué podemos hacer para cumplir los ingresos? ¿Qué cifra sería razonable en materia de consolidación fiscal teniendo en cuenta el contexto internacional? ¿En cuánto podríamos hacer esa consolidación fiscal realmente? Sobre todo —una cosa que le atañe más directamente— ¿cuándo retornará el crédito a la economía española, es decir, cuánto tiempo tenemos para hacer este ajuste para que disminuya el exceso de crédito que teníamos y qué previsiones tenemos para que realmente la economía empiece a funcionar razonablemente desde el punto de vista de la función que tienen los bancos, que no es sobrevivir sino prestar dinero a los ciudadanos de sus propios ahorros para intentar que la economía funcione?

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Lerma.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Utrera.

El señor UTRERA MORA: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias al gobernador por esta exposición completa —no tan detallada como la que hizo en el Congreso de los Diputados en un acto similar, como es la comparecencia de altos cargos para valorar los Presupuestos Generales del Estado, pero ciertamente completa, y en la que yo he percibido algunos matices diferenciales que me gustaría esbozar en mi breve intervención.

Vaya por delante —y esto creo que es el núcleo principal de lo que yo tengo que decir aquí hoy— que estamos totalmente de acuerdo con el análisis que usted realiza tanto de la dificultad de la coyuntura económica en que no estamos moviendo —internacional y nacional— como de la fragilidad de la situación europea —fundamentalmente de la zona euro—, en la que estamos atisbando ahora los muchos errores que se cometieron en el diseño inicial de la zona monetaria y que nos están pasando una factura enorme, sobre todo a los países que se encuentran en mayor debilidad, entre los que está España. Y eso no ha sido algo que se haya producido en los últimos meses, sino que, en fin, ya viene de algunos años atrás en los que se tomaron decisiones absolutamente inadecuadas a la hora de gestionar tanto los gastos como el sistema bancario, como la intensidad de los ajustes fiscales que eran entonces necesarios. Por tanto, entendemos que el momento es delicado —lo mismo que hace usted— y al mismo tiempo —lo mismo que hace usted— que el ajuste fiscal, la consolidación fiscal —y creo citar sus palabras textuales de hace un momento— sigue siendo imprescindible y que hay que mantener la perseverancia en la política reformista.

Por tanto, estamos totalmente de acuerdo en que estos momentos la estrategia de política económica que está desarrollando el Gobierno tiene esos dos elementos esenciales: por un lado, la necesaria consolidación fiscal para devolver no solo credibilidad, sino para devolver en el futuro alguna holgura, alguna capacidad de movimiento en unos presupuestos que, como se percibe en los Presupuestos de 2013, están absolutamente condicionados porque hay que poner 10 000 millones de euros más en pagos de intereses —10 000 millones más—, que tan necesarios hubiesen sido en otras políticas que tienen que ser recortadas. Y repito, esos 10 000 millones más no surgen por casualidad, sino porque durante estos últimos cuatro años —y el mismo gobernador lo ha señalado— se ha fracasado en la política de consolidación fiscal, concretamente, en el año 2011 con una desviación de más del 50% respecto del objetivo previsto. No quiero mencionar los años 2009 o 2010, donde las desviaciones fueron sencillamente de una cuantía que en ningún momento preveía ningún analista.

Por tanto, creo que tenemos que hacer el esfuerzo entre todos, y quizá sería conveniente que el gobernador del Banco de España —y es la primera pregunta que le formulo— tratara de explicar por favor —incluso en esta sala porque hay gente que no lo entiende; los ciudadanos lógicamente están a sus quehaceres y muchos no lo entienden ni tienen por qué hacerlo, pero en esta sala sí debería entenderlo mucha gente— lo que es la restricción financiera; es decir, en una situación como la que estamos, de auténtica crisis fiscal del Estado, con dificultades para financiar los gastos corrientes usuales, el pago de las nóminas y otras cuestiones, las dificultades que implica una restricción financiera a la hora de elaborar unos presupuestos cuando hay que atender unas partidas fijas de pagos de intereses y cuando la financiación —no solo para atender el reembolso de la deuda que vence, sino para atender los nuevos

déficit— es cara y además incluso está cuestionada en cantidad. Es decir, hay que ganarse la credibilidad para poder mantener la financiación. Yo creo que este es un elemento esencial y además que debería ser —lo es de hecho— función esencial del Banco de España hacer pedagogía para que se entiendan bien las implicaciones de la restricción fiscal porque solo así nos ahorraríamos algunos comentarios —y me permitirá la presidenta que haga una única incursión, que no intenta ser de réplica, sino una manifestación de otro portavoz. Yo en este turno de comparecencias entiendo que ha de ser al compareciente al que se dirijan las preguntas en cuestión y, desde luego, no tenemos que replicarnos entre portavoces—. Pero, claro, pensar en atenuar muy gradualmente la corrección de los déficits para evitar sufrimiento no deja de ser una quimera propia de quien ha manifestado durante estos meses de Gobierno del Partido Popular una deslealtad manifiesta no solo con la situación que nos dejaron, sino con la situación a la que tenemos que hacer frente. Por tanto, yo lo digo con claridad: esta es una deslealtad, de la misma manera que tenemos otras dos grandes deslealtades que gravitan en este momento sobre la economía española —son políticas, pero tienen efectos económicos indudables—: una, cuyo desenlace primero veremos dentro de unos días, que es la gran deslealtad de un Gobierno regional pretendiendo una quimera soberanista y poniendo en dificultades al conjunto de España a la hora, precisamente, de solventar sus problemas de credibilidad en el exterior. Y la otra gran deslealtad serían esas instituciones, silentes durante tantos años mientras se deterioraba el mercado laboral a una intensidad que no se ha percibido en España en ningún momento de su historia y que ahora de repente pues han decidido salir a la calle y convocar huelgas —huelgas generales, no estamos hablando de huelgas concretas reivindicativas— con el eslogan de que nos quitan el futuro o nos arrojan el futuro, con pérdidas no solamente de horas de trabajo, sino con pérdidas generales estructurales sobre la economía. Por tanto, para mí, uno de los elementos que hacen que la economía española se encuentre en la fragilidad en la que estamos provendría de esos elementos de deslealtad que estoy mencionando, y que creo que tendrían que ser revisados, aunque tengo muy poca confianza en ello, por los emisores o los causantes de tales acciones.

El gobernador del Banco de España debería —es una sugerencia y en modo alguno se le conmina a ello— insistir mucho en lo que significa la restricción financiera, lo que Krugman nos recordó hace muchos años en presencia, además, de uno de los causantes principales, que tenía además, sus palmeros como eran los sucesivos vicepresidentes económicos y ministros de Economía. Dijo que a España le tocaba mucho dolor porque a partir del año 2007 se había actuado de una forma inconsistente con la sostenibilidad a largo plazo de la política presupuestaria, de la competitividad, de la capacidad de crecer de la economía española y de mantener el empleo y, lógicamente, el ajuste iba a exigir dolor.

Creo que se están tomando las medidas adecuadas: consolidación fiscal sin duda y, al mismo tiempo, reformas estructurales, entre las que cabe destacar —aquí el Banco de España como institución tiene la voz principal— la reestructuración bancaria. Ciertamente en la reestructuración bancaria se han dado pasos sustanciales que deberían haberse dado hace años, lo cual es obvio y que como no se dieron se agravaron los problemas que de momento están en vías de solución. No obstante, es lamentable que todavía, después de meses preparándonos para recibir apoyo financiero en las instituciones bancarias españolas, no se haya concretado. Esperamos que tal apoyo se reciba a principios de diciembre aunque tal apoyo, sin embargo, no vendrá por la vía que en principio estaba programada, aunque ya sabemos que esto es así. Nos gustaría que el gobernador del Banco de España quizás hiciera algún comentario sobre ello. No es tanto el Medec como la facilidad que implica que pase a través del FROB, pues entonces lo tenemos que apuntar a deuda pública que no a déficit en el sentido del *one off*, del déficit que es computable a efectos del logro de objetivos compatibles con la Unión Europea.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Utrera.

El señor UTRERA MORA: Termino.

Por otro lado, me gustaría comentar una pequeña manifestación del gobernador en relación con un punto que yo considero puramente instrumental, pero que tiene su interés aquí y ahora. En el Congreso de los Diputados insistió usted en que una potencial desviación de déficit del crecimiento económico para el año 2013 tendría unas consecuencias menores sobre el déficit 2013. Al mismo tiempo, en cuanto a la desviación posible en el déficit 2012, me ha parecido que hoy ha estado usted mucho más cauto que hace un mes en el Congreso de los Diputados a la vista quizás de los nuevos datos de septiembre y de los adelantados que tengamos de octubre. Entonces afirmaba que el objetivo de 2012 parecía difícil de alcanzar y ahora nos ha dicho que podría darse el caso de que no se alcanzara el objetivo de déficit del Estado para el año 2012. Me gustaría que aclarase si es una matización o si sigue pensando, y no se ha

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 100

21 de noviembre de 2012

Pág. 17

extendido en detalles, lo que pensaba hace un mes o, por el contrario, que es lo que a mí me parece, los últimos datos conocidos del mes de septiembre, avance de octubre, nos hacen pensar que efectivamente la corrección del déficit público y el logro del objetivo del déficit público en el año 2012 es mucho más claro que lo que indicaban los datos del mes de agosto, datos a los que usted se refirió hace un mes en su comparecencia en el Congreso de los Diputados.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Utrera.
Señor gobernador, tiene la palabra.

El señor GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA (Linde de Castro): Muchas gracias, señora presidenta.

Doy las gracias también a todos los portavoces por el contenido y el tono de sus intervenciones que muestran un deseo de discutir de modo civilizado y profundo la situación económica española y la relación del proyecto de presupuesto con estos objetivos. Les reitero las gracias por el tono de sus intervenciones y por sus preguntas que apuntan a las cosas más importantes.

Si le parece, señora presidenta, en vez de responder a cada uno de los portavoces voy a intentar sacar un común denominador de los temas para luego, como hay otro turno, ajustar las preguntas y respuestas si es que queda algo por aclarar. Voy a centrarme primero en el famoso asunto —digo famoso porque se ha discutido mucho— del cuadro macro para el año 2013 que acompaña a los presupuestos. Los cuadros que han publicado —lo voy a decir con toda sencillez y claridad— la Comisión, el Fondo Monetario o los bancos de inversión —como todos sabemos hay muchos cuadros macro— tienen una diferencia fundamental que está literalmente —hay otras diferencias, pero son muy pequeñas— en la previsión de la formación bruta de capital, de la inversión. Ahí está la diferencia importante. En lo demás, en la evolución del consumo público privado, en la aportación del sector exterior, realmente no hay grandes diferencias o son perfectamente asumibles porque el cuadro macro no es una ciencia exacta, sino que de él se puede opinar porque hay diferencias importantes. La diferencia importante está en la previsión de la inversión. Esa es la diferencia que explica básicamente las divergencias en el conjunto del resultado del cuadro macro y en la idea de que en un caso da una caída del PIB del 0,5% y en otros casos superior a 1%.

Esta diferencia en el cuadro macro no es tan importante objetivamente porque lo que más interesa para el cumplimiento de los objetivos es la previsión de ingresos. Esa es la cuestión clave. Entre la previsión del cuadro macro y la previsión de ingresos la relación no es mecánica, no es matemática. Hay un conjunto de mediaciones, como saben todos los que han hecho previsión de ingresos, que tienen algo que ver con el cuadro macro y con la serie histórica de ingresos. Repito que aunque hay, efectivamente, una relación entre —esta es una precisión o un juicio puramente técnico y no político y todo el que ha hecho cuadros macroeconómicos y previsiones de ingresos públicos sabe que es así— el cuadro macro y la previsión de ingresos, esta no es matemática o mecánica; la diferencia yo no creo que sea tan importante ni a efectos de previsión del cumplimiento de déficit ni desde luego de previsión de ingresos. No es una diferencia importante. Si tuviese un impacto significativo sería perfectamente corregible. Si realmente en el mes de marzo o abril se apreciara una discrepancia en la evolución económica hay tiempo suficiente para hacer reajustes. Hablamos de reajustes pequeños.

Cuando una economía en vez de crecer el 3% cae el 2% y cuando el déficit previsto en vez de ser el 5% es el 17%, entonces no hay tiempo para ajustar, no es posible ajustar. Pero cuando hablamos de décimas, yo creo que el Gobierno tendría la posibilidad de hacer ajustes en la primera parte del año que mantuvieran la senda de evolución del déficit en unos niveles aceptables. Esa diferencia en el cuadro macro existe y se origina básicamente en la estimación de cómo va a ir la inversión en su aporte al PIB, pero no me parece —dicho sea del modo más sencillo posible— que eso descalifique la previsión presupuestaria, ni siquiera la de ingresos, porque, insisto, la previsión de ingresos tiene algo que ver con el cuadro macro, pero también tiene mucho que ver con la serie histórica de ingresos en cada capítulo impositivo o en cada capítulo de ingresos, de forma que tiene su importancia. Yo lo señalé ya en la Comisión de Economía del Congreso y aquí lo he vuelto a señalar. Me ha importado precisar que donde está la diferencia, insisto, es en inversión, no es en el consumo público y privado, no es en el sector exterior básicamente, sino que es en la inversión. Si esa diferencia afecta a la evolución de los ingresos o de los gastos o de ambas cosas en los primeros meses del año 2013, el Gobierno tendría tiempo para ajustar. Eso no es una afirmación nada audaz, es así en la vida de la Hacienda pública española desde

siempre. Eso en cuanto al cuadro macro y a cómo afecta a la credibilidad del conjunto del ejercicio presupuestario, que yo creo que no afecta, porque si se cumpliera que la economía va peor de lo previsto en ese cuadro macro, habría tiempo para hacer ajustes, porque, insisto, hablamos de ajustes pequeños; si fuesen ajustes muy grandes, no sería posible; repito que estamos hablando de ajustes pequeños.

Ahora querría hablar de la velocidad del ajuste. Todos sabemos, sería absurdo negarlo, que ha habido en los últimos meses una discusión, que a veces ha sido más clara y a veces menos clara, del Fondo Monetario Internacional con Europa, por decirlo así. El fondo —que es una entidad que yo respeto muchísimo, que si no existiera habría que inventarlo, que es una acumulación de talento económico, de saber hacer económico, que tiene muchos años de experiencia, más de medio siglo, de forma que sabe muy bien lo que hace— empezó a plantear a comienzos de este año —al modo como estas cosas se plantean, que no son planteamientos agresivos, sino que son planteamientos más o menos técnicos, siempre moderados y, en fin, adecuados— la discusión sobre la velocidad del ajuste y era evidente, aunque no siempre se decía con toda claridad, que se refería a Europa. Creo que todo el mundo lo sabe perfectamente y no estoy contando ningún secreto. Y esa discusión o apreciación se planteó con gran claridad en la asamblea anual del fondo, que se celebró en Tokio hace pocas semanas.

La idea del fondo es una idea que han defendido economistas tanto de la izquierda como de la derecha, es decir, es una apreciación de economistas de diversas tendencias ideológicas relativa a que había que pensar, había que tener en cuenta que Europa había entrado en una situación no de recesión pero sí de muy bajo crecimiento, y en algunos países recesiva, que no se preveía hace año y medio; esa es la realidad. De forma que lo que el fondo estaba diciendo era algo totalmente sensato: ha aparecido una situación de menor crecimiento, en algunos países de recesión, y hay que calibrar la velocidad del ajuste. Esta es una afirmación que en Europa muchas autoridades y muchos gobiernos comparten, y que a mí me parece que claramente comparte ya la Comisión Europea. Yo pienso que en las últimas semanas ha habido manifestaciones, que todos conocemos, que indican que en la Comisión Europea, y en lo que es la gobernanza europea, se ha empezado a pensar, a la vista de la situación, en ese ritmo y, en todo caso, como dijo respecto a España el comisario Olli Rhen, parece claro que no se van a pedir ajustes adicionales; lo dijo en público y por eso yo aquí lo puedo repetir tranquilamente.

Pero una cosa es calibrar la velocidad del ajuste, y quizás en un momento determinado no acelerar ese ajuste o no intensificarlo, y otra cosa es decir que como esto no va demasiado mal, vamos a aflojar el ritmo del ajuste y vamos a suavizarlo más. Eso también es peligroso cuando no se han alcanzado los objetivos marcados, de forma que una cosa es tener en cuenta cómo va la economía, si se ha entrado en una etapa de poco crecimiento para no acelerar y para calibrar ese ajuste, y otra cosa es abandonarse a la complacencia y decir que ya podemos aflojar, ya podemos disminuir la velocidad del ajuste porque no hace falta seguir en ese ritmo tan difícil.

Para España, y lo quiero decir con toda claridad, es fundamental proseguir con la consolidación fiscal y cumplir los objetivos marcados con Europa. Eso es una pieza fundamental de la mejora de la confianza en España, que es, como todos sabemos perfectamente, una de las piezas que más nos afectan. Afecta, para empezar y de modo claro, a nuestra capacidad de financiación en el exterior, algo que es, evidentemente, muy importante y, por consiguiente, cualquier signo que diese España hacia el exterior de relajamiento en esa tensión hacia la consolidación y de cumplimiento de los objetivos acordados en Europa sería grave. Por tanto, creo que estamos todos interesados en transmitir la idea de que España va a cumplir los objetivos marcados, que va a cumplir los compromisos y que somos los más interesados en que esto sea así. Cualquier signo distinto a este nos afectaría seriamente. Entonces, estamos todos interesados en que eso se mantenga con la máxima seriedad posible.

Yo querría ahora entrar, aunque quizá queda ya poco tiempo, en la reforma bancaria —me dejo algunas cosas, pero quizás las podamos comentar en otro turno de preguntas— y en las tres cosas que me parecen más importantes. En cuanto a nuestro sistema bancario, quiero decir al señor Lerma, y ahora sí que me dirijo a usted directamente, que no ha habido cambios en las cifras. Voy a recordar muy brevemente cuál ha sido el guión de esta película: la primera vez que el Gobierno español se plantea enfocar el problema bancario español como un todo —no el problema de tal banco o de tal caja de ahorro, sino en su conjunto— es cuando se acuerda con Europa que unos evaluadores independientes vengán a España y analicen la situación de nuestra banca y sus necesidades de capital. Hay que recordar que este es un ejercicio sin precedentes, es un ejercicio que no se ha hecho en ningún otro país europeo y ha permitido, o ha aceptado o ha pedido, que unos evaluadores independientes vayan al país y analicen con todo detalle el estado bancario de ese país. Ese ejercicio —que empezó en el mes de mayo, en junio

acabó una primera evaluación global y en septiembre la evaluación banco por banco— no tiene precedentes en Europa ni, que yo sepa, en América. Es la primera vez que un gran sistema bancario — España tiene un gran sistema bancario— invita a que se realice ese análisis de forma independiente y, además, con el control de la Comisión Europea, del Banco Central Europeo, del Fondo Monetario y de la autoridad bancaria europea. Es decir, ha sido un ejercicio llevado a cabo por Oliver Wyman, que ha sido el principal evaluador, más un conjunto de auditorías que ustedes conocen perfectamente, y otras compañías, digamos de apoyo, bajo el control, no del Banco de España —que ha ayudado en lo que ha podido pero no ha controlado nada, pues ese ha sido un ejercicio enteramente independiente en el que insisto, ha ayudado en todo lo que ha podido, ha servido al buen fin de la operación en lo que ha podido, pero no controlaba nada, no era su función y no se ha hecho—, sino bajo el control, la evaluación y la supervisión de la Comisión, del BCE, del Fondo Monetario y de la autoridad bancaria europea.

Es decir, ha sido un ejercicio de una enorme seriedad y de un enorme rigor. Y las tesis no han cambiado. En junio ya se hizo esa primera evaluación global y se dijo que las necesidades estarían en torno a 60 000 millones, esa fue la cifra inicial que se manejó; luego, cuando se hizo el análisis banco a banco, se realizó un análisis de las carteras de cada banco, el Banco de España ha publicado sobre esto —lo tienen todos ustedes, si lo quieren ver, en la página web del Banco de España— una información exhaustiva; está todo absolutamente publicado, con una transparencia total, desde el informe de junio al informe de septiembre. La cifra inicial estaba en torno a 60 000 millones, y cuando se hizo el análisis banco a banco, quedó un poco reducida, quedó por debajo de 60 000 millones, pero aclaramos siempre que la cifra final de inyección sería menor porque habría una serie de ejercicios, por ejemplo, traspaso de activos al llamado banco malo, del cual ahora hablaré, afluentes de plusvalías por fusiones o de activos fiscales y una serie de componentes que rebajarían la necesidad final de inyección de capital. Por consiguiente, efectivamente ha habido cambio de cifras, pero no porque hayan cambiado, digamos, los parámetros o porque se haya cambiado de forma arbitraria, no; realmente ha habido cambio de cifras porque se ha seguido en el proceso y, naturalmente, hay una primera evaluación de necesidad de capital que luego queda reducida por traspasos de activos a banco malo, por afluentes de activos fiscales o por afluentes de plusvalías y otros factores menores. Pero las cifras han sido siempre consistentes y no ha habido realmente cambios. Es verdad, usted ha citado el caso de Bankia, que, efectivamente, en Bankia hubo una serie de cifras manejadas, pero no tiene nada que ver con este ejercicio, era un tema previo. O sea, el cambio de cifras que pudo haber en Bankia, y en otros casos, no tiene nada que ver con el ejercicio que deriva del memorándum de entendimiento que se firmó con Europa.

Por tanto, yo defendería aquí, de la forma más contundente posible, la seriedad absoluta del ejercicio hecho para analizar nuestro sistema bancario, la seriedad absoluta y la consistencia de las cifras y que se han cumplido los plazos del modo más riguroso hasta ahora. No hay retraso en ninguna de las fases acordadas con Europa, y hasta ahora yo diría que todo se va cumpliendo perfectamente. En el mes de diciembre van a llegar los fondos europeos y, naturalmente, esto se refiere básicamente a los cuatro bancos que están en el FROB. Desde ese punto de vista yo quiero comentar ante todos ustedes que eso va bien, que eso se está cumpliendo con todo rigor hasta ahora y que pensamos que se va a cumplir con todo rigor hasta el final del proceso. No hay ningún baile de cifras, las cifras son consistentes y vuelvo a insistir en que tenemos un sistema bancario que debe ser en este momento —y lo digo con satisfacción, no es ninguna queja— el más conocido del mundo porque lo han analizado por arriba, por debajo, por detrás, por delante, en fin, ha sido un análisis completísimo que nadie había hecho nunca en Europa. Tenemos un sistema bancario transparente y eso está muy bien para recuperar la confianza; es una parte fundamental de ese proceso de recuperar confianza.

En cuanto a la sociedad de gestión de activos, era una pieza fundamental de esta operación y para cerrar esta operación y para limpiar los balances de las entidades que había que reestructurar, entidades del FROB básicamente, era esencial; además, era una posición muy clara, acordada entre la Comisión Europea y las autoridades españolas. Se han cumplido los plazos; había que discutir el perímetro y los precios de transferencia —eran los dos parámetros esenciales—, y yo creo que se ha llegado a un acuerdo satisfactorio en ambos terrenos. Siempre se puede discutir, naturalmente; nunca todo se hace a gusto de todo el mundo; es evidente que ahí puede haber discusiones, pero, básicamente, yo creo que se ha llegado a un acuerdo satisfactorio. El banco Sareb va a ponerse en marcha rápidamente y va a cumplir sus funciones. En Sareb va a participar la banca española sin ninguna duda —en la banca española los intereses privados van a ser mayoritarios—; el FROB será, por supuesto, un accionista muy importante pero va a ser un accionista minoritario; la mayoría del capital va a ser privado. Esto es una decisión

importante que indica una serie de cosas de las que podemos hablar, si es que tenemos tiempo, que ya lo empiezo a dudar. Yo me quedaría aquí, dado que la presidenta me está mirando con cara severa.

La señora PRESIDENTA: Mi severidad viene dada también, gobernador, en base a que hemos acordado con usted, por razones de un viaje, en que concluyéramos la comparecencia cuanto antes. Por tanto, el interés es mutuo.

Corresponde ahora el turno de intervenciones de los grupos.

En nombre del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Iglesias. Por favor, le ruego sea muy breve.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Voy a ser muy breve, señora presidenta.

Señor gobernador, lamento no haber podido estar en la primera parte de su intervención como consecuencia de un problema de comunicaciones. Asturias está muy lejos y muy mal comunicada.

Defendía el señor gobernador, en términos generales, las magnitudes macroeconómicas y la bondad de las mismas, la necesidad de sostener la consolidación fiscal, aunque ello significara una ralentización en los grados de aplicación de la misma. En todo caso se mantiene una incertidumbre, señor gobernador, y la primera es hasta cuándo y hasta dónde. La aplicación de estas medidas —algún portavoz hacía referencia antes en su intervención— está significando la imposición, que no solicitud, de sacrificios a una gran parte de esta sociedad que no va a vivir las supuestas consecuencias positivas de esos sacrificios —será en la otra vida, probablemente, en la que reciba la compensación por estos sacrificios—, y ello a pesar de la insistencia en la eficacia de estas medidas. La sabiduría popular, al menos en mi tierra, dice: la cura va bien, pero el ojo lo pierde. Y efectivamente, la cura irá bien, pero no fue un accidente que estemos viviendo una recesión, no era algo imprevisible; habrá sido no previsto, pero no imprevisible. Hubo voces y opiniones que desde el primer momento apuntaron a que la consecuencia lógica de las medidas adoptadas y la intensidad con la que se estaban aplicando, de forma inevitable, traería una recesión.

Y concluyo muy brevemente con tres pinceladas: la primera, las magnitudes macroeconómicas y su repercusión en los ingresos. Ya no se trata solo de que se hayan cuestionado desde diferentes organismos internacionales, incluido el Fondo Monetario Internacional, las previsiones del Gobierno en relación con la evolución de la economía en 2013, es que se viene acumulando otra serie de acontecimientos igualmente imprevistos o imprevisibles; por ejemplo, en estos momentos se debate el presupuesto de la Unión Europea, y se va a fijar un cuadro macro, si no me equivoco, a siete años vista. Pues bien, todo lo que al menos se refleja en los medios de comunicación apunta a que las previsiones del Gobierno en esta materia no van a coincidir con las decisiones que en el ámbito de la Unión Europea se vayan a adoptar; y se habla de una quita en la deuda pública de Grecia, que también tendría repercusiones en nuestro país, puesto que fue uno de los que acudió como suscriptor al rescate de ese país.

La segunda, el señor gobernador ha hablado del banco malo, y me gustaría saber si es imprescindible que para conseguir la captación de esos inversores privados del exterior se les dé el tratamiento fiscal propio de una Sicav.

Y la tercera, comparto con el portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Senado que no debemos contestarnos entre grupos, pero creo que hay cuestiones que no se pueden dejar pasar. Hablaba de deslealtades, de deslealtad de las organizaciones sindicales. Pues bien, me parece que la deslealtad está sobre todo en esos inversores que han sacado dinero de nuestro país de forma desafortunada en los últimos tiempos, muchos de los cuales no van a tener que pedir la residencia española, son patriotas nacidos en este país. En mi opinión, eso sí que es deslealtad.

Los sindicatos han hecho lo que han hecho siempre, no es este el primer Gobierno al que se le convoca una huelga general, todos los Gobiernos de la democracia han tenido su huelga general, si no me equivoco, la primera fue a Felipe González, en el año 1984.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Iglesias.

Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra el señor Bruguera. Brevemente, por favor.

El señor BRUGUERA BATALLA: Gracias, señora presidenta.

Voy a intervenir brevemente. En primer lugar, señor gobernador, es evidente que para la recuperación de la economía española —es de lo que básicamente hemos hablado usted y nosotros, y sobre lo que le

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 100

21 de noviembre de 2012

Pág. 21

hemos preguntado— son importantísimas las políticas públicas, por supuesto, pero también lo es el sector privado. Yo le he planteado una cuestión que desde mi punto de vista no es tangencial en este sentido sino muy importante, y que es la liquidez, la dificultad de acceso al crédito, etcétera, del tejido empresarial español, y me gustaría que nos hablase de este tema.

En segundo lugar, el portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, senador Utrera, ha hablado de lealtades y deslealtades, y también de debate identitario. Me parece que ni este es el lugar apropiado ni es en la comparecencia del gobernador del Banco de España donde debemos debatir este tema; en todo caso, en la próxima comparecencia sí que podríamos hablar de debate identitario y de deslealtades territoriales, que considero son cuestiones interesantes. Por tanto, lo dejo aquí.

También ha hablado, como suele hacer normalmente, de herencia. Es verdad que en los años 2008, 2009 y 2010 se produjo un desajuste importante en los Presupuestos Generales del Estado entre los ingresos y los gastos, fundamentalmente debido a la reducción drástica de gastos y no tanto al aumento de ingresos. Y simplemente quiero poner encima de la mesa que menos mal que no se hizo caso a las miles y miles de enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular en los respectivos Presupuestos Generales del Estado de esos años, porque sistemáticamente consistían en: más gasto, más gasto, más gasto; ustedes gastan poco, gastan poco, gastan poco; y, menos ingresos, menos ingresos, menos ingresos; bajen impuestos, bajen impuestos, bajen impuestos. Repito, menos mal que no se les hizo caso porque, si no, la situación de este país sería catastrófica.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bruguera.

Tiene la palabra el señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, señora presidenta. Con la misma generosidad que ha tenido para con el portavoz del Grupo Parlamentario Popular espero que me trate a mí cuando hable de deslealtades.

Resulta curioso que el Grupo Parlamentario Popular en el Senado y su portavoz hable de deslealtades. Porque, qué más deslealtad que subir el IRPF a pocas semanas de presentarse a unas elecciones prometiendo que lo bajarían. Qué más deslealtad que, como San Pedro, tras negarlo tres veces en una semana, subir el IVA. Qué más deslealtad que reducir la paga de los funcionarios, cuando lo negaron dos veces en el último mes. Qué más deslealtad en el ámbito territorial que el incumplimiento constante del compromiso de inversiones, y le recuerdo el 35% de las inversiones ejecutadas sobre las presupuestadas en Cataluña. Qué más deslealtad que el incumplimiento de un sistema de financiación. Y qué más deslealtad que filtrar borradores de informes inexistentes a la prensa. Las deslealtades son muchas pero, en todo caso, señor gobernador, a usted esto ni le va ni le viene.

Me gustaría que me contestara a las siguientes cuestiones: Si desde su perspectiva eran realistas los ingresos tributarios previstos en el presupuesto. La dificultad de las comunidades autónomas para poder conseguir los objetivos de déficit cuando, gestionando un 34% del gasto, se les asigna un 15%. Y la facilidad que va a tener la Administración central para gestionar un 22% del gasto, teniendo un 85% de déficit.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel.

Tiene la palabra el señor Lerma.

El señor LERMA BLASCO: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero dar nuevamente las gracias al señor gobernador, sobre todo por las novedades que nos acaba de aportar, que son realmente interesantes y que justificarían seguramente que le volviéramos a llamar para que pudiera hablar de ellas con toda extensión, especialmente del Sareb, del banco malo, aunque no hay banco bueno, como todo el mundo sabe, desde el punto de vista moral, se entiende, desde el punto de vista financiero, evidentemente, todos lo son.

Quiero empezar mi intervención diciendo que no voy a contestar al señor Utrera porque creo que equivoca el adversario. El enemigo no es el Partido Socialista ni tampoco los demás partidos; el enemigo del Gobierno es, fundamentalmente, el desempleo, y las ilusiones que ustedes levantaron y por las que les votó mucha gente que realmente no creía en el programa del Partido Popular.

Esos son sus enemigos: el desempleo, los recortes en sanidad, en educación, en inversión, etcétera, todo lo cual no solo provoca que ahora sufra la gente sino que también va a influir muy negativamente en nuestro crecimiento futuro. Ahí es donde tienen ustedes que combatir, derrotarnos a nosotros no sirve para nada, ustedes tienen que derrotar al desempleo, y en eso nosotros estamos siempre dispuestos a ayudar, siempre que naturalmente ustedes acepten nuestra ayuda, algo que no parece que sea su intención.

En el caso concreto de la reforma bancaria, el gobernador, lógicamente, defiende sus cifras, pero yo no me estaba refiriendo a las cifras actuales, como usted sabe, sino a la credibilidad o, más bien, a la falta de ella por las afirmaciones que el propio Gobierno ha estado haciendo previamente, que nos han llevado al descrédito del Banco de España como auditor y a tener que recurrir a Oliver Wyman, que sabe bastante menos de la banca española que nosotros o que, en concreto, el Banco de España. A esto me refiero, es una falta de credibilidad, inducida por las declaraciones y el comportamiento del Gobierno, que ha perjudicado a todos y, fundamentalmente, a la reforma bancaria española, que nos ha hecho desnudarnos completamente. Hoy todos nos conocen, pero nosotros no sabemos nada de los *länder bank* alemanes, ni sabemos nada de muchos bancos franceses, ni de otros de cualquier otra nacionalidad que se precie.

Yo sigo pensando todavía que nuestro sistema financiero ha estado bastante más bien administrado que los otros. Lógicamente, otra cosa son los fallos que globalmente tenía el sistema desde el punto de vista de la construcción europea. En concreto, la imprudencia ha sido manifiesta en algunos casos, como especialmente en algunas cajas de ahorro, pero, por otra parte, el regulador español ha tenido un comportamiento bastante consistente, si no en poder frenar la burbuja inmobiliaria, sí en poder frenar los bonos basura, acerca de los que tengo mi sospecha —bastante compartida, por cierto— de que están hinchados por ahí muchos bancos europeos y que han obligado a intervenir a muchos Gobiernos en los bancos europeos.

Por tanto, me parece que el mal comportamiento del Gobierno ha sido el responsable de que el rescate bancario español esté ahí presente, porque yo estoy bastante convencido —todavía no tenemos un euro de esto— de que nosotros habríamos podido pechar con esa responsabilidad si no hubiera habido esas declaraciones, esa falta de criterio o de conocimiento de las cifras reales, y seguramente no habríamos tenido que ser intervenidos, porque no habríamos perdido la credibilidad que el sistema financiero español tenía previamente y el Banco de España también.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Lerma.

El señor LERMA BLASCO: Concluyo, señora presidenta, diciendo, una vez más, que yo creo que el problema está en las siguientes cuestiones: ¿Cuánto ajuste es razonable? Obviamente, hasta que el Fondo Monetario venga a decir que si todos hacemos ajuste a la vez lo que hacemos es hundirnos, hasta que el conservador Fondo Monetario diga eso, qué mal lo está haciendo la Unión Europea y la Comisión, que es la última en enterarse de eso. Ahora parece que se entera la Comisión. No se ha enterado todavía el responsable de esa decisión, que, por cierto, parece que es el *Bundesbank* alemán. ¿Hasta cuándo vamos a aguantar eso y ese sufrimiento y cuándo vamos a tener suficiente —de acuerdo con el exceso de crédito, de Minsky— para tener crédito real y que los bancos hagan su función?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Lerma.

El señor Utrera tiene la palabra.

El señor UTRERA MORA: Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero de nuevo agradecer sinceramente al gobernador del Banco de España su intervención, porque creo que ha aclarado el punto esencial que subyace en el debate que estamos manteniendo: por un lado, el ajuste y sus implicaciones; por otro lado, el alcance limitado de unas previsiones macroeconómicas, de las que en este momento, desde mi punto de vista, lo más relevante es que son muy volátiles, ya que hay muchísimas circunstancias que pueden producir alteraciones importantes, aunque sus efectos son limitados y podrían ser corregidos, tal como ha señalado el señor Linde; y, en tercer lugar, la velocidad de ajuste pero también la necesidad en cualquier caso de proseguir en el ajuste, sin crear expectativas de que quienes estamos en la debilidad en que nos encontramos actualmente —incluso podríamos hablar de dependencia y de vigilancia externa, porque nos están vigilando— podamos mandar señal de que dejamos de cejar en el esfuerzo, en la necesidad de demostrar que España va a cumplir. España va a

cumplir, con este Gobierno España va a cumplir. Ya sabemos que con otros Gobiernos España no cumplió y tampoco cumpliría, eso ya lo sabemos. Sabemos también —y me reafirmo en lo señalado— que otros Gobiernos regionales están dando todas las patadas que pueden en las espinillas para que las cosas no se resuelvan bien, bien para el conjunto de España; sí en un auténtico delirio escapista basado en justificaciones totalmente anómalas.

Entendemos también, y me reafirmo en ello, que hay instituciones veteranas, que además engarzan con el franquismo más rancio, empeñadas en mantener la rigidez en el mercado laboral, en que se aplique la ultraactividad en convenios, en que prevalezcan los convenios sectoriales sobre los de empresa —eso lo sabemos— y, por tanto, están perfectamente dispuestos y completamente empeñados en una confrontación, que es una de las anomalías que tenemos en España con respecto al resto de Europa, quitando, evidentemente, Grecia, un capítulo aparte del que hoy no hemos hablado aquí si bien Grecia es ciertamente el fondo del problema que estamos padeciendo y que se nos ha trasladado a España. Por tanto, excepto Grecia, en realidad, los sindicatos europeos están demostrando bastante responsabilidad, a diferencia de España.

Así pues, agradezco al gobernador del Banco de España sus explicaciones, que creo que han sido detalladas y, sobre todo, valoraciones oportunas en el momento en que nos encontramos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Utrera.

Señor gobernador, tiene la palabra para finalizar su comparecencia.

El señor GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA (Linde de Castro): Muchas gracias, señora presidenta.

Deben ser mensajes telegráficos, dada la hora que es.

Senador Iglesias, realmente, lo que hay que intentar, el objetivo número uno y la gran prioridad es que la economía se reactive y haya empleo. Digamos que esa es la madre de todas las batallas económicas que tenemos en este país. Pero eso no es posible si no avanzamos primero en la consolidación, si no cumplimos el ejercicio de ajuste fiscal y de mejora de competitividad no será posible equilibrar nuestra economía si no se cumple primero con esa condición.

En cuanto a las ventajas fiscales dadas a Sareb, yo no soy experto en la materia y no me atrevo a pronunciarme, porque no lo he estudiado y el Banco de España no se pronuncia sobre ello. Supongo que habrá razones para esa decisión, que se habrá meditado por las personas competentes, pero realmente en el Banco de España no lo hemos estudiado y no me quiero pronunciar al respecto.

Mi mensaje sobre lo que su señoría ha dicho es que tiene usted razón en que, por supuesto, cuando un país tiene una tasa de paro como España, naturalmente, muchas familias y muchas personas lo están pasando muy mal. Esto es totalmente evidente y bien conocido. Pero hay que mantener el ajuste y, sobre todo, ganar competitividad, para que nuestra economía pueda volver a crecer y crear empleo. Ese es el punto clave.

Respondo algo parecido al señor Bruguera. Tiene usted toda la razón, por supuesto, en decir que tenemos un problema de crédito. Pero nuestro sistema bancario no podrá volver a proporcionar el crédito como es necesario y en los flujos también necesarios si la economía no se recupera y no se concluye con el ejercicio de ganar credibilidad y confianza. Tenemos un problema serio de financiación exterior, como es fácil comprobar observando la balanza de pagos, y eso solo se resuelve volviendo a ganar confianza y credibilidad frente al exterior.

En cuanto a la muy interesante pregunta, aunque creo que hoy no voy a poder responder porque es una cuestión de alguna complejidad, que tanto el señor Bel como el señor Bruguera han referido sobre la diferencia entre lo que aportan al PIB, es decir, el gasto final público, un gasto que crea PIB, los cuatro niveles de administraciones y la diferente proporción en el déficit, tiene una explicación muy sencilla y es que, naturalmente, una gran parte de lo que sería déficit de las autonomías se financia desde el Estado, es decir, una cosa es lo que aporta de PIB el gasto público en los cuatro niveles de la Administración y otra cosa es —por decirlo rápidamente— de dónde viene el dinero. Ciertamente, el Estado cubre una parte del déficit de las autonomías, esa es la explicación básica. En fin, este es un tema de contabilidad nacional que tiene alguna complejidad, pero no hay ninguna discriminación. Simplemente el Estado cubre gran parte del gasto de las autonomías. Eso es lo que explica la diferencia entre aporte al PIB y consumo de déficit, por así decir, y se puede explicar perfectamente. Es un tema interesante, efectivamente, de un Estado como el nuestro, en el que hay una enorme descentralización del gasto, como es evidente, pero,

en realidad, el Estado central sigue aportando de manera muy significativa a través de transferencias a otros niveles de gasto público. Insisto, es un tema muy interesante que, a lo mejor, merecería una sesión especial para analizarlo bien, con atención.

Al senador Lerma querría decirle que aquí ha habido varias fases en la aparición del problema bancario. Yo realmente no creo —lo digo con toda claridad— que la necesidad del rescate bancario —me refiero a la facilidad bancaria, la facilidad del MoU— se derive de ningún error del actual Gobierno. Lo digo como lo creo. Me parece que cuando el actual Gobierno tomó posesión el problema ya estaba creado, ya existía, estaba ahí. Por lo tanto, lo que llevó al acuerdo para que evaluadores independientes analizaran nuestro sistema bancario, lo que condujo después al Memorándum de Entendimiento y al acuerdo con Europa para la facilidad bancaria de hasta 100 000 millones de euros fueron problemas, digamos, estructurales que ya existían en nuestro sistema bancario, con independencia de posibles problemas de comunicación, y que había que resolver. En este sentido, considero que los dos decretos para aumentar las provisiones han sido muy importantes a la hora de resolver el problema. Si esos decretos no hubieran existido, evidentemente, la necesidad de inyección de capital hubiese sido muy superior.

Por lo tanto, en una situación muy difícil la cosas se han hecho bien, se ha hecho lo posible para resolver bien el problema y encauzarlo. No obstante, el problema aun no está resuelto, está encauzado; contamos con los fondos para hacerlo, pero no está resuelto. Hemos de seguir trabajando pues esto todavía no se resolverá en un tiempo. De manera que yo creo que se ha enfrentado a una situación muy difícil que se acumuló a lo largo de años, pues una situación tan complicada no aparece en unos meses sino que, como digo, se acumula durante años. Yo creo que se hizo bien y se enfrentó con decisión. Evidentemente, la decisión de que vinieran evaluadores independientes fue dura —eso es así— pero creo que, al final, ha sido muy positiva. El ejercicio de transparencia es parte importantísima de la ganancia de confianza y de credibilidad. Yo creo que eso se ha hecho bien y no hay que quejarse. Repito, está bien hecho, nos ha dado credibilidad y una imagen muy ajustada de la realidad de nuestro sistema bancario y de sus necesidades de capital, y esa es la base para todo lo demás, para corregir ese problema.

Me gustaría acabar contestando a la pregunta que me planteaba el señor Utrera al principio y que yo no respondí: ¿Ha habido un cambio en la apreciación de cómo va el cumplimiento del déficit este año? Yo creo que se ha producido un pequeño cambio. Yo no quiero ser optimista ni pesimista, pero me parece que los datos de los últimos dos meses van bien, van en la buena dirección; aunque no quiero decir más que eso, pues se trata de una cuestión muy difícil. Considero que no es imposible que cumplamos con el déficit este año, por supuesto, siempre con la observación de que hay que excluir el famoso *one off* del 1,1 del FROB, que se computa como déficit pero no cuenta a efectos de compromisos. Por lo tanto, aparte de ese 1,1 del FROB de este año, dentro de unos días tendremos más datos, pero en este momento parece que las cosas se encuentran mejor encauzadas que hace tres meses, por decirlo rápidamente. No obstante, estas cuestiones son imposibles de saber, pues cuando las diferencias son de décimas, como todos ustedes saben, es muy complicado de evaluar.

Por lo tanto, a la pregunta del señor Utrera de si hoy están mejor las cosas que hace tres meses en cuanto al cumplimiento del déficit, la respuesta es sí. Hasta dónde llegue esa mejoría realmente yo no lo puedo saber todavía.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor gobernador.

Este es el inicio de una ardua tarea que nos corresponde hacer durante los próximos días y le agradecemos sinceramente su comparecencia en esta comisión. (*Pausa.*)

El señor GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA (Linde de Castro): Muchas gracias.

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS, DÑA. MARTA FERNÁNDEZ CURRÁS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013. (Núm. exp. 713/000314)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 100

21 de noviembre de 2012

Pág. 25

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS, DÑA. MARTA FERNÁNDEZ CURRÁS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 713/000260)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS, DÑA. MARTA FERNÁNDEZ CURRÁS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 713/000289)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ.

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS, DÑA. MARTA FERNÁNDEZ CURRÁS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 713/000304)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA.

La señora PRESIDENTA: Señorías, continuamos con los trabajos de la comisión y damos la bienvenida a la señora secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, doña Marta Fernández Currás.

Tiene la palabra.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS (Fernández Currás): Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señoras y señores senadores.

Comparezco hoy con ocasión de la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado para 2013 lamentando el escaso tiempo que el formato de la comparecencia me asigna. No obstante, sabiendo que es un debate conocido, espero ser capaz de centrarme en los aspectos capitales y responder a sus preguntas e inquietudes.

Estos son los segundos Presupuestos de esta legislatura, muy cercanos por la especial tramitación que tuvieron los Presupuestos de 2012. Está muy cercana aquella tramitación y, por tanto, las argumentaciones y debates correspondientes a la Ley de Presupuestos de 2012, cuya ejecución estamos presenciando, no está exenta de dificultades y críticas, como también está, desde luego, muy presente el esfuerzo adicional que hemos tenido que hacer en el Gobierno para presentar un plan presupuestario bianual, correspondiente a los ejercicios 2013-2014. Un esfuerzo de análisis y concreción que creo que ha sido muy positivo para nuestro país; un plan que, lógicamente, incorporaba las medidas aprobadas en el año 2012, tanto las contenidas en la Ley de Presupuestos como las contenidas en el Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio.

Recuerdo todo ello porque, qué duda cabe, estos antecedentes dan coherencia, sentido y continuidad a la Ley de Presupuestos correspondiente a 2013, dan sentido a la estrategia implícita de la Ley de Presupuestos de 2013. Son, desde luego, unos Presupuestos de crisis, para un país que está en crisis, e intenta solucionar, o poner el camino del cambio, esa crisis financiera, una crisis de confianza y con unas raíces complejas. Por eso, la recuperación de la confianza y la fiabilidad de los Presupuestos se convierten, básicamente en el eje vertebrador de este proyecto de ley.

Son unos Presupuestos que recogen en sus estados de gastos e ingresos el impacto de las reformas estructurales, desde la financiera, la educativa, a la de empleo, Seguridad Social y también, lógicamente, toda la estrategia de consolidación fiscal. Todos son senderos del mismo objetivo de recuperación de confianza que nos permitirá que el año próximo sea el último año de la recesión económica. Son los Presupuestos más sociales de la historia de la democracia española, que elijen garantizar las prestaciones contributivas con una aportación adicional de 6662 millones de euros a la Seguridad Social, culminando con ello el proceso de separación de fuentes, que era un mandato derivado del consenso del Pacto de Toledo. De cada 100 euros presupuestados, 63 euros se dedican a gasto social, cifras estas incontestables y que no admiten valoraciones políticas. Un esfuerzo que resulta, además, extraordinario si consideramos los 9742 millones de euros adicionales que los Presupuestos han de digerir, soportando las consecuencias de esta crisis financiera y lo hacen como consecuencia del coste extraordinario de financiación que

tenemos, con una prima de riesgo muy elevada; pero lo hacen también por la sequía de crédito que están teniendo los sectores económicos de nuestro país, a algunos de los cuales les da respuesta, garantizando y ofreciendo financiación adicional. Aún así, damos respuesta, sin duda, a los más necesitados. El esfuerzo que está haciendo el Estado procuramos, además, completarlo con medidas de racionalidad y eficiencia en otras administraciones, comunidades autónomas y corporaciones locales, sobre la base de utilizar nuestras competencias normativas básicas.

Y, además, pedimos un esfuerzo equitativo a todos, a toda la ciudadanía. Se lo pedimos a las administraciones, se lo pedimos a los sujetos pasivos, se lo pedimos a los cotizantes y se lo pedimos a los beneficiarios. Los Presupuestos están enfatizando la prioridad absoluta del control del gasto, hasta el punto de que podemos dividir esta consolidación fiscal en dos grupos: el esfuerzo por el lado del ingreso y el esfuerzo por el lado del gasto. El esfuerzo por el lado del gasto supone un 58% del esfuerzo conjunto de consolidación fiscal, representando 0,77 puntos conceptuales del PIB; en cambio, por el lado del ingreso exigimos un esfuerzo del 42% de consolidación. Conscientes como somos de que el camino consiste en rebajar nuestro déficit estructural y bajar también nuestro gasto público estructural, porque creemos que este es el mejor camino para garantizar nuestro Estado de bienestar y la continuidad de los servicios públicos que todos queremos y necesitamos, significativa es, sin duda, la reducción del gasto de los ministerios en un 8,9%, como significativo también es el mensaje de esperanza incluido en el cuadro macroeconómico del Presupuesto, hasta el punto de que el año que viene terminaremos con capacidad de financiación para el resto del mundo.

Si me permiten, brevemente, voy a terminar con una reflexión sobre las controversias suscitadas respecto a las previsiones del Gobierno y las proyecciones que efectúan los organismos internacionales. Los objetivos que el Gobierno intenta alcanzar están, como digo, específicamente reflejados en el cuadro marco. Unos objetivos que plasman resultados esperados de las políticas del Gobierno. Por el contrario, las instituciones internacionales y los analistas realizan sus previsiones con modelos econométricos que se basan en la evolución histórica de los datos y priman generalmente la evolución de los trimestres más próximos. Pues bien, en la medida en que estas previsiones internacionales no han tenido en cuenta la mayoría de las medidas adoptadas por el Gobierno y, por ende, los resultados correspondientes al tercer trimestre del año 2012, esas proyecciones están siendo mucho más pesimistas que las que el Gobierno ofrece. Los últimos indicadores de actividad referidos al cuarto trimestre continúan siendo negativos, pero algo menos que los del trimestre anterior y algo mejores que lo esperado. Es a partir del último trimestre cuando esperamos los auténticos efectos de la consolidación fiscal, que están incluidos en la Ley de Presupuestos de 2012 y en las medidas adicionales adoptadas por el Gobierno. Por ello, porque este Gobierno está haciendo lo correcto, lo necesario, y porque los datos demuestran que lo que estamos haciendo está dando resultado, es por lo que solicito su apoyo a estos Presupuestos Generales del Estado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, secretaria de Estado.

Su comparecencia se realiza a instancia de los grupos parlamentarios Popular, Socialista, Catalán de Convergència i Unió y Entesa pel Progrés de Catalunya.

En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra el señor Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Muchas gracias, señora presidenta.

Bienvenida de nuevo a esta Comisión de Presupuestos, señora Carmen Vela.

Voy directamente al grano, porque, incluso, tengo menos tiempo que usted.

La señora PRESIDENTA: Señor Bruguera, la secretaria de Estado es doña Marta Fernández Currás.

El señor BRUGUERA BATALLA: Perdón, efectivamente, doña Marta Fernández.

Usted ha dicho que estos Presupuestos son los más sociales de la historia. Nosotros pensamos que son los más antisociales de la historia. Son unos Presupuestos que van en dirección totalmente contraria a por dónde deberían ir. Desde nuestro punto de vista hay una excesiva obsesión por el déficit y por la austeridad y, por lo tanto, como consecuencia de ello, se introducen nuevos recortes en políticas activas de empleo, por ejemplo, en inversión en infraestructuras, en el Estado del bienestar, en definitiva, en derechos sociales. Quiero que quede claro que una cosa son las reformas —nosotros compartimos que

hay efectuarlas, con consenso, con diálogo— y otra cosa son los recortes indiscriminados, que siempre perjudican a los mismos, es decir, a las clases medias y a los asalariados. Por lo tanto, para nosotros, son unos Presupuestos antisociales e injustos, tanto desde el punto de vista social, de los ciudadanos, como desde el punto de vista territorial, de los territorios.

Como tengo poco tiempo, dejaré para la segunda intervención la primera parte y me centraré en lo antisociales, injustos e insolidarios que son, territorialmente hablando, estos Presupuestos.

En Cataluña estamos —como es perfectamente sabido— en campaña electoral, debido a unas elecciones anticipadas, en la que el debate básico trata sobre el llamado derecho a decidir.

El Gobierno, el Partido Popular y el presidente del Gobierno han insistido y siguen insistiendo como eje y argumentación básica en el cumplimiento de las leyes, especialmente el cumplimiento de la Constitución, y acusan al *president* de la Generalitat de Catalunya de la posibilidad de atentar contra el cumplimiento de las leyes diciendo que la primera persona obligada en cumplir y hacer cumplir las leyes en Catalunya es el *president* de la Generalitat de Catalunya. Y estamos de acuerdo tanto en una cosa como en la otra; todas las leyes se tienen que cumplir, y el primer interesado y obligado en cumplir y hacer cumplir las leyes del Estado español es el presidente del Gobierno de España y el partido político que lo sustenta.

¿Por qué le digo esto? Porque el Estatut de Autonomía de Cataluña es una ley, aprobada por el Parlament de Catalunya en su momento, en el año 2006; aprobada en referéndum por los catalanes y catalanas; aprobada en las Cortes Generales —por lo tanto es una ley estatal— y, además, a raíz del recurso que presentó el Partido Popular al Tribunal Constitucional, este alto tribunal ha recortado algunas cosas, es cierto, básicamente en temas de Administración de Justicia, aunque no únicamente —no voy a entrar en ello—, pero no se ha pronunciado respecto a la disposición adicional tercera del Estatut de Autonomía de Catalunya. Dicha disposición adicional tercera señala claramente que las inversiones que el Estado tiene que realizar en Cataluña tienen que situarse en el 18,7%, que es la aportación de Cataluña al conjunto del PIB español. Pues bien, ya lo denunciemos en los Presupuestos Generales del Estado de 2012 y continuamos denunciándolo en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, que van a suponer una deuda para Cataluña de 728 millones de euros para el año 2013, cifra que se sumaría a los 1289 millones que arrastramos de este año 2012, a los 219 millones que se tenían que pagar en el año 2012 —que no están previstos y por lo tanto, no se van a pagar— y a los 759 anteriores a 2012 y, por lo tanto, provenientes del Gobierno socialista.

La señora PRESIDENTA: Señoría, vaya terminando.

El señor BRUGUERA BATALLA: Termino diciendo que estos Presupuestos Generales del Estado son injustos, no son creíbles, son insolidarios tanto desde el punto de vista social como desde el punto de vista territorial y, además, son inconstitucionales. Estos Presupuestos Generales del Estado son inconstitucionales y, por tanto son recurribles ante el Tribunal Constitucional. Yo me he referido a Cataluña, pero debo indicar que no solo se incumple el Estatut de Autonomía de Cataluña sino los estatutos de otras comunidades autónomas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bruguera.

En nombre del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado *Convergència i Unió*, tiene la palabra el señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero agradecer otra vez más la presencia de la secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, que hace pocos meses ha comparecido para presentar los Presupuestos de 2012 y, ahora, pocos meses después, estamos tratando los de 2013.

Me voy a centrar en algunos aspectos. El primero, que ha quedado patente en la intervención anterior del gobernador del Banco de España, es respecto al cuadro macroeconómico. Es verdad que el gobernador ha matizado que, en el caso de incumplimiento de este cuadro macroeconómico —extremo que podría ser probable— habría margen para poder actuar, que él situaba en marzo o en abril. Nuestro grupo, independientemente de que ustedes argumenten que las diferentes previsiones de las instituciones internacionales no hayan tenido en cuenta las últimas reformas o las últimas medidas tomadas por el Gobierno español —lo he señalado antes—, 18 institutos de estudios privados, todos ellos españoles,

hacen unas previsiones muy diferentes; la peor de ellas cifra la recesión en un 2% del PIB, y la media se sitúa en el 1,5%, precisamente donde lo sitúa Funcas, que triplica las previsiones del Gobierno.

En todo caso, queda el beneficio de la duda y, dado que, tal y como afirma el gobernador del Banco de España, en marzo o abril podrá modificarse, a nosotros nos gustaría saber, en el caso de que se produjera esta modificación —que tendría que ser a principios de año—, dónde se centraría el ajuste, la consolidación fiscal, si ello va a significar que va a haber menos ingresos de los que tenemos previstos, dado que los intereses van a ser rígidos o al alza, dado que las prestaciones de desempleo, en caso de incumplimiento, siempre serán mayores y, de que el Gobierno ha adquirido el compromiso de mantener las pensiones —que estimamos va a ser así—, les quedaría poco margen, como hacer una nueva modificación de algunas figuras tributarias —incrementando la presión fiscal—, podrían recurrir —como han hecho este año— a reducir la retribución de los funcionarios o a reducir las inversiones. Nos gustaría saber, dado que hay una serie de organismos tanto a nivel estatal como a nivel internacional que hacen previsiones diferentes, si ustedes tienen un plan *b* para marzo o abril y hacia dónde va dirigido.

Y voy a plantear dos cuestiones más. En la comparecencia a la que he hecho referencia para los Presupuestos de 2012, yo le solicité el envío de las inversiones territorializadas, no solo del Estado sino de todos los organismos autónomos y empresas. Y debo agradecerlo, pues nos las hicieron llegar desde su gabinete de forma casi automática, en muy pocos días. Estos datos reflejaban que, en Cataluña, en 2011 el Estado ejecutó el 35% de las inversiones presupuestadas, lo que no sucedió en otras comunidades autónomas, en donde se llegó al 111%. Mi primera pregunta es ¿tienen un avance del estado de ejecución de estas inversiones territorializadas para 2012 por comunidades autónomas, tanto para el Estado como para los organismos autónomos y empresas? Si lo tuviesen, me gustaría que nos lo hiciesen llegar. Entiendo que todavía estamos finalizando el ejercicio, pero alguna previsión tendrán.

La señora PRESIDENTA: Señoría debe terminar.

El señor BEL ACCENSI: Termino, señora presidenta.

En segundo lugar, desde su punto de vista ¿entiende que con estos Presupuestos el Gobierno central cumple con sus compromisos de inversión en Cataluña?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Saludo también la presencia de la secretaria de Estado de Presupuestos esta mañana.

El pasado 30 de mayo compareció también usted en esta comisión y decía en aquella ocasión que una premisa fundamental para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado era partir de unas previsiones realistas. Esa es una frase sensata que cualquiera compartiría. Pero parece que la doctrina va cambiando; el pasado día 13, en el Pleno del Senado, el señor Montoro, contestando a una pregunta del señor Montilla decía que el Gobierno no hace estimaciones, que el Gobierno no hace previsiones, que el Gobierno solo marca objetivos. Considero que esto es un cambio al estilo Marx, pero de Groucho Marx: estos son mis principios y, si no me gustan, los cambio por otros. Y, aunque realismo y surrealismo tienen cierta similitud fonética, el Gobierno ha establecido desde esta segunda perspectiva la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado. Y le diré por qué.

Ha habido referencias a lo que el anterior compareciente, el gobernador del Banco de España, ha puesto de manifiesto, pero sobre el PIB todos los servicios de estudio, el Fondo Monetario Internacional, la Unión Europea, casi todo el mundo coincide en que la contracción del PIB, del producto interior bruto, va ser el triple de lo que prevé el Gobierno. Respecto al déficit, parece que este año acabaremos —según dice la Unión Europea— en torno al 8% —el 7% si excluimos el impacto de los recursos destinados a la banca—, y una estimación no de un 4,5% para el próximo ejercicio como dice el Gobierno sino en torno a un 6%. En cuanto al paro, la previsión presupuestaria establece que del 24,6% —que al final de año nos tememos que lamentablemente será superior al 25%— se pase a un 24,3. Es decir, según ustedes va a haber creación de empleo. Pues bien, con una economía que se contrae en torno al 1,5%, difícilmente eso va a ser posible. Todo ello coincide con la mala previsión que hicieron en 2012, donde, por ejemplo, en relación con el desempleo, preveían una partida de 28 000 millones de euros para hacer frente a las prestaciones, que al parecer van a ser en torno a 31 000 millones; es decir, de una bajada del 4,5 a un

incremento del 5,9. Lo más dramático de todo es que en septiembre ya había 2 millones de personas que no tenían cobertura, y nos tememos —¡ojala no sea así!—, que 2013 acabe con una cifra de parados sin cobertura de en torno a los 3 millones.

Mi pregunta sería ¿cómo piensa encajar el Gobierno esa probable desviación? De cumplirse las previsiones de otros evaluadores externos sobre la evolución de las magnitudes macroeconómicas, esto tiene un impacto, como usted sabe, sobre las cuentas del Estado. ¿De dónde piensan recortar? ¿Dónde piensan producir los ajustes si eso sucede?

Creo que al final, lo que ustedes prevén en este presupuesto es papel mojado porque tiene una base de estimación absolutamente irreal e increíble para todos.

Puedo coincidir con usted en la confianza y en la necesidad de que sea un ingrediente fundamental para recuperar la situación económica del país, pero creo que poco contribuye a la confianza precisamente el hacer estas previsiones sobre un escenario en absoluto tendente al realismo; desconfianza que, además, se ve acrecentada por errores del Gobierno —algunos de bulto— como los que se han producido a lo largo de estos últimos meses en relación, por ejemplo, con la crisis bancaria —el caso de Bankia, de forma fundamental—. En este sentido, el señor Draghi —creo que lo recordará— decía que no se podía haber hecho de peor manera y, evidentemente, todo eso no contribuye a la confianza en relación con la economía española y quizá explique también por qué cuando ustedes asumieron la responsabilidad del Gobierno, Italia tenía un diferencial en la prima de riesgo que estaba por encima de España y ahora se ha invertido la situación.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA: Sí, voy terminando.

Creo que la extrema austeridad lo que está provocando es exactamente lo contrario de lo que se pretendía, tal y como se ha indicado en todos los ámbitos: el G-20 hace pocos días, el 5 de noviembre; y, ayer mismo, la señora presidenta de Brasil, que acabó diciéndole al señor Rajoy que la austeridad exagerada se derrotaba a sí misma. Al final, no es creíble en absoluto y creo que sus correligionarios de la derecha europea, capitaneados por la señora Merkel, nos están sometiendo a una purga de caballo, a una suerte de castigo y de corrección moral por los supuestos pecados cometidos, que está más orientada por la ira que por la racionalidad económica.

Por tanto, me parece que también es una tarea de Gobierno convencer a sus homólogos europeos de que este es un camino absolutamente desastroso, que estos Presupuestos no son en ningún caso una herramienta útil para la salida de la crisis y que el peor enemigo para el cumplimiento del objetivo de déficit, para el mantenimiento de las prestaciones sociales y también para la estabilidad del sector financiero y del sector bancario es precisamente la recesión. Vamos a profundizarla y creemos que, además, es absolutamente injusto que los esfuerzos recaigan sobre determinadas espaldas para distribuir las cargas en un momento como este.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor López.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Utrera.

El señor UTRERA MORA: Muchas gracias, señora presidenta.

He de dar también las gracias a la señora secretaria de Estado por su breve explicación — porque aquí el tiempo es más limitado que en el Congreso de los Diputados— pero que, en cualquier caso, ha sido muy descriptiva.

Voy a hacer solamente dos reflexiones que creo que fundamentan estos Presupuestos para el año 2013 y los hacen los más adecuados dada la situación en que nos encontramos.

Por eso, estoy totalmente de acuerdo con lo que ha apuntado la señora secretaria de Estado de Presupuestos en el sentido de que estamos inmersos en una crisis compleja a la que hay que dar respuesta con unos Presupuestos de crisis; unos Presupuestos que han de atender esencialmente al problema más grave, que es la consolidación financiera y fiscal para recuperar credibilidad internacional, y también nacional, para permitir que, entre otras cosas, el flujo de crédito pueda llegar a familias, empresas y que podamos iniciar la recuperación económica que, a su vez, estaría asistida por el conjunto de reformas estructurales —también la reestructuración bancaria— a medio plazo. Ayer apuntaba el señor gobernador del Banco de España que quizá vivamos esa recuperación o ese cambio de tendencia a

finales de 2013, que todavía no se atisba entre otras cosas porque internacionalmente se están revisando a la baja. Estamos viviendo una recesión que ha dado un coletazo —la *W*—, la segunda caída, que nos ha cogido este año 2012 y las previsiones para la eurozona no son mucho mejores para el año 2013. Ese es el contexto en el que nos tememos que mover y, por eso, como decía al principio —y coincidiendo con la señora secretaria de Estado— nos encontramos en una situación de crisis económica, de recesión compleja que hay que manejar con los medios de que disponemos.

Además, esos medios de que disponemos también han de partir de otro dato que no se puede ignorar en ningún momento, la restricción financiera, porque si se ignora, como se hizo en el pasado, es cuando nos metemos en los gravísimos problemas que padecemos hoy. No estamos solamente inmersos en una crisis de ingresos públicos por caída de la burbuja inmobiliaria y que se hayan dejado de obtener ingresos que daban la apariencia en los Presupuestos del pasado —años 2006-2007— de ser restrictivos y organizados para llevar al superávit público sino que, una vez que han desaparecido esos ingresos, se ha volatilizado ese ropaje, esa apariencia de rigor de unos Presupuestos que en realidad lo que estaban haciendo era fortalecer año tras año el crecimiento del gasto estructural y ahora hay que sujetar ese gasto estructural —tal y como ha apuntado la señora secretaria de Estado— al tiempo que hay que ser realistas con los ingresos que nos vemos obligados a aumentar en algunos capítulos importantes como, por ejemplo, la aportación extraordinaria en el impuesto sobre la renta, las modificaciones que se han operado en el impuesto sobre sociedades y el aumento de tipos en el impuesto sobre el valor añadido.

Soy de la opinión de que la consolidación fiscal ha de operarse esencialmente sobre el gasto público y, por ello, me alegra el dato que nos aporta la señora secretaria de Estado en el sentido de que ha sido precisamente en el gasto público donde se va a operar la mayor parte del ajuste en 2013, de la misma forma en que se ha hecho en 2012. Creo que esa es la dirección correcta y adecuada, aunque también hay que reconocer que los aumentos impositivos de 2012-2013 han sido necesarios en una situación en la que nos hemos encontrado con mayores dificultades de las previsibles.

Me gustaría que la señora secretaria de Estado hiciera una reflexión sobre una cuestión que creo que es capital para entender estos Presupuestos y son los elementos de inercia que arrastramos. Por un lado, ha apuntado que en el presupuesto del próximo año se culmina la separación de fuentes de financiación a la Seguridad Social, que se inició en el año 2003 pero no se había culminado y, ciertamente, esto ha generado un aumento importante —de más del 100% en algunas partidas— en el crecimiento del gasto presupuestario del Estado. Sin embargo, lo único que se hace es que el presupuesto del Estado asuma básicamente las obligaciones no contributivas —ya sean pensiones no contributivas o ya sean complementos no contributivos de pensiones contributivas— aliviando las cuentas de la Seguridad Social, que era un paso esencial.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Utrera.

El señor UTRERA MORA: La otra gran partida cuya inercia es indudable son los intereses de deuda pública. Hay que explicar bien lo que ha ocurrido con la evolución de la deuda pública en España en los últimos 5 o 6 años —desde el año 2007 hasta ahora— cómo se ha más que duplicado el total de deuda pública en relación con el producto interior bruto, cómo se ha más que duplicado la carga por intereses que limita la flexibilidad y, por tanto, la capacidad para actuar año tras año en los Presupuestos del Estado porque quita margen de maniobra para atender otros gastos y también hay que explicar cómo las malas políticas conducen a estos resultados, que las malas políticas no desaparecen en el momento en que se ejecutan sino que mantienen sus efectos a lo largo de los años, entre otras cosas hasta que se amortice esa deuda pública y se consiga contener en términos de producto interior bruto.

Por eso me gustaría una reflexión adicional sobre esta cuestión, sobre la evolución de la deuda y los pagos por intereses de casi 40 000 millones de euros, ni más ni menos, que es mucho más de lo que se dedica a la política de educación, a la política de sanidad y a todas estas políticas juntas.

La señora PRESIDENTA: Señor Utrera, debe terminar.

El señor UTRERA MORA: Por tanto, me gustaría una explicación sobre esta cuestión. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Utrera. Tiene la palabra la señora secretaria de Estado.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS (Fernández Currás): Gracias, señora presidenta.

Creo que ha sido común la referencia a la Ley de Presupuestos para 2012, básicamente porque se recordaba mi presencia en esta Cámara el pasado 30 de mayo. Es cierto que yo también la he invocado, pero realmente me gustaría señalar una primera diferencia y es que entonces decíamos que el objetivo de los Presupuestos para 2012 era generar confianza y que la hoja de ruta necesaria era generar confianza para, a partir de ahí, crecimiento y, después, empleo. Somos conscientes de que esta hoja de ruta no se puede revertir. Lo absolutamente necesario es generar confianza, y en eso creo que estamos todos de acuerdo. En este momento la Ley de Presupuestos para 2013 incorpora un dato añadido, y es que la confianza a conquistar lleva terreno ganado. Entonces decíamos que era necesaria la recuperación de la confianza en las instituciones, europeas fundamentalmente, y en los mercados; hoy contamos con el respaldo de las instituciones europeas. La semana pasada conocíamos las declaraciones del vicepresidente económico de la Comisión Europea, Olli Rehn, que decía que España no necesita ajustes adicionales para 2012 ni para 2013. Y aun cuando pedía mayor especificación de las medidas para 2014, quiero comunicarles que ya han sido notificadas por mi Secretaría de Estado, porque básicamente estaban incluidas en el Plan Bianual 2012-2014 pero no habían sido debidamente valoradas por la Comisión Europea, como tampoco habían sido suficientemente justificados el déficit cíclicamente ajustado y el déficit estructural en el cálculo que hacía la Comisión Europea, con las gravísimas consecuencias que la publicación de sus previsiones para otoño vertían sobre el cumplimiento de las recomendaciones de la propia Unión Europea. Recomendaciones con las que estábamos comprometidos en 2012, seguimos comprometidos en el plan bianual, y por supuesto continuamos comprometidos en el Presupuesto para 2013.

Desde luego, el plan presupuestario es un esfuerzo de planificación sin precedentes en nuestro país. Contiene mucho más que unas cuentas anuales; contiene una estrategia fiscal y medidas de ajuste fiscal en prácticamente todos los campos: medidas tributarias, medidas de reordenación y racionalización de las administraciones públicas, medidas en materia de empleo, medidas de racionalización del sistema de dependencia, medidas en Seguridad Social, en infraestructuras y vivienda, en las administraciones, en la reducción del gasto de la Administración General del Estado y de consolidación fiscal de las administraciones territoriales, cuestión que, dada la complejidad política y administrativa de nuestro país, no ha sido siempre bien entendido por los organismos internacionales.

Este plan bianual no hace, en definitiva, más que recoger el Plan Nacional de Reformas que es la hoja de ruta de la política económica del Gobierno: reformas de austeridad, de control de déficit público y de la deuda pública, iniciada con una reforma capital, pionera, que es la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria, reformas de las administraciones, con la liberalización de las estructuras, y reformas de competitividad.

Nada en el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2013 se puede entender sin estos dos documentos fuente. Como tampoco nada se puede entender si nos olvidamos interesadamente de dónde partimos, porque estos documentos fuente —los tres documentos fuente— que van a regir la política económica del Gobierno para el año 2013: Plan Nacional de Reformas, Plan Bianual y Ley de Presupuestos para 2013, tendrían lo que podríamos llamar una exposición de motivos, un fundamento jurídico, que no es otro que el procedimiento de déficit excesivo del que partimos y el expediente por desequilibrios macroeconómicos graves del que partimos, al que uno, no la mala gestión de la situación de Bankia, como nos recuerda el representante del Grupo Socialista, sino el retardo de al menos dos años de haber afrontado la reforma financiera, como hicieron los países de nuestro entorno.

Estas medidas llegan más tarde de lo deseado y han supuesto una erosión de la confianza en nuestro país. Desde luego no se llega a una situación económica como la que estamos viviendo en este momento, de la noche a la mañana, sino que es consecuencia inmediata de una retahíla de medidas desacertadas en el campo económico. De la misma forma, no se revierte la situación de la noche a la mañana, aun cuando las medidas que se estén adoptando sean acertadas. Somos conscientes de eso, por lo que valoramos muy positivamente cualquier espaldarazo que nos den desde las instituciones europeas; en este caso —lo vimos ayer en la prensa económica—, por parte del Banco Central Europeo, el economista y miembro del comité ejecutivo, Peter Praet, quien reconoce que España está haciendo un proceso de ajuste muy severo, pero que empieza a dar resultados, y que indicadores como los costes laborales unitarios, las exportaciones y la balanza por cuenta corriente son bien expresivos del proceso de ajuste y del éxito que estamos consiguiendo. Reconoce que los inversores —el otro gran destinatario de nuestra

confianza reclamada—, que están empezando a creer en lo que España está haciendo, consideran que este es el camino adecuado, pero tienen un problema: sencillamente les falta reconocer la firmeza de nuestro país en este camino que estamos abordando. Por eso pide el consenso social.

No estaría de más que nos esforzáramos en demostrar firmeza al resto del mundo; firmeza y convicción en el camino que emprendemos, un camino que está perfectamente reflejado en el cuadro macroeconómico, porque el cuadro macroeconómico, efectivamente, tiene un objetivo: la política económica del Gobierno, porque el presupuesto solo no puede. Con todo lo demás, con todas las reformas estructurales, incluida la financiera, que acompañan al presupuesto, con el desarrollo de todas y cada una de estas medidas, de los cuarenta y tres decretos leyes y leyes tramitadas hasta el momento sí conseguiremos el objetivo de empezar a recuperarnos en el año 2013. Por eso creo que esta sería una buena ocasión para comenzar a trabajar en el consenso social, empezando por el consenso parlamentario. Por lo tanto, una vez más, les pido el apoyo a esta Ley de Presupuestos.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, secretaria de Estado.

En turno de portavoces, tiene la palabra el señor Iglesias, por el Grupo Parlamentario Mixto.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta. Mi intervención va a ser muy breve.

La señora secretaria ha presentado el presupuesto diciendo que era el presupuesto de las reformas estructurales y a la vez el presupuesto del gasto social. Son términos contradictorios; hay una *contradictio in terminis*. Es cierto que es el presupuesto de los ajustes estructurales, pero no es el presupuesto del gasto social. No lo puede ser cuando en él se refleja un recorte sustancial de las partidas dirigidas al empleo que conlleva una rebaja de 5300 millones en gastos de protección por desempleo; no lo puede ser cuando en materia educativa nos sitúa en las consignaciones presupuestarias de 2006; no lo puede ser cuando refleja las sucesivas reformas que en materia de dependencia se han venido aprobando en los últimos meses y que significan la paralización de la entrada en aplicación del nivel correspondiente de la dependencia previsto; cuando significa una reducción en las consignaciones de las prestaciones económicas; cuando conlleva una limitación absoluta en las inversiones previstas para dotar de infraestructuras públicas las necesidades que se derivan de ello. Por lo tanto, acepto que es el presupuesto de las reformas estructurales, pero no asumo que sea el presupuesto del gasto social.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Iglesias.

Señor Bruguera, tiene la palabra.

El señor BRUGUERA BATALLA: Muchas gracias, señora presidenta.

Menos mal que me ha rectificado porque, si no, a la secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos le hubiese hablado de investigación y desarrollo.

Señora Fernández, insisto en que, contrariamente a su afirmación, estos son unos Presupuestos claramente antisociales. Las partidas de fomento del empleo se reducen más de un 34%, casi un 35%; servicios sociales y educación sobrepasa los recortes un 14%; a las partidas dedicadas a la dependencia se destinan 200 millones de euros menos; el acceso a la vivienda se recorta un 6%. Esto en cuanto a las políticas sociales, pero en cuanto a la economía productiva, en industria y energía se reducen los Presupuestos un 21%; en pymes, turismo y comercio, un 18%; en inversión en infraestructuras, un 13%; en agricultura, un 9%. Creo que con estos datos queda totalmente claro que lejos de ser los Presupuestos más sociales de la historia de este país, son los más antisociales.

Yo le había planteado una cuestión muy concreta a la que no me ha respondido y que no ha mencionado. Insisto, la inversión prevista en Cataluña en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 respecto a 2012 sufre un descenso del 10,8%, al que hay que añadir el 54% que ya sufrieron los de este año respecto a los de 2011, el último ejercicio socialista. La inversión per cápita en Cataluña se sitúa en estos Presupuestos en 167 euros por habitante, cuando en el Estado español se sitúa en 225 euros. En definitiva, el incumplimiento del Estatuto de Cataluña, concretamente de su disposición adicional tercera, hace que el incumplimiento del Estado español con los Presupuestos Generales del Estado que ahora estamos debatiendo sume exactamente 2996 millones de euros. Y la pregunta es clara: ¿Solamente hay que cumplir la Constitución? ¿Se tienen que cumplir también los estatutos? Y si es así —y estoy convencido de que me dirá que sí, que evidentemente hay que cumplirlos y más cuando han pasado por el filtro del Tribunal Constitucional—, la pregunta es: ¿cómo piensa resolver el incumplimiento de 3000 millones de euros, de los cuales 729 corresponden a los Presupuestos que usted nos ha presentado?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bruguera.
Señor Bel, tiene la palabra.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, señora presidenta. Intervendré brevemente.

Me ha parecido que de su intervención se desprende que no contemplan una variación del cuadro macroeconómico y, por tanto, van a persistir en mantener sus previsiones, aunque el resto del mundo mundial vaya por otro camino. Es legítimo, lo pueden hacer y tienen la mayoría para hacerlo. En todo caso, vamos a esperar a marzo y abril. Dado que no tienen plan B, si admiten algún consejo, y vista la intervención anterior del gobernador del Banco de España, no estaría de más que se pusieran a elaborar este plan B en caso de incumplimiento, que si lo detectamos en octubre o diciembre no va a tener ningún arreglo y el objetivo de consolidación fiscal va a desaparecer del mapa, y si lo detectan en marzo o abril todavía podrán corregirlo. En todo caso, ya nos comunicará en su momento cuál es este plan B.

Y respecto a la inversión territorializada y las obligaciones, yo ya no le hablo, como mi compañero, de obligaciones legales. Simplemente me gustaría saber si a su entender este presupuesto cumple con los compromisos legales y políticos adquiridos con Cataluña; si la inversión territorializada, después de alguna pequeña corrección donde ha habido comunidades damnificadas y una comunidad beneficiada, la aragonesa, lo cual nos alegra —no sé a qué razón debe responder este criterio, sino a una dependencia de un Gobierno regional—, cumple con los compromisos que se habían adquirido con Cataluña.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bel.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

En relación con lo que comentaba la señora secretaria de Estado y el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, coincido en que, efectivamente, los problemas de hoy traen causa de las soluciones de ayer. La cuestión es qué horizonte temporal cogemos. Porque el problema de la burbuja inmobiliaria lo puede usted situar donde quiera, pero había un Gobierno, del que formaban parte el señor Rato, el señor Montoro y el señor Rajoy, que fue el que produjo una Ley del Suelo que favoreció ese escenario, el que creó estímulos fiscales desmesurados para la inversión en vivienda, el que al final, también con una mala praxis en el ámbito bancario —y desde luego no estaban el señor Blesa y el señor Rato militando en el Atlético de Madrid en ese momento—, acabaron creando las condiciones favorables para que eso sucediera. Por lo tanto, efectivamente, los problemas de hoy traen causa de soluciones de ayer. La cuestión es si es de hace tres, cinco o diez años; al fin y al cabo eso explica el relato diferente de ustedes y el nuestro; lo mismo que los problemas del mundo financiero internacional no los ha creado la Internacional Socialista, los creó la desregulación financiera establecida por la señora Thatcher y el señor Reagan hace muchos años, que al final han traído las consecuencias que han traído.

Eso explica el pasado, pero lo importante es cómo se sale de la situación. Yo creo que usted está planteando dos cuestiones que son injustas. ¿Cómo hacer recaer el esfuerzo? ¿En qué espalda? En lugar de imponer la subida del euro por receta, que ahora quiere el Gobierno de la Comunidad de Madrid —un Gobierno de la derecha—, medida que ustedes, por ejemplo, no comparten, deberían ser tan rápidos en presentar un recurso ante el Tribunal Constitucional como lo fueron cuando la Junta de Andalucía planteó la subasta de medicamentos para intentar ahorrar. Seguramente no lo van a hacer porque comparten esa filosofía de un Gobierno de derechas de la Comunidad de Madrid. El reparto del esfuerzo es injusto, y la sensación que tienen los ciudadanos es que no solo están empeorando sus condiciones de vida, sino que, además, se está haciendo recaer sobre las clases medias y trabajadoras un esfuerzo más allá del que se hace recaer sobre los que, afortunadamente para ellos, están en una situación de privilegio. Pongan un impuesto a las grandes fortunas, pongan un suelo mínimo del 15% en el impuesto sobre sociedades, avancen en el impuesto sobre transacciones financieras internacionales, hagan que sea más justo el reparto para salir de esta situación.

Eso en el plano interno de la política nacional. Y en el plano externo, como mínimo les diré, siendo suave, que son muy poco hábiles a la hora de convencer a sus correligionarios europeos de que ese esfuerzo brutal de reducción del déficit en el calendario que se ha planteado, a lo único que conduce es a más recesión. Se lo decía antes, el peor enemigo de la estabilidad presupuestaria, del objetivo del

cumplimiento del déficit y, naturalmente, de la garantía de la prestación de los servicios públicos básicos y de la estabilidad del sector financiero es la recesión, y este presupuesto lo que hace es profundizar en ese camino. Creo que con la experiencia de este año ha quedado de manifiesto que solo con las políticas de austeridad no se hace crecer la economía, lo que hacen crecer, lamentablemente, es el paro.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor López.
Señor Utrera, tiene la palabra.

El señor UTRERA MORA: Muchas gracias, señora presidenta.

Intervendré con suma brevedad, únicamente para llamar la atención de la secretaria de Estado y apuntarle que ese consenso que solicita a los grupos parlamentarios para apoyar los Presupuestos para 2013, a la vista de las intervenciones que estamos viendo, no se va a dar. Yo, desde luego, no tenía ninguna confianza ya desde antes, pero hoy ya tenemos la constatación cierta de que va a ser así.

Estamos en el centro de un debate básicamente demagógico con excusas de mal pagador, excusas de quien sabe que ha llevado a España no solamente a la ruina económica, sino también a la ruina moral e institucional. Y estamos viendo todas esas ruinas, la institucional dentro de cuatro días, la moral la tenemos todos los días. Todos los días es evidente el concepto de gratis total o el concepto de los socialistas que van a proveer gratuitamente de todo a todos y, además, sin sufrimiento. Eso enlaza con esa crisis moral, la del talante, la del juegucito fino. Y la ruina económica la vemos todos los días con los parados, 5 millones largos de parados y el 25% al que nos acercamos. Entonces, negar eso y al mismo tiempo enfrascarse en un debate demagógico enredando sobre el argumento de la burbuja inmobiliaria, sobre si se generó en el año 1720 o en el año 2004... Pues mire usted, se generó durante muchos años en los que hubo financiación barata desde el Banco Central Europeo, que se trasladó a la financiación barata en el interior del país, lo que, lógicamente, ha tenido las consecuencias que ha tenido, alimentadas por un crecimiento de rentas y una percepción de gratuidad en los servicios públicos que fue alimentada básicamente por el Gobierno del señor Zapatero.

Por tanto, solo quiero decirle que no espere usted que haya consensos esenciales porque cada grupo parlamentario, unos por unos motivos y otros por otros, está a su batalla. Y esas batallitas, desde luego, tienen muy poco que ver con la recuperación efectiva de la economía española y la recuperación del empleo en España.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Utrera.
Señora secretaria de Estado, tiene la palabra para finalizar. Le ruego brevedad.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS (Fernández Currás): Muchas gracias, señora presidenta.

Procuraré ser breve y únicamente para dar respuesta a las demandas de los grupos parlamentarios, empezando, precisamente, por las inversiones en Cataluña según la disposición adicional tercera, que ya debía de mi anterior intervención.

Básicamente me va a permitir que discrepe absolutamente respecto a la inconstitucionalidad del presupuesto. La mía es una opinión de poco valor, la de una secretaria de Estado que, desde luego, está al mismo nivel que la de un senador, eso sin duda; pero es que esto es ya cosa juzgada por el Tribunal Constitucional, que ha interpretado el valor de esta disposición adicional y en ningún momento ha dicho que fuera de obligado cumplimiento para el Estado, sino que la deriva a la negociación que resulte de la comisión bilateral, sin más. Por lo tanto, no tiene que estar específicamente recogido.

Qué duda cabe de que el ajuste de las inversiones se tiene que producir no solo en Cataluña; en todo el país se ha producido un ajuste de las inversiones, porque les recuerdo que el gasto disponible para los ministerios es de 39 000 millones de euros, casi al mismo nivel que el de los intereses derivados de la deuda pública. Por tanto, la estrategia es fácilmente comprensible; minorar la carga financiera derivada de la deuda es tan fácilmente comprensible que hasta las cifras tienen una identidad casi alarmante.

Respecto a que el presupuesto no es social y que todo baja, he de señalar que, efectivamente, todo baja. ¿Cómo no va a bajar, si estamos haciendo un esfuerzo de consolidación fiscal, de convergencia? Se ha mencionado aquí el año 2006 como referencia en relación con la educación. Muy bien, pero yo les hablo de las cifras de 2007. Con unos ingresos prácticamente iguales en este presupuesto que los que

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 100

21 de noviembre de 2012

Pág. 35

había en 2007, el gasto disponible para los ministerios en 2007 era de 53 735 millones de euros y el del presupuesto para 2013 es de 32 053 millones; es decir, estamos hablando de 21 682 millones de diferencia. Piensen ustedes en lo que se puede hacer con 21 000 millones; es más, el señor López tendría que estar aplaudiendo, porque esa diferencia de ingresos, que prácticamente no existe —hablamos casi de 5000 millones: 198 000 versus 193 000—, se consigue por el lado del ingreso; un ajuste de consolidación, también en el lado de ingresos, del 42%, pero, desde luego, con ajustes y modificaciones de normas mucho más efectivas que ese impuesto sobre las grandes fortunas y sobre los ricos. Porque ¿sabe cuánto se recaudó con el impuesto sobre los ricos que ustedes diseñaron? 179 millones para el impuesto para rentas superiores a 120 000 euros. Eso es lo que se recauda. ¿Sabe cuál es la recaudación derivada del gravamen complementario, que cobra un 7% más para rentas superiores a 300 000 euros? 4 100 000 euros, que se están recaudando ya en el Presupuesto para 2012.

Además, yo no hablé en ningún momento de la burbuja inmobiliaria. Existe una crisis financiera; he dicho que existe una crisis de raíces económicas complejas y bien profundas. La vamos a dar como un hecho cierto, un hecho que se ha producido. Estoy hablando de la solución de esa situación, y estoy recordando que aquí se insistió año tras año en la bondad de las provisiones cíclicas y en la resistencia de nuestro sistema financiero. De eso estoy hablando y, por tanto, señores, me van a permitir que insista en la bondad de esta hoja de ruta y en la credibilidad y la fiabilidad del presupuesto, y que una vez más, aunque desalentada por el portavoz del Partido Popular, les pida que apoyen estos Presupuestos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señorías, damos las gracias a la secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, doña Marta Fernández Currás. *(Pausa.)*

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA, D. MIGUEL FERRE NAVARRETE, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 713/000315)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA, D. MIGUEL FERRE NAVARRETE, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 713/000259)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA, D. MIGUEL FERRE NAVARRETE, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 713/000290)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ.

La señora PRESIDENTA: Señorías, comenzamos la comparecencia del secretario de Estado de Hacienda, don Miguel Ferre Navarrete, a quien le pedimos disculpas por estos minutos de retraso.

Le rogamos que comience su intervención.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA (Ferre Navarrete): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenos días a todos. Con esta intervención, mi propósito es informarles brevemente de las líneas básicas que estructuran el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 en lo que compete a esta secretaría de Estado, que son los ingresos presupuestarios.

Como saben ustedes, España está atravesando una etapa de contracción de la actividad económica, y en línea con esta situación coyuntural adversa en la que nos encontramos, la prioridad de estos Presupuestos sigue siendo la que responde al objetivo de política económica de este Gobierno, es decir, la reducción del déficit para mejorar la credibilidad de nuestras finanzas públicas y mejorar así la credibilidad en la economía española.

Para ello, señorías, partimos de las cifras del cuadro macroeconómico que esperamos para el año 2013. En este año, se espera que esa tendencia bajista de la actividad económica se mantenga, e incluso estimamos una caída del PIB real; sin embargo, la previsión que hacemos en este Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado es de una contracción que se produce en menor medida que la que está teniendo lugar en 2012. Se estima una caída del 0,5% del PIB, lo que se explica tanto por las reformas estructurales que ya se han acometido como por las previsiones de impacto en las nuevas reformas estructurales aprobadas por el Consejo de Ministros del pasado 27 de septiembre.

Las previsiones de ingresos y del conjunto del Proyecto de Ley de Presupuestos para 2013 son estimaciones muy rigurosas, al igual que las de 2012, en las que se espera una caída del PIB real ligeramente inferior a la que se estimó inicialmente, es decir, del 1,5%, en lugar del 1,7%, lo que demuestra, señorías, de que las previsiones contenidas en los Presupuestos Generales del Estado se basan en el rigor, son conservadoras en una situación como la que se encuentra España en estos momentos; por tanto, nuestra apuesta es hacer estimaciones conservadoras y prudentes.

La evolución de los ingresos en 2013 seguirá estando determinada básicamente por la contracción de la actividad económica en España, más atenuada en 2012, eso sí, como les he dicho, y por el impacto de las medidas tributarias que se han puesto en marcha y que hacen posible que en este entorno contractivo los ingresos provenientes de impuestos en 2013 crezcan un 3,7% respecto del avance de liquidación de 2012.

Estas medidas de consolidación fiscal que hacen posible el sostenimiento de la recaudación tributaria son fundamentalmente, señorías, el Real Decreto Ley 20/2011 —de finales del año pasado—, el Real Decreto Ley 12/2012 y el Real Decreto Ley 20/2012, así como el proyecto de ley que está actualmente en tramitación parlamentaria de medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas.

Quiero destacar muy brevemente que el Real Decreto Ley 20/2011, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, recogió en materia de ingresos impositivos como medida principal el establecimiento de un gravamen complementario sobre la cuota íntegra del impuesto sobre la renta de las personas físicas, que —como recordarán— es de carácter complementario y de carácter temporal para los ejercicios 2012-2013, que de forma progresiva establece unos porcentajes que van del 0,75 hasta el 7% de incremento para aquellas rentas que superan el umbral de los 800.000 euros, una media muy importante que se refleja en la recaudación de ingresos impositivos de este 2012 y también en 2013.

El segundo hito normativo en materia de ingresos impositivos en este contexto de consecución de la senda de consolidación fiscal fue el Real Decreto Ley 12/2012, de 30 de marzo, que introdujo diversas medidas tributarias y administrativas dirigidas a la reducción del déficit público. Este real decreto ley prevé y establece un conjunto de medidas. Yo destacaría en materia de estimación de ingresos con efecto 2012 y 2013 que el cambio normativo aumenta notablemente la tributación de las personas jurídicas, de las sociedades sujetas al llamado impuesto sobre sociedades, incrementando más el tipo efectivo de las grandes empresas que el de las restantes, situación en la que nos encontramos de una tributación efectiva excesivamente baja y que procede corregir en este contexto de consolidación fiscal.

Posteriormente, y de acuerdo con las recomendaciones de la propia Unión Europea, se tomó la decisión de apostar también por el incremento de la imposición indirecta. Se aprobó el Real Decreto Ley 20/2012, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad. Son medidas que afectan al impuesto sobre el valor añadido desde luego pero también al impuesto sobre la renta de las personas físicas, al impuesto sobre sociedades e impuestos especiales y que tienen impacto en más de un año.

Quiero recordar también simplemente el proyecto de ley que fue aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 27 de septiembre, proyecto de ley de medidas tributarias para consolidar las finanzas públicas e impulsar la actividad económica, en la que se establece un gravamen del 20% sobre los premios de las loterías y apuestas organizadas por Sociedad Estatal de Loterías y otros órganos y se suprime la deducción por inversión en vivienda habitual.

También son importantes, señorías, las ganancias patrimoniales derivadas de las transmisiones de activos, de elementos patrimoniales que hayan permanecido un año menos en el patrimonio de los contribuyentes, que pasan a tributar a la tarifa general del impuesto, superando el régimen adoptado en 2007 en el que era indiferente que esa ganancia se hubiera generado en dos días o en diez años. Nosotros creemos que el ahorro a medio plazo es el que debe tener un trato fiscal diferenciado.

En el impuesto sobre sociedades, también en esa línea de aumentar la tributación efectiva de las grandes sociedades, se limita al 70% la deducción fiscal de las amortizaciones del inmovilizado de las empresas y se prevé un mecanismo de actualización de balances.

Quiero destacar también, de cara al proyecto de ley, que el impuesto sobre el patrimonio se prorroga durante el ejercicio 2013.

Si entramos en concreto en lo que es el Presupuesto para 2013, y de forma muy sucinta, me voy a referir...

La señora PRESIDENTA: Debe ir concluyendo.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA (Ferre Navarrete): Gracias, señora presidenta.

Decía que me voy a referir, de forma sucinta, a las grandes cifras de ingresos impositivos. La cifra total suma 174 000 millones de euros. Las grandes figuras son, como es habitualmente: el impuesto sobre la renta de las personas físicas, que tendrá un crecimiento en recaudación como consecuencia de esas medidas; el impuesto sobre sociedades, en el cual mantenemos ese nivel de tributación; y el impuesto sobre el valor añadido que tendrá un aumento importante.

Permítame también que me refiera al presupuesto de beneficios fiscales, como hacemos en el Congreso y en el Senado siempre que venimos. El importe estimado de beneficios fiscales supera los 38 000 millones. Este crecimiento del presupuesto de beneficios fiscales tiene como principal causa el efecto indirecto de las medidas de consolidación fiscal, es decir, el efecto de las subidas en el impuesto sobre la renta de las personas físicas y en el impuesto sobre el valor añadido de tipos y del gravamen complementario del impuesto sobre la renta.

Quiero concluir, señorías, señora presidenta, resaltando que todas estas medidas que se han adoptado son el reflejo de la estrategia económica de este Gobierno, estrategia económica orientada a la disciplina fiscal y a la recuperación de la flexibilidad y de la competitividad de la economía española, constituyen, por tanto, un paso más en esta línea de consolidación y de afianzamiento de la credibilidad. Es esencial esta credibilidad y, por ello, cumpliremos con el objetivo de déficit para 2012 pues todos los datos de la ejecución presupuestaria así lo indican. También lo haremos el próximo año y tengo el firme convencimiento de que así será.

Señorías, con ello me despido. Les agradezco su atención. Me pongo a su disposición, señora presidenta, para las cuestiones que haya que aclarar.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ferre.

Su comparecencia se realiza a instancia del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado, Grupo Parlamentario Socialista y Grupo Popular.

Tiene la palabra, señor Bel. Brevemente.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias.

Brevemente, señora presidenta.

Quiero agradecer otra vez la comparecencia del señor Miguel Ferre.

Nos explicaba que las estimaciones de ingresos de los Presupuestos de 2013 eran rigurosas, como lo habían sido en 2012, cosa que no nos deja de generar cierta desconfianza visto cómo ha evolucionado el presupuesto de ingresos de 2012. Me refiero a que se han tomado medidas complementarias como la subida del IVA para compensar la reducción de la recaudación por este mismo impuesto. No sabemos exactamente cómo van a acabar de evolucionar las previsiones. Si no recuerdo mal, 2500 millones de la regularización de rentas no habían sido declarados hasta ese momento. No sé exactamente qué previsiones tienen en estos momentos. En todo caso, nos gustaría conocer tres cosas: primera, qué efecto, según sus estimaciones, podría tener sobre la recaudación de los impuestos, esencialmente del impuesto sobre la renta de las personas físicas, del IVA y sobre Sociedades, si las previsiones de crecimiento en lugar de ser un 0,5% negativas en relación con el PIB fueran de un 1,5% negativas, previsiones sobre las cuales coinciden la mayoría de organismos, qué efecto habría en la recaudación, y si se produjese este escenario, que —como se ha constatado— tendría que reaccionar en marzo o abril, como muy tarde, ¿nos quedaría algún margen, según el secretario de Estado, en lo que se refiere a modificaciones tributarias para compensar esta hipotética caída y en qué figura tributaria entiende que se debería producir?

Tampoco sabemos —aunque seguro que está en la extensa memoria— si tienen cuantificado el incremento de ingresos que les generará esta nueva ley que se ha aprobado en las Cámaras para la lucha contra el fraude fiscal. Queremos saber si tienen una estimación para 2013 y en qué cantidad podría incrementar la recaudación.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, señor Vázquez, tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor secretario de Estado.

Buenos días.

No vamos a coincidir evidentemente en la valoración de estos Presupuestos para 2013. Ustedes los tienen que vender como que son rigurosos y que van por el camino adecuado y la valoración que nosotros hacemos es que no solamente son injustos, sino que van a ser ineficaces para los objetivos que se pretenden, además de poco creíbles. El cuadro macro que ustedes presentan no es que no se ajuste a la realidad, sino que entidades tan poco sospechosas como el FMI, Funcas, la CEOE o el propio Banco de España lo consideran excesivamente optimista. Y yo no voy a entrar a discutirlo. Nosotros prevemos que habrá más recesión de la que ustedes estiman, más desempleo, más déficit y mucha más deuda y que pagaremos más cara. Por lo tanto, menos credibilidad.

Estamos hablando de ingresos, que es lo que corresponde en esta comparecencia. No coincidimos con una base que ustedes ponen siempre y que incluso el presidente Rajoy repite, y que compara además con la familia: los gastos tienen que ser iguales que los ingresos. Eso está muy bien para una familia, yo lo puedo entender, con todos mis respetos, pero no para un Gobierno que tiene un instrumento fundamental que es la política fiscal y la capacidad impositiva para poder incrementar los ingresos. Nosotros estaríamos más de acuerdo con eso que dice de que hay que ingresar lo suficiente para pagar lo necesario. Luego podríamos discutir qué es lo necesario.

Pero, a pesar de esas subidas impositivas de las que usted ha hablado aquí y que está poniendo el Gobierno precisamente para apartar lo que no se correspondía a lo presupuestado anteriormente, no vemos un ingreso de recaudación. Tampoco quiero discutir mucho —no tenemos tiempo—, pero a nosotros no nos coinciden sus incrementos de ingresos una vez quitamos lo que corresponde a los flujos de la financiación autonómica. Evidentemente la liquidación del 2012 irá en el presupuesto de 2013 y eso hace que en sus propios datos los incrementos reales de recaudación no sean tan altos, no sean esos 7000 millones que ustedes calculan. Entonces la pregunta es: ¿por qué no suben los ingresos a pesar de aumentar la fiscalidad? En primer lugar, porque no hay crecimiento. Todos lo sabemos: si no hay crecimiento y no se genera empleo, y no se genera más recaudación y hay más gasto social es imposible que suban los ingresos. En segundo lugar, porque hace falta una profunda reforma —y todos lo sabemos— del sistema tributario, del sistema fiscal que luche contra el fraude. Los datos ya los tenemos, los discutimos hace poco en una legislación.

La cuestión en este momento es la siguiente: como su único objetivo sigue siendo cumplir el déficit, ¿cuándo se producirá?, ¿cuáles serán los datos que demuestren que no se va a cumplir y cómo van a resolverlo?, ¿con qué nuevas medidas de ajuste, con qué nuevos impuestos y con qué nuevos recortes van a hacer esa desviación? Porque yo creo que el déficit sí lo van a cumplir, porque es su único objetivo. No sé que pasaría si no se cumpliera, después de todos los sacrificios que estamos haciendo todos los españoles. El problema es que sus errores de previsión los pagan millones y millones de familias con todos los recortes y todos los impuestos que han aplicado. Deberían de reconocer, y pronto, que no es esa la lógica acertada. Lo están reconociendo ya otras instancias. Hay que desacralizar el déficit en estos tiempos, hay que darle más flexibilidad y así podremos empezar a salir y a crecer. Después de lo de esta mañana de Grecia, ya veremos qué pasa.

Lo que sí le quiero hacer —para terminar y no pasarme de tiempo— son cinco preguntas muy breves: el gravamen del IRPF ¿desaparecerá en 2014 como se ha prometido? ¿Se va a devolver a los funcionarios la paga perdida en el 2012? Tengo dudas sobre la liquidación, sobre sus previsiones, porque veo un desfase de más de 10 000 millones de euros entre lo que se da regulado a finales de agosto en 2011 con respecto a 2012. Vamos, ustedes dicen que las previsiones se van a dar. ¿La paga de los funcionarios, que no la van a tener, la han descontado ya en los incrementos de recaudación, lo han calculado?

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Vázquez.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Termino enseguida, señora presidenta.

De lo regulado por la Agencia Tributaria, ¿cuánto procede de sentencias judiciales? Lo digo porque no creo que deban ponerse muchas medallas sobre el incremento de recaudación de la Agencia Tributaria porque todos los expedientes venían, como es lógico, de atrás, de esa herencia que constantemente nos recuerdan los portavoces del Grupo Popular.

¿Cuánto se lleva recaudado por la amnistía fiscal? ¿Es cierto que se han enviado cartas a las grandes fortunas —a los grandes defraudadores diría yo— con cuentas en Suiza por importe de 50 000 millones, como corre por los diarios digitales, para que se adapten a ello?

Termino, presidenta.

Muchas gracias, secretario de Estado.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Vázquez.

En nombre del Grupo Popular tiene la palabra la señora Angulo.

La señora ANGULO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor secretario de Estado, buenos días.

En nombre del Grupo Popular, también quiero agradecerle su presencia y, sobre todo, su exposición detallada, sobre este Proyecto de Presupuestos y, en particular, sobre la estructura y las medidas adoptadas en materia de ingresos.

Nosotros creemos, señor secretario de Estado, que es un presupuesto que habla del compromiso del Gobierno, como usted ha señalado: de un compromiso con la credibilidad, con la responsabilidad, con la equidad, con la coherencia y también con la determinación y con la acción política, algo que se venía echando de menos en los últimos años.

Este presupuesto transmite un compromiso con esa consolidación fiscal como condición inexcusable para generar y para afianzar la confianza en nuestra economía, algo inexcusable también —lo señalaba el Gobernador del Banco de España esta mañana— y algo que debe ser el eje vertebrador de la política económica.

Y digo que es un presupuesto que transmite responsabilidad por ese proceso de saneamiento de las cuentas públicas al que también contribuye este presupuesto por la necesidad de devolver la confianza y de reforzar la imagen de España como un país que cumple sus compromisos. Nosotros entendemos que es fundamental porque son otras políticas las que trajeron más paro, más déficit, más deuda y menos credibilidad; son otras políticas con las que tocamos fondo y con las que se llegó a cuestionar hasta límites severos nuestra solvencia, la solvencia de la economía española; son otras políticas con las que hemos vivido a crédito, con las que se ha ido dejando todo a deber y con las que se ha acumulado una deuda cercana al billón de euros, que nos obliga nada menos que a destinar en este presupuesto más de 38 000 millones de euros, que bien nos vendrían para destinar a otras cuestiones, que son una cantidad incluso superior a la que se destina en todos los ministerios. Lo que estamos pagando ahora son otras políticas. Todo lo que debemos hay que devolverlo; y es un presupuesto que tiene que devolver, como digo, con intereses lo que otros Gobiernos dejaron a deber.

Por eso, la consolidación fiscal es imprescindible y necesaria para recuperar la confianza —entendemos que no es una opción— y por eso entendemos que este presupuesto es responsable. Además es responsable porque el ajuste se realiza sobre todo por el lado del gasto y no tanto de los ingresos. Decía la secretaria de Estado de Presupuestos que un 42% por el lado del gasto y un 58% por el lado de los ingresos. Pero si vemos el presupuesto del conjunto de las administraciones públicas, incluso dos terceras partes del ajuste se consiguen a través de medidas de ahorro y de eficiencia.

Pero es además un presupuesto que transmite credibilidad: credibilidad porque recoge —usted lo decía— unas cifras prudentes, y nosotros también lo entendemos y lo creemos; porque habla de un ajuste duro, pero va acompañado de hasta 43 reformas estructurales en muchísimas materias de reestructuración del sistema tributario, pero también de dinamización de sectores, de apoyo a la internacionalización, en definitiva, de reformas para cimentar un crecimiento generador de empleo y sostenible. Y es un presupuesto que transmite credibilidad, en tercer lugar, porque se presenta solo unos meses después de ese presupuesto de 2012 y cuando, según el avance de la liquidación, se van a cumplir casi al milímetro las estimaciones, las previsiones de ingresos que hizo el Gobierno del Partido Popular. Estamos hablando de un avance de liquidación que ofrece una previsión de ingresos de 167 811 millones, y se habían

previsto 167 700 millones. Es que lo han clavado, señor secretario de Estado. Y nos decía el Gobernador del Banco de España esta mañana que lo más importante son las previsiones de ingresos. Por lo tanto, eso es lo que ofrece credibilidad, cumplir los compromisos y acertar con las previsiones. Fueron otros los que hicieron previsiones más propias del camarote de los hermanos Marx.

Además de un presupuesto creíble, es un presupuesto que aporta coherencia, que nos habla de coherencia; de coherencia porque, después de Presupuestos que no tenían más objetivo que gastar lo que se ingresaba o incluso mucho más de lo que se ingresaba, es un presupuesto que ofrece soluciones. Se va a corregir el déficit exterior —ya en este presupuesto hablamos de capacidad de financiación y no de necesidad de financiación con el exterior, algo verdaderamente importante— o la separación de fuentes de financiación de las pensiones, que llevábamos desde el 2002 y no se había cumplido, no se había culminado ese acuerdo del Pacto de Toledo.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señora Angulo.

La señora ANGULO MARTÍNEZ: Voy terminando, señora presidenta.

Entendemos, como decía, que este presupuesto por sí solo no nos va a sacar de la crisis pero sí con todas las reformas. Eso también —todo ese complejo de reformas— da coherencia y credibilidad a este presupuesto.

Y estamos hablando de sostener la recaudación tributaria, estamos hablando de medidas como las que usted ha indicado —las que se han adoptado en esos tres decretos leyes y las que se prevén en este presupuesto— que permiten sostener la recaudación tributaria. No podemos olvidar que en estos tres últimos años se han perdido cerca de 70 000 millones de euros en materia de ingresos y el Gobierno asumió desde el minuto cero ese compromiso de garantizar unos servicios de calidad, y la única forma de garantizar el Estado del bienestar es asegurar que no solo se prestan los servicios, sino que se pueden pagar. En definitiva, entendemos que se está recuperando también el pulso de los ingresos, por eso también credibilidad y coherencia.

Termino, señora presidenta —tenemos un segundo turno—,...

La señora PRESIDENTA: Debe terminar ya, señora Angulo.

La señora ANGULO MARTÍNEZ: Decía que termino agradeciendo la determinación del Gobierno, como decía, agradeciendo también la equidad en todas las medidas tributarias —que es una cualidad que preside todas las reformas y todas las medidas de las que usted ha hablado de reforma tributaria— y sobre todo agradeciendo al Gobierno que plante cara a los problemas, a esa caída en la recaudación, a esa consolidación fiscal y desde luego a esos problemas económicos a los que también da solución este presupuesto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Angulo.

Señor Ferre, tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA (Ferre Navarrete): Gracias, señora presidenta.

¿De cuánto tiempo dispongo?

La señora PRESIDENTA: Sea breve, por favor. Ya ha visto que el señor secretario de Estado de Administraciones Públicas está esperando porque llevamos unos minutos de retraso.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA (Ferre Navarrete): Está claro, señora presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer a los representantes de los tres grupos intervinientes sus intervenciones y el interés de leerse el presupuesto de ingresos.

Se planteaba tanto por el representante de Convergència i Unió como por el representante del Partido Socialista la validez o no de esta clase de previsiones a la luz de las estimaciones de la actividad económica que se están haciendo por otros órganos, por otros organismos de estudios.

Señorías, yo creo que es importante no confundir lo que es una previsión de cuadro macroeconómico y una Ley de Presupuestos del Estado. La Ley de Presupuestos va a actuar sobre la actividad económica. Lo otro es un mero modelo que hacen los centros de estudios, perfectamente legítimos y útiles, que puede estar sujeto a muchos vaivenes. Insisto, parten de la extrapolación de una tendencia y hacen

abstracción —y yo creo que ustedes lo saben perfectamente— de las 43 reformas estructurales que han ido acompañando a esta Ley de Presupuestos. Luego, ustedes no pueden decirme que ese conjunto de reformas estructurales no va a tener ningún impacto en la actividad económica y que, por tanto, no augura o no solidifica más aún la previsión de ingresos que hemos planteado aquí. Por tanto, no tiene sentido la previsión de caída de PIB que establece el cuadro macroeconómico que acompaña este proyecto de ley si no se entiende que esto es una acción de Gobierno que acompaña a otras acciones de Gobierno de reforma estructural de la actividad económica. Por eso, el objetivo es del 0,5.

Se habla también de la ley de medidas de la lucha contra el fraude y del impacto que tiene. Vamos a ver, las medidas de lucha contra el fraude, como bien saben ustedes, son instrumentos con los que se dota a la Agencia Tributaria para las actuaciones. Ustedes saben que la Agencia Tributaria revisa ejercicios anteriores y que las actuaciones de control tributario no se hacen de un día para otro, sino respetando una serie de derechos y dando garantías para los contribuyentes; insisto, no son actuaciones que se dan de la noche a la mañana. Eso sí, en la ficha presupuestaria, a la que usted se refería, que va acompañando a la ley, hemos estimado, como saben ustedes, un aumento del objetivo de lucha contra el fraude de algo más del 11% respecto al objetivo presupuestado para 2012. Eso tiene que ver, por supuesto, con la ley de medidas de lucha contra el fraude, tiene que ver con la profesionalidad de la gente que trabaja en la Agencia Tributaria, y los efectos de la ley de medidas de lucha contra el fraude se notarán en el ejercicio 2013 y en otros ejercicios, pero no directamente y con un número exacto en el ejercicio de 2013.

El gravamen complementario, señoría, está aprobado, como usted bien sabe, para el año 2012 y para el año 2013 y surtirá sus efectos. Por tanto, la pregunta sobre cuánto va a durar o no el gravamen complementario está contestada ya por la propia norma.

Sí, señorías, sí hemos tenido en cuenta el impacto de la retirada de la paga extra a los funcionarios en la hora de estimar la recaudación por el impuesto sobre la renta; sí la hemos tenido en cuenta.

Por último, hablaba usted de unas cartas que, según los diarios digitales, circulan... En fin, digamos, vamos a hablar de cosas concretas. Usted sabe que la Agencia Tributaria es un organismo de 27 000 funcionarios y que mandan constantemente requerimientos a un montón de contribuyentes, porque su trabajo es precisamente hacer el control tributario de las actividades sujetas a impuestos en España. De ahí a deducir que se están mandando cartas específicamente para el programa de reducción extraordinaria de activos va mucho trecho. Este es el trabajo ordinario, habitual y normal de las dependencias de la Agencia Tributaria.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

¿Algún portavoz de algún grupo parlamentario desea intervenir en este turno de portavoces? (*Pausa.*) Señor Bruguera, tiene la palabra.

El señor BRUGUERA BATALLA: Gracias, señora presidenta.

No tenía previsto intervenir en la comparecencia del secretario de Estado de Hacienda, del señor Ferre, pero lo voy a hacer porque la anterior compareciente, la señora Fernández, secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, no me ha contestado a la pregunta que le he formulado en mi primer turno. Lo ha hecho en el segundo, muy inteligentemente, para no dar opción a que yo le contestase pues ya no me quedaban más turnos de intervención, y ha mentido, y ha mentido a sabiendas.

Ha hablado de causa juzgada refiriéndose a la interpretación del Tribunal Constitucional sobre la disposición adicional tercera del Estatut d'Autonomia de Catalunya, pero ha olvidado una cosa que ella sabe perfectamente —aunque solo sea a efectos de constancia en el *Diario de Sesiones*, para el que pueda leerse dentro de un tiempo, dentro de unos años las sesiones correspondientes a esta comisión—. Sabe muy bien que existe la Comisión Mixta Gobierno central-Generalitat, que hay un acuerdo firmado voluntariamente y, por lo tanto, vinculante, en el que se relaciona una serie de inversiones entre la Administración General del Estado y la Generalitat de Catalunya y se acuerda que a lo largo de unos cuantos años las inversiones en Cataluña serán el 18,7% del total regionalizable que invierta el Estado, que es la aportación de Cataluña al conjunto del PIB español. Si no se quiere cumplir este acuerdo vinculante voluntario, lo que se tiene que hacer es convocar la comisión mixta y modificarlo, y mientras esto no se haga, es un acuerdo vinculante en el que no se pide una cantidad determinada, se dice el 18,7%. Y aquí también ha mentido la secretaria de Estado. Si el Estado invierte 100, el 18,7 es en Cataluña y si el Estado, por las circunstancias económicas, invierte 50, lo que pedimos es el 18,7 de 50.

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señor Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Termino.

Mientras esto no se resuelva, nosotros continuaremos insistiendo en que el Estado incumple con Cataluña, exactamente 2996 millones de euros, y, por tanto, estos Presupuestos Generales del Estado incumplen el estatuto e incumplen la Constitución, por lo que desde nuestro punto de vista son inconstitucionales.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bruguera.
Tiene la palabra el señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, señora presidenta.
Voy a ser muy breve.

Les damos el beneficio de la duda respecto a las estimaciones del cuadro macroeconómico y su efecto en los ingresos, no se lo queremos cuestionar. Lo cuestionan diferentes organismos, pero no vamos a entrar en esta dinámica, porque entendemos que ustedes están legitimados para hacer y prever el suyo.

Mi pregunta era si disponían de alguna estimación del efecto en la recaudación del IRPF, del impuesto sobre sociedades y del IVA en el caso de que este crecimiento negativo, en lugar de ser el 0,5, fuera el 1,5% —es decir, un 1% adicional—. Por supuesto que no se va a dar, nos fiamos de lo que ustedes digan, pero si se diese, ¿tienen alguna estimación? y si se tuviera que compensar esta disminución de la recaudación con un incremento de recaudación vía tributaria, ¿en qué figuras tributarias concentrarían estas modificaciones que tendrían que dar lugar a mayor recaudación?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bel.
Señor Vázquez, tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

No me ha contestado a dos cosas que creo que son importantes, a si se les va a devolver el IRPF, el gravamen temporal, en el 2014, como han dicho, ni a por cuánto va esa amnistía fiscal que ustedes llaman de otra forma, porque en agosto dejamos de enterarnos de por cuánto iba ya que dejaron de publicar los datos.

Su mensaje es: No se preocupen, la austeridad y los sacrificios de hoy serán premiados en el futuro. Eso lo repiten constantemente, desde el presidente del Gobierno hasta el último. Lo malo es que ese futuro los españoles lo ven muy lejano y difuso y el día a día, en el de hoy, es bastante desolador y desesperanzado.

Por eso, nosotros queremos decirle: Oiga, en un ciclo expansivo, en un ciclo de economía en alza se puede tener mucha fe en muchas cosas. Cuando no es así —como es el caso— y cuando además el contexto internacional no está claro, confiar solo en que las reformas van a tener resultado, confiar solo en que de alguna forma las exportaciones, el crecimiento,... es confiar todo. ¿Y si no, qué pasa? El problema es que no hay plan b, el problema es que ustedes no lo tienen, de ninguna forma, y hay otras alternativas. Le hablaba de una profunda reforma fiscal; habrá que hacerla. Los datos son desalentadores —tenemos 12 puntos menos de recaudación sobre el PIB de reforma fiscal respecto al resto de los países—. Y aquí no es cuestión de responsables, de mirar para atrás, como la portavoz del PP, la señora Angulo, siempre hacía, que, por cierto, decía: Vamos a cumplir los datos que dijimos. Explíquelo usted por qué se van a cumplir, explique usted los 10 000 millones de las dos semanas siguientes y explíqueme los 15 000 millones. A las dos semanas hubo que reajustar los presupuestos en 10 000 millones y luego, por las comunidades autónomas, en gasto social fundamentalmente, después los 15 000 millones de julio. Explíquese, qué han tenido que hacer, porque esa es nuestra preocupación. ¿Qué es lo que van a hacer en marzo, en abril, en mayo? Esta mañana el gobernador del Banco de España decía que el Gobierno, en marzo o abril, si se ve que los datos no coinciden, habrá que hacer nuevos ajustes. Cuáles van a ser esos ajustes, preguntaba ya el senador Bel. Queríamos saberlo porque, evidentemente, yo estoy convencido de que si ustedes no cambian de percepción, van a seguir manteniendo sacrosantamente el cumplimiento del déficit, lo que necesariamente llevará a más ajustes y a más de eso.

Por tanto, no voy a entrar...

La señora PRESIDENTA: Debe terminar ya, señor Vázquez.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Termino ya, señora presidenta.

No voy a entrar a debatir otros temas.

Tengo aquí un cuadro, en este año mariano —de júbilo no, no sé si de jubileo—, en el que absolutamente todos los datos a finales de 2011 son mejores que los de hasta finales de 2012, absolutamente todos, pero eso a los ciudadanos les da lo mismo. Juzgaron al Gobierno anterior, ya lo juzgaron. Si lo importante es lo que se está haciendo para el futuro. Realmente si lo que quieren ahí es acuerdo y consenso, estamos dispuestos a colaborar desde el entendimiento.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vázquez.

Tiene la palabra la señora Angulo.

La señora ANGULO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Voy a intervenir muy brevemente. Es verdad, juzgaron al Gobierno anterior pero no hemos pagado sus deudas. Ese es el problema y el punto de partida con el que se ha encontrado el Gobierno del Partido Popular, 1 billón de euros de deuda que tenemos que pagar. Esa es la situación. Lo que estamos pagando no son las malas previsiones de este Gobierno, como hemos tenido que escuchar esta mañana, sino la deuda que multiplicó, desde un 29% hasta un 92% de nuestro PIB, un Gobierno socialista entre 2004 y 2011. Eso es lo que estamos pagando los españoles.

Voy a terminar insistiendo en algo que no me ha dado tiempo a comentar en mi primera intervención, que es la equidad. Quiero agradecer al Gobierno ese esfuerzo por la equidad en las medidas tributarias, que queda patente tanto en el gravamen complementario del IRPF como, sobre todo, en el impuesto sobre sociedades. Usted se ha referido, señor secretario de Estado, a ese incremento de la tributación efectiva de las grandes empresas que, en todo caso, deja fuera de cualquier medida o cualquier impacto de subida a la pequeña y mediana empresa. Creo que es importante también porque con eso el Gobierno está demostrando algo que siempre negó el Partido Socialista y sus ministros, que decían que la justicia, la redistribución, la equidad solo se podía aplicar por el lado del gasto. Pero el Gobierno del Partido Popular está demostrando que la justicia social y la redistribución se pueden aplicar también por el lado de los ingresos.

Termino, señora presidenta, diciendo que precisamente porque el Gobierno reconoce y afronta la realidad, una realidad sin duda complicada porque sale al encuentro de los problemas y no cierra los ojos ante ellos, y porque, aunque algunas reformas sean difíciles, ha decidido, como he dicho, afrontar los problemas y resolverlos en el camino de la recuperación y del crecimiento, por todo ello, damos nuestro apoyo convencido y firme a este presupuesto.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Angulo.

Para finalizar esta comparecencia, tiene la palabra el señor Ferre.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA (Ferre Navarrete): Gracias, señora presidenta.

Pido disculpas si a alguien no le he respondido a sus preguntas pero ha podido ser debido al esfuerzo de concisión y brevedad realizado en mis respuestas. Voy a intentar ir por orden.

En cuanto a la primera intervención, creo que al no estar la persona delante no es el momento de decir si ha mentido o no; señoría, creo que tendrá que preguntárselo cuando esté y le pueda dar sus contraargumentos. Yo lo entiendo, pero es un tema referente al capítulo de gastos, y yo voy a hablar de los ingresos del Estado.

Señor Bel, usted me ha preguntado si estimábamos escenarios alternativos. Pues bien, señoría, nosotros hacemos una estimación con el objetivo del cuadro macroeconómico que tenemos porque si no el trabajo llegaría hasta el infinito y sería poco fructífero; es decir, se pueden hacer estimaciones sobre si la caída del PIB es de $-1,5\%$, $-1,7\%$, $-1,3\%$, -1% , etcétera, lo que, repito, nos puede llevar al infinito. Hay opiniones de los organismos de estudio que no coinciden exactamente en las cifras; por esa regla de tres nos dedicaríamos a hacer de servicio de estudios, que es una labor muy importante y útil, pero lo que hace este Gobierno es una ley, con un objetivo concreto y sobre la base de esa caída del $-0,5\%$ del PIB. Insisto, a usted le parecerá o no plenamente satisfactoria la respuesta pero para nosotros —y aprovecho también para contestar al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista— el conjunto de reformas sí son pertinentes a la hora de la estimación de los resultados. En ese contexto, señoría, las medidas que

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 100

21 de noviembre de 2012

Pág. 44

contemplamos de carácter tributario son las que les he contado, las que están en vigor y las que hemos anunciado con el proyecto de ley que acompaña a esta Ley de Presupuestos. No hay otras, señoría.

Señoría, usted me hacía dos reflexiones, una más concreta y otra más general. En cuanto a la concreta, que son los datos del proceso de regularización, ya lo hemos dicho varias veces, este es un proceso extraordinario, no se corresponde con operaciones periódicas sino que es una operación aislada, que no se va a repetir en mucho tiempo; ocurrió en el año 1991, ha ocurrido ahora, en fin, no es algo que admita una periodificación. Por tanto, tiene sentido dar las cifras de este proceso cuando concluya el plazo del 30 de noviembre.

Y con relación a la reflexión general, sobre si estamos o no equivocados o si la senda del déficit es equivocada, señoría, esta es una decisión de política económica y creo que todos tenemos capacidad para llegar a acuerdos; si no trasladamos credibilidad hacia fuera podemos hacer muchos debates académicos entre crecimiento o austeridad pero lo cierto es la situación de restricción de crédito en la que se encuentra toda la economía española, no solo el Estado y muchos de sus entes territoriales. Y la forma de salir de ello es transmitir credibilidad en cuanto al control del gasto público; no voy a entrar en responsabilidades, como usted ha dicho, pero la situación con la que nos encontramos es esta, y precisamente lo que quieren los inversores internacionales es un mensaje de credibilidad, que el gasto público deja de estar descontrolado y se controla, y se ajusta a unos parámetros concretos, que es este programa de limitación del déficit público.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ferre Navarrete, secretario de Estado de Hacienda, por su comparecencia y la concreción en sus respuestas. *(Pausa.)*

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, D. ANTONIO GERMÁN BETETA BARREDA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 713/000316)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, D. ANTONIO GERMÁN BETETA BARREDA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 713/000261)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, D. ANTONIO GERMÁN BETETA BARREDA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 713/000291)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ.

La señora PRESIDENTA: Señorías, continuamos con la comparecencia de don Antonio Germán Beteta Barreda, secretario de Estado de Administraciones Públicas, a quien pedimos disculpas por estos minutos que llevamos de retraso, que estamos intentando recuperar. Espero que su señoría colabore con esa recuperación.

Por tanto, sin más dilación, tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Beteta Barreda): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, muy buenos días.

Comparezco ante esta Comisión de Presupuestos, a petición de los grupos parlamentarios Popular, Socialista y de Convergència i Unió, con el objetivo de explicar los Presupuestos Generales del Estado para el próximo año 2013 por lo que respecta a la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas.

Como ustedes bien saben, estos Presupuestos son los segundos que presentamos en menos de un año y nacen, en consecuencia, marcados por la mantenida necesidad del ajuste y el reiterado cumplimiento de los objetivos que en materia de déficit público nos hemos comprometido con nuestros socios europeos. Hay que repetirlo, hay que decirlo y, sobre todo, hay que cumplirlo: son objetivos irrenunciables y, por lo tanto, tenemos que hacer lo preciso para conseguir el cumplimiento del conjunto de las administraciones públicas españolas. Debemos seguir esa máxima de Churchill, quien en su día ya sostuvo que el político se convierte en estadista cuando empieza a pensar en las próximas generaciones y no en las próximas elecciones. Por eso, hay que tomar medidas, medidas que muchas veces no gustan, medidas que pueden ir a corto plazo en contra de lo que se pudiera entender política, en letra pequeña, de partido, para garantizar ante todo el crecimiento, el empleo y el bienestar de los españoles. Hay medidas que, sin duda, como sus señorías saben, hubiéramos preferido no tomar, pero puedo decir que, de no haberlo hecho, la alternativa hubiera sido peor. Muchos de ustedes sé que pueden no estar de acuerdo con muchas de las medidas adoptadas, pero igualmente también sé que si muchas de sus señorías hubieran tomado medidas en su momento, quizás hoy no hubiéramos tenido que tomar algunas de las que hemos tenido que adoptar.

Para este Gobierno las cuentas que se presentan en estos Presupuestos dicen claramente que las comunidades autónomas y las entidades locales son objeto de una política esencial, prioritaria y básica. Hace unos meses, cuando presentamos los Presupuestos Generales para el año 2012, demostramos que el Gobierno creía en las comunidades autónomas y en las entidades locales y hoy lo podemos demostrar, apretando, eso sí, por segunda vez el cinturón del gasto del Estado con el objetivo de poder destinar recursos suficientes a nuestras administraciones territoriales. La causa no es otra que la de que en las administraciones territoriales reside la gestión del Estado del bienestar y, por lo tanto, la sostenibilidad en la prestación de los servicios públicos básicos con la necesaria calidad que demandan nuestros ciudadanos. Por eso, si en los Presupuestos Generales para el año 2012 se redujo el gasto ministerial un 16,9%, ahora en el presupuesto para el año 2013 se reduce otro 8,9%, todo para lograr los recursos que consigan mantener las prestaciones sociales en un contexto económico extraordinariamente complejo y difícil. Y para lograrlo, hemos incrementado los recursos del sistema de financiación, que ascienden a 100 664,61 millones de euros, lo que supone un incremento leve, pero incremento, del 0,47% con respecto al año 2012.

En relación con las comunidades autónomas, que constituyen un eje fundamental, su financiación asciende a un global de 84 732,16 millones de euros, una cifra ligeramente inferior, un 0,69%, a la del año 2012, debido esencialmente a una bajada del 16,12% en la previsión de liquidación del año 2011 respecto a la del 2010, algo compensada esta bajada en la liquidación con una mejora en las entregas a cuenta del 0,29%; un incremento en las entregas a cuenta que está motivado, señorías, por el aumento de los tributos cedidos en un 5,02% por el alza en la recaudación del IVA e impuestos especiales derivado del cambio de los tipos impositivos. Por otro lado, se produce un incremento de las entregas a cuenta de la transferencia del Fondo de Garantía en un 25,47%, correspondiente al aumento del ITE entre 2011 y 2012. En total, la reducción de las entregas a cuenta del Fondo de Suficiencia Global, tanto positiva como negativa, es significativa: un 70,96%, y es el resultado de la disminución del fondo, con el objetivo, tal y como dice la ley, de neutralizar los efectos de los tipos impositivos del IVA y los impuestos especiales aprobados para 2013, así como del incremento del ITE 2012-2013.

Además, es importante destacar que los saldos de las liquidaciones de los años 2008 y 2009 que se practicaron, como dice la ley, en 2010 y 2011, como sus señorías saben, resultaron a favor del Estado. Pues bien, estos anticipos y los pagos en las entregas a cuenta fueron superiores a los rendimientos definitivos. Esa es la causa. Según la Ley 22/2009, sobre esos saldos, que fueron 5500 millones de euros en el año 2008 y 18 700 millones de euros en el año 2009, que tenían que devolver las comunidades autónomas, se acordó su reintegro a la Administración General del Estado en cinco años mediante el descuento que se tendría que realizar a través de la PIE. No obstante, el Gobierno, consciente de las necesidades financieras de nuestras comunidades autónomas, amplió el plazo de 5 a 10 años, es decir, a 120 mensualidades y, en consecuencia, en este año 2013 solo se satisfacen anticipos por importe de 2500 millones de euros, en lugar de los 5000 que hubieran resultado de no haberse aplicado esta norma.

En cuanto a los recursos procedentes del Fondo de Compensación Interterritorial, como sus señorías conocen, se reducen respecto al año 2012 en el 14,89% y todas las comunidades presentan una reducción como consecuencia de la menor base de cálculo que tiene este fondo. Igualmente, hay que señalar que todas las medidas de apoyo a las comunidades autónomas que se están realizando —y son muchas— están condicionadas dentro de los planes económico-financieros estrictos, dentro de los planes de ajuste, aún más estrictos, que se presentan por todas las comunidades, con el objetivo de garantizar el cumplimiento del déficit del 1,5% que se estableció por el Consejo de Política Fiscal y Financiera para este año.

Para ayudar a nuestras comunidades autónomas, y mucho, se estableció el Fondo de Liquidez Autonómica que, como ustedes bien conocen, tiene un notable éxito. Así, hasta el día 12 de noviembre, solicitaron su adhesión nueve comunidades autónomas: Cataluña, Castilla-La Mancha, Canarias, Murcia, Valencia, Andalucía, Asturias, Baleares y Cantabria, lo cual supone una aplicación efectiva de fondos por un importe de 12 582,8 millones de euros del conjunto de los 18 000 millones de euros que corresponden al fondo. Por ello y teniendo en cuenta que hay comunidades autónomas que no han solicitado la adhesión a este mecanismo en el año 2012 y con el objetivo de gestionar de la mejor forma posible este fondo, les anuncio la intención del Gobierno de fijar una fecha límite para solicitar a las comunidades autónomas que resten, y así lo deseen, su adhesión. La fecha límite, que ya se ha comunicado a las comunidades autónomas, es el próximo día 3 de diciembre, sin excepción.

En relación con las entidades locales, como señalaba anteriormente, la financiación crece sostenidamente un 7,12% con respecto al presupuesto actual de 2012, hasta alcanzar los 15 932,4 millones de euros. Se incluyen en esta cantidad tanto las cuantías que se transfieren con cargo al presupuesto de gastos, como las que se transfieren como devoluciones de ingresos por cesión de tributos estatales, y se considera la inicial regla de fraccionamiento de los reintegros en las liquidaciones de 2008 y 2009 en 120 mensualidades, con igual trato que las comunidades autónomas. En el año 2013 las entregas a cuenta ascenderán a 15 462,48 millones de euros, es decir, un 19,6% más que este año 2012, y esto se deriva del crecimiento previsto en los ingresos tributarios del Estado como consecuencia de las medidas fiscales adoptadas por el Gobierno. Por otra parte, el crédito recogido para atender la liquidación definitiva del año 2011 se eleva a 80,28 millones de euros, cantidad inferior a la incluida en los Presupuestos Generales para 2012, que ascendía a 1754,8 millones de euros. Esta diferencia se debe a que en el año 2010 resultaron de forma generalizada saldos a ingresar a las entidades locales, mientras, que en relación con la liquidación del año 2011, que se calcula en 2013, prevemos una liquidación definitiva muy ajustada a lo que fueron las entregas a cuenta, de modo que será pequeña la cuantía de los saldos que resulten a favor o a cargo de las corporaciones locales. Y como consecuencia de todo lo anterior, el importe de las transferencias con cargo al estado de gastos se eleva, incrementándose un 5,9% en el presupuesto para el año 2013 con respecto al vigente de 2012.

No quisiera terminar mi intervención sin agradecer, y muy especialmente, la labor que están desarrollando nuestros empleados públicos. Somos conscientes de que en el presupuesto vigente para el año 2012 hemos tenido que tomar medidas difíciles, pero imprescindibles. Sin duda, nos hubiera gustado no tomarlas, pero hemos tenido que hacerlo por ir en la línea de que el mal menor evita el mal mayor; eso sí, agradeciendo muy expresamente la colaboración del conjunto de los empleados públicos. Como ustedes pueden ver del texto de nuestros Presupuestos Generales del Estado, esa medida fundamental de la supresión de la paga extra de diciembre ya no tiene continuidad, y fue, simplemente, como se anunció en su día, de forma exclusiva para el año 2012.

Termino. Es obvio que el movimiento se demuestra andando, y creo que este Gobierno lo ha demostrado durante estos meses: compromiso con las comunidades autónomas y compromiso con las entidades locales, compromisos irrenunciables porque 8 de cada 10 euros de su presupuesto se destina al gasto social, y el mantenimiento del Estado del bienestar es un eje de la política del Gobierno de la nación.

Les daré un dato más que muestra la magnitud del compromiso del Gobierno: solo en once meses 53 960,74 millones de euros han ido a parar a las arcas de nuestras regiones. Esta es la cantidad total que ha destinado el Gobierno para dotar de distintas medidas de liquidez a nuestras comunidades autónomas, senda que vamos a continuar durante el año 2013. Sin duda, tanto ese año como en los sucesivos veremos signos evidentes de crecimiento gracias al impulso decidido y reformista adoptado por este Gobierno para intentar garantizar que todos salgamos, más pronto que tarde, de la crisis. Esta es la meta y estos Presupuestos son una herramienta para conseguirlo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Beteta.

Su comparecencia se celebra a instancias de la solicitud del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

A continuación, tiene la palabra el señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias.

Saludo de nuevo al señor Beteta, al que agradezco su comparecencia ante esta comisión y su exposición, pues ha sido muy clarificadora. En ella se constataba efectivamente la leve disminución de los ingresos de las comunidades autónomas, un 0,69%, que se desglosaba en dos partes: un incremento de las entregas a cuenta consecuencia del incremento de la recaudación tributaria, esencialmente del IVA, y una disminución del Fondo de Suficiencia. Sin embargo, yo mismo avancé al señor ministro, cuando le interpeleaba, que este incremento en la recaudación del IVA no iba a beneficiar a las comunidades autónomas, sino que iba a tener un efecto neutro para ellas. Solo tendrá efectos respecto a los Presupuestos Generales del Estado, como se constata en el hecho de que el incremento en la financiación de las comunidades autónomas por incremento del IVA y de los impuestos especiales queda condicionado por la reducción del Fondo de Suficiencia. Esto se une a una situación que desde nuestra óptica no es del todo justa. Ustedes dicen que continúan apostando por las comunidades autónomas y las corporaciones locales, y no les negaré que hayan tomado medidas que vayan en esta dirección, pero también se han tomado otras que van en otra dirección, como la relativa a la distribución del déficit. Ustedes reservan un 85% del déficit, el 3,8% del PIB, para el Gobierno central y destinan a las comunidades autónomas solo el 15%, junto con la disminución —leve, pero disminución— del 0,69% de los ingresos. Esto hará que se tenga que efectuar un ajuste muy importante en los Presupuestos de las comunidades autónomas y que este objetivo de déficit sea mucho más complicado de alcanzar para las comunidades autónomas —espero que lo alcancen todas ellas— que para el Gobierno central.

Respecto a las corporaciones locales no me extenderé pero ustedes plantean un incremento del 7% de transferencias, cosa de la que nos congratulamos y los alcaldes de forma especial, sin embargo, me asalta una duda en cuanto al incremento del 19% en las entregas a cuenta: ¿No descansará este incremento sobre unas previsiones demasiado optimistas de ingresos? Si así fuera correríamos el riesgo de que la liquidación ajustada que se va a efectuar ahora del ejercicio 2011 fuese, como ocurrió en 2008 o 2009, una liquidación negativa, lo que todavía dejaría en peor situación a las corporaciones locales. En todo caso, la liquidación ajustada de 2011 que tienen prevista va a suponer que algunas corporaciones locales tengan una liquidación positiva y otras liquidación negativa. Respecto a las que van a tener liquidación negativa, ¿tienen previsto escalar esta devolución en el tiempo, como ocurrió con las liquidaciones negativas del año 2008 y 2009, o van a ser descontadas directamente en la próxima liquidación?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Vázquez.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor secretario de Estado.

No entraré en lo que opina el Grupo Parlamentario Socialista sobre el presupuesto en general. Ustedes lo consideran un instrumento adecuado y nosotros pensamos que no, pero esto es algo que ya se ha debatido, por lo que me ceñiré a lo que corresponde a las competencias de su Secretaría de Estado.

En primer lugar, en cuanto a las comunidades autónomas, seré breve, pues ya el senador Bel ha mencionado algunas cosas. Reconocemos la ayuda que supone el Plan de proveedores y el FLA, pero existe cierta desconfianza por parte de las comunidades autónomas —aparte de la queja de que ustedes se han quedado con todo lo que supone la flexibilidad del punto del déficit y de los incrementos del IVA— en cuanto al resultado de la comisión intergubernamental recientemente creada para evitar duplicidades, en definitiva, para abordar la reforma de las administraciones públicas. Respecto a esta cuestión yo le pediría —tal y como solicitamos al señor Montoro aquí en el Senado— que se diese la máxima participación a las

comunidades autónomas y que no se tomase ninguna decisión hasta consensuarla al máximo con las mismas, lo mismo que en cuanto a las corporaciones locales, respecto de las cuales el Fondo de Suficiencia disminuye casi un 42% y, según señalaba usted, casi un 15% el Fondo de Compensación Interterritorial. Por tanto, el escenario es duro.

Aunque todos la conocemos, señoría, me gustaría hacerle esta reflexión. En la tarta de gastos, las comunidades autónomas gastan el 36%, y de ese 36%, un 80% se destina a políticas sociales, educación, sanidad, etcétera. Por tanto, cualquier recorte que se produjera ahí dañaría demasiado la estructura social de nuestro país. Por este motivo hay que ser muy prudentes en este aspecto.

En cuanto a las corporaciones locales, señor secretario de Estado, quiero dejar claro que el incremento de transferencias a las corporaciones locales en 2013 obedece a la vigente normativa de financiación. Por tanto, no se trata de ninguna gracia que el Gobierno les conceda, sino que así está establecido. Lo que sí depende del Gobierno, en concreto de usted, es el programa 942, la cooperación económica local, que pasa de 140 millones en 2011 a 14,4 millones en 2013. Disminuye, por tanto, el 90%, además del Fondo especial para municipios de menos de 20 000 habitantes, que trataba de reequilibrar la PIE de los municipios pequeños con respecto a los grandes, entre quienes se produce una brecha importante, bastante injusta y poco explicable. Esto no es algo que venga dado, sino que proviene de muy atrás.

Todo esto lo interpreto como una falta de interés del Gobierno hacia el mundo local en general y un ataque al mundo rural, pues a ello hay que sumar las disminuciones importantísimas en la Ley de desarrollo sostenible del medio rural, en los convenios de los servicios sociales de base. A mi modo de ver, todo esto tiene un peligro, y es que el mundo rural se sienta otra vez desasistido y tienda a incorporarse a las grandes ciudades y a las cabeceras de las comarcas, lo que podría conducir a la desertización de algunos territorios y a unos daños irreversibles. Así lo manifiesta la propia Federación Española de Municipios y Provincias, que se siente bastante agraviada no solamente por esta disminución, sino, incluso, por los incumplimientos del presupuesto anterior, donde ustedes introdujeron una enmienda que les dotaba con 650 000 euros y que a los pocos meses declararon no disponible. Este conjunto da una imagen de poca atención hacia el mundo rural.

Por otra parte, me gustaría hacerle unas peticiones claras y concretas. ¿Por qué no aceptan, por ejemplo, que aquellos ayuntamientos con superávit y una deuda controlada puedan dedicar los remanentes positivos a otras cuestiones que no sean las de amortizar deuda? Son cosas muy razonables. Y, por supuesto, señor secretario de Estado, quiero pedirle que no lleven a cabo ciertas ocurrencias como acabar con las mancomunidades, reducir el 30% el número de concejales o fusionar los ayuntamientos de menos de 5000 habitantes. Todos estos asuntos hay que abordarlos a través de un debate y discutirlo con la FEMP, porque proponerlo tal y como ustedes lo hacen demuestra un desconocimiento del mundo rural.

Por otra parte, me gustaría saber para cuándo se prevé la propuesta de reforma de la Ley de bases de régimen local, pues el ministro Montoro señaló que podríamos tenerla para antes de final de año, y lo mismo respecto a la Ley de financiación.

En cuanto a la función pública, me parece que se está produciendo un proceso de descapitalización de la Administración pública, que está siendo sustituida por lo privado. Ustedes están en su derecho, esta puede ser su ideología y yo no se la voy a discutir, pero, evidentemente, eso conlleva reducir lo público; ámbito que primero se ha demonizado un poco y que ahora resulta que es el mejor. Los funcionarios son los funcionarios y me parece que están haciendo un gran servicio, pero lo importante es si público o privado, debate en el que no vamos a coincidir nunca.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Vázquez.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Formularé alguna pregunta muy rápidamente.

¿Por qué excluyen de este Presupuesto la reposición del personal que ejerce funciones de asesoría jurídica y del personal de gestión de asignación eficiente de recursos? ¿Quiénes son ellos? ¿Cree que mejorará la Administración disminuyendo entre un 50% y 60% los recursos destinados a la formación? ¿Por qué excluyen de las normas de reposición a los policías locales y no a los bomberos, a los profesores o a los sanitarios?

Por último, me gustaría repetirle una pregunta que le he formulado al secretario de Estado en cuanto a los ingresos y que no me ha contestado. Usted lo ha confirmado, pero le pido que confirme de nuevo si se les va a devolver a los funcionarios la paga extra que se les quita este año.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Vázquez.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el señor Granados.

El señor GRANADOS LERENA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor secretario de Estado, muchas gracias por sus explicaciones detalladas sobre estos Presupuestos que evidencian nuevamente el cumplimiento de los dos objetivos más importantes del Gobierno. El primero de ellos, como no podía ser de otra manera, recuperar la senda de crecimiento y, por tanto, el empleo, y no, como se dice maliciosamente, el objetivo del déficit. El déficit no es un objetivo en sí mismo, sino un medio inexcusable, el único camino, y, desde luego, el más corto, para recuperar el empleo. Y no lo recupera el Gobierno, sino que establece las condiciones necesarias para que sea la sociedad, con su empuje, su inteligencia y su esfuerzo quien recupere esa senda de crecimiento y del empleo. Y, además, ese objetivo intermedio del cumplimiento del déficit —no entiendo muy bien algunas cosas que se oyen— es compartido por todos, porque en la última Conferencia de Presidentes del 2 de octubre fueron todos los presidentes de comunidades autónomas los que rubricaron el firme compromiso del cumplimiento del déficit y, por lo tanto, de salir todos juntos de esta situación en la que nos encontramos.

El segundo gran objetivo que tiene el Gobierno es la apuesta por el mantenimiento de nuestro Estado de bienestar. Esa apuesta es evidente si se ve también el irrenunciable compromiso que tienen estos Presupuestos con la financiación de las administraciones territoriales. Se critica cuando, en el caso de las comunidades autónomas, la financiación permanece estancada —y ahora habrá que contextualizar, como diría el señor secretario de Estado—, porque el Gobierno es muy malo y, sin embargo, cuando aumenta el 7% la financiación de los ayuntamientos, es estricta aplicación de la norma. Digo yo que las dos cosas serán consecuencia de la estricta aplicación de la norma. Pero, en cualquier caso, sí que es evidente —y no tiene discusión— que mientras el gasto en los ministerios cae y se reduce el 9%, la financiación de las administraciones territoriales aumenta ligeramente, la financiación de las comunidades autónomas permanece prácticamente en los niveles del año anterior y, al mismo tiempo, la financiación de los ayuntamientos se incrementa en un 7% por segundo año consecutivo, porque el año pasado también aumentó otro 7%. Es una cifra importante. Son mil millones adicionales de financiación para los ayuntamientos, a los que, además, hay que sumar —a veces se nos olvida— otras medidas que también ayudan, como la reforma del IBI, que ha supuesto en torno a otros mil millones más también de financiación a los ayuntamientos.

Por lo tanto, señorías, yo creo que la apuesta del Gobierno, en esos dos objetivos que yo creo que son los más importantes —la recuperación del empleo y el mantenimiento del Estado del bienestar—, es evidente. Yo oigo reiteradamente a los grupos de la oposición quejarse de la distribución del déficit entre comunidades autónomas y Estado. Recuerdo nuevamente: gasto ministerial el año pasado, 17% de reducción; gasto ministerial de este año, 9% de reducción; financiación a los entes territoriales, segundo año consecutivo que aumenta. Esa es, de verdad, la situación. Y lo que no son cuentas, señoría, si me permite, son cuentos.

Otra cuestión: ¿Para qué otra distribución del déficit, señoría, si ya las comunidades autónomas no se pueden financiar y tienen que acudir al Fondo de Liquidez Autonómico? ¿Para qué aumentar la capacidad de endeudarse si no va a haber dinero para cubrir ese endeudamiento?

En consecuencia, señoría, nuevamente le reitero, señor secretario de Estado, el agradecimiento del Grupo Parlamentario Popular y también, como es lógico, la enhorabuena por unos Presupuestos que cumplen plenamente con las expectativas de todos los españoles.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Granados.

Señor Beteta, tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Beteta Barreda): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, agradezco a los tres grupos parlamentarios el tono de su intervención y el conocimiento que demuestran de estos Presupuestos. Espero poder aclararles algunas cuestiones.

Empiezo por mi buen amigo, señor Granados, agradeciéndole expresamente el apoyo que hace al presupuesto. Coincidimos en que hemos vivido en una época de un paradigma socialista en la que se apostaba por el déficit. El déficit traía consigo la desconfianza, la desconfianza trajo consigo la falta de financiación y la falta de financiación ha traído consigo el desempleo. Y hay que romper ese paradigma. Ese paradigma pasa por atacar el principio y el principio fue el déficit. Luego hay que reducir el déficit. Y,

en consecuencia, se acuerda con las instituciones comunitarias ese proceso de reducción del déficit que afecta a todas las administraciones públicas: afecta al Estado, afecta a las comunidades autónomas, afecta a los ayuntamientos y, por supuesto, afecta también a la Seguridad Social. Y, a partir del cumplimiento del déficit y de la reducción del déficit de todas o de la mayoría de las instituciones de modo que el conjunto lo consiga, volveremos a recuperar la confianza y, al tener confianza, volveremos a tener financiación, porque sin financiación, señorías, no habrá inversión y, en consecuencia, no habrá empleo. Por lo tanto, creo que la Conferencia de Presidentes acertó muy claramente poniendo el énfasis donde tenía que ponerlo, en atajar el déficit público, porque es un lastre para la economía.

Coincido igualmente con el señor Granados cuando dice —y también lo han criticado sus señorías— que ha habido un reparto no homogéneo del déficit público. Señorías, ustedes saben perfectamente que hay una incapacidad radical de las regiones para obtener créditos del mundo financiero, hay una incapacidad radical, de tal manera que nueve comunidades autónomas ya han tenido que entrar dentro del Fondo de Liquidez Autonómico. Y a través de ese Fondo ya han percibido 7458,28 millones de euros, dedicados: 4600 millones, al pago de vencimientos de los créditos internacionales que tenían, porque, señorías, no podían refinanciar los propios vencimientos que tenían en el año; 367 millones, a pagar los intereses de los créditos que ya habían asumido, porque, señorías, no tenían para pagar esos intereses, y 2499 millones que ya han tenido para pagar a proveedores. En el primer mes es una entrega a cuenta, pero, como sabemos, en el próximo ya tienen que notificar cuál es la relación de sus proveedores y conocer a qué se está dedicando y, en este sentido, podemos decir a esta Cámara que de ese conjunto el 45% ha ido destinado a proveedores sanitarios; el 5,7%, a proveedores educativos; el 7,3%, a proveedores sociales; el 32%, al conjunto de proveedores que no tienen que ver con el gasto social estricto y el 10,33%, a transferencias cofinanciadas a entidades locales. Y así va a continuar. Y debo darles una gran noticia, señorías: el volumen pendiente a proveedores se ha reducido un 50%, gracias a las medidas de liquidez aportadas por este Gobierno. Creo que eso es una gran noticia, señorías. Hay ajuste por parte de las comunidades autónomas y hay un sistema que permite controlar, ver, verificar y hacer que el conjunto de la morosidad —que es un lastre tremendo para la economía— que hay entre el sector público y el privado se vaya reduciendo paulatinamente. Y así lo haremos sucesivamente en posteriores medidas —como ya anunció el presidente del Gobierno en el FLA— en el próximo ejercicio.

Señorías, las cantidades que están asentadas en el presupuesto son las que rigen para los Presupuestos Generales del Estado, para el conjunto del estado de ingresos. Y de ahí se deriva la financiación autonómica y de ahí se deriva la financiación local. Y están hechas con rigurosidad, con la rigurosidad que da saber que tenemos una obligación que cumplir y que, en consecuencia, poner unos escenarios optimistas lo único que traerá consigo es esa desconfianza y ese déficit que queremos evitar, puesto que nos queremos colocar en un paradigma diferente.

Queremos trabajar —y trabajamos— con las corporaciones locales para que tengan mejor financiación, como ha dicho muy bien el señor portavoz del Grupo Parlamentario Popular, a través de una medida temporal, por dos años, de incremento del IBI en un 50% para viviendas del municipio que tengan un importe superior y, al mismo tiempo también, con esos mil millones adicionales de la financiación.

Es verdad que se han tenido que minorar las cantidades del Fondo de Cooperación Local. Señorías, si todo el Presupuesto General del Estado ha tenido una sustancial reducción, si estamos destinando más del 60% del conjunto de los gastos del Presupuesto General del Estado a gasto social, evidentemente, otras cuestiones, que son importantes y son prioritarias, como le ha ocurrido también al Fondo de Compensación Interterritorial, han tenido que sufrir una minoración, porque es imposible restar si no se resta de algo y, en consecuencia, hemos preferido mantener el gasto social a otro tipo de temas importantes.

Hablaba su señoría de la reforma local. Sí, pretendemos traerla este año y pretendemos que se negocie con el Partido Socialista. Representantes del Partido Popular están negociando ya con representantes del Partido Socialista sobre los principios, sobre las bases y sobre distintos textos. Esperamos que alcancen un acuerdo suficiente, porque una norma de esa naturaleza merece la pena que sea estable y no merece la pena que esté muy sujeta a los vaivenes de los lógicos cambios de Gobierno fruto de la democracia y, en consecuencia, también se acordará con los grupos parlamentarios.

Finalmente, en relación con la paga extraordinaria de los funcionarios, la voluntad del Gobierno es proceder a su reintegro a través de una aportación en el fondo de pensiones —lo dijimos en su día— cuando se produzca un escenario de crecimiento de la economía. En estos momentos, como sus señorías pueden observar, en los Presupuestos eso no está registrado. Cuando esto se produzca sí queremos

compensar a nuestros empleados públicos del esfuerzo temporal que les hemos pedido hoy para ayudar al conjunto de los españoles —es decir, al conjunto de España, es decir, también a ellos mismos— a mejorar la situación de desempleo, del cumplimiento del déficit y de volver a la senda del crecimiento.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Beteta.

¿Algún grupo desea intervenir? (*Pausa.*)

Tiene la palabra el señor Bel. Le ruego que sea breve.

El señor BEL ACCENSI: Gracias, señora presidenta.

Voy a intervenir muy brevemente. Ante las apelaciones a los acuerdos de la Conferencia de Presidentes —lo que nos congratula—, les quiero recordar que, entre estos acuerdos, también figuraba la modificación de la distribución del déficit para el ejercicio 2014, y es un compromiso que esperamos que el año que viene, cuando comparezcan en una situación similar a la actual en los Presupuestos de 2014, les podamos reconocer que también respetan los acuerdos de la Conferencia de Presidentes para una cosa y para otra.

Respecto a la apelación constante de que hay una incapacidad radical para que las comunidades autónomas se puedan financiar en los mercados financieros, debo indicar que es la misma incapacidad radical que tenía el Estado español para financiarse en los mercados financieros internacionales si no fuera por la intervención del Banco Central Europeo a través de un mecanismo no convencional —como ha reconocido esta mañana el gobernador del Banco de España—. Por lo tanto, si a través del Banco Central Europeo se ha encontrado una solución a la incapacidad radical de acceder a los mercados financieros por parte del Estado español, también se podría buscar para las comunidades autónomas. En todo caso, ustedes mismos en la Conferencia de Presidentes reconocieron que se debería modificar este déficit para el ejercicio de 2014 y, de momento, nos quedamos en este compromiso.

No tengo claro, pues creo que no ha hecho ninguna alusión, si en el caso de que se produjeran liquidaciones negativas de las corporaciones locales que se deriven en este ejercicio y en el próximo van a ser aplazadas en diferentes ejercicios o van a ser compensadas directamente en uno solo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel.

Tiene la palabra el señor Vázquez.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Muchas gracias, señora presidenta.

No quería entrar en la valoración del presupuesto, pero el señor secretario de Estado ha hecho alusiones a las que debo responder.

Señoría, no es que no queramos que se controle el déficit, claro que queremos, por supuesto que sí pero, además, es que no se cumplen los plazos. Ustedes decían hace pocos meses —es su segundo presupuesto— que en este año iban a cumplir con una cifra concreta de déficit, que luego se ha ampliado en un punto. Y nosotros decimos que es imposible llegar al 4,8 para el año 2014, y para el año que viene también se tendrá que flexibilizar. ¿Qué va a pasar si el escenario internacional se complica, si no hay un acuerdo con Grecia, si dejamos de vender porque hay recesión en otros países que son los que nos compran? ¿Qué medidas van a poner? ¿Más ajustes y más recortes? ¿Más impuestos y más recortes o simplemente negociar un calendario de mayor flexibilidad? Eso es lo que decimos y en lo que tendríamos que ponernos todos de acuerdo.

En cuanto a las comunidades autónomas, estas tienen una rigidez absoluta, no tienen capacidad regulatoria, a excepción de algunos impuestos; la potestad fiscal la tiene el Estado, no la tiene el Gobierno central. Por lo tanto, la brutal caída de ingresos, como consecuencia de la crisis que se produjo fundamentalmente en el año 2011, ha hecho que tuvieran un déficit, porque el déficit fue de las comunidades autónomas; el Gobierno central solo tuvo unas décimas, y es lo mismo que va a pasar este año —esperemos que no—.

Por consiguiente, después de todas las medidas y todos los ajustes que se han hecho estaría bueno que no cumpliésemos con el déficit. Con ello quiero decir que el gasto social es muy rígido —eso lo saben ustedes—, no se puede ajustar más, y es la queja fundamentalmente de las corporaciones locales. Las corporaciones locales dirán lo que sea, pero todos los datos reflejan que los ajustes no son solo en el Gobierno central, porque los ajustes que obligan a las comunidades autónomas reducen los convenios

que existían, que ya no existen, se pide que se retire la cofinanciación de las comunidades autónomas, viene todo encadenado. Y, al final, las administraciones, que han estado haciendo en este país una labor importante —todas ellas, miles y miles de alcaldes y concejales de todos los partidos políticos—, se ven constreñidas y no pueden cumplir unos compromisos contraídos precisamente por esos convenios que se firmaron con otras administraciones. Todo eso hay que regularlo, pues siguen teniendo casi el 14% del gasto público, igual que hace veinticinco años, cuando se aprobó la primera ley de financiación local, cantidad que no ha crecido, aunque las comunidades autónomas se han ido al 36%.

Este es el escenario actual. Por eso digo que las corporaciones locales necesitan algo más.

La señora PRESIDENTA: Señoría, vaya concluyendo.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Termino, señora presidenta.

En cuanto a la función pública, es un año horrible para los empleados públicos y para la función pública. Y no lo digo solo por la pérdida de retribuciones y por la pérdida de derechos adquiridos, etcétera, sino por la destrucción de empleo público. Ya estamos en la tercera posición. Yo auguro lo siguiente: la destrucción de empleo público va a ser la primera causa de reducción de empleo en el año 2013; se calcula que para este año podrán ser 170 000. ¿Cuántos podrán ser el año próximo con las medidas de la reforma laboral, el reglamento que las desarrolla y lo último que han incluido ustedes en el Congreso como enmienda en el presupuesto hace unas semanas, y es que el empleado público, por un día que falte por enfermedad o por accidente va a cobrar la mitad si no tiene una baja posterior? Desde luego, esto no está bien visto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Vázquez.

¿Desea intervenir, señor Granados? (*Pausa.*)

Tiene la palabra el señor Beteta para finalizar la comparecencia.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Beteta Barreda): Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a empezar donde terminó el señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Vázquez. Es objetivo del Gobierno la homologación de condiciones entre los empleados públicos y los empleados privados; ese es un objetivo nuestro y, en consecuencia, no queremos que el ciudadano vea en sus empleados públicos más privilegio que el que tiene —y no es poco—, de atender a los intereses generales: esa vocación de servicio que hace el que libremente elige trabajar al servicio de todos y no al servicio de una empresa. Ese es el privilegio y el timbre de honor y, en lo demás, el que las condiciones sean homogéneas y sean semejantes. En consecuencia, la normativa camina en ese sentido, reconociendo expresamente la importantísima labor que hacen y que, sin duda, sin ellos —lo diga quien lo diga, es que es así— es imposible llevar a cabo la gestión de los intereses públicos de todos los ciudadanos y la prestación de esos servicios que se están llevando en sanidad, en educación y servicios sociales. Porque ustedes dicen que nosotros queremos lo privado y no es verdad, queremos lo público y lo privado; nos gusta la prestación de los servicios de modo que sea más eficaz y más eficiente para el mayor respeto a los ciudadanos en lo que dicen.

En cuanto a la pregunta del señor Bel respecto a las liquidaciones, debo decirle que veremos las que son. Consideramos que la gran mayoría van a ser positivas, que habrá muy pocas que sean negativas; si son una cantidad insignificante, puede no merecer la pena y, si son significativas, sin duda, traeremos a la Cámara la normativa con el objetivo de no perjudicar a aquellas entidades locales que tengan ese problema en el desarrollo de su actividad.

Con relación a lo que ha afirmado el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y el portavoz del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, debo señalar que vamos a cumplir lo que dice la Conferencia de Presidentes en todos sus términos; si hay que ajustar, ajustaremos; si tenemos que flexibilizar en el año 2014, se flexibilizará, porque nuestro objetivo es que haya esa financiación permanente del Estado del bienestar, reiterando que, mientras tanto, en el año 2013 las comunidades autónomas van a tener que venir al FLA porque va a mantenerse esa incapacidad de financiación, porque va a mantenerse la rigidez en el mercado. En consecuencia, nosotros queremos apoyar a nuestros proveedores garantizando que ese déficit que tienen autorizado nuestras administraciones públicas se materializará en deuda que permitirá pagar —eso que parece que es algo que debería ser normal y que

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 100

21 de noviembre de 2012

Pág. 53

todos nosotros hacemos cada uno en nuestra economía privada, pero que muchos de nosotros cuando estamos a cargo de distintas responsabilidades públicas parece que olvidamos—, pues queremos que la normalidad de encargar y pagar sea una norma en este país como lo es en el resto. Eso forma parte de la confianza y es una de las mayores medidas de estímulo económico que se pueden hacer, y por eso las hacemos.

Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señorías.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Beteta.

Señorías, despedimos al señor Beteta, secretario de Estado de Administraciones Públicas, expresándole nuestro agradecimiento por su comparecencia.

Muchas gracias. *(Pausa.)*

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA, D. FERNANDO JIMÉNEZ LATORRE, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 713/000317)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA, D. FERNANDO JIMÉNEZ LATORRE, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 713/000282)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA, D. FERNANDO JIMÉNEZ LATORRE, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 713/000293)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ.

La señora PRESIDENTA: Señorías, vamos a iniciar la última de las comparecencias de esta mañana.

Damos la bienvenida al señor secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, don Fernando Jiménez Latorre, a quien le ruego que disculpe estos minutos de retraso que hemos ido acumulando a lo largo de la mañana.

Sin más, tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA (Jiménez Latorre): Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días.

Es para mí un placer y un honor comparecer en esta comisión para explicar el cuadro macroeconómico de los Presupuestos Generales del Estado para el año que viene.

El cuadro macroeconómico está enmarcado en el contexto de una situación económica compleja, tanto para la economía española, que tiene que hacer frente a unos importantes desequilibrios financieros, como a una compleja situación en la economía internacional, caracterizada por la incertidumbre y la disminución de la actividad económica. En todo caso, los Presupuestos se diseñan en un contexto de inevitable corrección de los ajustes de los desequilibrios para resituar a la economía sobre una base de posibilidad de crecimiento y de creación de empleo. El cuadro está diseñado en función de la evolución reciente de las tendencias de las macromagnitudes, la situación de la economía internacional y el diseño de las medidas de política económica adoptadas.

Por lo que se refiere a la evolución reciente de la economía española, observamos cómo la economía española entra en una fase recesiva desde la segunda mitad del año pasado, que va continuando a lo largo de los sucesivos trimestres. No obstante, en el tercer trimestre de este año se observa una cierta

resistencia de la economía española, con una menor caída de la actividad a la inicialmente prevista; concretamente, el tercer trimestre de este año la producción cayó el $-0,3\%$ en tasa intertrimestral frente a las caídas, por ejemplo, del $-0,5\%$ en el cuarto trimestre del año pasado.

Esta caída de la actividad se explica principalmente por la debilidad de la demanda interna: de consumo privado, principalmente del consumo de las administraciones públicas —en el tercer trimestre de este año cayó el $2,4\%$ — así como por la caída de la inversión. El conjunto de la demanda interna ha contribuido negativamente al crecimiento en torno a 4 puntos; sin embargo, la demanda externa está teniendo un comportamiento muy positivo.

Por lo que se refiere a los datos del mes de agosto, registramos un superávit de la cuenta corriente de 1244 millones de euros —saldo positivo que no se registraba desde agosto de 1998—, la balanza comercial registró su noveno superávit consecutivo, el déficit comercial disminuyó el $36,4\%$ en septiembre, con una tasa de cobertura del $85,3\%$ —que es la mejor, en el mes de septiembre, de los últimos 10 años—, las exportaciones de bienes y servicios aumentaron hasta septiembre el $3,7\%$ y mejoró la balanza de bienes y servicios con un superávit del $4,8\%$ en el mes de agosto. En definitiva, la demanda externa contribuye al crecimiento positivamente con 2,4 puntos porcentuales.

Igualmente, se registra capacidad de financiación de la economía frente al resto del mundo hasta el $1,3\%$ del PIB, lo que contrasta con la necesidad de financiación que registraba la economía en el tercer trimestre de 2007, en torno al 11% del PIB; es decir, que se ha producido una importante corrección de nuestro desequilibrio externo. Esta mejora de nuestras relaciones comerciales con el exterior se explica a su vez por la importante mejora de la competitividad y por la moderación de los costes laborales. Así, observamos un incremento salarial medio pactado en convenios hasta octubre de este año del $0,69\%$; un incremento de los costes totales salariales, hasta el segundo trimestre de este año, nulo; y una caída de los costes laborales unitarios en el tercer trimestre de este año del 3% . Por tanto, el sector exterior está recuperando la competitividad perdida en años anteriores y está contribuyendo positivamente a la producción y al empleo.

Los precios han venido registrando un comportamiento moderado. En la primera parte del año la inflación se situaba por debajo de la media de la Eurozona —en junio se situaba en el $1,9\%$ —, no obstante por factores puntuales, por el mayor soporte para los usuarios de determinados servicios públicos y la subida de impuestos indirectos se ha producido un efecto escalón sobre los precios y un repunte transitorio que en octubre alcanzaba el $3,5\%$ —la inflación en puestos constantes en octubre se situaba en el $1,5\%$ —.

Gran parte de esta coyuntura se explica por el heredado endeudamiento de nuestra economía, tanto público como privado y externo: el público destaca, por ejemplo, que nuestra deuda pública pasó del $36,3\%$ del PIB en 2007 al $85,3\%$ previsto para finales de este año; el privado, el de familias y empresas no financieras se situaba en el 228% del PIB en el segundo trimestre de 2009, que se ha corregido a pesar de la desaceleración de la actividad económica y la caída del PIB en 15 puntos; y el déficit externo, que reflejaba una posición neta de la inversión internacional del 90% en julio de este año frente al 30% , que es el umbral de referencia en el procedimiento de desequilibrios macroeconómicos de la Unión Europea.

En este contexto de sobreendeudamiento se observa un progresivo deterioro de la calificación crediticia de nuestra deuda y unos momentos de tensiones significativas en los mercados de capitales, buena parte de ellos no siempre relacionados con nuestros fundamentos sino también por las dudas sobre el funcionamiento institucional del euro.

Pese a todo, hemos mostrado una importante capacidad de resistencia también en los mercados financieros —no solo en cuanto a la actividad económica— y en la actualidad las necesidades de financiación del Tesoro para el conjunto del año están más que cubiertas.

En este contexto y con estas tendencias estimamos que para el año que viene el consumo privado —la tónica de aportación de la demanda interna y de la demanda externa— será similar a la de este año. La demanda interna restará en torno a 2,8 puntos al crecimiento del PIB el año próximo, con el consumo privado cayendo el $1,4\%$ —una tasa parecida a la de este año— y un consumo público con una mayor caída que la de este año en un $8,2\%$. Igualmente, la demanda externa continuará teniendo una contribución positiva al crecimiento del PIB: 2,3 puntos frente a los 2,6 de este año, consecuencia principalmente del buen comportamiento de las exportaciones de bienes y servicios que se estima estará en torno al 6% , y la continuación de la moderación de la evolución de las importaciones con una caída prevista del $1,5\%$.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 100

21 de noviembre de 2012

Pág. 55

Como consecuencia de todo lo anterior, se espera una caída del PIB de medio punto, un 0,5%, con una mejor evolución gradual a lo largo del año. El saldo de las operaciones corrientes se estima positivo por primera vez en muchos años, con una décima del PIB; se espera que continúe la moderación de los precios y costes, con un deflato del PIB del 1,6%; un coste laboral unitario del 0,8%, y que continúe la mejora de la productividad del trabajo en un 0,7%.

La señora PRESIDENTA: Deber ir concluyendo, señor Jiménez.

El señor SECRETARIO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA (Jiménez Latorre): En definitiva —ya termino, señora presidenta—, una caída de la demanda agregada, que seguirá afectando negativamente al empleo, del 0,2%, con una capacidad de financiación al exterior del 0,6%, frente a la necesidad de en torno al 10% que se registró en 2007.

Estas son las principales características del cuadro macro del año que viene. No cabe duda que la relación de riesgos ha cambiado a lo largo de los últimos años, pero en lo sustancial esperamos que se mantengan las tendencias que vamos observando a lo largo de estos últimos trimestres.

Ya concluyo. Insisto en que nos enfrentamos a un reto de gran magnitud, en el que España está haciendo unos esfuerzos sin precedentes y que resultan inaplazables para corregir los fuertes desequilibrios financieros que tenemos. Esta corrección de los desequilibrios es necesaria para situar la economía en una senda que permita un crecimiento estable y generador de empleo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Jiménez Latorre.

Su comparecencia en esta Cámara se produce a instancia de los grupos parlamentarios Catalán en el Senado de Convergència i Unió, Socialista y Popular.

Tiene la palabra, en este turno, el señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, presidenta.

Agradezco al compareciente, una vez más, que esté aquí en el Senado para presentar los Presupuestos. Esta mañana ha comparecido el gobernador del Banco de España, y la verdad es que, desde mi punto de vista, nos ha dado una buena noticia: que a su parecer la economía española estaba recuperando la competitividad perdida y que quizás en 2014 habríamos recuperado la competitividad perdida a lo largo de los últimos quince años. En todo caso, nos gustaría contrastar si sus datos van en esta línea; sí es así, serían muy buenos datos.

Respecto al cuadro macro no me voy a repetir porque, aunque los anteriores comparecientes de esta mañana insisten en que las previsiones de decrecimiento del PIB sean inferiores a todas las que han salido a la luz en España y en el contexto internacional, ustedes mantienen estas previsiones y, por tanto, tendremos que esperar al año que viene a ver si se cumplen o no. Ojala se cumplan. En todo caso, ¿no cree que en el contexto internacional, donde el crecimiento de la Unión Europea se matiza, hay una incertidumbre en relación a todos los países emergentes y también respecto a la economía americana? ¿No cree que es excesivamente optimista que esta disminución del PIB se matice basándose en un incremento de la demanda externa quizá, desde nuestra óptica, sobrevalorada?

En relación al tema de las empresas —que también es de su ámbito y también nos preocupa a todos— ¿cree que estos Presupuestos aportan suficientes mecanismos para mejorar la financiación de las empresas, especialmente de la pequeña y mediana empresa del Estado español?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel.

En nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Marra.

La señora MARRA DOMÍNGUEZ: Gracias, presidenta.

Quiero empezar agradeciendo en nombre del Grupo Socialista la comparecencia del secretario de Estado de Economía en esta comisión para dar cuenta de los Presupuestos Generales del Estado para 2013 en un momento difícil de la coyuntura económica y social de España.

Esta comparecencia es muy oportuna por cuanto hizo ayer un año de Gobierno del señor Rajoy con un balance de gestión profundamente negativo para España y para los españoles. De hecho, hoy hay más recesión, más paro y más desigualdad que hace un año. Una tasa de paro que supera el 25%, más de 600 000 personas desempleadas este año, sobre todo entre los más jóvenes; recortes injustos en gastos en educación, sanidad y dependencia, que no va a conseguir controlar el déficit y la deuda pública.

Las estimaciones que hay rondan el 8% y no el 6% que estimó el Gobierno, así como la creciente desigualdad y persistencia de una elevada prima de riesgo que encarece la financiación de los servicios públicos y el sector privado.

Señor secretario de Estado, estos Presupuestos para 2013 reproducen los mismos errores que los Presupuestos del año 2012, por lo que de nuevo estoy convencida de que profundizarán en la destrucción de empleo, en la recesión que sufre la economía española y será una vuelta más en el proceso de desmantelamiento del Estado de bienestar de nuestro país. Quiero recordar que hace apenas unos meses compareció en esta misma comisión para dar cuenta de los Presupuestos del año 2012, y ya avanzamos que teníamos serias dudas de que se cumpliesen, y quiero recordar que tan solo unos días después de su aprobación el Gobierno tuvo que recortar 10 000 millones de euros en educación y sanidad. Pocas semanas después aprobaron un decreto ley con más recortes, lo que supuso una enmienda a la totalidad de aquellos Presupuestos.

Hay dos debilidades básicas que, en nuestra opinión, presenta este Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado que, como objetivo último, tiene la estabilidad presupuestaria, la consolidación fiscal, recuperar el crecimiento y crear empleo. La primera de ellas es la nula credibilidad de las cuentas públicas; son inconsistentes para cumplir los objetivos de déficit debido a cifras irreales tanto de ingresos como de gastos públicos. La segunda, y quizá la más importante, es la estrategia equivocada de estos Presupuestos Generales del Estado; fracasan en la política económica para luchar contra el principal problema que tiene este país: el desempleo. Permítame argumentar estas dos debilidades. En primer lugar, la nula credibilidad de las cuentas públicas y la desconfianza que generan estos Presupuestos, se deben en principio a las irreales cifras que presenta el cuadro macroeconómico en el que se basan estos Presupuestos. El Gobierno ha mantenido la previsión de crecimiento que presentó el 20 de julio de 2012 con una caída del PIB del -0,5% para 2013, pese a que la mayoría de los organismos internacionales, la mayoría de los analistas, hablan de que las perspectivas de crecimiento para el próximo año decrecerán en torno al -1,5%; por lo tanto, las desviaciones de estas cifras podrían costar a las arcas públicas entre 3000 y 5000 millones de euros, con un impacto previsible sobre el déficit público de más de tres décimas del PIB. La Comisión Europea, en un reciente estudio en 2013, dice que la contracción del PIB será del 1,4%; el déficit público se situará en 2012 en el 8% y no en el 6,3%, que estima el Gobierno; se situará en el 6% en 2013 y no en el 4,5%, y repuntará en el 6,4% en 2014.

Respecto a la tasa de desempleo las previsiones que realiza el Gobierno son también muy poco realistas. De hecho, la tasa de paro que se estima es del 26,1% de la población activa y no el 24,3% que espera el Gobierno. Esto supone que para el próximo año nos situaremos en torno a los 500 000 empleos más los 600 000 que se generarán este año. Por lo tanto, esto va a suponer que a finales de este año el total en desempleo se sitúe cerca de los 32 000 millones frente a los 28 503 millones recogidos en las cuentas públicas en 2012. Nuevamente volvemos a incrementar el déficit público.

La señora PRESIDENTA: Vaya concluyendo, señora Marra.

La señora MARRA DOMÍNGUEZ: Creemos que existe una evidencia clara de falta de realismo y de consistencia en el cuadro macroeconómico, y quiero finalizar, presidenta, señalando que es imprescindible revisar esa senda y ese ritmo de consolidación fiscal que consideramos inasumible por parte de este Gobierno.

Existen otras alternativas, no solamente se debe buscar austeridad y controlar el déficit, sino que se deben buscar estímulos al crecimiento puesto que el principal problema que tienen para conseguir ese déficit es, precisamente, incrementar ingresos. Y eso es lo que este Gobierno, con estímulos al crecimiento, no está haciendo.

Concluyo. Solicitamos, por lo tanto, que rehagan estos Presupuestos teniendo en cuenta las previsiones macroeconómicas más realistas que todos los indicadores económicos nos dan. Estos Presupuestos nos resultan ineficaces para luchar contra el desempleo, que es el principal problema de los españoles. Son inconsistentes con las cifras de ingresos y de gastos y, fundamentalmente, carecen de la necesaria credibilidad en un momento crucial de nuestra economía.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Marra.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Utrera.

El señor UTRERA MORA: Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor secretario de Estado, por la exposición tan minuciosa y detallada que nos ha hecho con evolución trimestral de las principales magnitudes del cuadro macroeconómico, que abundan sobre la idea de que el Gobierno hace previsiones. Esas previsiones son mucho más que estimaciones de lo que ocurrirá. Intentan ser, además, una exposición detallada, numérica, de objetivos a conseguir. Por tanto, desde mi punto de vista es un error el tratar de determinar, a través del cuadro macroeconómico y de sus cifras de crecimiento o de evolución de las distintas magnitudes de gasto, la incapacidad de la política monetaria, o tratar de inferir alguna cualidad que hace inviable unos Presupuestos basados en ese cuadro económico. De todas maneras esta es una discusión que yo creo que no tiene sentido en un Parlamento, en una comisión parlamentaria como la que estamos.

En definitiva, nosotros en el Grupo Parlamentario Popular sí entendemos que este cuadro macroeconómico responde, por un lado, a las dificultades objetivas en las que la economía española se encuentra, que son comunes a toda el área euro. Se ha revisado a la baja el crecimiento económico en el área euro principalmente. Incluso ayer mismo, el presidente de la Reserva Federal, el señor Bernanke, venía a decirnos como conclusión de su intervención que es tal la volatilidad y el cúmulo de incertidumbres, que incluso para la economía norteamericana el próximo año será un año muy bueno si se resuelve, mediante acuerdo de las Cámaras con la Presidencia norteamericana, lo que vienen a llamar la brecha fiscal o la rotura fiscal, que puede tener como consecuencia de que han caducado los plazos de reforma fiscal que se establecieron durante la época Bush, y si la situación en Europa se clarifica sustancialmente. Si esas dos circunstancias no se dan las previsiones que hayan hecho, el mismo Bernanke y, desde luego, los gestores de la política económica norteamericana para el presupuesto y el cuadro macroeconómico del próximo año, quedarán más condicionadas o serán más difíciles de conseguir, insisto, si esas dos circunstancias no se dan.

En nuestro caso ocurre lo mismo, ya lo ha explicado el secretario de Estado, manteniéndose estables determinadas variables, tipos de interés, precios de materias de consumo importantes, petróleo, etcétera, entonces es muy posible que, dada la decisión del Gobierno de aplicar reformas estructurales que afectan no solo al mercado laboral, sino a otros mercados importantes, se puedan conseguir cifras de crecimiento y creación de empleo o de menor destrucción de empleo, tal como se han establecido. Por tanto, creo que es bueno —es mi opinión personal— señalarle al Gobierno la posible consistencia o inconsistencia de los datos del cuadro macroeconómico que nos propone, pero es un ejercicio estéril tratar de deducir a partir del cuadro macroeconómico y de los posibles errores finales que dicho cuadro macroeconómico pueda tener en su realización, la incapacidad de los Presupuestos del Estado para ser cumplidos. Creo que son dos cosas diferentes.

Al secretario de Estado de Economía le pediría —creo que alguien también ha formulado una pregunta similar— que nos explicara los mecanismos por los cuales el Gobierno estima que vamos a poder poner en marcha el flujo de crédito desde el sistema bancario a particulares y a empresas. Entendemos que en el campo de sus responsabilidades este es uno de los elementos más importantes a dilucidar y a discutir en relación con la situación actual de nuestro país, no solamente la situación económica, sino también la situación social. No hay ninguna duda de que el deterioro que padecemos viene de los muchos años de no hacer o de dejar de hacer, simplemente de esperar a que las cosas se resolviesen por sí solas, en materia de reforma o reestructuración del sistema bancario, cuando ya se veía que numerosas entidades no tenían capacidad suficiente para afrontar las obligaciones de capital, que además se estaban revisando al alza internacionalmente como consecuencia de la crisis financiera. Por tanto, este sería un elemento, obviamente opinable, puesto que ninguno tenemos la varita mágica y no sabemos si va a ser el año próximo, el siguiente, si va a ser el tercer o el cuarto trimestre del 2013...

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Utrera.

El señor UTRERA MORA: Pero la valoración que se haga desde el Ministerio de Economía creo que podría tener un gran interés.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Utrera.

Señor Jiménez Latorre, tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA (Jiménez Latorre): Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a contestar a sus señorías por materias en la medida en que buena parte de las preguntas planteadas son comunes. En una de ellas el señor Bel se refería a la mejora de la competitividad perdida y a si, efectivamente, nuestras estimaciones coinciden con las del Banco de España en la recuperación de toda la pérdida de competitividad acumulada desde el ingreso de España en el euro. Efectivamente nuestras estimaciones coinciden con esa recuperación de la competitividad perdida. Los datos que comenté en la exposición en lo que se refiere a ganancias de productividad y evolución de costes laborales unitarios así lo indican. Las previsiones para el año que viene de continuidad de esa moderación de costes y mejora de la productividad van a permitir continuar mejorando la competitividad frente al exterior. Y eso es lo que nos hace ser optimistas en lo que se refiere a las exportaciones y a la contribución del sector exterior al crecimiento, pese a que el contexto internacional no es favorable. Nuestros principales socios comerciales también están en una atonía de la actividad. La eurozona ha entrado en recesión este año, y aunque se estima una ligera recuperación el año que viene, es de pequeña intensidad.

Luego hay otra pregunta común, también del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las estimaciones y las macromagnitudes para el año que viene, y la discrepancia de estas estimaciones con las más recientes de otros organismos como la Comisión Europea, y la irrealidad en la que se basa el cuadro macro. En este sentido sí quisiera destacar la enorme incertidumbre en la que en estos momentos se realizan las previsiones. A mediados de este año en torno a un tercio de las previsiones nos daba una caída del PIB superior al 2%. Como decía, vamos a terminar el año cumpliendo con facilidad el objetivo de una caída del 1,5%, con lo cual de momento nuestras previsiones están siendo precisas. Para el año que viene es pronto para cambiar la previsión. Es cierto que desde que nosotros hicimos el cuadro, en julio de este año, se ha producido un importante deterioro de la coyuntura internacional y las previsiones se han deteriorado también de forma importante. Cuando hicimos nuestras estimaciones estábamos en torno al consenso, consenso por otra parte con una enorme dispersión de previsiones, lo cual es un indicador añadido de que, efectivamente, estamos en un contexto de mucha incertidumbre. Yo creo que los datos del tercer trimestre, como decía, son positivos. Eso ha revelado una buena resistencia de la economía española, una economía diversificada, una economía competitiva, con espíritu empresarial, con espíritu emprendedor y con éxito en los mercados exteriores. Y esa fortaleza es la que ha hecho que los más pesimistas hayan fracasado o se hayan equivocado en su valoración sobre la resistencia de nuestra economía. Vamos a esperar a ver qué es lo que pasa en el cuarto trimestre. Entiendo que es un trimestre muy relevante para ver, efectivamente, cuáles son las tendencias de la economía, y a partir de esa información estaremos en una posición con mucha más certidumbre y mucha más información para poder confirmar o modificar nuestras previsiones.

En todo caso, la eventual desviación de nuestras expectativas de crecimiento no supone implicaciones tan significativas. Tengamos en cuenta que si tomásemos, por ejemplo, la previsión de la Comisión Europea de una caída del 1,4% para el año que viene, con una desviación de un punto de nuestra tasa de crecimiento, se produciría una desviación del déficit en torno a tres décimas, con lo cual estamos hablando, en un contexto de mucha incertidumbre, de incidencias en déficit sobre una variación, en este caso, de 9 décimas si tomásemos la de la Comisión, y, por tanto, en mi opinión, eso no debe restar credibilidad a la economía.

La señora Marra criticaba el diseño de la política económica, y se basaba en los datos de producción y empleo de este año, como evidencia de que las políticas de recortes, de ajustes, eran incorrectas en la medida en que incidían negativamente sobre el crecimiento y sobre el empleo, destacando las cifras del fuerte deterioro del empleo.

La realidad es que, como he dicho al principio, nos encontramos con unos desequilibrios muy significativos. Estamos en un caso de libro de una economía altamente endeudada, y el ajuste de ese endeudamiento es muy costoso en términos de crecimientos y de ajustes, pero es inevitable. Al principio, he comentado el progresivo deterioro de la calificación crediticia de la deuda pública. Si los mercados perciben que no somos capaces de poner nuestras cuentas en orden, vamos a tener un problema de financiación de magnitud muy superior.

Por otra parte, el diseño de esta política está muy consensuado. Pertenece a un club en el que existen unas reglas del juego, existe una discusión sobre la ortodoxia en el diseño de la política fiscal y económica. Nosotros compartimos esa ortodoxia, entendemos que hay que hacer las reformas estructurales que estamos llevando a cabo, que hay que ser muy ambiciosos para dotar de flexibilidad y

competitividad a la economía y pensamos que hay que hacer los ajustes que son impopulares y dolorosos pero que son inevitables para situar a la deuda pública en una senda de sostenibilidad. Recientemente, la Comisión Europea ha hecho una valoración preliminar positiva de la aplicación de nuestra política económica y, por tanto, en ese sentido, es un motivo de satisfacción y una condición necesaria para recuperar la credibilidad de los mercados y las bases del crecimiento.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Jiménez Latorre.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA (Jiménez Latorre): Terminó, señora presidenta.

Por último, en cuanto a la pregunta que me ha planteado el señor Utrera sobre los mecanismos para recuperar el crédito, he de señalar que, efectivamente, ese es otro reto importante en un contexto de fuerte apalancamiento de nuestra economía. También las entidades financieras tienen que corregir esos desequilibrios y, en consecuencia, el riesgo de que restrinjan el crédito es alto. En este contexto es importante que el crédito se dirija a las empresas y a las actividades con viabilidad, y en este sentido, la reforma del sistema financiero debe jugar un papel esencial. Todas las dudas sobre los balances y la salud del sistema financiero se deben disipar. Estamos en la hoja de ruta de todo el proceso de recapitalización y reestructuración del sistema financiero. Esto deberá facilitar la vuelta a la credibilidad de las instituciones, su fácil acceso a los mercados de capitales y, en consecuencia, su más fácil financiación de la actividad económica.

Simultáneamente, estamos potenciando mecanismos de financiación alternativos al bancario. Nuestra economía es una economía muy bancarizada y hay que tratar de potenciar mercados alternativos, como el mercado de renta fija, el mercado de renta variable, potenciar los sistemas de garantía recíproca, potenciar el capital riesgo, etcétera, es decir, una serie de instrumentos alternativos al bancario que permita que la restricción del crédito no ahogue la recuperación de la actividad económica.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Jiménez Latorre.

¿Algún grupo desea intervenir en este turno? (*Pausa.*)

Tiene la palabra el señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Voy a intervenir brevemente, señora presidenta.

Pertenecer a un club si lo forman suicidas no es ninguna garantía, señor secretario de Estado. Lo cierto es que ese club ha logrado situarse, como usted ha apuntado en su intervención, en una situación de recesión del conjunto de la eurozona con la incorporación de los dos últimos países.

Por otro lado, no voy a abundar en el cuestionamiento de las magnitudes macroeconómicas pero es cierto que la intervención del señor secretario de Estado ha resultado especialmente clarificadora en esta materia a la hora de expresar cuál es la alternativa en la que el Gobierno confía para aproximarse a estos objetivos definidos como tales desde el seno del Gobierno, y esa esperanza se basa no en nuestra propia evolución sino en la de los demás, en la evolución del mercado exterior. La apuesta que se hace, y el conjunto de los Presupuestos es coherente en tanto en cuanto la ratifica, es la búsqueda de la competitividad a partir de la reducción de los costes sociales. También insistía en ello el señor secretario de Estado en su intervención, lo cual no es ninguna novedad, se trata de la estrategia económica de este país a lo largo de décadas con los resultados que en estos momentos estamos padeciendo. Si la eurozona vive una situación de recesión, como usted muy bien apuntaba, no es factible pensar que se vaya a incrementar su demanda en relación con nuestro país; por el contrario, queda el resto de países, fundamentalmente, los emergentes, con una dificultad añadida: va a ser muy difícil que, por mucho que caiga nuestro mercado laboral, por mucho que se degraden las condiciones sociales de los trabajadores españoles, por muy eficaz que resulte al respecto la reforma laboral, podamos llegar a competir en costes laborales durante mucho tiempo con estos países para su desgracia y para la nuestra. Y digo que es coherente el presupuesto en este sentido también porque la otra alternativa para ganar en competitividad, que es la inversión, fundamentalmente, en I+D+i, sufre un recorte elevado en estos Presupuestos.

En mi opinión, más que un presupuesto esto es una apuesta para que en 2013 se consiga compensar la recesión interna, la caída en nuestra demanda efecto inmediato y automático de esa degradación de las condiciones laborales y sociales de la mayoría de la población con un repunte de la demanda externa,

no para recuperar la senda del crecimiento sino para paliar la profunda recesión en la que estamos sumidos.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Iglesias.
Señor Bel, tiene la palabra.

El señor BEL ACCENSI: Gracias, presidenta.

Voy a intervenir solo para agradecer al señor Jiménez Latorre su intervención. No sé si le servirá de mucho, pero, al menos, ha servido para que este senador recobre un poco de confianza en el Gobierno, porque tras tres comparecencias de los responsables del Ministerio de Hacienda, ninguno de ellos había sido capaz de fijar la desviación en el déficit, en el caso de incumplimiento, en un 1% de las previsiones de decrecimiento para la economía española, con lo cual genera cierta confianza que alguien en el Gobierno esté efectuando estas previsiones. Se lo agradezco. La verdad es que nos parece poco, pero confiamos en que un decrecimiento adicional de un 1% nos genere solo un 0,3% de déficit en estos Presupuestos. Le agradezco este dato y esperemos que no tengamos que contrastarlo en ningún caso.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel.
Tiene la palabra la señora Marra.

La señora MARRA DOMÍNGUEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Comparto con el secretario de Estado la incertidumbre y el deterioro que está sufriendo nuestra economía, sin embargo, también comparto que debemos generar la máxima confianza posible. Si los indicadores que nos dan en este momento los analistas y organismos internacionales señalan que claramente se va a deteriorar, yo agradecería a este Gobierno que los tuviera en cuenta a la hora de confeccionar estos Presupuestos, sobre todo para generar confianza, para generar credibilidad en las cuentas públicas y, por lo tanto, en la economía española.

No obstante, permítame que le diga que, aun desviándonos —porque usted está considerando ya esas tres décimas de desviación en el déficit público—, hay otros factores que debe tener en cuenta: la tasa de desempleo o de paro, que este Gobierno considera que mejorara un 24,3% cuando realmente las estimaciones de la Comisión Europea están en un 26,6%. Esto va a suponer, y no solamente en este año, que vamos a tener una desviación de 3000 millones de euros a finales del año de 2012, y que, a mayores, para el próximo se va a generar una importante desviación, con 500 000 desempleados más en este caso. Agradecería a este Gobierno que fuera más realista y rehiciera este presupuesto teniendo en cuenta esas modificaciones, sobre todo en el crecimiento y en la tasa de desempleo.

Quisiera, además, ir más allá porque dije que no eran creíbles, que estaban basados en un cuadro macroeconómico que no era creíble, pero además, la estrategia de crecimiento no es la correcta, y no lo es porque no apuesta por políticas de crecimiento. Y solo quiero dar algunos datos. En concreto, partidas de gastos, capítulo de gastos, la mayor parte de los gastos se los come el pago de deuda, los intereses de la deuda. Hablo de 38 600 millones de euros y de un incremento del 33,8%, es decir, 10 000 millones más de euros que representan más que todo el gasto de personal al servicio del Estado. Además, estos Presupuestos recortan en partidas que son básicas para generar crecimiento, recortan en políticas activas de empleo, teniendo en cuenta que va a incrementarse el empleo, y en este caso de forma considerable, alrededor de un 0,3% del PIB; recortan en inversión, en I+D+i. De hecho, se espera un drenaje de recursos de 2017 millones de euros desde el año 2011, lo que pone de manifiesto la pérdida de competitividad de la economía si no invertimos en I+D+i.

En definitiva, este Gobierno sigue recortando en todo aquello que determina un crecimiento para el futuro de esta economía. Recorta en educación, recorta en I+D+i, recorta en formación profesional, en internacionalización, en infraestructuras, en facilitar la financiación a las empresas y en un largo etcétera sin tener en cuenta, a mayores, que estos Presupuestos son antisociales, es decir, son los Presupuestos menos sociales de la historia de España.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señoría.

La señora MARRA DOMÍNGUEZ: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 100

21 de noviembre de 2012

Pág. 61

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Tiene la palabra señor Utrera. (*Denegaciones.*)

No interviene. Gracias.

Tiene la palabra el señor secretario de Estado para finalizar su comparecencia.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA (Jiménez Latorre): Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a tratar de seguir el orden de las preguntas y de las intervenciones. Empezando con la calificación de suicida del grupo de nuestros socios comerciales y económicos, debo expresar mi discrepancia, pues los ajustes, dados los desequilibrios que existen, son absolutamente necesarios. Por otra parte, tampoco los objetivos en sí son totalmente objetivos por sí mismos. En este sentido la valoración reciente de la Comisión es bastante reveladora y se basa en las medidas tomadas y en los esfuerzos realizados. Luego se tendrá en cuenta el contexto en el que se está y los efectos de esas medidas en ese contexto; o sea que hay una cierta flexibilidad a la hora de valorar las políticas que se están adoptando.

Por otra parte, la ganancia de competitividad no pretende basarse en la disminución de los costes sociales. Hablamos de costes laborales. La disminución de los costes laborales se explica perfectamente por mejoras en la productividad, en la forma de organizar el trabajo, con una mayor flexibilidad, en los costes financieros, en la capacidad empresarial, en la innovación que no tiene por qué basarse en financiación pública. En definitiva, las mejoras de la competitividad son necesarias para, en la medida en que la demanda interna está tan débil, tener éxito en los mercados exteriores, y en ello avanzamos de forma significativa no solamente para exportaciones, sino también para la atracción de la inversión. En este sentido, quisiera destacar las recientes decisiones de productores de vehículos, que han reforzado sus centros de producción en España precisamente porque nuestras fábricas están bien organizadas y somos uno de los países más competitivos, el segundo más competitivo, de la Unión Europea en la producción de coches.

En cuanto a la incertidumbre y a por qué no ajustar a la baja las previsiones, no quisiera reiterar lo ya dicho. En principio, vamos a ver cómo va el cuarto trimestre de este año y cómo se resuelven las dudas del funcionamiento de las instituciones europeas. Se ha insistido en la política de recorte de gastos, en la que todo está subordinado, o en la que la prioridad del gasto es el pago de las deudas. Ese es uno de los problemas de las economías altamente endeudadas, porque la carga financiera de su deuda es alta. En todo caso, nuestra previsión de carga de intereses es conservadora, con lo cual existe cierto margen para disipar algunas de las preocupaciones sobre la capacidad de conseguir los objetivos.

Por otra parte, hay elementos de esos costes que no responden a nuestros fundamentales. Hemos sido objeto de dudas sobre la construcción europea, sobre la irreversibilidad del euro, sobre la capacidad de la política monetaria de transmitir de forma adecuada sus impulsos. La Unión Europea es consciente de estas dudas y ha puesto en marcha una serie de mecanismos para disiparlas, como el refuerzo de la unión bancaria, la capitalización directa, la supervisión única, la creación del fondo de garantía de depósitos único, el refuerzo de las políticas fiscales; todo eso ayudará a reforzar la credibilidad en el proyecto europeo lo que hará que dejemos de pagar una prima que no se explica por nuestros fundamentales sino por esas dudas acerca de Europa.

Por último, diré que la destrucción de empleo ha sido significativa este año, pero quisiera destacar que este ajuste o fuerte deterioro del empleo viene fundamentalmente del sector público. Como suele ocurrir, el sector público va con retraso. Han sido más ágiles las empresas privadas y ahora se está produciendo un ajuste importante del sector público, consecuencia del adelgazamiento que tiene que hacer. También las empresas tenían un exceso de capacidad y tuvieron que hacer un ajuste.

Por otra parte, quiero destacar que el empleo no asalariado ha tenido más recientemente un comportamiento positivo, lo cual otra vez es un indicador de que la iniciativa privada y el espíritu empresarial también constituyen una alternativa para hacer frente a las dificultades económicas actuales.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias don Fernando Jiménez Latorre, secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa por su comparecencia. Lo despedimos, pero ruego a sus señorías que permanezcan en la sala un minuto, al menos los portavoces. (*Pausa.*)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 100

21 de noviembre de 2012

Pág. 62

DESIGNAR PONENCIA

- PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.
(Núm. exp. 621/000019)
AUTOR: GOBIERNO.

La señora PRESIDENTA: Señorías, brevísimamente, me referiré a dos cuestiones. En la Mesa y Junta de Portavoces decidimos que fuera en este momento cuando se decidiera quién iba a formar parte de la ponencia. Por otro lado, creo que es el momento oportuno para solicitar a sus señorías la confianza para que sea yo, como presidenta de la comisión, quien haga la presentación en el Pleno del dictamen del proyecto de ley.

Ambas cuestiones están en sus manos y ruego se manifiesten.
Tiene la palabra el señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: En la ponencia estaré yo, y no tengo ningún inconveniente en que la presidenta presente el proyecto al Pleno.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra el señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Soy yo el ponente designado por mi grupo, y no tengo inconveniente en que usted presente el proyecto al Pleno.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra la señora Vicente.

La señora VICENTE GONZÁLEZ: Los ponentes designados por mi Grupo somos el senador López García y yo misma.

Y con referencia a la presentación del dictamen ante el Pleno, no tenemos ningún inconveniente en que la realice la presidenta.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra el señor Utrera.

El señor UTRERA MORA: Por parte de mi grupo, los ponentes serán María José Martín Gómez, María del Mar Angulo y yo mismo.

En cuanto a la presentación en el Pleno, con mucho gusto oiremos lo que usted tenga que decir.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar en esta sesión de la mañana, se suspende la sesión hasta las cuatro de la tarde.

Eran las catorce horas y quince minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas.

La señora PRESIDENTA: Señorías, vamos a reanudar los trabajos de la comisión.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO, D. JAIME GARCÍA-LEGAZ PONCE, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013. (713/000318)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO, D. JAIME GARCÍA-LEGAZ PONCE, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013. (713/000284)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO, D. JAIME GARCÍA-LEGAZ PONCE, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013. (713/000292)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO, D. JAIME GARCÍA-LEGAZ PONCE, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013. (713/000251)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

La señora PRESIDENTA: Comparece en esta ocasión el secretario de Estado de Comercio, don Jaime García-Legaz Ponce, a quien damos la bienvenida a esta Comisión de Presupuestos y asimismo la palabra para expresar las líneas más importantes de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 en materia de su competencia.

Tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO (García-Legaz Ponce): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, en los próximos minutos me propongo describir de forma sintética las líneas generales de los Presupuestos de la Secretaría de Estado de Comercio para 2013. El punto de partida es la necesaria colaboración a la reducción del déficit público, un requisito indispensable en estos momentos para garantizar la recuperación económica y la salida de la crisis. En el sector del comercio, tanto en su vertiente interior como exterior, el principal problema que afrontan los comerciantes en España y los exportadores fuera de España es justamente la dificultad de acceso a la financiación y el coste de esta. Eso tiene mucho que ver con el volumen del déficit público; por tanto, la necesaria reducción del déficit debe extenderse a todo el presupuesto y también al ámbito del comercio.

Empezaré por el comercio exterior, destacando que justamente hoy se han conocido los últimos datos referidos al mes de septiembre. Quiero resaltar que esos datos son muy positivos. El déficit comercial de España disminuye un 25,1% en términos interanuales. Y el superávit con la Unión Europea sigue creciendo hasta los 8107 millones de euros desde enero hasta septiembre, más del doble del que se registró en el mismo período de 2011. En el tercer trimestre del 2012 la economía española ha registrado por primera vez en muchísimos años capacidad de financiación frente al resto del mundo. Cosechamos ya 3243 millones de euros de superávit de la balanza de pagos, corrigiendo, por tanto, uno de los principales desequilibrios que acumuló España en la pasada fase de crecimiento. Nuestro objetivo es que los resultados del sector exterior continúen mejorando, y para ello vamos a seguir con las políticas emprendidas desde el mes de enero, potenciando las que nos están dando mejor resultado y mejorando todas aquellas que consideremos que necesitan reforma.

Señorías, en la Secretaría de Estado de Comercio estamos convencidos de que no solamente se apoya la internacionalización de la empresa española a través de incrementos del gasto público, sino de que también a través de medidas que permitan mejorar la eficacia de las políticas de internacionalización que no cuestan gasto público se puede contribuir a ayudar a la empresa exportadora y a la empresa inversora. Por ello, a lo largo del 2013 vamos a aprobar normas que garantizarán una mayor integración y coordinación entre Cesce, Cofides, España Expansión Exterior y el Ices, con el objetivo de asegurar la coherencia de las actuaciones y dotar de una mayor fuerza a estos instrumentos a través de su actuación conjunta. Esto permitirá hacer más con menos. De hecho, la experiencia que ya hemos culminado en los primeros meses de la legislatura de integración de Invest in Spain en el Ices ha permitido reducir nada más y nada menos que un tercio del presupuesto de Invest in Spain haciendo las mismas funciones una vez integrado este organismo en el Ices.

En segundo lugar, en el marco de la racionalización, el Gobierno de España puso en marcha un plan de integración de las oficinas de promoción comercial de las comunidades autónomas en las oficinas del Estado. Hemos avanzado mucho en estos meses, de tal forma que ya se han firmado protocolos de colaboración con la Comunidad Valenciana, Galicia, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Aragón, Murcia y Cantabria, y en próximas fechas vamos a firmar también los protocolos con Canarias y con la Comunidad

de Madrid. Esperamos consolidar este plan a lo largo del 2013 y contar con la integración del mayor número posible de comunidades autónomas.

Señorías, por lo que se refiere a la estrategia de internacionalización, desde que asumimos la responsabilidad de Gobierno hemos diagnosticado tres principales debilidades de nuestro sector exterior, por lo que el presupuesto se orienta justamente a corregir esas debilidades. La primera es el hecho de que en España las empresas que exportan son pocas, en particular pocas pymes. La segunda es la elevada concentración de la exportación española a la zona euro. Y la tercera es el limitado acceso a la financiación. En cuanto a la internacionalización de las pymes, hemos reorientado todos los programas del Ices hacia la pequeña y la mediana empresa, y hemos puesto en marcha programas específicos como el Ices Next o el Pyme Invierte, recientemente anunciado. Podemos estar razonablemente satisfechos de los resultados cosechados en este casi primer año, ya que en los primeros meses de 2012 el número de empresas que exportan menos de 50 000 euros ha sido un 18,6% mayor que en el mismo período de 2011. Continuaremos con esta estrategia a lo largo de 2013 para consolidar estos datos.

En cuanto a la diversificación de los mercados de destino, una de las tradicionales debilidades del sector exportador español, el Ices va a destinar el 65% de su presupuesto total a mercados extracomunitarios. A lo largo de 2012 las exportaciones a estos mercados han aumentado justamente en un 11,8%, lo que es un buen dato para trabajar en 2013. Una de las políticas que más claramente incide sobre la internacionalización de nuestras empresas es también la política comercial de la Unión Europea, y seguiremos trabajando activamente con la Comisión Europea en la firma de nuevos tratados de libre comercio para aumentar los mercados de exportación españoles.

Por último, en cuanto a financiación, hemos aprobado medidas como las cédulas de internacionalización, una novedad en nuestro sistema jurídico, que ayudarán a superar los obstáculos derivados de la restricción del crédito para nuestro sector exportador. Los fondos de internacionalización de la empresa, Fiem, Fiex y Fonpyme, mantendrán una importante dotación presupuestaria para el año 2013.

Señorías, paso a continuación al programa dedicado al comercio interior. Comenzaré informando de la reducción en 2,7 millones de euros del presupuesto sobre el del año 2012. Sin embargo, hemos mantenido los recursos destinados a lo que es para nosotros la principal prioridad presupuestaria en materia de comercio interior, que es justamente el apoyo a la financiación del pequeño comercio. A lo largo de 2012 las líneas ICO Liquidez están dando buenos resultados. Son ya más de 12 000 las operaciones suscritas. Por ese motivo, y del mismo modo que hemos hecho en este ejercicio, vamos a dotar a la línea ICO Liquidez con nueve millones de euros destinados a operaciones de financiación del comercio minorista. Mediante estas aportaciones estamos poniendo un especial empeño en que los pequeños comerciantes españoles puedan tener acceso a créditos de pequeña cuantía, ya que en muchos casos los comercios se están viendo obligados a cerrar por falta de circulante.

La siguiente gran línea de actuación en materia de comercio interior será el Plan de ayudas al comercio 2013, cuyas líneas generales fueron presentadas a las comunidades autónomas el pasado 13 de septiembre. Dicho plan hace énfasis en potenciar la innovación, la especialización y la eficiencia de las pymes comerciales y es también un plan transversal a través del cual vamos a canalizar numerosas propuestas con otros ministerios.

Finalizo, señorías, haciendo referencia a las medidas legislativas. Junto con las actuaciones que he tenido ocasión de reseñar, en la Secretaría de Estado estamos convencidos de que modernizar el marco legislativo del comercio en España es fundamental. Por tanto, estamos terminando la tramitación de la ley de garantía de la unidad de mercado, que establecerá el principio de licencia única en España para evitar los obstáculos que derivan de las normativas de los distintos niveles de la Administración a la libre comercialización de bienes y servicios en toda España. Naturalmente, esta ley va a ser muy respetuosa con las competencias que tienen todas las comunidades autónomas; desde el primer momento hemos buscado la colaboración de todas ellas y el consenso con el conjunto de comunidades autónomas. Y cierro esta intervención con una referencia a la ley de cámaras de comercio, que también está en avanzada fase de elaboración y cuya tramitación en el seno del Gobierno comenzará en las próximas semanas.

Señorías, creo que estos Presupuestos son los que España necesita en estos momentos para potenciar el comercio interior y el comercio exterior en un contexto de austeridad. Y concluyo poniéndome a su disposición para responder a todas las preguntas y valoraciones que estimen oportunas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor García-Legaz.

Su comparecencia ha sido solicitada a instancias del Grupo Parlamentario Popular, el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió y el Grupo Parlamentario Mixto.

Por este último grupo tiene la palabra el señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor secretario de Estado, por su presencia en esta comisión y por la información que nos traslada. Me congratulo, como estoy seguro de que el resto de miembros de la comisión, por el dato que nos acaba de dar en relación con el déficit comercial del mes de agosto.

Resulta llamativo que se puedan manejar datos positivos del incremento del comercio exterior a la vez que se anuncia el descenso en los recursos de la Administración del Estado dedicados a esta materia. Soy consciente de que una lectura apresurada de la ejecución presupuestaria de los años anteriores nos permite ver que en la realidad no se alcanzaba un nivel de ejecución de las partidas dirigidas a esta materia excesivamente elevado. Sin embargo, entiendo —además, esta mañana el secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa nos lo explicitaba durante su intervención— que, siendo la apuesta del Gobierno el incremento del comercio exterior precisamente para compensar la caída del consumo interno, de la demanda interna, parece razonable que aquello que funciona debe ser potenciado; y por más que no quepa negar que siempre es posible adoptar medidas que no tengan costo económico, eso tiene un límite. Se puede llegar hasta un determinado nivel, pero por encima de ese nivel es imprescindible recurrir a la presencia de recursos que contribuyan a potenciar esas políticas.

En todo caso, y en relación con lo que nos acaba de manifestar, más allá de constatar esa caída de los recursos dedicados a la internacionalización —que debe de rondar en torno al 20,5%, creo recordar—, tendría un especial interés en que nos aclarara, por una parte, la mecánica de estas cédulas de internacionalización y el volumen de los recursos que se piensan mover con tal figura. Y ya en relación con el comercio interior, quisiera que al menos nos diga cuál es el objetivo en relación con el Plan de ayudas al comercio 2013, no tanto con cargo a los recursos de la secretaría de Estado, porque sabemos que no hay una consignación presupuestaria expresa para el Plan de ayudas al comercio 2013, pero, puesto que se dice que se aspira a movilizar recursos de otras administraciones, algún objetivo tendrán en esta materia; sobre todo, desde la perspectiva de que la realidad de la calle es innegable. Basta pasear por el centro de cualquier ciudad española para comprobar, semana tras semana, cuántos locales comerciales, cuánta actividad comercial va desapareciendo y cómo se empiezan a producir incluso fenómenos de desertización en determinadas áreas de las ciudades.

En mi opinión, eso exige una intervención más intensa o más ambiciosa que la que el señor secretario de Estado de Comercio nos ha anunciado con base en los Presupuestos para 2013, porque lo cierto es que seguramente el sector comercial es uno en los que los periodos de maduración resultan más prolongados a la hora de considerar consolidada una actividad.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Concluyo ya, señora presidenta.

Por lo tanto, el fracaso en la actividad comercial abre escenarios temporales mucho más prolongados, si uno se plantea su recuperación, de los que se pueden concretar en otras áreas de la actividad económica.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Tiene la palabra, señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, presidenta.

Agradezco su comparecencia, señor secretario de Estado de Comercio. Nuestro grupo la había solicitado por varios temas, y vamos a añadir alguno más. Coincidimos con usted en que tanto en el ámbito del comercio exterior como del comercio interior quizá la dificultad más importante que afrontan ahora las empresas españolas sea el acceso a la financiación.

Ha remarcado que el programa de ICO Liquidez para el comercio interior ha sido un éxito relativo. Lo refuerzan. Y tenemos dudas de cuál es la valoración que hacen respecto de los programas de financiación al comercio exterior, si están siendo utilizados o plantean algún problema por parte de las empresas potencialmente usuarias.

Usted nos ha dado unos datos que nos congratulan, como la disminución del 25% del déficit comercial y el incremento del superávit comercial con la Unión Europea. Pero, en un contexto internacional que es difícil —también lo analizábamos esta mañana—, ¿ustedes prevén que esas tendencias puedan mantenerse en un futuro? Resaltaba que precisamente uno de los aspectos importantes en relación con el comercio exterior es la dependencia respecto de la Unión Europea de nuestras ventas al exterior. Las previsiones de evolución de la economía de la Unión Europea no hacen que podamos ser muy optimistas en cuanto a esto, y quisiéramos saber si el Gobierno tiene prevista alguna línea de actuación específica para poder afrontar este contexto internacional, que seguramente no va a favorecer el incremento o la mejora de las cifras que usted nos ha dado.

En todo caso, ustedes lo incluyen en el programa de reformas. Hoy ha hecho mención otra vez a la integración de las oficinas comerciales de las comunidades autónomas en el exterior. Quiero entender, aunque no se desprendía estrictamente del programa de reformas, que se trata de una integración voluntaria y que siempre van a respetar lo establecido por los diferentes estatutos de autonomía, que en el caso de Cataluña habilita a la Generalitat a mantener esas oficinas si así lo cree conveniente.

Con respecto a las medidas legislativas, nos gusta oír que se van a respetar las competencias de las comunidades autónomas. Como sabe, esta no ha sido una cuestión tranquila a lo largo de los últimos meses.

Finalmente, queríamos preguntarle algo que usted ya ha avanzado sobre la ley de cámaras de comercio. Hace unos meses, cuando comparecía en esta misma sala para el presupuesto de 2012, yo mismo le pregunté sobre sus intenciones respecto de las cámaras de comercio, si pensaban buscar nuevos sistemas de financiación y en qué línea iba la ley. Y me comentó que próximamente tendríamos noticias. Sabemos que todavía no ha pasado un año sino solo unos pocos meses, y no sé si podría concretarnos cuándo va a entrar esta ley en las Cámaras legislativas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel.

En nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Manchado.

El señor MANCHADO LOZANO: Muchas gracias, presidenta.

Reitero el agradecimiento al señor secretario de Estado de Comercio por su comparecencia. Esta mañana se han hecho diversas alusiones —que no repetiré— a la poca credibilidad de los Presupuestos que se presentan aquí, pero voy a dar unos datos que creo que por lo menos matizan el optimismo de la intervención del señor secretario de Estado.

Es cierto que ha vuelto a reiterar, como en tono de lamento, lo de hacer más con menos y lo de la reducción del déficit como una especie de lastre sobre los Presupuestos. Es cierto. Pero la verdad es que los presupuestos del Ministerio de Economía y Competitividad crecen un 4% y en el área de comercio en global el presupuesto decrece un 22,2%. Es decir, cuando todo el ministerio crece un 4, comercio decrece un 22,2%.

Usted se ha referido al tema internacional. Y es cierto: parece ser que el sector de la internacionalización es el que está tirando —si algo está tirando— del PIB. Pero, precisamente en los momentos en que parece que las exportaciones están creciendo y ayudando a la economía española, llama la atención que esos dos fondos, que usted ha dicho que son muy importantes, y seguramente en alguno de ellos se basa el tema de la cédula de internacionalización, caigan un 23%. Es decir, la aportación del Estado a esos fondos es un 23% menor que el año pasado, en el que ya había caído.

Finalmente, usted también ha dicho que el comercio interior cae 2,4 millones; es cierto, pero es un 13% la caída en comercio interior.

Quisiera que nos pusiera esas cifras en un contexto. Por ejemplo, en comercio interior —por dar alguna cifra que usted no ha dado— en el mes de septiembre la variación interanual era de un 12,6% menos. Es decir, en el último año las ventas en el comercio minorista han caído un 12,6%, y el empleo ha caído un 1,2%. Por tanto, yo creo que son cifras que no avalan precisamente un descenso en los fondos que se dedican a esto.

Hay una publicación de su ministerio que habla del índice de confianza empresarial. En este sentido, en el cuarto trimestre de este año el índice de confianza empresarial en este país ha bajado cuatro puntos, hasta situarse en 44 puntos. El índice de confianza se refiere a las diferencias entre las opiniones optimistas y las pesimistas sobre los resultados empresariales del próximo trimestre, y hay un 50% de empresarios que dicen que el próximo trimestre será peor y solo un 6% cree que puede ir mejor.

En este contexto, quiero formularle una serie de preguntas. Usted ha dicho que le parece que estos Presupuestos son los que necesita España en este momento, y yo le pregunto —porque me gustaría que se ratificase en si realmente cree que estos Presupuestos son los que necesita el comercio español en este momento— si piensa que aquellas personas que regentan comercios y, como decía el senador del Grupo Mixto, están cerrando sus tiendas van a entender que estos Presupuestos van a ayudarles. Y me gustaría que nos sugiriera —los senadores somos personas que estamos en la calle— qué le podemos decir a la gente que tiene dificultades para abrir su tienda. El consumo ha caído, sigue cayendo mes tras mes, y eso significa que si las familias no consumen los comercios tienen problemas. El pequeño comercio tiene problemas y la gente que trabaja en el pequeño comercio pierde su empleo. Y me gustaría que usted nos convenciera de que esos son los Presupuestos que necesita esa gente, la que pierde su empleo porque trabaja en el pequeño comercio o la que pierde su negocio porque son pequeños comerciantes.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Manchado.
En nombre del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Aroca.

El señor AROCA SÁEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor secretario de Estado de Comercio, bienvenido de nuevo al Senado para exponer las líneas básicas en materia de comercio en el Proyecto de Ley de Presupuestos del Estado para el 2013.

El objetivo es claro por parte del Gobierno de España y de la Secretaría de Estado: luchar y reducir el elevado déficit público bajo los criterios de austeridad, reducción y control del gasto, al tiempo que impulsar, optimizar y rentabilizar los programas y acciones emprendidas para dinamizar nuestra economía y la creación de empleo.

Se está demostrando en los primeros meses del año en curso que los resultados en comercio exterior, comparados con el año 2011, han sido más positivos, como ha dicho el secretario de Estado. Nuestro déficit comercial se ha visto reducido, hemos alcanzado un superávit con la Unión Europea, y se ha reducido el déficit comercial con Alemania.

Creo, señorías, que es de justicia poner en valor el impulso, la profesionalidad y la competitividad de nuestras empresas; de las grandes, ya sobradamente consolidadas en el sector exterior, y de las pequeñas y medianas empresas de nuestro tejido productivo en bienes y servicios que se incorporan a ofrecer nuestros productos fuera de nuestras fronteras.

Como decía antes, nuestras exportaciones han crecido pero no debemos bajar la guardia. Tenemos que ser inconformistas y aspirar a mucho más. Por ello, el Ejecutivo, a través de la Secretaría de Estado de Comercio, apuesta por la promoción comercial, competitividad e internacionalización de nuestras empresas. El Partido Popular cree en racionalizar y optimizar los recursos. No es lógico que exista un sinfín de oficinas comerciales en el exterior. Lo lógico es aglutinarlas en las oficinas del Estado, de tal modo que se produzca un ahorro y se gane en eficacia. También contribuirá a ello la integración y coordinación de los distintos institutos, entidades y organismos para mejorar la prestación de servicios, ahorrando gastos y dificultades para nuestras empresas.

Nos estamos abriendo a otros mercados, no solo al europeo. Este es un buen dato, como ya ha explicado el secretario de Estado de Comercio, y en ello tenemos que seguir avanzando. La marca España y la imagen de nuestro país en el exterior juegan un papel fundamental. La implicación directa de la Casa Real y en concreto de Su Majestad el Rey en los viajes comerciales al exterior que está realizando junto al Gobierno y empresarios con el objetivo de impulsar y recuperar nuestra economía, es una demostración de apoyo a nuestra imagen y a nuestro sector productivo. Señorías, también supone un importante impulso al sector las asistencias a ferias, seminarios, asesoramientos y misiones comerciales.

En referencia al comercio interior, lo más necesario, imprescindible y urgente es proporcionar el acceso al crédito. Sabemos de las distintas acciones que desde el Ejecutivo se están llevando a cabo: la reforma del sector financiero o las nuevas líneas ICO, que ofrecen una esperanza y un apoyo para facilitar la apertura y consolidar nuestros comercios.

Ponemos nuestra total confianza en el Plan de ayudas al comercio 2013, en colaboración con las comunidades autónomas y otros ministerios. Las actuaciones llevadas a cabo en materia de liberalización de horarios comerciales, de rebajas, el aumento de apertura en días festivos y, de modo muy especial, el impulso a la actividad comercial a través de la licencia exprés con el objetivo de agilizar, simplificar y facilitar la apertura de nuevos comercios en nuestras ciudades y poblaciones demuestran, por parte del

Gobierno de España, la apuesta y la confianza en el mercado interior, en sus empresarios y en sus autónomos.

Señorías, el señor García-Legaz nos ha hablado de la futura ley de unidad de mercado. Esta eliminará las trabas autonómicas a la actividad comercial y duplicidad legislativa, lo que generará un impulso comercial. Señor secretario de Estado, muchas felicidades por las acciones emprendidas. Nuestro país ha logrado un doble objetivo: exportar más e importar menos, lo que demuestra que nuestras empresas apuestan por la calidad y la competitividad. Desde el Grupo Parlamentario Popular en el Senado le deseamos todos los aciertos en las medidas que están y que van a seguir tomando en el futuro. Sus aciertos beneficiarán al conjunto de la población española. Cuente, de forma inequívoca, con todo el apoyo del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Aroca.

Señor secretario de Estado, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO (García-Legaz Ponce): Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero dar las gracias a los señores portavoces por sus intervenciones. Voy a tratar de dar réplica a alguna de las observaciones que se han planteado.

Comenzaré con las observaciones del portavoz del Grupo Parlamentario Mixto y, en particular, con las referencias sobre los principales problemas que afronta el sector exportador. El sector exportador, con el que tenemos una interlocución muy fluida y muy directa, lo que nos traslada de forma muy clara es que su principal problema y su principal necesidad en estos momentos no es que el Ices gaste mucho más en programas dedicados a hacer más ferias o más actividades de promoción; si en estos momentos están preocupados por algo es por el acceso a la financiación. Por tanto, ese es el gran objetivo y nuestra prioridad en los Presupuestos, como queda reflejado en los Presupuestos Generales del Estado para este año.

En segundo lugar, el desarrollo de las cédulas de internacionalización se va a producir a lo largo de las próximas semanas o meses mediante la redacción de un real decreto que desarrolle las previsiones que están contenidas en la ley, ya aprobada por las Cortes, que fijan el marco legal básico de esas cédulas. El objetivo es muy claro. El objetivo es que seamos capaces de crear un instrumento financiero atractivo para que el crédito que puedan otorgar las entidades financieras a las empresas que exportan se pueda trocear —si se me permite la expresión—, mejorar en calidad crediticia, trasladar a instrumentos financieros y comercializar en los mercados de capitales. Es algo parecido a lo que ocurrió en los años del *boom* con las cédulas hipotecarias: como eran un instrumento financiero con muchas garantías y mucho atractivo, fue un objeto de deseo por parte de las entidades que compraban cédulas hipotecarias, que luego podían comercializar libremente. De lo que se trata es justamente de crear un instrumento que garantice la existencia de financiación para el sector exportador; y las cédulas de internacionalización es algo que nos ha pedido el sector exportador español y por lo que nos ha felicitado recientemente. Insisto en que hace falta un decreto de desarrollo, que ya estamos poniendo en marcha y que verá la luz en los próximos meses.

En cuanto al Plan de modernización del comercio 2010-2013, lo hemos hecho de común acuerdo con el conjunto de las asociaciones del pequeño comercio en España, que nos han trasladado sus inquietudes. Son diez ejes que están muy bien delimitados, se los hemos presentado a las comunidades autónomas y, naturalmente, la dotación presupuestaria será la que se incluya en los Presupuestos que las Cortes Generales aprobarán a lo largo de los próximos ejercicios.

Se ha hecho mención a la evolución del número de empresas y en particular de los pequeños comercios, y me gustaría destacar que hace dos días se publicaron datos por parte del Instituto Nacional de Estadística sobre la creación de empresas en España. En España el número de empresas creadas se ha incrementado un 3,9% en el último año, y creo que es un dato positivo en el que algo tienen que ver también algunas de las medidas que se han tomado. Precisamente esta mañana se ha celebrado un acto con la Asociación de Trabajadores Autónomos, en su jornada anual, y uno de los premios se ha otorgado justamente al Ministerio de Economía, Secretaría de Estado de Comercio, por la licencia exprés. Y es que los propios trabajadores autónomos del sector del comercio reconocen que es una medida muy útil para facilitar la apertura de pequeños comercios, que supone la eliminación de barreras administrativas y que en España llevábamos aplicando desde el año 1955.

Con respecto al sector exterior, quiero destacar que la financiación es nuestra prioridad y, por tanto, el reflejo, tanto en la dotación del Fiex como en la dotación del Fonpyme, sigue siendo muy importante. La ejecución está siendo muy favorable y el recorte que se produce en la dotación del Fiem no es excesivamente preocupante, porque la capacidad de ejecución de un fondo de ese volumen en estas circunstancias no hace que en estos momentos esa reducción sea un problema grave para el sector exportador.

En cuanto a la preocupación por la evolución de las exportaciones, es evidente que la contracción de la actividad económica en la unión monetaria del conjunto de la Unión Europea va a tener un impacto. En el sector exportador somos conscientes de ello, pero precisamente por eso estamos volcando nuestros esfuerzos en diversificar nuestras exportaciones hacia mercados no comunitarios. Por eso he explicado que más de dos tercios de nuestro presupuesto del Ices va volcado hacia mercados no comunitarios, y los resultados empiezan a estar encima de la mesa. En lo que va de año las exportaciones a África están creciendo un 29%, las de Asia crecen al 17% en lo que va de año y las exportaciones a América Latina están creciendo al 15%. Estos son los bloques que crecen y en los que estamos consiguiendo ganancias de cuota y crecimiento de las exportaciones muy importantes.

A continuación, voy a hablar de forma muy escueta de la Ley de Unidad de Mercado y a la Ley de Cámaras de Comercio. Les garantizo que la Ley de Unidad de Mercado será absolutamente respetuosa con las competencias de las comunidades autónomas. El planteamiento ha sido pragmático, no identitario. El objetivo es simplemente evitar que las compañías españolas de todas las comunidades autónomas sufran los perjuicios de unas barreras administrativas que no benefician a nadie, que perjudican a todo el mundo. Si me lo permiten, la comunidad autónoma más beneficiada probablemente por la Ley de Unidad de Mercado será la que más tejido productivo e industrial tiene, que es la Comunidad Autónoma de Cataluña, porque se beneficiará de un mercado nacional que ahora mismo está fragmentado en diecisiete mercados. En cuanto a la Ley de Cámaras, si no hay ningún retraso, se enviará al Congreso de los Diputados en el transcurso del mes de diciembre.

Respondiendo a algunas intervenciones sobre la evolución del comercio interior, los datos del mes de septiembre no son en absoluto significativos. Al leer los datos de los meses de agosto y septiembre, se ve que en agosto las ventas cayeron solo un 2% en tanto que las de septiembre cayeron un 12%. Una media simple nos da una caída de entre el 6% y el 7%, que es la que se viene produciendo durante los últimos meses en las ventas del comercio minorista, si las leemos aisladamente. Creo que eso no se puede hacer así por una sencilla razón: la cuota del comercio electrónico en España está creciendo de forma acelerada; el comercio electrónico en España está creciendo al 17%. Por tanto, al combinar los datos de las estadísticas tradicionales de ventas con los de comercio electrónico, se atenúa mucho la caída de las ventas.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar ya, señor García-Legaz.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO (García-Legaz Ponce): Termino, señora presidenta, hablando de las dificultades del pequeño comercio.

Naturalmente que el pequeño comercio atraviesa en estos momentos por dificultades muy graves. El PIB está cayendo, España sigue en recesión y eso tiene un impacto evidente sobre el pequeño comercio que no ocultamos. De lo que se trata es justamente de revertir esa situación, y de revertirla con instrumentos que ayuden a resolver el principal problema del pequeño comercio: que el Tesoro se endeuda al 6% o al 7% y eso se traslada al coste de la financiación. Lo mejor que podemos hacer para ayudar al pequeño comercio es abaratar el acceso a su financiación, y eso requiere inevitablemente reducir el déficit público.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor García-Legaz.
En turno de portavoces, tiene la palabra el señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

El problema de financiación del comercio exterior es el problema de financiación de nuestro sistema económico. Por tanto, va a ser difícil encontrar una solución aislada para el comercio exterior mientras no se consiga un flujo más o menos normalizado del crédito en nuestro sistema económico que emerja del sistema financiero. Y mucho me temo que eso todavía está lejos de conseguirse.

Precisamente por las dificultades del sistema de financiación, es imprescindible articular otras respuestas que contribuyan a respaldar al comercio exterior. En la intervención de esta mañana del señor secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa se nos dibujaba un modelo para afrontar la situación de recesión en el que se asume que las medidas de ajuste contraen el mercado interior de forma inevitable, y que la única forma de compensarlo es lograr objetivos elevados en el comercio exterior. En consecuencia, no me parece oportuno reducir la financiación de todos aquellos instrumentos y mecanismos que puedan contribuir a aumentar la presencia de las empresas españolas fuera de nuestro país, también en ferias y mercados, sobre todo en países de fuera de la Unión Europea que, en la situación actual, constituyen sin duda un mercado especialmente codiciado.

Solo una pincelada sobre comercio interior. En el 2013 no hay consignación presupuestaria, puede haberla en el 2014 y más adelante; pero confiar en que las comunidades autónomas asuman el esfuerzo de compensar los recursos que se detraen de los Presupuestos Generales del Estado con este objetivo es poco verosímil. Las comunidades autónomas están elaborando unos presupuestos con grandes ajustes y recortes; es la pescadilla que se muerde la cola: la Administración central del Estado toma decisiones y medidas que suponen un descenso de los recursos de las comunidades autónomas...

La señora PRESIDENTA: Debe terminar ya, señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Solo quince segundos más.

Y no es posible pretender a la vez que compensen los ajustes y recortes en el ámbito de sus competencias.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Iglesias.

Tiene la palabra el señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, presidenta.

No lo he hecho en el primer turno, pero no me resisto a formular una pregunta a don Jaime García-Legaz en este segundo turno. Usted presentó hace muy pocos días una propuesta del Gobierno de otorgar permisos de residencia a los que adquieran algún inmueble por encima de cierto valor. Aunque esto tendrá su recorrido, quisiéramos saber si el Gobierno tiene previsto complementar este otorgamiento de residencia con algún otro beneficio fiscal, o si la medida puede tener alguna incidencia en los Presupuestos Generales del Estado, como mayor gasto o como mayor ingreso fiscal.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bel.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Manchado.

El señor MANCHADO LOZANO: Gracias, señora presidenta.

Intervengo también de forma muy breve para hacer alguna matización. Es cierto lo que usted ha dicho sobre septiembre, pero también lo es que el dato de septiembre a septiembre es de un 11,9%. Es decir, que en los primeros nueve meses de este año hay un 11,9% menos que en el mismo periodo del año pasado, así que la caída interanual es de un 11,9%. Y el empleo cayó un 1,1% en los primeros nueve meses de 2012 respecto del mismo periodo de 2011, con lo cual lo que ha ocurrido en agosto y septiembre queda diluido.

Me alegro de que haya mencionado el comercio electrónico en España, aunque haya sido en el turno de réplica. El año pasado ya le comenté el asunto y me extraña no haber visto nada sobre este tema en el librito que nos han dado; a lo mejor no he mirado bien. Es cierto que el comercio electrónico ayuda a que el comercio interior mejore, pero también es verdad que, como usted sabe, quienes más aportan al comercio electrónico son las agencias de viajes, turismo y transporte aéreo, que tienen poco que ver con el pequeño comercio, con ese comercio minorista que yo le decía que lo está pasando mal.

En definitiva, de sus palabras se desprende que pocas esperanzas le podemos dar al pequeño comercio con este presupuesto. Abundando en lo que decía el señor Bel, parece que el Gobierno está más preocupado por vender pisos de más de 160 000 euros a extranjeros con dinero, que por ayudar al pequeño comercio español, y eso me parece un error estratégico muy serio.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Manchado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Aroca.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 100

21 de noviembre de 2012

Pág. 71

El señor AROCA SÁEZ: Muy brevemente, presidenta.

El señor García-Legaz no nos ha traído esta tarde opiniones, nos ha traído datos contundentes que avalan la gestión de la Secretaría de Estado, por lo que todos nos debemos congratular.

No quisiera hacer buena esa frase popular que dice que no hay nadie más ciego que el que no quiere ver. Oyendo las intervenciones de algunos de los portavoces, y en concreto del portavoz socialista, veo que no quiere ver los datos reales.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Aroca.

Para finalizar con la comparecencia, tiene la palabra el señor García-Legaz.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO (García-Legaz Ponce): Muchas gracias a todos los portavoces.

En cuanto a la financiación, no voy a hablar de capítulos presupuestarios que no me corresponden, pero hay que tener en cuenta que los 200 millones de euros de dotación que tiene el FIEM, que es una cantidad considerable, no va a ser la única iniciativa del Gobierno para la financiación de la exportación. Hay otras instituciones, como el Instituto de Crédito Oficial, que también tienen capacidad de financiar la exportación y la internacionalización. Estoy seguro de que el Instituto de Crédito Oficial podrá aportar en su momento iniciativas novedosas.

Respecto a la problemática de las comunidades autónomas, es verdad que para el año 2013 hemos suprimido un capítulo que existía en otras dotaciones presupuestarias, pero la realidad nos ha demostrado que no ha sido posible la ejecución del capítulo que contenían los presupuestos para 2012. No ha sido posible, porque las comunidades autónomas, para poder participar en esos programas, tienen que cumplir con los objetivos presupuestarios; nosotros aportamos parte de esa financiación y, dado que no se está produciendo el cumplimiento de los objetivos presupuestarios, en la medida en que eso inhabilita la ejecución de nuestro presupuesto, esto no se traduce en un cambio importante en la práctica.

Finalizo con una referencia breve a la cuestión que ha planteado el portavoz de Convergència i Unió, de la venta de viviendas. Este es un asunto que viene tratando un grupo de trabajo de seis ministerios durante los últimos nueve meses. Cuando se finalicen completamente los estudios y contemos con las recomendaciones, estas se harán públicas, naturalmente.

La señora PRESIDENTA: Finalizada la intervención, agradecemos la comparecencia del señor García-Legaz Ponce, secretario de Estado de Comercio.

Muchas gracias. *(Pausa.)*

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN, DÑA. CARMEN VELA OLMO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013. (713/000319)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN, DÑA. CARMEN VELA OLMO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 713/000285)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN, DÑA. CARMEN VELA OLMO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 713/000294)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ.

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN, DÑA. CARMEN VELA OLMO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 713/000311)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA.

La señora PRESIDENTA: Damos la bienvenida a la secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, doña Carmen Vela Olmo, a quien le cedemos la palabra por tiempo de cinco minutos.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (Vela Olmo): Muy buenas tardes, señorías. Es un placer comparecer ante esta Comisión de Presupuestos del Senado. No hace mucho tiempo, el 30 de mayo, me sentaba en este mismo lugar para comentarles los presupuestos de 2012 y hoy lo hago para hacer lo mismo con los presupuestos de 2013. Son ustedes buenos conocedores de la I+D+i, seguro que comprenderán muy bien el marco de actuación de esta Secretaría de Estado y también de nuestro presupuesto; un presupuesto ciertamente escaso, como el tiempo de que disponemos. Sin más dilación, paso a comentarles los datos.

El proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 atribuye 4145 millones de euros a la Secretaría de Estado de I+D+i, concretamente 201 millones más que para el presupuesto de 2012. Estos 4145 millones se distribuyen como tienen ustedes recogido en la diapositiva. Para gastos de funcionamiento contamos este año con 31 millones, aproximadamente; 5 millones menos que en el año 2012, dentro de nuestras políticas de austeridad, lo que significa una disminución del 15% casi. Tenemos unos gastos de funcionamiento inferiores al 1% de todo el presupuesto, que creemos que son muy razonables. Los capítulos 4 y 7 tienen una disminución presupuestaria del 15%; ustedes saben que son capítulos extremadamente valiosos, fundamentalmente para la financiación pública, y esperamos contar con posibilidades de mejorarlos a lo largo de esta tramitación parlamentaria.

Para el capítulo 8 tenemos un total de 2748 millones, lo cual significa casi un 20%, un 19,5%, más que el año anterior. Les comentaba en el mes de mayo que habíamos disminuido el capítulo 8 en los presupuestos para 2012 en casi 1000 millones de euros, porque éramos plenamente conscientes de que es un capítulo de difícil ejecución y no queríamos de ninguna manera incrementar artificialmente el presupuesto de I+D+i. Este año, no obstante, lo hemos incrementado, y no es una paradoja: se trata de dar cumplimiento al compromiso que el Gobierno adquirió, de hacer que el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial —CDTI—, que el año pasado tuvo una drástica disminución presupuestaria, recuperara esta aportación patrimonial. Esta es la razón por la que observan ustedes este 19% de incremento.

Conviene señalar que en el articulado del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2013 existe una disposición adicional que permitirá la concesión de los créditos al euríbor, a un año, con lo cual podemos estar concediendo créditos en un porcentaje próximo al 1%. Es bien cierto que esta situación presupuestaria no es fácil, ustedes lo saben; pero lo que vamos a hacer es combinar una situación presupuestaria que deseamos que mejore —inisto— con una serie de medidas que les anticipaba el año pasado y que ahora mismo están en marcha, como son las estrategias españolas de investigación, ciencia, tecnología e innovación y los planes estatales, así como la Agencia Estatal para la Investigación. Lo proponíamos el año pasado, en mayo, y hemos estado trabajando, de manera que, antes de finales de año, podremos llevar al Consejo de Ministros el documento de la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación. La Ley de la Ciencia recoge dos documentos, y hemos decidido —creemos que en un ejercicio de innovación y de optimización— hacer un solo documento en el que hacemos el recorrido completo desde la investigación hasta la innovación, sin ningún trámite ni ningún proceso de discontinuidad.

Las estrategias son españolas, están por tanto realizadas en colaboración con la Administración General del Estado pero también con las comunidades autónomas, con unos objetivos fundamentales: evitar duplicidades, garantizar la coordinación y, al mismo tiempo, hacer que la estrategia española actúe como elemento coordinador de las estrategias de especialización inteligentes que las comunidades tienen que desarrollar como elemento imprescindible para poder acceder a los fondos europeos dentro del próximo programa operativo de la Unión Europea. Las estrategias se han debatido —y les diré que estamos muy satisfechos de ello— dentro del Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación, órgano que coordina a diez ministerios y a todas las comunidades autónomas. Hemos tenido una acogida

muy favorable; todos los comentarios han sido tenidos en cuenta y creo que estamos en un ambiente excelente. También han sido presentadas las estrategias al Consejo Asesor de Ciencia, Tecnología e Innovación, que las aprobará en breve. En consulta pública han recibido 19 000 visitas y 1300 comentarios. Queremos que sea un documento de todo el sistema, participado y elaborado por todo el sistema. Las estrategias se van a traducir en los planes estatales de investigación, desarrollo e innovación, documento que vamos a subir a exposición pública en las próximas horas prácticamente, porque, insistimos: en la Secretaría de Estado creemos que, en estos momentos de situación difícil, tenemos que participar todos y ser capaces de recoger todas las sensibilidades.

Las estrategias tienen cuatro puntos, cuatro objetivos importantes: generación de talento en I+D+i, pero también empleabilidad —es importante que creemos empleo, más en esta situación, y es uno de los objetivos que contabilizamos—; excelencia, generación de conocimiento de frontera; liderazgo tecnológico y empresarial —quizá uno de los retos más importantes a los que debe someterse nuestro país, dada la deficiencia que tiene todavía la I+D empresarial— y atención a los retos sociales; retos sociales que se destilan de la estrategia del Programa Horizonte 2020 de la Unión Europea, con el que nos ponemos en línea —no podría ser de otra manera—, ya que tenemos la ventaja de anticiparnos: nosotros pondremos nuestras estrategias en 2013 y la Unión Europea en 2014; por una vez nos anticipamos y vamos en la misma línea, para absorber todos los recursos que Europa pueda facilitarnos.

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señora Vela.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (Vela Olmo): Sí, señora presidenta.

La Agencia Estatal para la Investigación es el mayor y más importante cambio estructural del sistema de I+D+i español. Pretendemos que sea una agencia de financiación y evaluación, y permitirá la asignación de recursos públicos de manera transparente, bien controlada, otorgando al mismo tiempo sencillez y flexibilidad al sistema, que es algo que necesitamos para ser mucho más eficaces. Este que ven en la diapositiva es el primer borrador de la estructura de la agencia. Dependerá de la persona que ocupe la secretaría de Estado o el cargo ministerial correspondiente, y tendrá como director a un investigador, tecnólogo, independiente y de reconocido prestigio.

Aquí pueden ver los datos sobre el impacto presupuestario de los OPI. Como pueden ustedes ver, excepto en dos casos concretos, de construcción de un barco y de una limitación de convocatorias, estamos intentando minimizar el impacto de las reducciones presupuestarias sobre los organismos públicos de investigación, porque antes 2011 estas instituciones recibieron una reducción presupuestaria del 30% que los dejó en una situación bastante débil; situación que no queremos recargar.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias a usted, señora Vela.

Su comparecencia se realiza a solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, del Grupo Parlamentario Socialista, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado *Convergència i Unió* y del Grupo Parlamentario *Entesa pel Progrés de Catalunya*.

Por tanto, tiene la palabra el señor Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora Vela. Le agradezco su intervención porque me parece que ha sido realmente sincera y que refleja la situación. La reducción para estas partidas en el presupuesto para el año 2013 respecto al presupuesto en vigor es del 14,4%, más o menos —creo que no me he equivocado mucho en los cálculos—, cuando ya en este último se habían reducido más del 25% las partidas dedicadas a I+D+i, respecto al año anterior. Es decir que, en dos ejercicios, se habrá recortado el presupuesto global en un 40%. Usted ha hablado de presupuesto escaso: sí, realmente es un presupuesto escaso; tan escaso, que estamos retrocediendo ocho o nueve años; estamos retrocediendo a los presupuestos del año 2004—2005.

Con estos recortes, el Gobierno está frenando el desarrollo, está frenando la innovación, está frenando el progreso económico de nuestro país y, lo que es peor a nuestro juicio, la recuperación económica, la generación de empleo y la salida de la crisis, que es en definitiva el objetivo básico que todos compartimos. Con estos recortes en las políticas de investigación, de innovación y desarrollo, el Gobierno arriesga gravemente el cambio de modelo productivo. El modelo productivo de nuestro país ha sido históricamente

de baja calidad, y se arriesga su necesario recambio por uno de calidad basado en el conocimiento y en lo que conlleva de valor añadido, etcétera. Quiero, pues, manifestar nuestra preocupación por la no priorización de estas políticas en I+D+i, cuando todos estamos de acuerdo en que son fundamentales para la salida de la crisis y para el fortalecimiento de nuestra economía.

Quiero formularle, para finalizar, dos preguntas que ya le formulé, si no recuerdo mal, en su última comparecencia, porque tienen que ver con cuestiones que nos preocupan especialmente. Una, los parques científicos y tecnológicos de las universidades; sabe usted que están, desgraciadamente, en una situación económica y de liquidez grave, en algunos casos en la uvi. Cómo piensa abordar el Gobierno la solución a estos problemas que no son puntuales, de una universidad o de un parque, sino que son problemas generalizados y realmente preocupantes, por la información de que dispongo.

Y la segunda pregunta se refiere al CDTI: si cree usted que, con los recortes que se habrán producido entre los presupuestos para 2012 y los de 2013, se pondrán a mantener los programas plurianuales del CDTI, cómo van a quedar y cuál es el futuro que espera a estos programas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bruguera.

Tiene la palabra el señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, presidenta.

Le agradezco su comparecencia a la secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, doña Carmen Vela.

Su lectura del presupuesto coincide con la nuestra. Los gastos no financieros de su secretaría de Estado descienden en torno a un 15%, un descenso ligeramente superior al descenso medio de los gastos de los ministerios, algo que no nos congratula. La verdad es que ha dejado una puerta abierta a la esperanza, que espero que aproveche el Grupo Parlamentario Popular en esta Cámara, de que se pueda mejorar la dotación de los capítulos 4 y 7 en la tramitación parlamentaria.

Nuestro grupo va a presentar enmiendas en esta dirección; enmiendas esencialmente dirigidas a que haya una mejor dotación presupuestaria para la investigación en la universidad. Recientemente los rectores fueron muy críticos precisamente en este aspecto. Nos sorprendió en una primera lectura el incremento significativo en los gastos financieros, en las operaciones de préstamo —y no acabamos de entenderlo, vista la justificación del año pasado—, cuando el año pasado se habían reducido de forma sensible, y se generó un pequeño debate sobre si se reducían porque no eran utilizados. No sé hasta qué punto cuentan ahora con nueva información sobre la posibilidad de que se utilice este incremento. En todo caso, no es solo cuestión de gasto y, por tanto, aunque no sea responsabilidad estricta de su secretaría de Estado, seguro que indirectamente lo es. Se lo digo porque uno de los retos que usted ha presentado es la empleabilidad, precisamente, y eso resulta contradictorio con algo que nos volvemos a encontrar en este presupuesto: que determinadas fundaciones y consorcios en la actividad de Investigación, desarrollo e innovación continúan manteniendo una limitación en la tasa de reposición del personal que es difícil de entender; eso no cuesta dinero.

Nuestro grupo presentó el año pasado, y volverá a presentar ahora, enmiendas en este sentido. Son enmiendas que no suponen un mayor coste presupuestario y que pueden encajar perfectamente en el reto que usted señalaba. Si no es así, aunque existe I+D+i en el ámbito privado, hay muchas fundaciones y consorcios públicos que también contribuyen. Tendríamos que ser sensibles para evitarles a esos consorcios las limitaciones que implica la tasa de reposición, que en todo caso no va a mejorar el reto de la empleabilidad.

En todo caso, me gustaría conocer su opinión respecto al papel de las universidades en este ámbito. Hay centros punteros que podrían colaborar en el Programa Marco de Investigación e Innovación de la Unión Europea y a veces no disponen de la dotación presupuestaria suficiente; visto cómo han evolucionado los capítulos 4 y 7 de su secretaría de Estado, intuyo que va a ser todavía más difícil, pero quisiera que me diera su visión al respecto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel.

Tiene la palabra el señor Manchado, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor MANCHADO LOZANO: Gracias, señora presidenta.

Quiero agradecer a la secretaria de Estado su comparecencia. No voy a dar más cifras porque creo que se han dado muchas, pero sí me gustaría centrarme en dos aspectos. Uno de ellos se decía por aquí hace un momento, y es que usted el año pasado nos dio como argumento y como excusa para reducir de una manera espectacular el capítulo 8 que era un capítulo difícilmente gastable; nos decía que es una disminución en un capítulo que es difícil ejecutar porque los principales actores, universidades y centros públicos —y leo textualmente—, a duras penas pueden utilizar el capítulo 8 para la ejecución de sus políticas de ciencia. Lo que no entiendo es que ahora eso sea un mérito; es decir, el año pasado quitábamos dinero de un sitio donde es difícil gastar y ahora ponemos dinero, entre comillas, en un sitio donde debe de ser igual de difícil gastar, con lo cual, salvo que haya ocurrido algún milagro en los últimos cinco o seis meses, parece más un maquillaje de cifras que otra cosa, porque poner dinero en un sitio donde usted nos decía hace cuatro meses que no se puede gastar, hace que uno se lo crea poco.

En cuanto a los OPI —no voy a entrar en otros porcentajes, los diré de pasada—, usted nos plantea que este año solamente bajarán un 4%, pero quiero recordar que en 2012 ya bajaron un 4,5%; por tanto, con esa cifra que usted nos ha dado del 30%, en cuatro o cinco meses, en dos ejercicios, hemos llegado casi al 10%, cuestión que también hay que tener en cuenta.

Me gustaría hablar de un dato que no han dado ustedes pero que considero importante a nivel de país, y es que con el Presupuesto de 2013 han conseguido bajar la I+D+i civil en España hasta el 0,52% del PIB, y eso supone colocarnos a niveles de 2005. Hay que tener en cuenta este dato porque es importante en este contexto de crisis y en cómo pensamos salir de ella.

Quiero hablar también de la tasa de reposición, sobre la que ya tuvimos que presentar alguna enmienda el año pasado. En este sentido me congratulo, como el senador Bel, de que usted haya dicho que esperan mejorar en el trámite en el Senado, y espero que eso sea posible. El año pasado tuvimos el dudoso honor de que se aprobaran solamente una o dos enmiendas en dicho trámite, una de ellas relativa a la agencia estatal, que, por cierto, todavía no se ha puesto en marcha, pero me alegro de que esté cercana. Pero, como digo, la tasa de reposición es algo muy importante. El no excepcionar de ese 10% al personal científico y al personal técnico de investigación es grave porque, como usted sabe, pues ha sido investigadora y probablemente lo volverá a ser, ese personal técnico es clave para los centros de investigación y no excepcionarlo supone que muchos proyectos van a quedar muertos. Nosotros también presentamos enmiendas en este sentido.

Por tanto, considero que este no es un buen presupuesto y me gustaría hacerle básicamente una pregunta para que usted nos diga si realmente piensa que sí es un buen presupuesto. Ustedes se comprometían a apoyar decididamente los centros tecnológicos, los centros de apoyo a la innovación tecnológica, los parques científicos; ustedes decían que iban a potenciar la generación de conocimiento tecnológico. En definitiva, un compromiso, compromiso electoral por cierto del Partido Popular —que ya sé que no es su partido pero usted está trabajando para él— y me gustaría que me dijera si estos presupuestos sirven para todo eso que ha dicho; si aumentar dinero en el capítulo 8, que es difícil de gastar, sirve para mejorar las posiciones de los centros de investigación, de los OPI, y de algunas universidades y otros organismos relacionados con la ciencia en España. A mí me parece que no, pero me gustaría conocer su opinión, señora Vela.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Manchado.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el señor Alarcó.

El señor ALARCÓ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señora secretaria de Estado.

No puedo dejar pasar mi intervención sin contestar al senador Antonio Manchado. Tuvimos el dudoso honor de que nos aceptaran tres enmiendas, pero en la legislatura anterior, en la que fui senador, de 7200 enmiendas que presentamos nosotros, no aceptaron ninguna. Siempre hay que comparar con algo.

Señora secretaria de Estado, permítame que haga algunas reflexiones que considero oportunas como portavoz de ciencia e innovación en la Comisión de Economía, porque quizá alguna podría tener cierta relevancia.

En primer lugar, son unos Presupuestos austeros, obligadamente austeros. Ni la ciencia ni la innovación ni la investigación pueden ser ajenas a lo que está ocurriendo con el déficit, con el control del

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 100

21 de noviembre de 2012

Pág. 76

déficit, con la deuda y con crear confianza; también es cierto que con matices, porque es un sector donde hemos de hacer obligatoriamente —aunque para algunos sea una frase hecha— más con menos.

En segundo lugar, también queda claro que la innovación, desarrollo, investigación y divulgación es un verdadero cambio de modelo económico; hay otros, pero con estos Presupuestos se sigue consolidado ese concepto y no va a cambiar, como no podía ser de otra manera.

En tercer lugar, la importancia de que para este Gobierno es un sector estratégico —ya lo ha explicado la secretaria de Estado— y además con la incorporación, como ha dicho usted en el Congreso de los Diputados, en la agencia sistémica.

En cuarto lugar, hay un incremento del 5,1% del presupuesto como apoyo firme a la tecnología, a la innovación y a la divulgación científica, con un objetivo claro, que es generar empleo y competitividad. La felicito por este apoyo, pues somos muchos los que creemos que la investigación, desarrollo, innovación y divulgación son instrumentos valiosos e imprescindibles para ayudar a España a salir de la crisis.

En quinto lugar, aunque las ayudas no financieras se reducen un 15% —ya lo han dicho todos—, ese descenso se compensa con creces a través del sistema de préstamos reembolsables. Es importantísimo que se incremente un 19%, es una forma muy sensata y parece que ustedes apuestan por reforzar la financiación en I+D+i como mecanismo para que las empresas innovadoras españolas compartan el concepto riesgo con la Administración, tema que considero clave dentro de lo que significa la I+D+i.

En sexto lugar, déjeme que le diga, además, que analizamos los Presupuestos del antiguo Ministerio de Ciencia e Innovación y la secretaria de Estado de 2008 a 2012 y vemos claramente lo que estaba pasando con el Presupuesto de 2010, que su ejecución no era superior al 50% pero, a partir de este año, cuando el Gobierno anterior empezó a utilizar los mecanismos del préstamo de manera generalizada, la ejecución disminuyó drásticamente, y para nada sirve tener 1100 millones en el ministerio si no se pueden ejecutar, con lo cual no ejecutarlo era simplemente maquillar el apoyo a la ciencia, lo que no conduce a nada en estos momentos. Sin embargo —octavo punto que quiero resaltar—, en 2013 se incrementa de nuevo la partida de crédito, en concreto a través de la recuperación del montante original de 2011 a la aportación patrimonial del CDTI, y pasamos de 536 millones de euros, aumentando aproximadamente unos 422 millones.

Por último, me gustaría hacerle dos comentarios, señora secretaria de Estado. En primer lugar, ¿cómo puede usted argumentar que la ejecución en 2013 será superior a la de años anteriores, especialmente el capítulo 8? Y, en segundo lugar, dígame cómo podemos alejar el temor de volver a encontrarnos con un mecanismo que solo representa un incremento a la ayuda de I+D+i sobre el papel.

Finalmente, estos Presupuestos son una oportunidad clara para el desarrollo de la Ley de la Ciencia; Ley de la Ciencia que es un instrumento básico para mejorar en I+D+i; Ley de la Ciencia que se aprobó por unanimidad en esta Cámara, con lo cual tenemos un valor añadido. La consolidación de la Agencia Estatal de Investigación es muy importante. La consolidación del concepto público-privado, que colaborará en la ponencia que se ha creado por unanimidad en este Senado. Y, por último, el concepto de internacionalización de I+D+i, que consideramos también muy importante.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Alarcó.

Tiene la palabra la señora secretaria de Estado.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (Vela Olmo): Gracias, señora presidenta.

Dispongo de cinco minutos, aunque me gustaría tener más tiempo para debatir y dar todos los detalles a sus preguntas que ustedes se merecen.

Permítanme que empiece por el capítulo 8. Es verdad que dije, y lo sigo manteniendo, que no merece la pena tener 1000 o 4000 millones en un presupuesto de los cuales solamente se ejecute el 34%. He vivido ese problema desde el otro lado y como tal lo confirmaba y lo seguimos confirmando; de hecho, el incremento que se ha producido este año en el capítulo 8 es exclusivamente para responder al déficit que el año pasado se creó en CDTI, y asumimos el compromiso; el año pasado había que hacer eso, había una cantidad importante en tesorería que CDTI generosamente pasaba a los Presupuestos Generales, y este año teníamos el compromiso de devolverlo a retornar, y es exactamente en esa cantidad en lo que se ha incrementado el capítulo 8. Permítanme de todas formas que añada un comentario muy importante: este año no vamos a ejecutar el capítulo 8. Los intereses a los que se ha tenido que entregar este año han sido los intereses de la deuda. Es extremadamente difícil que los actores importantes que funcionan

con capítulo 8, que pueden ser las empresas —olvidémonos de los centros públicos y olvidémonos también de los parques tecnológicos con capítulo 8—, porque de aquellos problemas viene ahora la situación en la que estamos —usted decía que están en la UVI—, tengamos muchísimo cuidado en utilizarlos bien. Pueden utilizarlos muy bien estructuras que son capaces de generar ingresos y que pueden retornarlos; por tanto, con un interés de la deuda en torno al 6 o el 7% es completamente inhábil tener esos recursos.

¿Qué cambia este año? No es un milagro, señor Manchado, es una disposición adicional —la novena—, y respondo con ello a la pregunta del señor Alarcó. Esta disposición adicional que hemos querido introducir en los Presupuestos Generales del Estado permite entregar este capítulo 8 y facilitarlo a los agentes que puedan utilizarlo con unos intereses del euríbor anual; estamos hablando de unos intereses en torno al 1%. No es un milagro, pero es un cambio muy significativo, y como tal lo hemos constatado, pues cuando hemos hablado con sectores empresariales y se les ha comentado esta posibilidad, se han mostrado enormemente satisfechos. Creemos que en estas condiciones nuestras empresas innovadoras, las que hagan I+D+i, van a poder trabajar, y trabajar bien.

En cuanto a los parques, efectivamente, hay un verdadero problema, un problema grande y heredado, que lo asumimos, como no puede ser de otra manera. Hemos lanzado una convocatoria en 2012 exclusivamente no para construir más edificios, no para tener más espacio, sino para dotar de equipamiento a los propios parques. Por suerte, no todos los parques están en situación de UVI, pero es bien cierto que hay muchos que sí lo están. Estamos trabajando intensísimamente con las comunidades correspondientes a los parques, con los propios parques y las universidades que dependen de ellos y la Administración General del Estado para establecer calendarios de deslizamiento de las cuotas que tienen que pagar de ese capítulo 8 —no muy bien utilizado—, para no asfixiarles, para poder hacer recorridos a lo largo de los años y que los parques puedan continuar con su actividad.

Preguntaba usted por las universidades. Las universidades son extremadamente importantes para el sistema de I+D+i. El 60% de toda la actividad investigadora se hace en las universidades, ¿cómo no van a serlo? El hecho de que tengamos menos presupuesto —es bien cierto— no evita que tengamos menos participación en proyectos europeos; bien al contrario, estamos trabajando en la internacionalización, que comentaba el senador Alarcó, con una política muy clara en todo el aspecto internacional, pero fundamentalmente Europa. Para nuestro infortunio, las universidades españolas están participando solamente al 50% de lo que lo hacen sus homólogas europeas dentro del programa marco; es decir, tenemos mucho margen de mejora. Estamos trabajando con las universidades, apoyándolas con reuniones, con seminarios y, además, con una convocatoria de gestores, de proyectos internacionales, de proyectos comunitarios —la convocatoria salió en octubre y esperamos resolverla a principios del próximo año— para que estas universidades o centros públicos puedan contar con personas expertas en esta participación en proyectos europeos, donde estamos todavía contribuyendo más de los retornos que tenemos. Eso en cualquier circunstancia no debe de ser así, pero mucho menos en este momento.

Con relación a los OPI, comentaba usted que no sabía de dónde salía ese 30%. Es bastantes sencillo: entre el año 2009 y el 2011 todos los OPI, particularmente el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, tuvieron una reducción presupuestaria total del 30%. Es bien cierto que ahí sale un 4%, pero si usted ve que tanto el 19 como el 11 se retiran, los números son de 2 y 2, ya nos sale una media del 4%.

En el caso del Instituto Español de Oceanografía, esa importante disminución presupuestaria es porque no vamos a construir un barco que teníamos previsto construir; no podemos construirlo. Colaboraremos con la Secretaría General de Pesca y con otras entidades que disponen de barcos porque el dinero tiene que llegar a los bancos, a los laboratorios, a las mesas donde están los investigadores; no podemos dedicar esos recursos a este tipo de construcciones. Algo parecido ocurre con el INIA. Si usted retira esas dos cifras el porcentaje desde luego no es del 4%, me gustaría que fuera menos, pero no podemos aplicar más reducción a los OPI, además de porque no queremos, porque su situación es francamente delicada después de los recortes que han sufrido en épocas anteriores.

En cuanto al desarrollo de la Ley de la Ciencia, no podemos estar más de acuerdo. Creemos que todos los grupos políticos apoyaron una ley de la ciencia y nosotros, cumpliendo con nuestra obligación, la estamos desarrollando. Es verdad que el desarrollo puro no va a compensar un presupuesto, pero sí va a ayudar a ejecutarlo de mejor manera, y si en un presupuesto que sea más limitado ganamos en eficacia, en eficiencia, en cumplimiento de plazos, habremos ganado muchísimo.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 100

21 de noviembre de 2012

Pág. 78

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, secretaria de Estado.
¿Algún grupo desea intervenir en este turno?
Tiene la palabra el señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias.

Muchísimas gracias por la respuesta, secretaria de Estado. En todo caso, no ha comentado una de las cuestiones que yo le planteaba, que era la tasa de reposición. Me gustaría conocer su opinión respecto a la posibilidad de eximir de esta limitación a la tasa de reposición de personal de investigación para determinados consorcios o fundaciones, y cómo podría contribuir esto a la empleabilidad que fijaba usted como uno de los retos de su ámbito de actuación.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señor Manchado, tiene la palabra.

El señor MANCHADO LOZANO: Gracias, señora presidenta.

Aun a riesgo de gastar un poquitín de tiempo, también quiero contestarle al señor Alarcó. Comparemos lo comparable. Es cierto que en la anterior legislatura probablemente no se aceptaron 7200 enmiendas del PP, pero se debieron de aceptar de otros grupos; el problema es que ustedes no las aceptan de ningún grupo. Ese es su problema, señor Alarcó, y eso es lo que se denuncia ahora. Nosotros entendemos que no acepten enmiendas nuestras, que somos, en definitiva, unos rojeras, pero no entendemos que no acepten enmiendas de nadie.

Ahora le voy a decir palabras, señora Vela, que no son de personas rojeras y que opinan también sobre esos presupuestos. El señor Elliot Rubinstein, presidente de la Academia de Ciencias de Nueva York, que representa a 25 000 científicos de 140 países, dice en una entrevista de hace unos días: Vuestros líderes políticos, por lo que sé, no aprecian la necesidad de utilizar la ciencia y la tecnología para conseguir innovación y crear puestos de trabajo en la economía. Ellos son los que deben crear sistemas de innovación y desarrollar un ecosistema entero. Los líderes políticos a los que se refiere son los gobernantes actuales de nuestro país. La Comisión Sectorial de I+D+i, la Conferencia de Rectores —que tampoco deben ser muy rojeras, o por lo menos no todos— dicen: Entendemos la situación actual de déficit, pero la I+D+i, al igual que la educación y la sanidad, debe quedar fuera del ajuste; de ella depende la independencia tecnológica del país en el futuro. No es solo, pues, un asunto científico, sino de primer orden económico. Solo así evitaremos el deterioro irreparable de la I+D+i, que supone la asfixia financiera que se traducirá en el suicidio aplazado de la productividad económica en España. No le leo algún párrafo de una carta que unos científicos mandaron al presidente del Gobierno porque no es pública, pero sí creo que nuestras opiniones sobre este presupuesto no son nada sectarias, y desde luego están muy en línea con lo que piensan la mayoría de científicos de este país; además, creo que usted lo sabe, aunque no lo puede decir.

Quisiera hacerle una pregunta que nos han transmitido algunos científicos. ¿Nos puede ratificar si van ustedes a convocar el Plan nacional de investigación? Porque parece que este año no lo han hecho. ¿Es posible garantizar que en el año 2013 estos Presupuestos recojan fondos suficientes para convocar el Plan nacional de investigación? No es que se me haya ocurrido a mí, es una pregunta que nos ha transmitido un colectivo de investigadores.

Gracias, señora secretaria de Estado.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Manchado.
Señor Alarcó, brevemente.

El señor ALARCÓ HERNÁNDEZ: Tan brevemente como el señor Manchado. Muchas gracias, señora presidenta.

No pensaba que en ciencia e innovación don Antonio Manchado y yo fuéramos a ser los protagonistas. Pero, en primer lugar, le quiero decir que yo no identifico la palabra rojeras; no sé qué significa. Se lo digo de verdad; en mi vocabulario nunca lo he usado, ni en mi casa tampoco; en mi familia nunca se ha usado. En segundo lugar, también hemos admitido algunas enmiendas. Lo que sí es evidente es que yo tendría bibliografía suficiente para decir que estos son unos Presupuestos serios para sacar adelante la ciencia y la innovación en España, producto de una falta de inhibición en el gasto, por llamarlo diplomáticamente, del Gobierno anterior, que dejó a este país —cosa que no conoce nadie— con una deuda de 98 000 millones

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 100

21 de noviembre de 2012

Pág. 79

de euros que se gastaron el año anterior y que no había. Producto de eso, la ciencia —que es responsable— tiene que adaptarse también al sistema.

Termino diciéndole que la Ley de la Ciencia, que se aprobó por unanimidad en el Senado, tiene en su reglamento —estoy convencido de ello— instrumentos muy buenos para aportar al desarrollo de la ciencia y la innovación ingresos extras. Estoy convencido de que lo permite. Además se ha creado una ponencia, por unanimidad de todas las fuerzas políticas, que tendrá lugar muy pronto, con la que me siento profundamente identificado y a la que le invito. Estoy convencido de que las conclusiones serán un instrumento también para el Gobierno que permitirán consolidar una serie de capítulos importantes para que la I+D+i+d siga mejorando.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Alarcó.

La secretaria de Estado tiene la palabra para concluir con la comparecencia.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (Vela Olmo): Gracias, señora presidenta.

Perdón por no haber contestado a este punto. Me había hecho una lista corta por la premura de tiempo. Nosotros seguimos intentando —y creo que así debe ser— que los investigadores estén excepcionalizados, si me permite la palabra, para que junto con médicos, educadores, fuerzas de seguridad e inspectores de Hacienda, sigan manteniendo esa excepción. De hecho hemos querido extender un poco más el ámbito y que no solamente cubra a investigadores doctores, sino que entren también tecnólogos. Hay grandísimas instalaciones en las que España es pionera que les pueden poner a nivel internacional en el mejor de los ámbitos, y estos tecnólogos estarían perfectamente ahí encuadrados.

Además, durante este año hemos podido trabajar con un cupo para la contratación con cargo a proyectos que ha estado en torno a las 800 personas y que ha sido incluso mayor que el número de personas que se contrataron el año pasado. Pretendemos trabajar en las mismas condiciones para 2013. Esto en cuanto a lo que hablábamos de empleabilidad.

También ha dicho usted que un eminente investigador afirmaba algo así como que a los gestores de la ciencia ahora mismo nos les preocupa la ciencia. Esta persona está definitivamente mal informada. El hecho de que el presupuesto sea el que tiene que ser corresponde a una situación social y económica de nuestro país. Le puedo asegurar que el dinero no nos sobra, pero el conocimiento y la sensibilidad por el sistema de I+D+i, desde luego, eso sí que no nos falta.

Entiendo las palabras de la Conferencia de Rectores y la carta que usted sabe que no es pública, pero que yo conozco, porque conozco bien y comparto con el sistema de I+D+i sus preocupaciones, pero esta situación es en la que estamos. No vamos a decir que el presupuesto es magnífico. Nos hubiera gustado trabajar con otros Presupuestos. Creo que los hubiéramos optimizado mejor que en épocas pasadas.

El senador Alarcó se ha referido a la Ley de la Ciencia. Efectivamente creo que debemos ser capaces de desarrollarla y de implementarla con el apoyo y la colaboración de todos; por ejemplo, la agencia permite de una manera muy sencilla el incremento de los fondos de los Presupuestos a través de financiación privada. La financiación privada, cuando uno la analiza en España, no es tan corta ni tan cicatera como podría parecer; existen un gran número de fundaciones y hay un movimiento extremadamente interesante de mecenazgo y de filantropía que estamos redirigiendo hacia la ciencia. Evidentemente no es para que sustituya la financiación pública, ni mucho menos, pero sí para que la complemente y la añada. Y desde luego la Ley de la Ciencia nos pone en escenarios más sencillos y más fáciles de trabajar.

En cuanto al Plan nacional, hay una cosa que es verdad, y es la preocupación en la comunidad científica con respecto al de 2013, pero la información de que el de 2012 no ha salido es completamente errónea. El Plan para 2012 lo convoqué el mismo día que fui nombrada, el 30 de diciembre. A las once de la noche entró en el *Boletín Oficial del Estado*. La convocatoria ha salido por procedimiento normal, ha habido que reducirla, el presupuesto era menor, y estamos pendientes de la resolución definitiva que se producirá en breve. Y con respecto al Plan de 2013, si usted ha escuchado cómo estamos desarrollando los nuevos planes y la agencia, queremos que salga ya —este era un plan continuado, una ampliación— con este nuevo plan que estamos definiendo entre todos, incluidos todos los científicos dando opinión y dentro de la agencia. No va a salir en diciembre porque es imposible, porque la agencia no va a poder

estar hasta el año 2013, pero esperemos que en el primer trimestre del año 2013 tengamos en el boletín el nuevo plan.

La señora PRESIDENTA: Despedimos a doña Carmen Vela Olmo, secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, expresándole nuestro agradecimiento por su comparecencia. Muchas gracias. *(Pausa.)*

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE PESCA, D. CARLOS DOMÍNGUEZ DÍAZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 713/000325)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE PESCA, D. CARLOS DOMÍNGUEZ DÍAZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 713/000281)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

La señora PRESIDENTA: Señorías, continuamos con la siguiente comparecencia, del secretario general de Pesca, don Carlos Domínguez Díaz, que, como saben sus señorías, se celebra a instancias del Grupo Parlamentario Popular y del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el secretario general por tiempo de cinco minutos.

El señor SECRETARIO GENERAL DE PESCA (Domínguez Díaz): Muchas gracias.

Señora presidenta, señorías, comparezco en esta comisión para informarles del Proyecto de Presupuestos previsto para el ejercicio 2013 a gestionar por la Secretaría General de Pesca, que asciende a 64,2 millones de euros, incluido el capítulo 1, y excluyendo el mismo contamos con una aportación de 56 089 290 euros. La Secretaría General de Pesca gestiona los programas 415A, para la protección de los recursos pesqueros y desarrollo sostenible, incluida la acuicultura, con una dotación de 11 588 190 euros, y 415B, mejora de las estructuras y mercados pesqueros, con una dotación de 44 501 100 euros.

Con el programa 415A para el año 2013 se pretende garantizar la aportación necesaria al desarrollo sostenible de la actividad pesquera a partir de un conocimiento científico de calidad, para asegurar y defender las principales pesquerías de interés para el sector pesquero español. La mayor dotación presupuestaria de este programa, 6 897 740 euros en 2013, un 60%, se dedicará al desarrollo de campañas de investigación científico-pesquera a bordo de los buques de investigación y cooperación de la secretaría general, así como para asegurar los trabajos de la serie histórica del Programa Nacional de Datos Básicos, cofinanciados por la Unión Europea, entre ellos la campaña Biomán para la anchoa; la campaña trienal sobre los pelágicos; las campañas de batimetría del proyecto Espace; las campañas para demersales, en Galicia; la estimación del reclutamiento del boquerón en el golfo de Cádiz, según el compromiso adquirido por el ministro ante el sector en el mes de agosto; las de platuxa y fletán negro, en NAFO; y la de merluza en la zona de Irlanda, en Porcupine, todas ellas de gran importancia para la flota española. Estas actividades se llevarán a cabo en colaboración con el Instituto Español de Oceanografía en el marco de la comisión interministerial creada al efecto.

En colaboración con el Instituto Vasco AFTI se acometerá en 2013 la realización de estudios sobre especies pelágicas, como la campaña sobre el estudio de la separación del *stock* norte y sur de caballa, muy importante para conseguir más posibilidades de pesca para España. También Juvena, para la campaña de juveniles de la anchoa, y estudios sobre la anguila, por un total de 152 000 euros.

Se está trabajando ahora con Marruecos en el posible desarrollo de una campaña en la zona económica exclusiva de ambos países para evaluar *stocks* compartidos, con contribución económica y también personal científico por parte de Marruecos. Mantendremos también las asistencias técnicas para el apoyo a la operatividad de la flota, con recogida de datos de su actividad en la flota atunera.

Para las reservas marinas se va a dedicar la segunda partida más importante de este programa, unos 4 000 000 de euros, ya que son un importante instrumento de protección pesquera y de regeneración de los recursos en el caladero. Prácticamente toda la dotación va dirigida a su vigilancia.

En cuanto al fomento de la acuicultura, dedicaremos 170 000 euros. Al tratarse de una materia objeto de la competencia de las comunidades autónomas, vamos a continuar en 2013 en coordinación con ellas en el impulso de Jacumar y la Jacucon, la Junta Nacional Asesora de Cultivos Continentales.

En cuanto al programa 415B, mejora de estructuras y mercados pesqueros, se va a dotar en 2013 con un presupuesto de 44,5 millones de euros para cumplir principalmente con las obligaciones impuestas por la normativa comunitaria de control, de acuerdo con el Plan de acción aprobado por la Comisión el 30 de julio y los compromisos del ministerio, tales como la cofinanciación de los programas operativos de las comunidades autónomas y las paradas temporales de la flota, en particular Mauritania y Guinea-Bissau, y los compromisos adquiridos por anteriores Gobiernos, como el Plan nacional de desmantelamiento, el Plan de reactivación del sector pesquero y las asistencias técnicas de control e inspección, que ya se realizaron en años anteriores, pero que se decidió por parte de los Gobiernos en su momento que se pagaran con cargo a los Presupuestos de 2012 y años sucesivos.

Para el área de política estructural tenemos gestión administrativa del FEP, partidas para la programación del futuro FEMP, actualización y revisión del censo, control de la potencia y regularización de la flota.

En total, el capítulo 7 asciende a 27 901 770 euros.

En cuanto al área de economía pesquera, tenemos tres grandes líneas de actuación: innovación, diversificación y política de integración, con 670 000 euros. Y quiero destacar en este ámbito, los trabajos de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero mediante el intercambio de experiencias por talleres, jornadas y demás eventos.

En cuanto al área de control e inspección, las inversiones van a ascender este año a 15 229 297 euros, 855 000 más que en 2012; todo ello a pesar de que 4,5 millones de euros ya estaban comprometidos en ejercicios anteriores.

Dentro del plan de acción, quiero destacar la lucha contra la pesca ilegal para impedir que las importaciones de productos pesqueros hagan competencia desleal a la flota española.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Como he dicho al principio, su comparecencia se celebra a instancias del Grupo Parlamentario Popular y del Grupo Parlamentario Socialista.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Fidalgo.

El señor FIDALGO AREDA: Buenas tardes, señor secretario de Estado.

Su comparecencia es tan breve como su presupuesto. Este año nos presentan un presupuesto con una dotación de 64 millones de euros, que supone una bajada de más de un 20% sobre el presupuesto del año anterior, que ya había bajado un 35%. Realmente, han hecho cambios para disimular este presupuesto de ficción, para borrar el rastro y esconder que España no tiene política pesquera.

Ustedes están desmontando la política pesquera, y nos parece que es una política nacional imprescindible, que da vida a muchas comarcas, y este presupuesto empeora lo malo del año anterior. Esto va camino de convertirse en una asociación de amigos de la pesca, pero realmente con estos presupuestos no pueden hacerse dotaciones presupuestarias.

El programa de protección de recursos pesqueros, que baja a 11 millones de euros, según usted, tiene una disminución superior a los 6 millones de euros, sumándole los 14,8 del año pasado; es decir en dos años lo han recortado y a una dotación de 11 millones le han quitado 21 millones. Al otro programa, dotado con 44 millones, le quitaron el año pasado más de 10 millones, y en el anterior ya le habían quitado 44 millones; es decir, en dos años, a una dotación de 44 millones ustedes le han quitado 55 millones. Realmente, están desmantelando la política pesquera del Estado que es fundamental, como he dicho, para la economía española, para la recuperación económica de España.

Nos gustaría que nos aclarara, entre otras cosas, qué dinero hay para las paradas temporales porque, fruto de su ineficacia en la consecución de acuerdos internacionales, todos los que han finalizado no se han renovado; cero renovación. Esperamos que el ministro lo explique en una comparecencia interrumpida que no pudo celebrarse en la Comisión de Agricultura; que nos explique cuánto se va a reducir la participación de España en el fondo europeo, ahora que estamos negociando el nuevo FEMP y cuánto supone la reducción de las aportaciones a las comunidades autónomas, pues esta reducción se va a transformar en la medida en que se reduce la aportación de España, la que hace el Estado y la que hacen

las comunidades autónomas. Estamos perdiendo, multiplicando por mucho, los fondos europeos que dejamos de percibir.

Esta es la cuestión que le quiero plantear, así como mostrar nuestra preocupación por que de forma consecutiva disminuya el apoyo a la acuicultura; a los buques de investigación, que son fundamentales para llevar a cabo una política pesquera española; a la acción del Buque Intermares, que prácticamente desaparece; y a los programas nacionales de datos, que usted ha citado, pero que no tienen dotación en los Presupuestos.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Fidalgo.

El señor FIDALGO AREDA: En cuanto al resto de las actuaciones, evidentemente, hay alguna aportación, que yo alabo, como es introducir las políticas de igualdad, aunque hay que reconocer que tienen cero dotación.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Fidalgo.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Larriba.

La señora LARRIBA LEIRA: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor secretario general. El Grupo Parlamentario Popular agradece, una vez más, su comparecencia en esta comisión y también la claridad de su presentación del presupuesto de la Secretaría General de Pesca para 2013.

Pretendo ser igualmente objetiva al destacar los aspectos positivos de las cuentas que se presentan, nada que ver con la visión catastrofista que acaba de manifestar el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Muy al contrario, el Grupo Parlamentario Popular considera que es un presupuesto responsable y coherente con la difícil situación socioeconómica que atraviesa España y que demuestra que es posible gestionar la escasez mejor que como se gestionó la abundancia, como lo está haciendo este Gobierno en su primer año de mandato.

Permítame destacar cuatro características que observa el Grupo Parlamentario Popular en este presupuesto: en primer lugar, la austeridad. Una cualidad que ya destacamos en los Presupuestos Generales para 2012 y que supone al ministerio un importante esfuerzo de reducción de gastos de personal y de funcionamiento, pero que contribuirá a la reducción del déficit público, a garantizar la sostenibilidad financiera de las administraciones, y a reforzar los compromisos de España con la Unión Europea, de manera que recuperemos la confianza en nuestra solvencia como país. Entendemos que la situación no permite otra cosa.

En segundo lugar, la sostenibilidad medioambiental, como primer objetivo que se marca la secretaria general. Esto permitirá el desarrollo de políticas que garanticen la sostenibilidad de los recursos pesqueros, yendo más allá de lo meramente extractivo, con la vigilancia de las reservas marinas y de los programas de investigación pesquera, a los que usted se ha referido. Esto es, sin duda, un aspecto clave para la viabilidad futura del sector, y en este sentido, debo felicitar al secretario general de Pesca por los excelentes resultados que en materia de control e inspección se han tenido, y no deja de sorprender que esto sea posible con un presupuesto tan ajustado. Por ello, nos gustaría que aportase algún dato más sobre esta cuestión.

En tercer lugar, el apoyo a los sectores productivos. Se mantienen las partidas que generan recursos para favorecer el mantenimiento de las rentas de los trabajadores y de las empresas. Se trata de que el retorno de la Unión Europea sea el mayor de los posibles, lo que indica el compromiso de su secretaria general con la generación de empleo, especialmente, con el fomento del empleo femenino y con la conservación del existente. Quiero destacar, por tanto, su compromiso con la cofinanciación de las paralizaciones definitivas y temporales de la flota, un objetivo global que se ha marcado el Gobierno con estos Presupuestos Generales para el año 2013. Los recientes acuerdos alcanzados en relación con el futuro FEMP son prueba de ello.

Por último, la priorización. Observamos que los ajustes se han centrado en aquellas partidas que son menos esenciales o en actuaciones que se podrían reprogramar con los menores perjuicios al servicio público y, sin embargo, prevalecen las que se consideran imprescindibles para la consolidación y viabilidad del sector pesquero en el momento actual y su sostenibilidad en el futuro.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Larriba.
Señor secretario general, tiene la palabra.

El señor SECRETARIO GENERAL DE PESCA (Domínguez Díaz): Gracias, señora presidenta.

En esta segunda intervención voy a intentar dar más detalles en términos de cifras y de información, con lo cual podré contestar a algunas de las inquietudes planteadas por los portavoces.

No voy a incidir mucho sobre la reducción presupuestaria general, puesto que para ello me remito a las intervenciones que ya se habrán producido, sin duda, en esta comisión tanto por parte del Ministerio de Hacienda como por parte del de Economía. La reducción presupuestaria, o en todo caso, el ajuste de la cuantía de los Presupuestos del año que viene, forma parte de la política general del Gobierno, y lo que nos corresponde en cuanto Secretaría General de Pesca es gestionar y administrar esos recursos de manera que produzcan el mayor rendimiento.

Por eso, nosotros hemos preferido para el ejercicio del año que viene concentrar nuestra actuación en una serie de líneas prioritarias, y así lo he intentado manifestar en mi comparecencia. En materia de protección de recursos, la investigación científica y las reservas marinas; en materia de actuaciones estructurales, el apoyo estructural a la flota en desguace, paralizaciones temporales, a la comercialización, al sector de innovación, en la parte de economía pesquera, y un gran esfuerzo en materia de control para cumplir con la normativa comunitaria. Esta es, sin duda, la primera de las prioridades, cumplir con la normativa comunitaria. Y lo es porque a nuestra llegada al equipo de gobierno de la Secretaría General de Pesca nos encontramos con un enorme déficit que nos provocó tener procedimientos de infracción por parte de la Comisión Europea abiertos y pendientes de causar un mayor perjuicio a la flota que las reducciones presupuestarias.

En las cifras que ha proporcionado el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista se corre el riesgo de computar el doble las reducciones, ya que al cambiar determinadas unidades de la antigua Dirección General de Recursos a la Dirección General de Ordenación Pesquera, al cambiar de un programa a otro y, en concreto, todo lo que se refiere a la inspección y el control de la actividad pesquera, muchas cuantías presupuestarias han pasado allí. Por lo tanto, puede aparecer una reducción en la Dirección General de Recursos que no es tal.

En cuanto a la dotación sobre la investigación científica y la operatividad de los buques oceanográficos, lo único que le puedo decir en cuanto a la insatisfacción sobre el total dedicado, es que el 60% del programa presupuestario de la Dirección General de Recursos, 415A, está dedicado a la investigación científica. Podemos discutir sobre la cuantía en términos absolutos, pero no cabe discutir que es una prioridad para nuestra secretaría general.

En cuanto a las cuantías dedicadas a las paradas temporales, les diré que con gran esfuerzo hemos atendido las que se han venido sucediendo por causas ajenas a nuestra voluntad, tanto en el caso de la parada de Marruecos, que ya no interferirá en el presupuesto del año que viene, como en las de Mauritania y Guinea Bissau. No puedo dejar de decir, puesto que así se ha señalado por el portavoz socialista que, como ya explicó el ministro en su comparecencia en la Comisión de Agricultura y Pesca de esta Cámara, el acuerdo de Mauritania fue negociado en sus condiciones técnicas antes de que llegara este Gobierno, y el acuerdo con Marruecos, desgraciadamente —y no seremos nosotros los que nos alegremos—, también fracasó en el Parlamento Europeo antes de que llegará este Gobierno. Y la parada temporal que estamos subvencionando en Guinea Bissau se debe, desgraciadamente, a un golpe de Estado. Eso por lo menos no será achacable a nuestra capacidad de negociación. La cuantía total que destinaremos a estos conceptos será de 12 millones y medio de euros, y es posible, incluso, que aumenten los fondos disponibles en función de la evolución de la situación.

En cuanto a las transferencias a las comunidades autónomas, les diré que no solo no se han reducido, sino que en relación con el presupuesto de 2012 han aumentado, levemente es cierto, pero hemos pasado de 3 millones y medio a 3 660 000 en el programa 415B, total del capítulo 7. En concreto, para desguaces habrá, además, un 1,5 millones de euros, que podrá también verse aumentado. Todo ello ha sido reconocido por las comunidades autónomas como suficiente para los compromisos de gasto y para cumplir las reglas.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias señor secretario de Estado.
¿Algún grupo desea intervenir en turno de portavoces?
Tiene la palabra senador Fidalgo.

El señor FIDALGO AREDA: Gracias, señora presidenta.

Evidentemente, señor secretario general lo que da el total es lo que da, por mucho que cambie la estructura y hagan ingeniería financiera para ocultar que no hay política de pesca. En protección en recursos pesqueros, en dos años, si tienen 11 millones, han recortado 21 millones. En la mejora de estructuras y mercados, que es el otro programa —solo tienen estos dos—, de 44 millones que tiene este año, han recortado 55 millones en dos años; es evidente.

Hablemos de la pérdida de los acuerdos internacionales. Volvamos entonces a aquella comparecencia interrumpida, aquella que no se pudo celebrar porque no nos dejaron exponer nuestra opinión. En ella quedó claro que el ministerio participó en dos reuniones donde se cerraron esos acuerdos con la comisión negociadora de la Unión Europea, que el ministro estuvo informado y que intentó cambiar esos acuerdos. Ese no es el tema de hoy. Hoy venimos a hablar de los Presupuestos. Los acuerdos internacionales fracasados, como el de Mauritania, han causado la ruina en muchas comarcas. En Galicia está claro. En Andalucía también. Ayer en Canarias todos los sectores económicos expresaron su preocupación.

El recorte en la investigación de los buques es evidente. Viene en su programa. De los 8 millones del año pasado, que ya tenía un recorte inmenso sobre el anterior, pasan a 6,6. También se habla de potenciar el Programa Nacional de Datos Básicos. Es una forma rara de potenciarlo porque pasa de 1 800 000 a 150 000; no sé con qué van a hacer los datos básicos. Lo mismo pasa con el resto de las partidas presupuestarias. Enunciar objetivos hermosos sin una dotación económica no es un presupuesto. Y hoy hablamos de los Presupuestos. Eso puede ser poesía, pero unos Presupuestos, no.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fidalgo.

Señora Larriba, tiene la palabra.

La señora LARRIBA LEIRA: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, doy las gracias al secretario General por las explicaciones que nos ha dado y por el tono de su intervención. Espero que las buenas expectativas para el futuro sean una realidad por el bien del sector.

Sobre las referencias que ha hecho el Grupo Parlamentario Socialista en cuanto a la acuicultura o la reducción presupuestaria, permítame comentarle dos cosas. Por un lado, la nula ejecución del plan estratégico de acuicultura del Gobierno anterior, un plan que estaba previsto que se desarrollase entre 2007 y 2015, con unos objetivos de producción determinados y que no llegó a alcanzar ni los que se preveían para el año 2007. De las 70 000 toneladas a las 150 000 que ustedes anunciaban, no fueron capaces de pasar de las 48 000.

En cuanto a la reducción presupuestaria a que usted alude aquí y que dice que justifica la ausencia de una política pesquera, he de decirle que, para drásticos, los recortes presupuestarios que hizo el gobierno anterior, nada más y nada menos que un 53,3% de reducción. A consecuencia de ello todos los planes de mejora y de desarrollo del sector quedaron paralizados. Cuatro datos son suficientes para dar cuenta de este balance. La reducción de la flota en un 23,6% que, en términos de capacidad, supone un descenso del 16,5%, más de 80 000 toneladas. La reducción del empleo en un 20,7%, la reducción del volumen de capturas de pescado fresco de 2004 a 2008, con un ligero repunte en 2009, y por último, la falta de apoyo al desarrollo de sociedades mixtas de España con otros países, que es una de las pocas vías que ustedes saben que tiene el sector para crecer.

Por tanto, no podemos estar de acuerdo con la afirmación que ustedes hacen de que no existe política pesquera. A la luz del breve relato que les acabo de hacer del resultado de su política pesquera, no nos queda más que animar al secretario general de Pesca a desarrollar este presupuesto, sin duda, mucho más coherente, mucho más realista, mucho más cercano a la realidad socioeconómica de nuestro país.

Termino, por tanto, con la frase con la que comencé: creemos que es posible gestionar la escasez mejor de lo que se gestionó la abundancia, y una mirada a cómo gestionó el Partido Socialista los temas pesqueros, no nos deja más que afirmar que con el Partido Popular esto sí que, sin duda, es posible.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Larriba.

Señor Domínguez Díaz, tiene la palabra para finalizar con la comparecencia.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 100

21 de noviembre de 2012

Pág. 85

El señor SECRETARIO GENERAL DE PESCA (Domínguez Díaz): Gracias, señora presidenta.

Para finalizar, me gustaría transmitirles a sus señorías que, como bien comprenderán, mi comparecencia es para explicar los Presupuestos de mi departamento, también la parte que me toque de su cuantía definitiva, pero sobre todo para explicar por qué hemos concedido determinadas prioridades a algunas de las partidas presupuestarias y no a otras.

No son ajenos a la cuantía total de los recursos disponibles para mi departamento, para mi secretaría general, los gastos en los que se ha incurrido en legislaturas anteriores. Desde luego, les puedo decir que aún estamos pagando cosas que se hicieron y que todavía no se han podido pagar. A pesar de eso, en nuestro presupuesto hemos mantenido ayudas para la paralización temporal en Mauritania, gracias a las cuales, señor portavoz, esas comarcas a las que se refiere no están en la ruina, ya que hemos hecho el esfuerzo presupuestario de atender a sus demandas. Por supuesto que preferiremos el momento en el que haya un acuerdo de nuevo. Y sí, tiene usted razón, el ministro se involucró en el acuerdo de Mauritania, y no solo se involucró, sino que consiguió cambiar aquellas condiciones técnicas, algunas de ellas como la cadena marisquera, que ustedes ya habían concedido a la parte mauritana.

Concluyo diciendo que por supuesto que tenemos una política de pesca y además creo que con estos presupuestos estamos demostrando que esa política se puede hacer no solamente cuando tenemos dinero o cuando tenemos todos los recursos que queremos a nuestra disposición, sino también cuando es necesario contribuir a una austeridad presupuestaria que es política general del Gobierno. También con ello se compensará, entre otras cosas, la falta de control que ha habido en la actividad pesquera, que desgraciadamente nos cuesta en este ejercicio presupuestario de 2013 más de 12 millones de euros para evitar sanciones comunitarias.

La señora PRESIDENTA: Despedimos al señor Domínguez Díaz, secretario General de Pesca, expresándole nuestro agradecimiento por su comparecencia en la Comisión de Presupuestos.

Muchas gracias, señor secretario de Estado. *(Pausa.)*

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN, DÑA. ISABEL GARCÍA TEJERINA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 713/000324)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN, DÑA. ISABEL GARCÍA TEJERINA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 713/000283)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN, DÑA. ISABEL GARCÍA TEJERINA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 713/000301)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ.

La señora PRESIDENTA: No es todavía la hora y aunque es bien sabido que en esta comisión tenemos vocación de ser puntuales, yo creo que nos estamos pasando un pelín. No obstante, entiendo que están presentes los grupos solicitantes de la comparecencia de la secretaria general de Agricultura. Así que, si no hay ninguna objeción por parte de los portavoces, vamos a empezar la comparecencia.

Le damos la bienvenida a la secretaria general de Agricultura y Alimentación, doña Isabel García Tejerino, y la palabra para que exprese las líneas fundamentales de los Presupuestos General del Estado para el año 2013 en lo que compete a su secretaría general.

La señora SECRETARIA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN (García Tejerina): Muchas gracias, presidenta.

Señorías, muy buenas tardes a todos. Comparezco ante ustedes para presentar el presupuesto de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación para el próximo ejercicio 2013. El presupuesto de la secretaría general asciende a 7500,5 millones de euros, esto significa el 78,3% del presupuesto global del ministerio, y antes de nada quisiera destacar los criterios seguidos para su elaboración.

En primer lugar, se han aplicado las directrices marcadas por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas sobre austeridad y objetivos de déficit establecidos a nivel nacional. Se pretende maximizar la cofinanciación de los fondos provenientes de la Unión Europea; se han tenido en cuenta las previsiones de gasto y grado de ejecución de los compromisos plurianuales con las comunidades autónomas y otras entidades, teniendo en cuenta el montante de los fondos transferidos y los pendientes de ejecución de entre estos y, por supuesto, todos los planes, programas, estrategias y objetivos de la política agroalimentaria y de desarrollo rural que el ministro Miguel Arias cañete anunció en el Parlamento al comienzo de la legislatura.

Con esto, paso a efectuar una descripción un poco más detallada de los presupuestos de la secretaría general. En primer lugar, el Programa competitividad y calidad de la producción y los mercados agrarios, que es gestionado por la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, tiene los siguientes objetivos: fortalecer la estructura productiva de nuestras explotaciones; mantener y mejorar la competitividad de nuestras empresas agrícolas y ganaderas; incrementar la capacidad de innovación de nuestro sector agrario y conservar y mantener nuestro importante patrimonio genético, tanto vegetal como animal. Este programa dispone de 33,97 millones de euros, divididos en tres capítulos: 0,9 millones de euros para el capítulo 4, que son transferencias de capital, subvenciones a distintas asociaciones y federaciones; 4,4 millones de euros para el capítulo 6, para mantener programas plurianuales comunitarios y de carácter nacional y, por último, el capítulo 7, que dispone de 28,6 millones de euros para transferencias de capital.

Hay que destacar que se ha dado una nueva orientación a dos líneas, en concreto la línea de fomento de la selección y difusión de la mejora ganadera, de nueva creación y denominada A instituciones sin ánimo de lucro, cuyo fin es ayudar a las asociaciones de criadores de razas puras sin ánimo de lucro reconocidas oficialmente por el ministerio.

Otra línea es para planes de ordenación y competitividad en los sectores ganaderos, reestructurada en la línea Fomento de la investigación, desarrollo e innovación de los sectores ganaderos. Su finalidad es favorecer un entorno de innovación a aquellos sectores o actividades que tienen dificultades para acceder a otros programas generales en materia de I+D+i.

El programa de competitividad y calidad de la sanidad agraria, gestionado por la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria, persigue tres objetivos fundamentales: asegurar la salubridad de las producciones agrarias; mejorar la competitividad de nuestras producciones a través de la mejora del estado sanitario de nuestra cabaña y nuestros cultivos y facilitar la presencia de nuestras producciones en los mercados. Para ello, el capítulo 6, destinado a inversiones, se ha incrementado en un 48% frente al presupuesto del año pasado para priorizar las siguientes líneas de actuación: la puesta al día del registro de productos fitosanitarios; el apoyo al comercio exterior y control en frontera agrícola y ganadera; los programas estatales de erradicación de enfermedades animales y la prevención de plagas y enfermedades vegetales.

Con respecto al Programa Competitividad de la industria agroalimentaria y calidad alimentaria, gestionado por la Dirección General de Industria Alimentaria, tiene como prioridades el control de la calidad y mantenimiento de la operatividad de los servicios que prestan los laboratorios agroalimentarios; la obtención de información y elaboración de los estudios que posibilitan un adecuado funcionamiento de la cadena alimentaria; el fomento del cooperativismo, mejorando la integración de la oferta y la formación de gestores y de personal de la industria alimentaria y, además, potenciar aquellas partidas destinadas a actuaciones de promoción e información en el ámbito internacional.

De las líneas de actuación más relevantes destaco el fomento de la industrialización y comercialización agroalimentaria, que dispone de 5 131 950 euros, con actuaciones dirigidas a la realización de estudios sobre el consumo alimentario. Se retoman aquí los estudios sobre consumos extradomésticos, que habían sido abandonados, y la potenciación de estudios sobre la cadena de valor y su correspondiente observatorio, así como potenciar el desarrollo del programa para la reducción y valorización de residuos

alimentarios; y en el marco de cooperación con las cooperativas agroalimentarias la dotación es de 1 822 400 euros, destinados a facilitar el desarrollo del plan de cooperativismo agrario.

La línea de ayudas a I+D+i en materia agroalimentaria y formación de capital humano está dotada con 1 659 630 euros para impulsar la investigación, desarrollo e innovación, así como la formación de capital humano.

Vertebración y concertación en la cadena alimentaria. Se dispone de 4 424 000 euros para mantener el fomento de la integración cooperativa y el marco de cooperación con la Fiap. En la línea planificación, normativa y control de la calidad alimentaria se ha considerado prioritario garantizar el funcionamiento de los laboratorios agroalimentarios tanto por su carácter de laboratorios nacionales de referencia como por el servicio público que prestan, con una dotación que supera los 2 millones de euros.

En la línea de promoción e información sobre los productos alimentarios españoles, se cuenta con 7 111 000 euros en la medida fomento del consumo de fruta en las escuelas así como en la promoción y el apoyo a la internacionalización. Por otra parte, el apoyo y la gestión de la calidad diferenciada en la agricultura ecológica es un objetivo que se establece por primera vez de manera independiente, dando especial importancia y relevancia a este tipo de agricultura.

La señora PRESIDENTA: Vaya concluyendo, por favor.

La señora SECRETARIA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN (García Tejerina): El programa de gestión de recursos hídricos para el regadío cuenta, a través de la SEIASA, con 11,8 millones de euros en el capítulo 8 y con 33,5 millones de euros —lo digo de memoria— gestionados directamente por la Dirección General de Desarrollo Rural. El programa de desarrollo rural sostenible tiene presupuestados, para cumplir la Ley 45/2007, los compromisos que ya estaban adquiridos.

No tengo casi tiempo para concluir, pero me gustaría destacar el aumento en la línea de protección y mejora del medio natural, que aumenta casi un 17%. Se mantiene la línea de lucha contra los incendios pero se añaden 29 millones de euros para la restauración de los daños ocasionados por los incendios forestales.

Respecto a las transferencias internas para los programas de desarrollo rural, se dotan con una financiación de 63,7 millones de euros.

Por último, en cuanto a la regulación de los mercados agrarios, que corresponde al Fondo Español de Garantía Agraria, a través del cual se gestionan las ayudas de la PAC, está dotado para atender a todos los compromisos de la política comunitaria.

Señorías, disculpen la velocidad de mi intervención. Aun así, he podido hacer una somera descripción. Gracias por su atención. Quedo a disposición de sus señorías.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora García Tejerina.

Su comparecencia se realiza a instancias del Grupo Parlamentario Popular, Grupo Parlamentario Socialista y Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió.

En nombre de Convergència i Unió tiene la palabra el señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero agradecer a la señora secretaria general de Agricultura y Alimentación que comparezca ante esta comisión y que haya hecho una exposición necesariamente breve porque la presidenta nos marca a todos muy de cerca. Yo también voy a ser breve en mi intervención.

Quiero constatar que en los Presupuestos presentados este año, que son dos, el Presupuesto para el ejercicio 2012 y el Presupuesto para 2013, podemos observar una reducción de las dotaciones para el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en términos generales bastante superiores a la media de reducciones de los gastos del ministerio, cosa que no deja de ser preocupante ya que para nuestro grupo parlamentario el sector primario es importante y tiene que tener un peso significativo en nuestra economía.

En todo caso, quiero plantearle dos cuestiones. ¿Le parecen suficientes las dotaciones para los programas de desarrollo rural? ¿Serán suficientes para poder cumplir con los compromisos adquiridos? Por otra parte nos ha parecido observar una disminución importante de las dotaciones para la previsión de riesgos en las producciones agrarias y pesqueras. Queremos saber a qué responde, más allá de los objetivos de consolidación fiscal, y si creen que con eso vamos a incentivar que cada vez haya más cobertura para estos riesgos en el ámbito rural.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel.

Tiene la palabra el senador Arrufat, por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor ARRUFAT GASCÓN: Gracias, señora presidenta.

Gracias, secretaria general. La reducción del presupuesto para 2013 con respecto al año 2011 supone un 15%, ni más ni menos que 1.600 millones de euros. Teniendo en cuenta que el programa de regulación de mercados, que es la PAC, ha supuesto un ligero incremento, esto se traduce claramente en un vaciado de la política agraria del Estado, y lo que es más importante para los que pertenecemos al mundo rural, abre una mayor brecha entre el medio rural y el urbano. Un municipio pequeño acusa mucho más que una ciudad los ajustes en los servicios consolidados hace décadas. Menos inversión en el sector agrario supone más paro y más reducción de la actividad económica generando menos IVA y menos impuestos. La puntilla de los programas de modernización y explotaciones agrarias, de incorporación de jóvenes agricultores, los regadíos, el desarrollo rural, con un recorte de más de 700 millones de euros respecto a 2011 junto a los recortes de otros servicios, como transporte escolar, profesores de apoyo en las escuelas rurales, servicios sanitarios, dependencia y aumento de paro, entre otros, conlleva a la disminución de servicios y a la reducción de las inversiones, abocando a un abandono de los pueblos fundamentalmente por parte de las mujeres, situación muy grave en nuestras zonas rurales.

La brecha abierta por ustedes no coincide en absoluto con las promesas incumplidas, a las que nos tenían acostumbrados hace poco más de un año. Entonces predicaban lo que sabían que no iban a cumplir: ofrecían trabajo a los parados y pregonaban que iban a recuperar de nuevo el Ministerio de Agricultura. Efectivamente, al final vistieron el ministerio como de agricultura, pero no es ni para los agricultores, ni para los ganaderos, ni para las gentes que habitamos el medio rural, ni para el sector agroalimentario. Si contabilizamos los recursos de la PAC, que provienen de la Unión Europea, podemos afirmar que ustedes han vaciado la política agraria estatal reduciéndola en un 35%, cifra realmente preocupante, con recortes ostensibles en muchos programas, en programas ganaderos como primas, asociacionismo, sanidad animal, seguros agrarios, etcétera, entre otros.

Con las medidas adoptadas por ustedes disminuye el contenido y la gestión de los recursos públicos. Permítame que le invite a disminuir los gastos del ministerio, sobre todo en altos cargos, puesto que hay que gestionar muchos menos recursos. Con un año de gobierno han conseguido ustedes mayor pobreza, más paro, más desigualdad, y a este paso conseguirán eliminar la clase media de este país.

Para terminar, señora secretaria general, le formulo dos preguntas. Mañana, día 22, los sindicatos agrarios han anunciado movilizaciones a nivel estatal, autonómico y comunitario, coincidentes con la reunión de jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea a fin de debatir sobre los Presupuestos comunitarios 2014-2020, Presupuestos que prevén bajas considerables en agricultura. ¿En qué medida afectarán los Presupuestos comunitarios a los del ministerio y a la PAC, que afecta al medio rural español? Segunda pregunta. El sector agrario está atravesando una situación delicada: cierre de explotaciones, cierre de actividad económica en empresas agroalimentarias, una realidad tangible que vemos a cada momento y cada día.

¿Qué actitud, qué programa, qué previsiones tiene el ministerio para afrontar estas situaciones, desde el cierre de explotaciones ganaderas hasta la crisis agroalimentaria respecto a los alimentos de calidad? Hemos luchado durante años para producir alimentos que fueran de calidad y actualmente, en muchas ocasiones el mercado no los paga. Estamos ante situaciones críticas, por lo que estas preguntas van destinadas a usted al objeto de que nos informe sobre los programas que tiene.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Arrufat.

Tiene la palabra el señor Cotillas.

El señor COTILLAS LÓPEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Bienvenida a esta Cámara, una vez más, señora secretaria general y muchas gracias por la manera tan concreta, tan rápida y con tan poco tiempo en que ha expuesto los datos de este presupuesto.

Creo que todo Gobierno sueña con tener recursos económicos, personales y materiales ilimitados para poder llevar a cabo su acción de gobierno en beneficio de los ciudadanos. Algunos Gobiernos anteriores no solo lo soñaron sino que lo creyeron y hasta intentaron ponerlo en práctica llevándonos a gastar mucho más de lo que se podía, a consumir muchos más recursos económicos de los que había y, por lo tanto, a endeudarnos y llevarnos a una situación de crisis económica y de insostenibilidad de las

cuentas públicas que hoy no solo padecemos sino que se trasladan y traducen en los Presupuestos, que tanto el Gobierno de España como toda Administración, empresa o familia está llevando a cabo. Políticas de ajuste para conseguir gastar lo que se ingresa y no más y para cumplir con el objetivo del déficit público siendo austero en lo que hay que serlo, como hace el ministerio: en las políticas de personal, de gasto corriente y en las menos prioritarias, y priorizando el gasto o la inversión en aquello que es importante, eso sí, teniendo en cuenta los recursos con los que se cuenta.

Creo que eso es lo que ha hecho y lo que nos está aportando el Ministerio de Agricultura. Se ha analizado cuáles son los recursos existentes, los compromisos que hay que pagar todavía de ejecuciones anteriores, los compromisos plurianuales con los que hay que cumplir en el futuro y se ha trabajado para ir a lo importante: garantizar la renta de los agricultores y de los ganaderos, facilitar la internacionalización de nuestra agricultura, facilitar la comercialización de los productos agrarios y facilitar que haya una mejor relación entre el precio que perciben por su producto quienes trabajan el campo y lo que paga el consumidor. En definitiva, hacer posible las ayudas y los programas más importantes para conseguir ese objetivo de economía sostenible de verdad y de crecimiento económico generando empleo.

En ese sentido, creo que el ministerio cuenta con un presupuesto importante que ha tenido un recorte moderado porque sigue siendo un ministerio prioritario para la acción del Gobierno, ya que el sector primario lo es para la recuperación económica de nuestro país, para el mantenimiento de la vida del mundo rural y, lógicamente, para la generación de empleo, como estamos viendo en estos momentos.

Es importante que se haya priorizado sobre las rentas de los agricultores, la internacionalización, la competitividad de las empresas, la sanidad en las producciones, la innovación y la investigación; que haya programas nuevos, porque es evidente que se puede tener la costumbre de comparar un año con otro, pero aquí hay un Gobierno nuevo, con políticas nuevas, con una actuación nueva y con unos objetivos nuevos. Por lo tanto, ha analizado cuáles están acabados, cuáles no funcionan, cuáles no tienen ya sentido y se han aplicado nuevas medidas que han de ser eficaces y eficientes para el objetivo final, que es apoyar a un sector prioritario como es el de la agricultura.

Claro que mantenemos la política de la PAC. Yo puedo decirle que en algunos sitios no se está maximizando recoger los fondos de la Unión Europea porque no se es capaz de poner los propios. El ministerio sí lo hace, tanto en las políticas de la PAC, como en políticas de desarrollo rural y en políticas relacionadas con el seguro agrario, con los medios contra los incendios y la reforestación, donde creo que es importante señalar que se ha efectuado un incremento. Asimismo, lo hace en inversiones eficaces y eficientes, como las que se van a llevar a cabo en materia hidráulica, y de regadíos; en definitiva, con un objetivo común: ayudar a conseguir el objetivo del déficit, pero, al mismo tiempo, favoreciendo el trabajo de nuestro sector primario. Y lo hace con presupuesto, con políticas y con leyes, como las que va a presentar muy pronto en las Cámaras, una que tiene que ver con la mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria y otra que tiene que ver con la concentración del sector productor y, por tanto, con la concentración de la oferta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Cotillas.

Señora secretaria general, tiene la palabra para responder a los portavoces.

La señora SECRETARIA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN (García Tejerina): Muchísimas gracias, presidenta.

Yo agradezco al señor Bel su concreción. En cuanto al dinero que se va a destinar al desarrollo rural, lo primero que hay que decir es que el ministerio aporta en función de lo que aporten las comunidades autónomas. Nosotros somos corresponsables en un 50% del presupuesto que a ello destinen las comunidades autónomas. Muchas de ellas hoy están reprogramando sus programas regionales, lo cual no tiene mayor problema. Lo hacen los länder alemanes. Lo más importante es no perder fondos comunitarios. Basándose en las solicitudes de las comunidades autónomas, el ministerio presupuesta, y lo hace en función de lo que nosotros estimamos que van a gastar, porque ellas ejecutan y después el ministerio atiende a lo ejecutado.

Respecto a la previsión de riesgos, quiero decirle que es una política que corresponde a la subsecretaría, con lo cual, sin entrar en profundidad, puedo decirle que se mantienen todas las principales líneas generales. Siguen cubiertos los principales riesgos para todos los cultivos. Solamente se han suprimido aquellos que afectaban a riesgos absolutamente extremos. Podía, incluso, cuestionarse que verdaderamente fuera un seguro, pues si los hídricos se hielan en Valladolid, en efecto, se está dando

cobertura a un riesgo para el que no está concebido este sistema de seguros. Pero quiero decirle que el ministerio mantiene un esfuerzo importantísimo, máxime teniendo en cuenta que hay muchas comunidades autónomas que no han presupuestado absolutamente nada en la parte que les corresponde o en lo que complementa la prima que subvenciona el ministerio.

Al señor Arrufat, del Grupo Socialista, quisiera decirle que ahora lo que hay precisamente es política agraria de Estado. En efecto, estos son unos Presupuestos restrictivos, porque no se puede arreglar en poco tiempo el aumento de la deuda española de la última legislatura en 353 000 millones de euros.

Sin duda, se aplica el principio de austeridad y racionalidad del gasto. Pero se pueden hacer cosas enormemente positivas y muy necesarias para el sector sin necesidad de Presupuestos. Además, hay que atender al interés general de la sociedad, porque los agricultores, además de agricultores son ciudadanos españoles, y las medidas de ajuste que está adoptando el Gobierno benefician a los agricultores, en tanto que son ciudadanos para los que es necesario corregir la política económica al objeto de volver a la senda del crecimiento, que pasa por cumplir con los compromisos con nuestros socios europeos y recuperar la credibilidad ante ellos.

Estamos haciendo muchas cosas. El senador del Partido Popular citaba dos leyes muy importantes que vendrán aquí en breve y que estoy segura de que se enriquecerán con la aportación de todas sus señorías. Además, estamos trabajando en un programa nacional de I+D+i, en un plan de internacionalización, en una reforma estructural para este sector, que lo que quiere no es ser un sector subvencionado, sino ganarse las rentas de su mercado a través de éste, de su trabajo y del valor de sus productos.

Todas estas líneas están dirigidas a ello, tanto a través de la concentración como del equilibrio más justo en la cadena alimentaria. Estamos dotando de los mecanismos que el sector viene pidiendo desde hace mucho tiempo. Este ministerio, que de verdad es de Agricultura y Alimentación, se ha tomado muy en serio problemas que vienen siendo analizados desde tiempo atrás, trazando líneas estratégicas para el sector agroalimentario español.

¿Reducción en altos cargos? Yo puedo decirle que mi antecesor era secretario de Estado. Se ha suprimido la Secretaría de Estado. Y yo cobro significativamente menos que el anterior secretario general —que creo que se llamaba de desarrollo rural—; significativamente menos. Y no entro a valorar cualificaciones profesionales. Con lo cual, ya se ha recortado en altos cargos de una manera importante en esta administración del Partido Popular.

Por supuesto, los presupuestos comunitarios son la parte más importante del ministerio, entre otras cosas porque fueron ministros de Agricultura Loyola de Palacio, en su momento, y Miguel Arias Cañete en el suyo, y aumentaron de una forma muy importante lo que España viene percibiendo hoy en fondos, tanto en el primer como en el segundo pilar, porque la defensa de la PAC, sin complejos, en el ámbito comunitario siempre ha sido una prioridad del Gobierno del Partido Popular, y lo sigue siendo. Mañana comienza un Consejo Europeo y, entre las prioridades de este Gobierno, figura la defensa del presupuesto para la política agrícola común. Gracias a Dios, tenemos unos fondos comunitarios muy importantes, son la partida más importante del presupuesto del ministerio, y trabajaremos para seguir defendiéndolos.

Efectivamente, se están produciendo hechos que cabe lamentar en el sector ganadero pero, en general, los otros están en buenas condiciones. Es más, si los precios de las materias primas no fuesen los actuales, tendrían —se lo puedo asegurar— unas rentabilidades casi récord en algunos sectores, como el del porcino. Sin embargo, el sector lácteo lo está pasando mal. Esto no tiene nada que ver con el presupuesto pero yo le puedo decir que desde que el Partido Popular está en el Gobierno se ha defendido —nos hemos quedado ya un poco solos— la cuota para el sector lácteo, que el Gobierno anterior dejó caer. Se ha conseguido una ayuda adicional de 31 millones de euros para el sector lácteo, muy superior a la que se consiguió por el Gobierno socialista en la gran crisis del sector lácteo del año 2009. Está en funcionamiento el paquete lácteo. Hemos conseguido sentar en una mesa a los ganadores y a la distribución, siendo la primera vez que toda la cadena alimentaria se sienta conjuntamente para analizar un problema. Así que, sin obtener soluciones mágicas, por lo menos, poco a poco, llegaremos a acuerdos. Y lo mismo en cuanto a los controles de calidad.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señora García.

La señora SECRETARIA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN (García Tejerina): Quiero concluir diciendo que hay muchas otras maneras de hacer política que a través del gasto. Lo que nos ha

tocado gestionar no es precisamente un incremento del gasto, sino todo lo contrario, pero esto en absoluto es incompatible con hacer una política agraria de Estado y muy seria.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora García Tejerina.
¿Algún grupo desea intervenir en el turno de portavoces? (*Pausa.*)
Tiene la palabra, señor Arrufat.

El señor ARRUFAT GASCÓN: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora secretaria general, ya que dice que sin dinero se pueden hacer cosas, yo voy a hacerle una propuesta. Se la voy a lanzar y espero que la acoja. No obstante, permítame que antes entre en otro tema, pero luego le haré una propuesta, ya que con poco dinero se puede llevar a cabo o, al menos, con los recursos que entran se podría compensar.

Pero primero voy a continuar hablando de la despoblación. Ayer nos desayunábamos, a través de los medios de comunicación, con la caída de la población prevista en España para los próximos cuarenta años. Fue ayer mismo. Habrá 5 millones de habitantes menos en este país. Dentro de veinte años, de cada diez personas con edad de trabajar habrá seis inactivas, y en el año 2013 la tasa de muerte será mayor que la de nacimientos en este país. Estas son las previsiones con las que ayer nos desayunábamos, según la información que daba el INE.

Los territorios despoblados, como en las provincias de Teruel, Soria y Zamora, tuvieron una consideración en los Presupuestos para 2010 y 2011 en aplicación de la Ley para el desarrollo sostenible. Esos recursos permitieron afrontar inversiones de diferente índole, como la diversificación económica, la creación de puestos de trabajo, el mantenimiento del empleo, la infraestructura de servicios básicos, viviendas tuteladas y aulas infantiles, entre otras. De los 20 265 000 que usted tiene consignados en la partida para el programa de desarrollo rural, yo le propongo sensibilidad con este medio y que instrumente convenios con las administraciones locales como los que se instrumentaron en aquel entonces.

Para terminar, me voy a referir a la política forestal y de prevención de incendios. Entiendo que usted no haya tenido tiempo de referirse a ello, aunque sí ha hablado de los 29 millones para la restauración de daños. Mire, los incendios se previenen en invierno y este asunto ha de verse como una política de Estado, independientemente del partido que gobierne. Desde luego, las 180 000 hectáreas que se nos han quemado este año, por circunstancias climatológicas y por otras muchas razones, es algo que tenemos que afrontar conjuntamente los partidos políticos, porque en este asunto, el interés general se sitúa por encima del interés partidista de cada uno.

Recientemente, hace poco más de un mes, en la Comisión de Medio Ambiente se aprobó una moción con una enmienda transaccional firmada por todos los grupos políticos, en la que, en pocas palabras, se instaba al Gobierno a que, de acuerdo con las comunidades autónomas, instrumentara fórmulas para una gestión rápida de la limpieza de los montes, así como para el aprovechamiento de los recursos que se obtienen para la producción de energía, léase *pellet*, biomasa o también actividad industrial, por ejemplo tableros. Instrumentar esta fórmula no resulta fácil, pero se puede hacer sin mucho dinero. Hablo de un plan de actuación a treinta años y teniendo en cuenta el 40% de la superficie forestal que tenemos en nuestro país —el 100%, como usted sabe, difícilmente es accesible para cualquier trabajo—. Como le digo, actuar sobre el 40% de la superficie a un ritmo de 350 o 380 hectáreas al año supondría crear 35 000 puestos de trabajo y unos gastos para las administraciones públicas —léase comunidades autónomas con competencias transferidas— y el Estado de 60 millones de euros.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Arrufat.

El señor ARRUFAT GASCÓN: Pero lo que se iba a recuperar automáticamente con la generación del IVA y del IRPF son más de 150 millones de euros anuales. Yo le invito a que considere esta propuesta, esta moción que fue aprobada por la comisión. Espero que la estudien y la pongan en marcha, de acuerdo con las comunidades autónomas, porque creo que es una cuestión lo suficientemente importante para ser asumida por todos los grupos políticos, como en aquel momento se planteó.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Arrufat.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Cotillas. Le ruego brevedad.

El señor COTILLAS LÓPEZ: Sí, seré breve.

Quiero dar, una vez más, las gracias a la secretaria general y evidenciar que los que venimos del mundo rural —el señor Arrufat viene del mundo rural y yo también, los dos vivimos en él— sabemos cuál es la realidad, más allá de lo que se diga. Alguna vez se nos olvida y al llegar a la capital de España anunciamos números catastrofistas y grandes problemas en el mundo rural, cuando en estos momentos, si escuchamos a nuestros agricultores y ganaderos, sabemos que tienen más esperanzas puestas en el presente y en el futuro que en años anteriores. Y es así porque hay un ministerio que sí pelea con argumentos, con trabajo y con dedicación en Europa para conseguir el máximo retorno de fondos hacia nuestro territorio; porque sí hay una política nacional agraria que, evidentemente, persigue la mejora de las rentas de los agricultores y ganaderos para que puedan vivir de su trabajo, que es lo que quieren, como bien ha dicho la secretaria general. Saben que, además de potenciar como primer pilar el fomento de la actividad agraria en el mundo rural, se sigue apostando por el desarrollo rural con otras alternativas no excluyentes de la actividad agraria, sino todo lo contrario, con actividades que mejoran la calidad de vida de los agricultores, como ciudadanos que son de este país, pero sin crearles total dependencia, como en algunos momentos y en algunos casos ha podido ocurrir. Me refiero a la dependencia absoluta y total del presupuesto por parte de muchos territorios.

Nuestros agricultores quieren depender de su trabajo, quieren que con su trabajo se consigan buenos precios y comercializar más y mejor fuera de nuestro territorio, como está ocurriendo ahora, con récords históricos de exportación; y nuestros agricultores quieren tener un ministerio a su lado que impulse con el presupuesto medidas de apoyo, pero que también lo haga con ideas claras, con una hoja de ruta concreta y un camino directo hacia la generación de empleo y de riqueza, y para eso, nuestros hombres y mujeres del mundo rural saben que en este ministerio sí pueden confiar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra, señora secretaria general, para finalizar la comparecencia.

La señora SECRETARIA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN (García Tejerina): Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a ser muy breve.

Efectivamente, en cuanto a Teruel, Soria y Zamora, lo que le puedo decir al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista es que se mantiene el compromiso, sobre todo con las diputaciones de Soria y de Zamora, pues no se dio cumplimiento a los convenios firmados con ellos. Este año no vamos a ejecutar el objetivo último de ese convenio, lo iremos cubriendo en años sucesivos, pero llegaremos a cubrirlo. Hay una partida destinada a la Diputación de Soria y otra partida a la Diputación de Zamora. (*El señor Arrufat Gascón: ¿Y para la de Teruel?*) Es que, en el caso de Teruel, ya se le asignó toda la partida presupuestaria. En estas otras dos provincias, por falta de entendimiento —según me dicen— entre la diputación y los delegados del Gobierno, no se pudieron ejecutar los convenios, pero están vivos y dotados.

Con respecto a la política forestal, las comunidades autónomas son las competentes, que no se nos olvide a ninguno. No obstante, efectivamente el ministerio mantiene su actuación, y hay que decir que lo primero que firmó el ministro de Agricultura, Miguel Arias Cañete, al tomar posesión fue la partida presupuestaria que no estaba dotada para la prevención de incendios. Además, en esos momentos se aumentó la partida presupuestaria para la prevención y lucha contra incendios en unos cuatro millones de euros, y ese presupuesto de 74 millones de euros se mantiene para este año, además de los otros casi 30 millones de euros que hay para restaurar los daños ocasionados. Con lo cual, esas dos cuestiones que preocupaban a su señoría están atendidas.

En cuanto al sector agroalimentario, creo que todos debemos sentirnos satisfechos, porque en la coyuntura económica actual de España este es un sector que se está comportando muy bien, y este Gobierno está impulsando la inercia que ya traía para que se comporte aún mejor. Estamos en un año récord de exportaciones en el sector agroalimentario, que tiene unos índices de paro muy por debajo, diez puntos por debajo, de la media nacional. Y yo creo que lo que todos tenemos que hacer, y a eso dedicamos nuestras energías, es que esas políticas saquen todo el potencial que el sector agroalimentario español tiene.

Muchas gracias, señora presidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 100

21 de noviembre de 2012

Pág. 93

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora secretaria general de Agricultura y Alimentación. Doña Isabel García Tejerina, le expresamos nuestro agradecimiento por su comparecencia. *(Pausa.)*

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE, D. FEDERICO RAMOS DE ARMAS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 713/000326)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE, D. FEDERICO RAMOS DE ARMAS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 713/000279)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE, D. FEDERICO RAMOS DE ARMAS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 713/000295)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE, D. FEDERICO RAMOS DE ARMAS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 713/000310)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA.

La señora PRESIDENTA: Señorías, iniciamos la comparecencia del secretario de Estado de Medio Ambiente, don Federico Ramos de Armas, a quien damos la bienvenida a esta comisión para explicar aquellas partes que considere más importantes de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 que se refieren a su competencia.

Tiene la palabra, señor Ramos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Ramos de Armas): Muchas gracias, señora presidenta. Con su venia.

Buenas tardes, señorías. Seré breve, porque hay que ceñirse a los tiempos establecidos, y me centraré en lo más esencial. No haré referencia a la situación general de crisis y de recorte presupuestario, que ya es de todos conocida, y me centraré en el presupuesto de la Secretaría de Estado para el ejercicio 2013, que en el conjunto de servicios y programas gestionados por los órganos que la conforman asciende a 593,24 millones de euros. De esta dotación, 239,11 millones corresponden a inversiones y transferencias de esta Secretaría de Estado que realiza a las comunidades autónomas, por tanto, algo más del 40% del presupuesto global.

A esto hay que añadir el presupuesto de la Agencia Estatal de Meteorología y el organismo autónomo Parques Nacionales, que en 2013 tienen un presupuesto de 122,06 millones de euros; las confederaciones hidrográficas, que en su conjunto cuentan con un presupuesto para el 2013 de 979,34 millones de euros, con una dotación en el capítulo 6, relativo a inversiones, de 433,94 millones de euros; y las sociedades estatales, que para el año 2013 cuentan con un presupuesto de 824,06 millones de euros. En resumen, el presupuesto global de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente para el 2013 es de 2518,70 millones de euros.

En materia de aguas, las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 tienen como objetivo primordial proporcionar un suministro de agua en cantidad y calidad suficientes para todo el territorio nacional.

Tanto los organismos autónomos, las confederaciones hidrográficas y la Mancomunidad de Canales del Taibilla como las sociedades estatales han visto incrementados sus presupuestos, incremento que les va a facilitar seguir desarrollando las amplias labores que tienen encomendadas, especialmente, por un

lado, las sociedades estatales en materia de depuración de aguas y, por otro, las confederaciones hidrográficas en materia de conservación de las infraestructuras y del dominio público hidráulico. En materia de agua, los más de 2200 millones de euros tendrán principalmente, por tanto, este destino: conservar las grandes infraestructuras, realizar nuevas infraestructuras de depuración y completar la red de abastecimiento. Serán actuaciones destacables, en el ámbito del saneamiento, el saneamiento de Nerja, Gijón o el Campo de Gibraltar, donde vamos a invertir más de 175 millones de euros, a los que hay que añadir los 205 que invertirán las sociedades estatales para mejorar la depuración de Vigo, Orense, Ciudad Real o Burgos.

También destinaremos recursos para acabar con la planificación hidrológica, que tenía que haber estado hecha en el año 2009. Nos hemos propuesto, y así nos hemos comprometido con la Comisión Europea, a tenerla finalizada para diciembre de 2013. Hay que tener en cuenta que en una reciente sentencia el Tribunal de Justicia ya nos ha condenado, ha reconocido la infracción de España en este compromiso.

Por lo demás, en materia de costas, la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar es responsable de gestionar un solo programa, el 456D, Actuaciones en la costa, con un presupuesto de inversiones para 2013 de 48,75 millones de euros. Sus prioridades para este ejercicio serán el control de la regresión, la protección y la recuperación de los sistemas litorales, realizar actuaciones precisas para la mejora de las playas, reforzar la conservación, protección y mejora del medio marino y mejorar el acceso y uso público de la costa. A esto último dedicaremos 4,3 millones de euros, un 8,8%. Quiero destacar dos cuestiones en cuanto a la estructura del presupuesto, el destino del presupuesto de esta dirección general; por un lado, todos los servicios provinciales de costas van a disponer de una financiación en principio suficiente para el mantenimiento y conservación ordinaria de su litoral y, por otro, se han priorizado los proyectos que tienen cofinanciación europea.

La Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural cuenta para el ejercicio 2013 con un presupuesto que asciende a 23,82 millones de euros, de los cuales 525 000 se dedicarán a transferencias de capital a las comunidades autónomas. En el programa 456B destinará 7,9 millones de euros a la protección y mejora del medio ambiente, y en el programa 456C, Protección y mejora del medio natural, 15,92 millones de euros. El objetivo primordial de esta dirección general es garantizar un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona y velar por la conservación y utilización racional de los recursos naturales en las amplias competencias que tiene atribuidas, tanto en la conservación de la Red Natura 2000 como en la mejora en la eficiencia y eficacia en la gestión de los residuos que le corresponden a esta dirección general, teniendo en cuenta también las competencias que las comunidades autónomas tienen atribuidas sobre esta materia.

Finalmente, la otra gran dirección general que depende de esta Secretaría de Estado, la Dirección General de la Oficina Española del Cambio Climático, tiene una dotación para el año 2013 de 46,52 millones de euros. Ya anunciamos que nuestro interés es avanzar hacia destinar ese dinero a proyectos de ámbito nacional que en el ámbito interno reduzcan emisiones de CO₂. Hasta ahora hemos tenido que dotar grandes cantidades de presupuesto a la compra de derechos de emisión a otros países que disponían de esos derechos. En el año 2012 lo hemos hecho, estamos en condiciones, ya muy cerca, de cumplir el Protocolo de Kioto, y con este presupuesto lo que vamos a hacer es ir desplazándolo hacia proyectos de ámbito interno. Este año hemos empezado el Fondo de Carbono —que les anuncié, si no recuerdo mal, en comparecencias anteriores— con carácter piloto; y el año que viene ya se establecerá, viendo la buena experiencia que hemos tenido este año, de una forma más amplia y quedará dotado con 10,18 millones de euros.

Con esto he hecho una somera referencia a nuestro presupuesto, y quedo a la disposición de las preguntas que tengan por conveniente realizar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Su comparecencia se celebra a instancias de la solicitud que hace el Grupo Parlamentario Popular, el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió y el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya.

Por tanto, tiene la palabra el señor Bruguera, en turno de portavoces.

El señor BRUGUERA BATALLA: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señor Ramos, secretario de Estado de Medio Ambiente.

Se nos hace difícil hacer un análisis y un diagnóstico de las políticas medioambientales que se reflejan, que se prevén en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado que estamos debatiendo desde esta mañana, porque, francamente, no sabemos ver ninguna novedad, o por lo menos —matizo— ninguna novedad en positivo.

El senador Saura, en nombre de la Entesa, en el último Pleno definió las características que, a nuestro juicio, tiene la política medioambiental del Gobierno, que voy a resumir muy brevemente. Primera característica. El Partido Popular y el Gobierno consideran el medioambiente —lo dije más o menos en el debate anterior de los Presupuestos para este año, 2012— como algo marginal, como algo residual, e incluso me atrevería a decir que como algo superfluo. Solamente daré un dato, y es el hecho de que en nuestro país, a diferencia de la inmensa mayoría de países europeos, no haya un ministerio propiamente de medio ambiente sino que está junto con agricultura y alimentación; incluso algún país, como Dinamarca, tiene dos ministerios, el ministerio de medio ambiente y el de cambio climático, como usted sabe perfectamente. Por lo tanto, desde este punto de vista se aprecia claramente que no se prioriza la lucha contra el cambio climático.

La segunda característica es el centralismo, la recentralización y recuperación de competencias que son de las comunidades autónomas, de los Gobiernos autonómicos y/o de los Parlamentos autonómicos. Como prueba —y no me quiero alargar más— ahí está la última ley que hemos debatido en esta Cámara, en el Senado: la de medidas urgentes en materia de medio ambiente.

Tercera característica. Estamos asistiendo a un riesgo grave de retroceso en políticas sostenibilistas, como, por ejemplo, en materia de costas, en materia de aguas, respecto de los trasvases, y en la gestión de los residuos.

Finalmente, la cuarta característica es la no participación, es decir, la no colaboración, la no cooperación con los agentes sociales y medioambientales.

Francamente, no sabemos encontrar ningún programa nuevo, ninguna política nueva, solo —repito— recentralización y disminución de las garantías de mejora del medio ambiente, desprotección y riesgo de nueva especulación. Nos preocupan, claro que nos preocupan, las dotaciones presupuestarias a la baja, pero —y con ello finalizo— nos preocupan mucho más sus políticas, las políticas de fondo que se desprenden no únicamente de los Presupuestos sino también de las declaraciones de los responsables ministeriales y de las leyes que van trayendo a las Cortes Generales.

Para finalizar, señor secretario de Estado, voy a formularle una pregunta muy concreta —comprenderé que no disponga de la información, pero en ese caso le rogaría que me la hiciese llegar—. Con respecto al programa de conservación del litoral y de la lucha contra la regresión, en mi demarcación, en la provincia de Girona —usted la conoce perfectamente—, en la playa de S'Abanell, en Blanes, hay una problemática histórica: se tienen que gastar mucho dinero cada vez que hay un pequeño temporal porque la playa desaparece absolutamente. Hay que abordar una solución definitiva, y quisiera preguntarle si dispone en estos momentos de información sobre cómo está el tema. En todo caso —repito—, si no cuenta con esa información le ruego que me la haga llegar en cuanto disponga de ella.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bruguera.

Tiene la palabra, señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, presidenta.

Quiero agradecer la comparecencia de don Federico Ramos de Armas, secretario de Estado de Medio Ambiente. Voy a centrar mi intervención, señor secretario de Estado, en una cuestión muy concreta y específica. Una de las sociedades estatales de las cuales usted mantiene la responsabilidad en su secretaría de Estado, Acuamed, está afrontando unas obras muy importantes de descontaminación en Flix. Esas obras, que nos preocupan a todos, especialmente a toda la gente de la zona y de las *Terres de l'Ebre*, tenían que haber conllevado a su vez la realización de otras que fijaba el plan de restitución.

En los Presupuestos de este año hemos atisbado las cantidades destinadas a las obras de descontaminación de Flix, pero no sabemos determinar qué cantidades tienen previstas para la ejecución de las obras del plan de restitución. Le quiero recordar que, no todas, evidentemente, pero algunas de esas obras del plan de restitución son necesarias para afrontar una hipotética contingencia de emergencia derivada de la contaminación del río Ebro por las mismas obras de descontaminación que se efectúan en Flix. Por tanto, son obras que tendrían que realizarse con carácter previo. Algunas de estas obras —algunas, en mi municipio, concretamente en Tortosa— están adjudicadas y simplemente pendientes de

ejecución, y para algunas de ellas la ejecución tendría que ser previa al inicio de las obras de extracción de los lodos contaminados del río Ebro en Flix. Hemos oído reiteradas declaraciones de diferentes responsables de Acuamed y del ministerio acerca de que estas obras empezarán de forma inminente. De hecho, tenían que empezar antes del verano; después, iban a comenzar tras este; más tarde, en noviembre; y ahora, en diciembre. Nosotros tenemos mucho interés en que empiecen, pero le soy sincero: veremos de forma aterrorizada que esas obras comiencen si no han concluido algunas de las del plan de restitución, que —insisto— son necesarias para atender la emergencia que se podría derivar de las anteriores.

Por tanto, quisiera que me concretase qué cantidades figuran en el presupuesto o tienen ustedes contempladas para ejecutar las obras del plan de restitución; y aunque no fuera hoy mismo, nos sería de gran utilidad que nos pudiese indicar a qué obras concretas corresponde esa dotación, si es que esta figura en el presupuesto cuya tramitación estamos iniciando hoy en el Senado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel.

En nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Fidalgo.

El señor FIDALGO AREDA: Muchas gracias, presidenta.

Bienvenido, secretario de Estado. Señor secretario de Estado, aquí estamos hablando de los Presupuestos, y permítame que le niegue la mayor. En estos dos años le han pegado ustedes el mayor recorte sobre recorte que se ha conocido en la historia reciente de España al medioambiente. El Programa de protección y mejora del medioambiente tiene una dotación de 14 millones, y en los dos años anteriores le han quitado 20 millones. El Programa de protección y mejora del medio natural, que tiene 165, ha perdido 83 millones en estos años. En concreto, al organismo de Parques Nacionales lo han dejado casi con el nombre, porque ha pasado a 39 millones y hace dos años tenía 94. Desaparece la lucha contra la erosión y la desertización, que es importante para el mantenimiento del medio natural. Las actuaciones de prevención de contaminación y del cambio climático, de 49 millones, han perdido 56 millones en dos años. La adquisición de derechos de emisión ha perdido 50 millones en dos años, aunque tiene 45 millones. Por cierto, ustedes han demonizado continuamente que se dedique dinero a comprar derechos de emisión, y hacen una dotación para comprar esos derechos. También habría que concretar qué van a hacer con el fondo del dinero que se obtenga en las subastas; nosotros consideramos, tal y como propusimos recientemente en el Pleno, que ese dinero esté condicionado y se dedique a ese objeto.

En las políticas de aguas, lo mismo.

En cuanto a las políticas de infraestructuras, en dos años le han quitado 350 millones de euros. En la calidad del agua, 165 en dos años, etcétera. Todos los programas de agua han sufrido un recorte severo y muy importante. Por cierto, no vemos aquí la idea que han suscitado sobre la entrada de empresas privadas en las políticas de aguas del Estado. También nos gustaría que nos lo explicara.

Los programas de meteorología, lo de la Agencia, tienen una dotación de 82 millones, de los cuales no se concreta cuál va a ser la aportación del ministerio —yo no lo he visto—, y se le han recortado 45 millones en dos años. Es verdad que se concreta que va a tener otros ingresos —por cierto, un remanente de tesorería, de 15; por navegación aérea, 15; por acceso a datos, un millón—, pero repito que no se concreta; supongo que la diferencia serán los 50 millones que pone el ministerio, que solo pondrá esos 50 millones.

En cuanto a la política de costas, de 74 millones, en los dos años pasados le han quitado 116 millones. Eso se refiere al control de la regresión de la costa, a la protección del litoral. Evidentemente, aquí sí que son coherentes con sus políticas de recortar el carácter público de la costa.

En resumen, el medioambiente sufre un retroceso insoportable y, desde luego, con el camino que llevan van a tener que convertir esta secretaría de Estado en una ONG, porque su actuación va a ser simbólica.

También quiero comentarle que no solo no estamos de acuerdo con las políticas presupuestarias, que nos preocupan mucho y que es de lo que estamos debatiendo, sino tampoco con las no presupuestarias, como las medidas de contrarreforma medioambientales, así como la política de costas, que pronto podremos debatir.

Con respecto a los planes hidrológicos, quiero aprovechar para decirle...

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Fidalgo.

El señora FIDALGO AREDA: Sí.

...que se han dedicado durante meses a decir que no había hecho nada, que nada estaba hecho, y resulta que en unos meses se han aprobado la mayoría de los planes hidrológicos. Creo que en ese sentido debemos ser coherentes y decir toda la verdad y nada más que la verdad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Fidalgo.

Tiene la palabra la señora Pons Vila.

La señora PONS VILA: Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor secretario de Estado. Usted no ha querido incidir en lo que se había encontrado, pero nosotros pensamos que es importante para contextualizar la situación y los números que están en este presupuesto.

Evidentemente, agradecemos sus explicaciones, pero tenemos claro que a todos nos gustaría presentar otro presupuesto, a todos nos gustaría tener otra situación de las finanzas públicas que no hiciera necesaria una reducción tan drástica de las inversiones, de las que ahora evidentemente todos nos quejamos. Pero la realidad se impone, y a este Gobierno le corresponde por responsabilidad enderezar una situación insostenible de déficit público. El Gobierno de España debe pagar cada día 105 millones de euros de intereses de deuda como consecuencia de una gestión política que yo calificaría de muy manifiestamente mejorable y que nos ha dejado en tan dramática situación. Pero como esta es la situación, y hay que asumirla, nuestra obligación, en este caso la del Grupo Popular, es apoyar unas cuentas públicas que, si bien están muy alejadas, como he dicho, de lo que nos gustaría y de lo que nos comprometimos con nuestros electores, son las únicas posibles en estos momentos. Lo hacemos desde el convencimiento de que los sacrificios actuales serán el progreso y el bienestar de los próximos años. Tenemos que gestionar la escasez a la que otros nos llevaron y hacerlo lo mejor posible en beneficio de todos los ciudadanos.

En concreto, en referencia al presupuesto que gestiona la Secretaría de Estado de Medioambiente, en su conjunto tenemos que reconocer una reducción del 11,5% respecto del año anterior. Sin perjuicio de la necesidad de ajuste realizada como consecuencia del obligado cumplimiento del objetivo de déficit comprometido, en este presupuesto sí se han primado algunas partidas, lo que nosotros valoramos positivamente. Por ejemplo, el hecho de dar cumplimiento a políticas importantes, como la mayor dotación para la prevención y mejora en el caso de los incendios forestales, una partida de 104 millones de euros, que representa un incremento de un 23% respecto del presupuesto del año anterior, y en la que se incluye un crédito nuevo de 29,1 millones de euros para paliar los daños producidos por los incendios forestales de este verano, dotando así de contenido el Real Decreto Ley 25/2012 para esta cuestión.

También se han aumentando las transferencias a organismos autónomos en la Dirección General del Agua, cuencas hidrográficas del Guadalquivir, del Guadiana y del Duero, intentando mantener inversiones reales en la medida de las posibilidades de un presupuesto muy reducido por los motivos antes expuestos y que condicionan mucho cualquier implementación de nuevas políticas públicas. Estamos pagando por procedimientos sancionadores en curso debido al incumplimiento de la directiva sobre tratamiento de aguas residuales, lo que creo que no puede ser responsabilidad nuestra en ningún caso.

También queremos destacar positivamente, aunque no todo el mundo lo ve así, el crédito consignado en el Fondo de Carbono para una economía sostenible. Se ha incrementado en seis millones, hasta alcanzar más de diez millones de euros. Entendemos como muy positivo el apoyo que se da a las empresas españolas desde este ámbito, ya que se destina a expedir derechos de emisión en relación con proyectos ubicados en el territorio nacional, en lugar de comprar esos derechos en el exterior. Creemos que es una buena política medioambiental de hechos, más que de palabras incumplidas, como habíamos visto hasta ahora.

En lo que respecta a la Dirección General de la Costa y el Mar, dado lo reducido de su asignación, valoramos positivamente que se priorice la selección de proyectos con cofinanciación europea y la búsqueda de una colaboración efectiva y eficaz entre todas las administraciones y actores públicos y privados. Creemos que en la situación actual la colaboración debe ser el camino.

Valoramos también positivamente, y por las mismas razones expuestas, la contención del gasto corriente que se refleja en los Presupuestos de todo el ministerio y, evidentemente, también de su secretaría, la reducción importante de gasto en alquiler y la racionalidad con que se afrontan estos gastos en un contexto marcado por la austeridad.

En el Grupo Parlamentario Popular, reconociendo el esfuerzo que se hace para cumplir con inversiones necesarias y comprometidas con diversas comunidades autónomas en ámbitos como la política de aguas, saneamiento y depuración, o puesta en marcha de las famosas desaladoras — muchas de las cuales todavía no funcionan—, no podemos dejar de lamentar que muchas otras inversiones en otras regiones españolas, también pendientes y muy necesarias, se queden por el camino, a la espera y con la confianza de que en próximos ejercicios presupuestarios puedan verse adecuadamente financiadas. Este es el caso de las actuaciones en los parques nacionales, que deben priorizarse a la espera de que la mejora de la situación económica redunde también en una mejora de las inversiones en este campo, y nos consta que el Gobierno y la secretaría de Estado son conocedores del tema y sensibles a él.

Como he dicho al principio, son unos presupuestos duros, marcados por la obligación de cumplimiento del objetivo de déficit, pero confiamos en que sirvan para que en próximos ejercicios presupuestarios la implementación de políticas medioambientales reciba mayores dotaciones y se puedan recuperar inversiones pendientes, también muy necesarias, como he dicho; esperamos, no obstante, que el Gobierno, como gestor público responsable, pueda cumplir algunos de los compromisos en materia medioambiental que tenemos con los ciudadanos de este país.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Pons Vila.
Señor secretario de Estado, tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Ramos de Armas): Gracias, presidenta.

Trataré de contestar las preguntas por el orden en que se han formulado. El portavoz del Grupo Entesa dice que no ve ninguna novedad ni nada positivo en estos Presupuestos Generales del Estado y que Medio Ambiente es algo marginal y superfluo. Pues bien, la política de medio ambiente es parte de la política general y, como tal, soporta el recorte y es solidaria con las demás políticas. Dice también que no hay Ministerio de Medio Ambiente, y que su existencia resolvería la situación, y yo discrepo. Si comparáramos las estructuras administrativas de Dinamarca, a pesar de tener dos ministerios del ramo, con las que tiene España dedicadas al medio ambiente en las diecisiete comunidades autónomas, los municipios más la secretaría de Estado, veríamos que tenemos un aparato administrativo más que suficiente y dotado para atender las necesidades del medio ambiente; el problema no es que haya un ministerio o no. En cuanto a su crítica de centralismo de la Ley de medidas urgentes, porque se aprobó como real decreto ley y ahora se tramita como ley ordinaria, simplemente buscamos cumplir las sentencias del Tribunal Constitucional en cuanto al principio de unidad de cuenca y a la gestión de las cuencas interautonómicas. Si por cumplir lo que dice el Tribunal Constitucional cree usted que somos centralistas, es cuestión de opinión; simplemente, cumplimos con la doctrina. Además, después de que en febrero del año pasado el Tribunal Constitucional lo dijera en dos ocasiones, sorpresivamente, mediante el Real Decreto Ley de 26 de agosto, que modificaba la Ley de Enjuiciamiento Civil en cuanto al embargo de naves, resulta que se tocó otra vez este principio que el Tribunal Constitucional había señalado como uno de los derivados de la Constitución en materia de aguas. Eso sí que es sorprendente, y no que ahora tratemos de corregirlo lo antes posible y antes de que genere un desorden indebido. En cuanto al riesgo de retroceso en materia de costas o de aguas, trasvases, etcétera, no sé exactamente a lo que se refiere; lo que había en estos ámbitos era un gran desorden, y lo que hacemos es ordenar ese desorden, que no beneficia a nadie, ni protege ni desprotege el medio ambiente: simplemente es ineficaz. Me critica la no participación de los agentes sociales. Cuando nos incorporamos al Gobierno hacía mucho tiempo que no se convocaban los órganos de participación, y nosotros hemos convocado periódicamente todos los órganos correspondientes en materia de medio ambiente, como el Consejo Asesor del Medio Ambiente o el Consejo Nacional del Agua. Hacía ya muchos meses, algunos más de un año, que no se convocaban, y los hemos convocado periódicamente. El ministro y yo nos reunimos con una periodicidad realmente ejemplar con los grupos ecologistas y mantenemos todos los contactos necesarios. Además, se respetan todos los trámites de información pública, que son muchos en materia medioambiental, y la participación es muy abierta; de modo que no sé muy bien qué quiere decir con esto. Por fin, en cuanto a su pregunta sobre la playa S'Abanell, habrá una dotación presupuestaria general en todas las demarcaciones de costa, y le contestaré por escrito a la cuestión concreta.

La pregunta del portavoz de CiU se ha centrado en las obras de Flix. El Plan de Restitución de Flix incluye un total de 119 obras en 77 municipios del entorno y las responsabilidades se distribuyeron de la

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 100

21 de noviembre de 2012

Pág. 99

siguiente manera: el ministerio, a través de Acuamed, ejecutaría 42 obras en 36 municipios, con un presupuesto de 36,33 millones de euros; previamente a su ejecución, la Agencia Catalana del Agua debía redactar los proyectos y poner a disposición los terrenos afectados por las obras, y los gastos que tendría que afrontar la ACA ascendían a unos 700 000 euros. Acuamed ya ha ejecutado 7 obras por valor de 4,6 millones de euros, y están adjudicadas otras 7 desde diciembre de 2010, que no han podido ser ejecutadas todavía porque la Agencia Catalana del Agua no ha puesto a disposición los terrenos necesarios. Ahora, también le digo que nos hemos reunido esta misma semana con los responsables de la Generalitat y ambas partes manifestamos la voluntad de resolver esta cuestión. Es una gran obra medioambiental, una gran actuación, de la que podemos sentirnos orgullosos, y nuestro afán es colaborar con los responsables del Gobierno de Cataluña para llevar adelante esta obra de la que, repito, nos podemos sentir orgullosos; desde luego, no vamos a poner en riesgo el abastecimiento de las poblaciones y todo se hará con las mejores técnicas disponibles y las máximas garantías. Estamos encima de esta obra para que se haga en colaboración con el Gobierno de la Generalitat. De todas maneras, estoy a su disposición para aclararle cualquier dato y todo lo que quiera saber sobre esta obra.

El portavoz del Grupo Socialista lo primero que nos critica es el recorte en materia de medio ambiente. Lluève sobre mojado, pero, por recorte, esta sociedad tendría que preguntarles a ustedes, tendría que pedirles explicaciones a ustedes por este recorte; no solo a nosotros. ¡Qué cómodo es esto! Esta sociedad hacia quien se gira y le pregunta por el recorte es hacia ustedes. Aun así, le explicaré por qué hacemos estos presupuestos y cuáles son las partidas con que contamos y cuál su justificación. Me critica usted también que el Organismo Autónomo Parques Nacionales lo hemos dejado solo con el nombre. Al Organismo Autónomo Parques Nacionales ustedes lo dejaron sin contenido, en gran parte; nosotros estamos buscándole un contenido, y, desde luego, tendrá un presupuesto ajustado a sus necesidades; pero buscará atender con eficacia la conservación de esas joyas de la corona medioambientales que constituyen la Red de Parques Nacionales del Estado. En materia de cambio climático, dice que hemos criticado mucho los mecanismos de adquisición de derechos y que, sin embargo, hemos tenido que acudir a ellos. Bien, el Protocolo de Kioto tenía unas fechas que inexorablemente se nos echaban encima y tuvimos que acudir a este mecanismo de compra de derechos de emisión; ahora bien, con 40 millones de euros hemos adquirido casi más derechos de los que ustedes adquirieron con 770 millones; es verdad que las circunstancias eran mejores, pero hemos llevado a cabo una sólida negociación y estamos en condiciones de cumplir el próximo año el Protocolo de Kioto, algo de lo que a principios de año, en enero, cuando nos incorporamos al Gobierno, estábamos lejísimos. Ahora, también le digo que queremos virar la política en materia de cambio climático y no queremos seguir adquiriendo derechos, salvo que no nos quede otro remedio, lo que intentaremos que no ocurra; queremos incentivar los proyectos internos que, además, generen empleo, nuevas tecnologías en reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, etcétera. Hemos puesto ya en marcha en apenas diez meses el proyecto de los Fondos de Carbono; ayer se anunció que ya se han seleccionado los primeros proyectos piloto, y el año que viene se dotará con más presupuesto este fondo para que estos proyectos se extiendan y se abran camino en nuestra sociedad. Me dice, por otra parte, que no encuentra en nuestro presupuesto la entrada de las empresas privadas; y es lógico: es difícil que esto se refleje en nuestro presupuesto; lo que buscamos, justamente, es completar nuestro presupuesto con la colaboración privada; lo que busca no lo encontrará nunca en nuestro presupuesto. Dice también que recortamos el carácter público de la costa porque recortamos el presupuesto. No tiene nada que ver lo uno con lo otro, pero la crítica a la Ley de Costas es libre; porque se recorte el presupuesto de la Ley de Costas, difícilmente se recorta el carácter de dominio público costero, que además está marcado por el artículo 132 de la Constitución, que define lo que es dominio público. No tiene nada que ver. También me dice que esta secretaría de Estado va camino de ser una ONG. Espero que no. Desde luego, las ONG participan y se les escucha, pero esta secretaría de Estado ejerce la acción de Gobierno en materia de medio ambiente con los recursos de que dispone y con plena solidaridad, y en coherencia y coordinación con el resto del Gobierno. Y se ha referido por último a los planes hidrológicos. Dice, o algo así he entendido, que no se puede faltar a la verdad y que, a pesar de criticar la situación heredada, en unos meses se ha aprobado la mayoría. Me alegra el optimismo con el que usted lo ha expresado. La realidad es que en 2012, con gran esfuerzo, el Consejo Nacional del Agua ha aprobado los planes de demarcación de Galicia-Costa, Miño-Sil, Tinto-Odiel, Guadalete-Barbate y las cuencas mediterráneas andaluzas. Si estos son la mayoría de los planes hidrológicos, es sorprendente

La señora PRESIDENTA: Debe terminar.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 100

21 de noviembre de 2012

Pág. 100

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Ramos de Armas): En fin, le pido a usted que sea en esto más objetivo y más riguroso: uno estaba aprobado cuando nos incorporamos al Gobierno y otro en un estado de tramitación muy lejano, que nos va a obligar a hacer un enorme esfuerzo. Muchas gracias.

Y gracias a la portavoz del Grupo Popular. Siento no tener más tiempo para dedicarle a su intervención

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ramos.

¿Algún grupo desea intervenir? (Pausa.)

Tiene la palabra el señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Muy brevemente, señora presidenta.

Me centraré exclusivamente en dos de las áreas que son competencia de su Secretaría de Estado, el saneamiento y los residuos. En el debate que mantuvimos en la Cámara sobre las medidas urgentes en torno al medio ambiente ya tuve la oportunidad de avanzar algo que los presupuestos ratifican. Usted hacía referencia a las exigencias de la Unión Europea. En ambas materias hay exigencias, que además expuso de forma muy gráfica en su reciente visita el comisario de Medio Ambiente como cuestiones en las que nuestro país se aleja de los mínimos exigibles por la normativa europea. Seguramente el tema del saneamiento es el más grave, y no lo voy a imputar exclusivamente a su Gobierno, sino a todos los gobiernos. Citaba usted antes como inversión el Plan de saneamiento de Gijón. El Plan de saneamiento de Gijón se firmó en abril de 1991, hace ya veintidós años, y le quedan todavía dos o tres años de inversión —en el mejor de los casos y cumpliendo todas las previsiones— para que concluya. Estaremos hablando, por tanto, de veinticuatro o veinticinco años para cumplir la exigencia de saneamiento de una ciudad de más de 270 000 habitantes.

Yo reconozco —y además, a lo largo de mi vida política, lo he manifestado cuantas veces he tenido oportunidad— que el saneamiento es clave, pero que tiene la desgracia de ser subterráneo, nada vistoso; inaugurar un colector no tiene nada de *glamour*. Por lo tanto, es un área para la que los riesgos de no figurar en la agenda política son grandes, y a las pruebas me remito. No es extraño que la Unión Europea, el Tribunal de la Unión Europea, sancione a nuestro país, puesto que nuestros incumplimientos —insisto: de todos los gobiernos— son flagrantes. Yo creo que este presupuesto no hace la aportación mínima para superar un problema enquistado, que tiene que recibir solución de forma urgente.

En cuanto a los residuos, el comisario venía a decirnos aquí que no podemos seguir con vertederos. El problema es que no hay alternativas a los vertederos, salvo la incineración, que también la rechaza la Unión Europea salvo para el residuo que ya no admite ningún otro tipo de tratamiento. El residuo que no admite ningún tipo de tratamiento es un porcentaje muy elevado en nuestro país en este momento, pero muy pequeño en los parámetros de la Unión Europea, podíamos estar hablando del 15%. Todavía nos quedan muchas inversiones por hacer para conseguir ese objetivo, no ya óptimo, sino simplemente demandable. Termino ya, señora presidenta; veo que vamos bastante ajustados de tiempo y no quiero contribuir a generar retrasos, pero tampoco quiero renunciar a la oportunidad de decir que este presupuesto tampoco hace la aportación mínima exigible para alcanzar en un plazo razonable el tratamiento de los residuos que permita cerrar los vertederos y que excluya la incineración, salvo para ese porcentaje mínimo que no admite otro tipo de tratamiento.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Iglesias.

Señor Bel, tiene la palabra.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias.

Agradecer el tono de las respuestas del secretario de Estado. La verdad es que esas obras son muy importantes para la Terres de l'Ebre, como le decía. Pero quiero pedirle algunas concreciones, si puede ser: ¿existe consignación presupuestaria en estos presupuestos para la ejecución de estas siete obras que ya están adjudicadas, para algunas de las cuales —según información contrastada, porque están en mi municipio— ya ha sido expropiados los terrenos y puestos a disposición? ¿Qué cantidad figura consignada en el presupuesto para las obras del Plan de Restitución en su conjunto? Por tanto, dos preguntas muy concretas: si existe consignación para las siete obras que ya están adjudicadas y qué cantidad figura en los Presupuestos de 2013 para el resto de las obras del Plan de Restitución.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bel.
Señor Fidalgo, tiene la palabra.

El señor FIDALGO AREDA: El señor secretario de Estado debería agradecernos que defendamos y que pidamos mayores recursos para su Secretaría de Estado, porque, como siga por este camino, cuando acabe la legislatura se quedará sin presupuesto. Lo hemos defendido en múltiples ocasiones, como en el caso de los Fondos de Carbono, que pedimos que se aplique a esta secretaría de Estado, y que no lo destine el señor Montoro a otros objetivos de gasto.

Para desviarse de estas cuestiones, usted no me ha rebatido ni una sola cifra, y las cifras son las que son; las cifras son evidentes y dicen mucho de cuál es la política presupuestaria de su Gobierno con el medio ambiente y cómo se rebaja la actuación ambiental; y también de las no presupuestarias: la introducción de conceptos de privatización en agua, en costas y en lo que venga, es evidente y notoria. Cuando no quieren hablar de cifras citan la mentira de la herencia, la de los planes hidrológicos o la de las desaladoras. ¡Hombre!, usted sabe mejor que yo cómo se tramita un plan hidrológico. Sabe que lleva tres o cuatro años, que hay un procedimiento de redacción de la documentación, de consulta a las comunidades autónomas, a los ayuntamientos, a los particulares, de exposición pública, de consenso con los colectivos. Y todo eso se ha hecho, por eso ustedes los han podido aprobar; algunos de ellos en pocos meses, y otros están a punto de aprobarse; en el Ebro se dieron pasos importantes, etcétera. Y todo esto es posible porque ha habido un Gobierno anterior que lo ha hecho. La actitud de un Gobierno que se precie no puede ser la de arremeter contra todo lo que encuentra cuando llega a los despachos.

Le voy a reprochar solo una cosa, y no le agradezco el tono, desde luego, como ha hecho el portavoz de CiU: la actitud FAES de venir aquí a pedirme explicaciones a mí. Mire, usted está en el Senado; aquí, quienes piden explicaciones son los grupos parlamentarios, y usted tiene que darlas. Usted no viene aquí a pedirnos a nosotros explicaciones. Por cierto, los ciudadanos a los que miran es a ustedes, por el fraude y el engaño de lo que dijeron ayer hizo un año frente a lo que han hecho y frente a lo que están haciendo y no dijeron. A nosotros, de lo único que nos piden cuentas, si acaso, es de no decírselo así de claro.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Fidalgo.
Señor Aparici, tiene la palabra.

El señor APARICI MOYA: Muchas gracias, señora presidenta.

Yo sí quiero agradecer el tono del señor secretario de Estado. También su comparecencia, que creo que ha sido bastante clara: ha respondido a lo que le hemos preguntado y ha dicho que responderá a lo que no podía contestar en este momento.

Lamento la posición del Grupo Socialista, principalmente la de esta última intervención, porque me parece que no se corresponde para nada con el tono que ha empleado el señor secretario de Estado. La mentira de la herencia: un 9,5% sobre el PIB de déficit es probablemente algo que nos hemos inventado nosotros, señor Fidalgo... Realmente, es lamentable. Aquí todo el mundo tiene derecho a decir lo que cree y lo que piensa. No se trata de que nos pidamos explicaciones unos a otros y los demás no puedan responder. Eso es quizá lo que les gustaría a ustedes, señor Fidalgo, que pasara aquí, pero eso no va a pasar en ningún caso y en ningún momento.

Aquí se ha citado el problema de la política de medio ambiente y las tres áreas importantes: costas, aguas y residuos. Son áreas en las que muy poco bien se hizo en el pasado y sobre las que ahora hay que actuar acometer de forma decidida, con planes —un compañero preguntaba por el saneamiento y depuración—, con objetivos, como los que que tiene el ministerio para facilitar que 800 hectómetros cúbicos de aguas depuradas se puedan reutilizar, por ejemplo.

Claro, cuando se habla de colaboración, el Grupo Socialista siempre hace aparecer la palabra mágica: privatizar. La colaboración de la empresa privada en este momento es fundamental para que podamos salir adelante en muchas cuestiones que están sin resolver, después de ocho años de gestión de un Gobierno del Partido Socialista. Esto es absolutamente claro y es así, señor Fidalgo.

No estamos de acuerdo, para nada, en interpretaciones como la de la recentralización. Eso no es así; cada Administración tiene sus competencias y este Gobierno tiene la obligación de asumir las suyas, guste o no guste.

Y cuando se habla de la participación, pues tampoco entendemos qué se quiere decir. Lo ha dicho el señor secretario de Estado y lo voy a decir yo: aquí ha funcionado y funciona el Consejo Nacional de

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 100

21 de noviembre de 2012

Pág. 102

Medio Ambiente. En todo caso, les preguntaría si lo que piden ustedes es un modelo de participación como aquel del Consejo Nacional del Agua, que aprobó por inmensa mayoría la política de trasvases, para que llegara luego el Gobierno anterior y se la cargara. Ese es el modelo que ustedes entienden.

Se lo voy a resumir de una forma muy clara. Algunos de ustedes vienen aquí a hablar de políticas de medio ambiente, y ven una parte de la realidad, ya se lo he dicho. En el Grupo Parlamentario Popular hablamos de políticas de desarrollo sostenible. Y eso es bastante más que tener o no un Ministerio de Medio Ambiente o que haya no sé cuántos organismos más, como algunos de ustedes —como el portavoz de Entesa— han dicho varias veces en el Pleno.

Para acabar, me ha gustado su frase, señor Fidalgo: vamos a convertir la secretaría de Estado en una ONG. No, ustedes convirtieron toda España, todo el Gobierno de España y a cada español en una ONG, para ayudar a tanta gente como dejaron en el paro: cinco millones de parados, aproximadamente, señor Fidalgo.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Aparici.

El señor APARICI MOYA: Esa es la realidad que nos está pasando.

Muchísimas gracias.

Señor secretario de Estado, tiene la palabra para finalizar la comparecencia.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Ramos de Armas): Gracias, señora presidenta.

Al señor Iglesias, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de Izquierda Unida, tengo que darle la razón: en saneamiento tenemos retrasos importantes a los que hay que dedicar tiempo y recursos. En esta legislatura estamos dispuestos a impulsar las actuaciones de saneamiento, dado que tenemos hasta tres procedimientos de infracción abiertos en materia de depuración de aguas. Además, para un país que apuesta por los servicios y por el turismo, es importante gestionar correctamente esto. Así que estoy completamente de acuerdo y nuestro esfuerzo en materia de aguas estará muy centrado en mejorar la depuración. En cuanto a los residuos, durante la visita del comisario europeo hablamos de residuos, efectivamente. El horizonte todavía no está fijado, pero en un horizonte no muy lejano los vertederos tendrán que ser algo muy residual, incluso tendrían que llegar a desaparecer; al menos los que hemos conocido hasta ahora, los clásicos vertederos de residuos urbanos. Y tenemos que hacer un esfuerzo también, de acuerdo con las comunidades autónomas, en mejorar la clasificación, el reciclaje, la reutilización y, en último caso, la incineración, la gradación del tratamiento de los residuos que establece la directiva y nuestra propia ley. Este ministerio hará ese esfuerzo y se coordinará con las comunidades autónomas para avanzar en este campo.

Para el portavoz de CiU, la dotación presupuestaria para esas obras está en Acuamed. Esas obras adjudicadas, siete, tienen una dotación de seis millones de euros, que están en el presupuesto de Acuamed. No obstante, si aún quiere más datos concretos sobre ellas, se los haré llegar por escrito, porque no tengo aquí la relación exacta.

El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista me pide que le agradezca su apoyo a esta Secretaría de Estado. Pues se lo agradezco; si usted me dice que, en el fondo, está apoyando que esta Secretaría de Estado tenga más recursos, se lo agradezco. No tengo ningún problema en agradecer ese gesto. Me dice también que no le rebato las cifras. Pero las cifras son objetivas, de modo que tampoco se las voy a discutir. Y vuelve a sacar el tema de los planes de cuenca, cuya tramitación es compleja, es verdad, y puede llevar tres o cuatro años. Lo que pasa es que los tres o cuatro años eran los anteriores a 2009, que era cuando se tenía que haber hecho. En realidad hemos conseguido pasar cinco por el Consejo Nacional del Agua y aprobarlos; y, si no recuerdo mal, y hablo de memoria, hay veinticinco pendientes; son muchos, y con tramitaciones pendientes tan relevantes como seis meses de información pública en cuencas como la del Tajo. En fin, decir que nos lo habían dejado hecho es sorprendente o ser muy optimista.

Que yo le haya pedido a usted explicaciones sobre el recorte, y que no lo encuentre correcto, tómese como una formulación retórica. No le estoy pidiendo explicaciones, realmente; es una respuesta retórica, una forma de hablar, ante una insistencia suya sobre el recorte que parece que no merece la pena. Ya sabemos todos por qué hay que hacer este esfuerzo. Y en cuanto a que hayamos cometido un fraude y engañado a la sociedad por no cumplir nuestros compromisos de programa, creo que no; lo que pasa es que las circunstancias son las que son y estamos haciendo una política realista que se nos deberá evaluar al final de la legislatura. Y todos esperamos, y espero que usted también, que todos estos esfuerzos vean

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 100

21 de noviembre de 2012

Pág. 103

la luz al final de la legislatura. Confiemos en que el camino sea el adecuado, que todos estemos acertando; así lo creemos los que trabajamos en los distintos ministerios.

Muchas gracias, señorías.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor secretario de Estado de Medio Ambiente. *(Pausa.)*

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA, D. JESÚS MANUEL GRACIA ALDAZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 713/000351)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA, D. JESÚS MANUEL GRACIA ALDAZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 713/000254)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA, D. JESÚS MANUEL GRACIA ALDAZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 713/000303)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA.

La señora PRESIDENTA: Señorías, ocupen sus escaños, porque va a dar comienzo la comparecencia del secretario de Estado de Cooperación y para Iberoamérica.

Agradecemos la comparecencia del secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, don Jesús Manuel Gracia Aldaz, a quien pedimos disculpas por estos minutos de retraso.

Tiene la palabra, señor secretario.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA (Gracia Aldaz): Gracias.

Señora presidenta, señorías, comparezco ante esta comisión para presentar el presupuesto de Cooperación correspondiente al ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación para el año 2013. Y como ustedes sabrán y seguramente habrán oído en comparecencias anteriores, estos presupuestos se enmarcan en el esfuerzo de austeridad y de consolidación fiscal del Gobierno. Por lo tanto, son unos presupuestos austeros y limitados, que tratan de cubrir todos los objetivos de la política de cooperación para el desarrollo que corresponden a esta Secretaría de Estado.

Con este marco, la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica tendrá este año un presupuesto que se divide en dos facetas: una, dentro de la propia secretaría de Estado de 255,44 millones de euros, fundamentalmente destinados al Fonprode y, dos, la Agencia Española de Cooperación Internacional que va a contar con 266,44 millones de euros. Ajustes que en la ayuda oficial al desarrollo, como ustedes saben, comenzaron en 2009, con el primer acuerdo de no disponibilidad; el segundo, en mayo de ese mismo año, y así sucesivamente en 2010, 2011 y 2012.

En todo caso, en 2013, la cooperación española dispondrá de 2048 millones en total, sobre un producto interior bruto de 1 billón 48 millones de euros, que supondrán el 0,20% de la renta nacional bruta; porcentaje que supone un gran esfuerzo, sobre todo en momentos económicamente tan complicados como los que estamos atravesando. De esos 2048 millones de euros, 1850 corresponden a la Administración General del Estado, de los cuales el propio MAE, el Ministerio de Asuntos Exteriores, aporta el 40% del total, 745 millones, de los que 189 corresponden a la cooperación descentralizada y 9 millones a la cooperación universitaria.

El presupuesto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo se ha elaborado bajo las premisas de austeridad y restricción del gasto, manteniendo los gastos imprescindibles para el funcionamiento de la institución. Se han mantenido los principales compromisos adquiridos en ejercicios anteriores, sobre todo en lo relativo a los convenios de cooperación, y se ha intentado garantizar programas en todas las líneas de cooperación para el desarrollo. Se trata, asimismo, del primer presupuesto del futuro Plan director 2013-2016 y de un giro en la política de cooperación que no solamente obedece a los principios de austeridad y restricción presupuestaria del Gobierno español, sino también a una idea nueva de la cooperación para el desarrollo basada más en la transferencia de conocimientos, de talento, que en la transferencia de recursos financieros.

Dentro de la agencia hemos reducido de manera muy importante los capítulos de gasto 1 y 2. En este sentido, en el capítulo 1 hemos reducido un 6,54%, que viene precedido del recorte del 8,67% en el Presupuesto de 2012. En el capítulo 2 el recorte ha sido mayor, un 25% sobre el Presupuesto de 2012, que ya fue recortado en un 22,43%. Los ajustes que se han llevado a cabo en estos dos capítulos, gastos de funcionamiento y de personal, nos han permitido liberar fondos para otras partidas más relacionadas con el objetivo de esta comparecencia, que es la cooperación para el desarrollo. Pese a los recortes generales, mantenemos nuestro compromiso con las organizaciones no gubernamentales de desarrollo, cumpliendo con la última anualidad de los convenios de cooperación que este año supondrá al menos 99 millones de euros. Estas cifras suponen que lo destinado a las ONG representa el 65% del total del presupuesto de la agencia, sin contar los capítulos 1 y 2; y si contamos estos capítulos, sería el 46,64%.

¿Qué vamos a hacer con este presupuesto? Dentro de las restricciones presupuestarias, vamos a mantener esta línea de trabajo con las ONG, como he señalado anteriormente, y supone un importante esfuerzo por parte de la cooperación. Asimismo, seguiremos con nuestras aportaciones a la Fundación Carolina, a la FIIAPP, que supondrán 4,6 millones de euros para la FIIAPP y 2,6 millones de euros para la Fundación Carolina. Para becas y lectorados destinaremos 5,6 millones de euros en 2013, lo que garantizará que finalicen con normalidad todas las becas y lectorados que habían empezado. En ayuda humanitaria y seguridad alimentaria destinaremos 19,65 millones de euros. En fortalecimiento de las capacidades de Gobierno y otros proyectos de AOD, 32,6 millones, y, finalmente, habrá una partida de 8,7 millones de euros en ayuda para proyectos multilaterales.

En cuanto a los fondos que gestiona directamente esta secretaría de Estado, la Secipi, la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, redujo los gastos de personal en un 18,12%. Las partidas más importantes son el capítulo 8, Cooperación Reembolsable, Fondo para la Promoción del Desarrollo y Fondo de Cooperación para el Agua y Saneamiento. El Fondo para la Promoción del Desarrollo contará en 2013 con 245,23 millones de euros de ayuda reembolsable más un remanente de 140 millones de euros que se podrá utilizar en función de los proyectos que se identifiquen a lo largo del año.

En todo caso, durante 2013, aunque solo se podrán autorizar con cargo al Fronpode operaciones de carácter reembolsable, quedan excluidas de esta limitación las operaciones necesarias para hacer frente a los gastos derivados de la gestión del fondo, es decir, que estos gastos serán con carácter no reembolsable. Esto deja a la secretaría de Estado cierto margen de maniobra para gestionar otros fondos de años anteriores por valor de aproximadamente 140 millones de euros.

La señora PRESIDENTA: Debe concluir, señor Gracia.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA (Gracia Aldaz): Simplemente quiero manifestar que esta ayuda reembolsable tiene una característica, y es que va en la línea con la política del Gobierno español de ayudar a países de renta media donde creemos que podemos ser más eficaces y donde cada euro invertido puede dar un retorno mayor en términos de desarrollo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Gracia.

Su comparecencia se celebra a instancias del Grupo Parlamentario Popular, Grupo Parlamentario Socialista y Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya.

Por tanto, tiene la palabra, señor Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Muchas gracias, de nuevo, presidenta.

Buenas tardes, señor secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica. La verdad es que poco se debería añadir después de los dos calificativos que usted mismo ha empleado para los presupuestos de su competencia: austeros y limitados. Efectivamente, limitados, limitadísimos. Por tanto, difícilmente podemos valorarlo de manera positiva; al contrario, desde nuestro punto de vista, son unos presupuestos que no nos satisfacen en absoluto.

En cuanto a la AOD, la ayuda oficial al desarrollo, su dotación se reduce en 300 millones de euros, a los que hay que añadir el recorte que ya sufrió en el Presupuesto de este año 2012 de 1600 millones; es decir, en dos Presupuestos ha habido una reducción de 1900 millones de euros. Usted también lo ha dicho, actualmente España dedica el 0,2% de nuestra renta nacional bruta a estas políticas, muy lejos del Pacto de Estado; repito, del Pacto de Estado contra la pobreza que en su momento se firmó, se aprobó y se consensuó y que planteaba el objetivo de llegar al 0,7%, eso sí, es verdad, en el año 2016.

En este sentido, le quiero preguntar, en primer lugar, más allá de lo que ya está constatado, que son los recortes tanto para este año como para el próximo, cómo va a evolucionar esta partida presupuestaria para intentar llegar al 0,7% en el año 2016. Y, en segundo lugar, el presupuesto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo también se reduce casi en un 30% y acumula unos recortes significativos importantísimos entre 2012 y 2013 de 600 millones de euros.

Por tanto, lamento muchísimo concluir —y tampoco pretendo que me conteste— con la idea de que para ustedes no solo se incumple el Pacto de Estado que he mencionado anteriormente, sino que en la práctica se están desmantelando absolutamente las políticas de cooperación internacional al desarrollo y, lógicamente, nosotros lo tenemos que valorar muy negativamente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bruguera.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Diego Castellanos.

La señora DIEGO CASTELLANOS: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes-noches, secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica. En primer lugar, le doy la bienvenida y le agradezco que hoy esté aquí. Esperamos que pronto comparezca en la Comisión de Cooperación de esta Cámara, porque ha pasado un año desde que llegó al Gobierno y todavía no hemos contado con su presencia. Por tanto, estamos encantados de escucharle hoy aquí.

Ha comenzado su intervención —en otras comparecencias he visto que siempre lo hace— con una excusa, y la excusa es el porqué de estos Presupuestos, diciendo que se enmarcan en la grave crisis económica por la que está pasando España y que en ellos lo que prima es el cumplimiento del objetivo del déficit. No podemos más que estar en desacuerdo y le hemos manifestado en muchísimas ocasiones cuál es nuestro posicionamiento; posicionamiento que se ha puesto de manifiesto por las ONG para el desarrollo a través de su coordinadora.

La política de cooperación ha venido siendo y, desde nuestro punto de vista, debe seguir siendo una verdadera política pública. Las políticas de recortes que ustedes están llevando a cabo en todos los ámbitos, en todas las áreas y en todos los ministerios que atentan a nuestro Estado de bienestar, y entre ellas también la de cooperación, se está viendo, señor secretario, que no son una solución, sino todo lo contrario. Por supuesto, nos oponemos a que para ustedes la cooperación no sea una prioridad, pero no solamente es eso. Creemos que para ustedes ya es algo residual, un mero instrumento en la acción exterior de su Gobierno. Usted ha dicho hoy aquí —lo repite en más ocasiones— que se va a producir un giro en la política de cooperación de su Gobierno. Yo diría que un giro sí, señor secretario, un giro absolutamente copernicano. Estamos dando un giro a la política de cooperación en este país y se está produciendo un auténtico desmantelamiento de todo lo existente, y ello no puede tener solo como excusa el déficit público y la crisis económica.

Si hacemos un breve recorrido por las cifras —usted ya ha dado algunas— que ponen de manifiesto la situación del presupuesto en cooperación para este año 2013, que es redundar en lo que ya ocurrió en el año 2012, la ayuda oficial al desarrollo se sitúa en el 0,20% de la renta nacional bruta, lo que nos coloca en el límite para poder cumplir con compromisos adquiridos internacionalmente —ustedes lo saben— y en Presupuestos de los años noventa en este país en cooperación.

Ha hablado de la AECID, de los recortes de la AECID. Yo le quiero preguntar cuál es el papel que va a tener la agencia en este giro que está dando la política de cooperación con la reducción en el Presupuesto de 2012 y con la que se plantea en 2013 porque realmente asusta. La trayectoria de la

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 100

21 de noviembre de 2012

Pág. 106

AECID, su valor añadido como institución clave de la modernización y especialización de nuestra cooperación, es bien conocida. ¿Cuál es hoy su papel, señor Gracia? ¿Cuál va a ser en los próximos meses? Me gustaría que me lo dijera porque si su papel es el que se recoge en el borrador del Plan director que nos han entregado, va a ser prácticamente cero.

Termino. Ha puesto de manifiesto que, pese a los recortes, mantendrán su compromiso con las organizaciones no gubernamentales en desarrollo. ¿Qué me tiene que decir en relación con los nuevos proyectos? Si en 2012 se redujo la partida un 35% y en este un 17% y si añadimos que en 2012 desapareció la partida programas, proyectos y otras ayudas a ONG para el desarrollo y este año no vuelve a aparecer, ¿cómo lo van a hacer?

Señor secretario no solo son injustas estas decisiones, sino que son claramente erróneas si nos centramos en argumentos economicistas. Su marca España sin una cooperación para el desarrollo fuerte y solvente no les va a dar los réditos que esperan con esa acción exterior, donde usted ya ha puesto de manifiesto en muchas ocasiones que uno de sus principales objetivos es la obtención de nuevas inversiones, sobre todo utilizando la cooperación reembolsable o la internacionalización de nuestras empresas, algo a lo que no nos oponemos, pero queremos saber a costa de qué.

¿Qué tiene que decir acerca de que perdamos influencia en organismos multilaterales, de que nuestras ONG para el desarrollo tengan que hacer ERE y de que muchos jóvenes, esos que tanto dicen defender, pierdan su puesto de trabajo, además muy cualificado? Porque —termino ya señora presidenta— no olvidemos que la cooperación en nuestro país ha dado generaciones de profesionales cada día más cualificados, jóvenes con idiomas que trabajan y viven con el compromiso de la solidaridad con los más débiles del mundo. Para nosotros, señor secretario, esa es la marca España.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Diego.

Tiene la palabra la señora Jurado Fernández, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA: Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, señor secretario de Estado, señores senadores y a los que acompañan hoy al secretario de Estado en esta Comisión de Presupuestos. La verdad es que es un momento muy difícil para la cooperación española. Tenemos que asumir el momento histórico en el que estamos con la responsabilidad y contundencia con que lo está haciendo el Gobierno de España.

La portavoz del Grupo Socialista decía que usted ha empezado dando excusas. Yo creo que no, que ha empezado diciendo la verdad y ese es el mayor favor que se le puede hacer no solo a la cooperación, sino a la economía y al desarrollo de la economía y el crecimiento ahora mismo en España. Por eso, felicito el giro radical que ha dado el Gobierno de España en materia presupuestaria, y por eso estamos hoy aquí. Y lo hago porque considero que el descenso porcentual evidentemente no nos gusta a nadie, pero no tiene por qué significar un descenso en la calidad de la erradicación de la pobreza ni un descenso en la calidad de la ayuda oficial al desarrollo. Ya sabemos que otros Gobiernos anteriores han sido ejemplos de dar mucho sin rendir cuentas y hoy los ciudadanos, la ciudadanía en general nos exige transparencia y que la estrategia de nuestro Gobierno, también en política exterior y en cooperación, se rija por unos objetivos que todos cumplamos.

Nos parece muy positivo que se mantengan las aportaciones a la Fundación Carolina, a la FIIAPP, que se mantenga la ayuda humanitaria, donde el Centro Logístico de Canarias tiene un papel estratégico, que se mantengan las ONG como parte muy importante, pese a los escasos recursos que tenemos ahora mismo en nuestro panorama presupuestario, que se mantengan las escuelas taller en el exterior y otros tantos proyectos, todo ello gracias a la difícil tarea de todos los profesionales que trabajan en estos Presupuestos a la vista de las decisiones que se están tomando.

De cara a los profesionales de la cooperación en España y por las dudas que se plantean y dada la situación, quiero preguntarle al secretario de Estado —y sí pretendo que me conteste, no como el portavoz de la Entesa— sobre el futuro que tiene la Agencia Española de Cooperación.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Jurado.

Señor secretario de Estado, tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA (Gracia Aldaz): Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, contesto al senador Bruguera, de la Entesa. La economía siempre es la adjudicación de recursos escasos y en este momento estamos con recursos no escasos, sino escasísimos —y ustedes lo saben— en todas las políticas públicas. La política de cooperación para el desarrollo es una política pública y es sensible para el Gobierno, pero le tenemos que adjudicar los recursos que podemos razonablemente. Sinceramente, a la pregunta de cómo va a evolucionar la ayuda oficial al desarrollo, le contesto que evolucionará de la misma manera que la economía española. Hacemos todos los esfuerzos posibles para que la economía española entre cuanto antes en la senda del crecimiento y se pueda incrementar nuestro esfuerzo en materia de cooperación para el desarrollo.

En cuanto a la desmantelación de políticas de AOD, diría que es todo lo contrario. En una situación realmente difícil hemos mantenido nuestro compromiso con la coayuda alimentaria, ayuda de emergencia, ayuda a través de organizaciones no gubernamentales, fortalecimiento institucional y compromisos con organismos multilaterales con los límites de un presupuesto que, efectivamente, es austero.

A la senadora Diego le digo que no puede encontrar a nadie en el Gobierno más sensible y más interesado en la política de ayuda oficial al desarrollo que yo mismo, que he dedicado prácticamente toda mi vida profesional a esta materia. Cuando te encuentras con un déficit presupuestario del 9%, es decir, más de 90 000 millones de euros que debemos cada año al exterior frente a lo que recaudamos, es muy difícil hacer una política expansiva de gastos. Con esas limitaciones a lo mejor en años anteriores se podía haber modulado todo un poquito más, incluso la ayuda oficial al desarrollo, y hoy tendríamos un crecimiento más razonable y más sostenido.

Sí le puedo decir que no es una política residual y yo con mucho gusto compareceré ante el Senado. Le pido a mi equipo que en cuanto pueda hagamos una comparecencia, a petición propia, de política de cooperación para el desarrollo.

En lo que se refiere al presupuesto de este año, la Agencia Española de Cooperación Internacional, de la cual fui secretario general hasta el año 2001, equivalente al actual director, no ha mejorado nada en gestión ni en eficiencia en estos once años que han pasado; se lo puedo asegurar. Lamentablemente vamos a tener que trabajar muy a fondo en una mejora de la Agencia Española de Cooperación Internacional. Es una apuesta clara del Gobierno. Vamos a tratar de que sea una agencia flexible, una agencia que realmente pueda cumplir sus compromisos. Vamos a contar con todos los recursos humanos, que efectivamente son muy importantes, en el exterior fundamentalmente, y vamos a hacer que esta agencia de cooperación sea un instrumento de las políticas de ayuda al desarrollo no solamente con financiación española, sino también con financiación externa. Vamos a preservar por todos los medios posibles esta estructura así como los puestos de trabajo en el exterior.

En cuanto a las ONG, ya les he comentado que ocupan una parte importantísima de la política de ayuda oficial al desarrollo, pero las ONG, al igual que los Gobiernos, al igual que las empresas y al igual que los ciudadanos en una situación de crisis también tienen que adaptarse a esta nueva situación, y así lo hacen y así lo entendemos. Creo que ya he respondido también a la inquietud de la senadora del Grupo Popular.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

¿Algún grupo, en turno de portavoces, desea intervenir? Tiene la palabra la señora Diego.

La señora DIEGO CASTELLANOS: Señor secretario, el déficit de este país no se va a solucionar con los graves recortes que se han cometido ya en el Presupuesto de 2012 y en el de 2013 en cooperación al desarrollo. Es verdad que habrá que hacer recortes, es verdad que habrá que ajustar, es verdad que habrá que repensar, pero la reducción de los Presupuestos en cooperación al desarrollo no va a resolver, lamentablemente, los problemas de déficit de este país, y además creo que es erróneo, se lo he dicho antes, porque usted sabe que la cooperación al desarrollo —y usted lo ha puesto de manifiesto en alguna comparecencia— es un instrumento clave para tener una imagen en el exterior de un país solidario, un país de prestigio y conseguir mejorar la vida de los demás allí y también mejorar la nuestra. Sin duda, eso hay que hacerlo con la cooperación al desarrollo porque es la política que hace eso, no puede ser el instrumento para cualquier otra cosa.

En cuanto al Plan director, me alegro de que usted haya dicho hoy aquí públicamente que este presupuesto refleja y recoge lo que será el presupuesto para el Plan director. En el borrador, en el apartado de Presupuestos, pone —y se lo puedo decir claramente— que no existe consignación

presupuestaria para el Plan director. Por lo tanto, me alegro —desgraciadamente no me alegro porque en estos Presupuestos poco podemos hacer en el Plan director— de que usted diga que estos presupuestos son con los que se va a llevar a cabo el Plan director.

Respecto a la AECID, usted ha dicho algo que me parece grave, muy grave, porque creo que daña mucho a la cooperación al desarrollo, daña mucho a los actores que han llevado a cabo esta política en todos los ámbitos y no solo durante el Gobierno. Si usted quiere denunciar o criticar al Gobierno de España en estos últimos años diciendo que no ha hecho bien su trabajo en cooperación al desarrollo —cosa que usted sabe que no es cierta pero tiene todo el derecho a decirlo y ponerlo de manifiesto—, usted no puede decir que la AECID no ha funcionado en ningún momento en todos estos años, desde el año 2001. Ha dicho usted que no ha funcionado y no ha servido para nada. Es muy grave lo que usted acaba de decir. De verdad, si sostiene esa afirmación, creo que va a tener a mucha gente en contra y que puede romper claramente el consenso en materia de cooperación.

Termino. En su primera intervención usted, al hablar de los Presupuestos, ha dicho y ha incorporado como Presupuestos —y además está en la documentación oficial que presentan—, los Presupuestos de cooperación descentralizada, es decir, ustedes incorporan los Presupuestos de las comunidades autónomas y de los Gobiernos locales a la documentación oficial de los Presupuestos del Estado de cooperación. Yo nunca he visto una cosa igual. ¡Cómo es posible! La cooperación descentralizada es autónoma. ¿Qué significa esto? Que a partir de ahora la cooperación del Estado va a absorber a la cooperación descentralizada. Que ustedes vendan como parte de la cooperación y como parte del presupuesto millones que son financiación de comunidades autónomas y de Gobiernos locales, sinceramente creo que requiere una explicación.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar.

La señora DIEGO CASTELLANOS: Termino.

Acabo diciendo que, lamentablemente, la portavoz del Grupo Popular dice que le felicita por el giro radical que se está dando a la cooperación y el ejemplo más claro de este giro radical es este presupuesto. Lamento que se felicite y se alegre por algo como esto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Diego.

En nombre del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Jurado.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, creo que el consenso no se rompe si no se quiere y que ahora más que nunca hace falta esa capacidad de consenso, esa capacidad de llegar a acuerdos, esa capacidad de llegar a entendimiento y hacerlo en el marco de la realidad que tenemos y que, por mucho que critiquemos, no lo vamos a arreglar si no tenemos la voluntad de querer arreglarlo. Este año hay 2048 millones de euros, que no son suficientes, que no son todos los que queremos, que no son todos los que se necesitan, pero son los que hay y sobre todo lo que tenemos es a las personas más capaces, a las organizaciones más capaces para que estos 2048 millones de euros supongan un verdadero impacto y formen parte de una política de cooperación en la que —y se lo quiero decir a la señora portavoz del Grupo Socialista y a todos los que luego nos puedan leer— no hay que tener miedo a los cambios. Nuestro sistema ha demostrado fallos, la forma de gobernar anteriormente ha demostrado fallos y ahora es el momento de hacer los cambios que sean necesarios, cambios que serán difíciles, pero que decidirán lo que tendremos.

La semana que viene, en escasos seis días, celebraremos una comisión en el senado, la Comisión de Cooperación, para valorar y debatir el futuro de la cooperación a través del Plan director. Creo que hay mucho margen para poder decidir entre todos cuál es el papel y cuál es el momento de la cooperación, y lo más sensato, lo más inteligente y lo que tenemos que hacer es señalar la capacidad y la importancia que tiene la cooperación para demostrar que con estos recursos, aunque escasos, y nuestra capacidad se puede erradicar la pobreza en la medida de nuestras posibilidades y hacer una política de cooperación a la altura de este país.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Jurado.

Tiene la palabra el señor secretario de Estado para finalizar su comparecencia.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 100

21 de noviembre de 2012

Pág. 109

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA (Gracia Aldaz): Muchas gracias, presidenta.

Voy a responder brevemente a la senadora Diego. De verdad, he viajado este año a prácticamente todos los países donde tenemos cooperación y he hablado con los responsables de la cooperación, desde los presidentes de Níger al primer ministro de Marruecos o a los responsables de Ecuador, etcétera, y cuando les he explicado la situación presupuestaria y fiscal de España, ninguno ha hecho ni la más mínima observación; al revés, todos ellos han agradecido la generosidad de España en los últimos años, con Gobiernos de su partido también muy especialmente, y han dicho que comprenden nuestra situación y que quieren que sigamos ahí para acompañarles en este momento. Y eso es lo que estamos haciendo, pero ellos comprenden perfectamente la situación. Lo que les resultaría incomprensible es que nos estuviéramos endeudando fuera para dar un dinero que no tenemos.

En cuanto a la agencia de cooperación, o me he explicado mal o me ha entendido mal, pero no he dicho que no quiera la agencia de cooperación o que sea un desastre. He dicho que no ha mejorado sustancialmente desde el año 2001 en que yo la dejé, a pesar de tener una ley. Y lo lamento porque yo estuve muy comprometido con todos los procesos de reforma de la agencia y lo que queremos es que la agencia se fortalezca y utilizar, como le he dicho anteriormente, a todos los profesionales que se han formado durante estos años. O sea, que no hay ninguna contradicción en ese tema.

En cuanto a la cooperación descentralizada, eso es una referencia para tratar de explicar, según las previsiones del Plan anual de cooperación internacional que corresponde hacer a mi departamento, cómo vamos a llegar a ese 0,20%, y hemos incluido 189 millones, que es una previsión, en absoluto queremos apropiarnos de la cooperación descentralizada, ni siquiera condicionarla. Simplemente era un dato.

A lo que sí me ofrezco es a una comparecencia más amplia sobre cuestiones de desarrollo, que no es objeto de esta comparecencia de Presupuestos, en la que con mucho gusto les explicaré y les responderé sobre estas inquietudes.

La señora PRESIDENTA: Finalizada su intervención, señor secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, don Jesús Manuel Gracia Aldaz, le expresamos nuestro agradecimiento.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA (Gracia Aldaz): Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias. *(Pausa.)*

COMPARECENCIA DEL SUBSECRETARIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN, D. RAFAEL MENDÍVIL PEYDRO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 713/000353)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

COMPARECENCIA DEL SUBSECRETARIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN, D. RAFAEL MENDÍVIL PEYDRO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 713/000255)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

La señora PRESIDENTA: Señorías, iniciamos la comparecencia, puesto que están presentes todos los portavoces que la han solicitado.

Agradecemos la presencia en la Comisión de Presupuestos del subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, don Rafael Mendívil Peydro, a quien doy la palabra para que exprese las líneas más importantes de los Presupuestos Generales del Estado que hacen referencia a su competencia.

Tiene la palabra.

El señor SUBSECRETARIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (Mendivil Peydro): Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes a todos. Gracias por estar aquí, por haberme llamado, por permitir que explique cuál es el presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores y qué es lo que pretendemos hacer con ese presupuesto a lo largo del año, porque al fin y al cabo las cifras son las cifras, pero lo importante es su utilización y su aplicación de una manera rigurosa y austera, que es lo que pide la situación actual y una buena administración de los fondos públicos.

Hablando de cifras, el Presupuesto para 2013 del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación asciende a 1044 millones de euros, a los que sumamos una partida por importe de 299 millones para atender a obligaciones de ejercicios anteriores. Fundamentalmente hacen relación a contribuciones obligatorias a organismos internacionales y a operaciones de mantenimiento de la Paz. Ello supone una cifra total de 1343 millones de euros. Nos vamos a quedar, por tanto, con la cifra de 1044, no teniendo en cuenta estos 299 millones correspondientes a obligaciones de ejercicios anteriores.

Adelantaré que el gasto no financiero asciende a 794 millones de euros, con una reducción del 12,3% respecto a 2012 y el gasto financiero tiene una dotación de 250 millones de euros, lo que implica una reducción del 16,6% respecto a 2012. En términos globales esto supone que el Ministerio de Asuntos Exteriores dispondrá en 2013 de un presupuesto un 13,4% inferior al del 2012, contribuyendo así al esfuerzo de contención y austeridad que preside estos Presupuestos Generales del Estado para el próximo año.

Quisiera señalar aquí por capítulos los que afectan fundamentalmente a subsecretaría, es decir, los que están bajo mi directa responsabilidad. Los gastos de personal, capítulo 1, ascienden a 294 millones de euros, disminuyendo en 8 800 000 euros, es decir, un 2,9% respecto a 2012. Luego haré una referencia a cómo se concreta esa reducción. Los gastos corrientes en bienes y servicios ascienden a 133 millones, lo que supone una reducción de un 1,7%. Los gastos financieros son prácticamente insignificantes, 215 000 euros, lo que supone una reducción del 2,3%, y en realidad están destinados al pago de un *leasing* de una operación que se hizo hace años de compra de un edificio en Sao Paulo; seguiremos pagando todavía el *leasing* todavía unos años. Las inversiones reales ascienden a 17 millones 564 000 euros, lo que supone respecto a 2012 una reducción de 637 000 euros, es decir, un 3,5%.

En lo que se refiere a grandes áreas del departamento, sus servicios generales contarán con 79,7 millones de euros, una reducción del 2,92% respecto del ejercicio anterior, y la acción diplomática y consular, con un presupuesto de 486 millones de euros, verá disminuida su capacidad de acción en un 2%; de ellos, 21 millones corresponden a la acción diplomática ante la Unión Europea.

Con esto quiero decir que el presupuesto de Asuntos Exteriores, en lo que se refiere a subsecretaría propiamente dicha, tiene un aterrizaje relativamente confortable en relación con el año anterior. En gastos de personal hay una disminución, como he dicho, de un 2,92%, en gastos corrientes de bienes y servicios de 1,73%, y en inversiones reales, quizá el más importante, la disminución es de un 3,50%. Sin embargo, durante este año —y el que viene se mantendrá esta política— se han efectuado una serie de ajustes que consideramos muy importantes para obtener una mayor rentabilidad de los recursos que se ponen a nuestra disposición, de tal forma que podamos alcanzar los objetivos que nos hemos fijado en política exterior.

Efectivamente, partimos de una situación relativamente confortable después de las medidas y ajustes que se han tomado y que se han producido en el presente año, de los que citaré alguno de los más significativos.

Durante 2012 hemos obtenido importantes reducciones que van a tener una repercusión inmediata en el 2013 en lo que se refiere a gastos de arrendamiento, mediante la renegociación de los contratos e incluso con la rescisión de alguno de ellos. Ello ha supuesto una reducción para el 2013 de más de 3 millones de euros, y hace referencia, como saben ustedes, fundamentalmente a la sede del Ministerio de Asuntos Exteriores en la llamada Torres Ágora de la calle Serrano Galvache, donde hemos pasado de pagar aproximadamente 8,5 millones de euros al año a pagar unos 6 400 000 o 6 500 000 euros al año. De la misma manera, en la sede de la Calle Ruiz de Alarcón, de la Dirección General de Asuntos Consulares, hemos reducido prácticamente unos 800 000 euros al año.

Un capítulo también muy importante en el que estamos haciendo un gran esfuerzo es la utilización de las nuevas tecnologías. Las inversiones en los montajes e instrumentos nos permiten reducir fundamentalmente los costes de las comunicaciones telefónicas. Hoy prácticamente podemos permitirnos llamarnos todas las representaciones entre nosotros mismos y, naturalmente, desde el Ministerio de

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 100

21 de noviembre de 2012

Pág. 111

Asuntos Exteriores podemos hablar con las representaciones y viceversa prácticamente con un coste cero. Se ha producido también de cara al 2013, una reducción de efectivos. Quiero aclarar que estos se producen fundamentalmente por la no reposición sin que haya habido despido alguno ni se prevé que se vayan a producir.

Nuestra red exterior en la actualidad cuenta con 118 embajadas bilaterales, con 92 consulados y con 10 embajadas multilaterales después del cierre de la del COPS en Bruselas a lo largo de este año 2012. Se está haciendo un estudio para adecuar el despliegue a las necesidades reales y para tratar de obtener la mayor eficacia en la distribución de los medios en el exterior. A este respecto puede decirse ya que a partir del 1 de enero nuestra representación en Zimbabue contará con un solo diplomático en calidad de encargado de negocios y con el estricto apoyo logístico y de seguridad que, como digo, será asumido por un solo diplomático, quedando reducida esta embajada a la mínima expresión. En Yemen igualmente nuestro único representante prácticamente a finales de diciembre se albergará en las instalaciones del Servicio Europeo de Acción Exterior con la consiguiente reducción de gastos de funcionamiento y de personal, y además produciéndose una figura en la que somos pioneros, la solicitamos a la Unión Europea y fue aceptada y, además, muy bienvenida por otros países. Se trata de que estaremos integrados en la delegación de la Unión Europea y además participaremos en funciones y cometidos de la propia Unión Europea dando una imagen exterior de que las embajadas de dicha institución no van cada una por su lado sino que están integradas y trabajan juntas.

La señora PRESIDENTA: Debe ir concluyendo, señor subsecretario.

El señor SUBSECRETARIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (Mendivil Peydro): Quiero decir que estamos haciendo otra serie de actuaciones que no requieren incremento de gasto, con la ayuda de la Secretaría de Estado de Comercio, como es la formación de los diplomáticos en asuntos para la promoción e internacionalización de nuestras empresas, un plan de comunicación de las misiones diplomáticas y representaciones permanentes con objeto de facilitar la tarea de difusión y promoción de la marca España.

Al margen de otros proyectos que estamos realizando y que no suponen incremento de gasto alguno, se están llevando a cabo actividades que antes no se hacían como es también la promoción del turismo a través de planes especiales de visados. En este sentido quiero decir que las tasas consulares que revierten al Tesoro público ascendieron en el año 2012 a 79,4 millones de euros, cantidad que creemos se verá aumentada este año. También quiero decir que me parece muy importante que se mantiene sin cambio alguno a la baja, por así decirlo, lo referido a la protección de nuestros conciudadanos en el exterior.

Aprovecha finalmente para felicitar sinceramente el esfuerzo que están haciendo todos los funcionarios y empleados del Servicio Exterior Español en unas circunstancias tan difíciles. Creo que en ningún sector, ni político, ni el referido a la atención a las colonias a través de los consulados se ha producido ninguna queja por parte de la colonia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor subsecretario. Como le decía antes, su comparecencia se realiza a instancia de la solicitud que han hecho el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Popular.

Por lo tanto, tiene la palabra la señora Diego en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora DIEGO CASTELLANOS: Gracias, señora presidenta.

Como no podía ser de otra manera, gracias por su comparecencia, señor subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Bienvenido a esta Cámara.

Tras la comparecencia del secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, me gustaría poner algunas reflexiones encima de la mesa. Usted también me da pie a hacerlo, tras el comienzo de su intervención. Ha puesto de manifiesto que partimos de una situación confortable, sobre todo en aquellas áreas en las que usted tiene mayor responsabilidad. Esa situación confortable debida a los ajustes que ya se produjeron en el anterior presupuesto pone de manifiesto que el recorte total del ministerio viene generado por el recorte en Cooperación para el Desarrollo. Porque, es verdad que hay algunos ajustes de los que vamos a hablar ahora, acerca de los que le voy a preguntar, pero no se han producido recortes tan importantes como en la cooperación.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 100

21 de noviembre de 2012

Pág. 112

Por ello, quisiera poner de manifiesto, aunque no sea competencia directa suya, pero sí como subsecretario de Exteriores y Cooperación, que cada vez está más claro —desgraciada y tristemente para nosotros— que su ministerio tendría que dejar de llevar el nombre de cooperación, porque tanto el presupuesto como la acción del propio ministerio se está quedando única y exclusivamente en los asuntos exteriores con carácter más genérico. Lo digo, además, porque en los Presupuestos de Cooperación al Desarrollo se da la preocupante curiosidad de que en esta materia solamente gestiona el Ministerio de Asuntos Exteriores el 40% de la ayuda oficial al desarrollo, la gran mayoría la gestiona el Ministerio de Hacienda. Sabemos que es por los compromisos que existían anteriormente, pero sin ellos probablemente no tendríamos cooperación al desarrollo novedosa en este ejercicio.

También quiero decirle —y lo lamento, porque agradezco su tono— que el Ministerio de Asuntos Exteriores sigue siendo el ministerio que mayor recorte ha sufrido de todos los ministerios del Gobierno, pues aunque ha sido menor que el año pasado, sigue siendo el mayor. Por lo tanto, desde aquí les animo a que sean exigentes y más beligerantes con la Presidencia del Gobierno o con quien tengan que serlo para que no vuelva a ocurrir.

Dejando a un lado la reflexión sobre la cooperación y el ministerio, el propio ministro ha reconocido con ocasión de sus comparecencias en el Congreso de los Diputados, que el presupuesto en servicios generales —lo ha dicho hoy usted aquí— es realmente escaso. Asimismo, en un determinado momento de su intervención —que he estado estudiando— dijo que es posible una notable reducción de efectivos. Hoy usted me dice que este año no se va a producir esa reducción de efectivos; que se había producido anteriormente por una reposición. Pero, el ministro, en su intervención en el Congreso decía que es posible una notable reducción de efectivos. Le agradecería que usted me lo aclarara.

En relación con la diplomacia económica y política plantean como fin alcanzar —y también lo planteaba el ministro— la generación de empleo a través de la marca España. Seguimos esperando programas concretos sobre esto. Llevamos ya un año. Se ha repetido de una manera muy continuada que se van a hacer programas para llegar a este fin. Desde aquí le digo que en esta Cámara se ha creado una comisión específica de internacionalización de las empresas españolas en países emergentes y en desarrollo, con todo lo que ello conlleva. Espero que el ministerio esté abierto a las propuestas que desde esta comisión puedan hacerse en el Senado.

De la comparecencia del ministro me sorprendió —y usted lo ha puesto de manifiesto— lo relativo a potenciar un plan de acción turística. Parece ser que van a trabajar con el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, como usted nos acaba de explicar. Me sorprende y me preocupa. Leo textualmente la intervención del ministro, que dice: ...este plan de acción para potenciar el turismo en España nos obliga a agilizar las políticas de entrada, donde haya visas, agilizándolas, y donde no las haya, simplificando los requisitos de entrada, en cualquier caso, acelerando los permisos de residencia de aquellos que vienen a España a adquirir propiedades e inmuebles cuyo destino era francamente dudoso si no existe una demanda exterior. Me gustaría que me explicara si aquí está el nacimiento de esta noticia de los últimos días relativa a regalar la residencia a cambio de comprar un pisito por 160 000 euros a los inmigrantes, y si este va a ser una de las grandes apuestas de la acción exterior de su ministerio.

Nos preocupa, aunque tienen todo nuestro apoyo, la posibilidad de que no podamos asegurar que seamos miembros no permanentes del Consejo General de Naciones Unidas para 2015. Desde aquí quiero decirle que tienen todo nuestro apoyo y que esperamos que eso no ocurra.

Termino haciendo una petición en relación con el Instituto Cervantes. No sé si depende directamente de usted, pero se ha hecho referencia a que se van a producir una serie de ajustes. Quiero reivindicar aquí el valor del Instituto Cervantes, no solo como una institución de educación y de transmisión cultural, sino como un motor económico de nuestro país en el exterior muy importante durante muchísimos años. Por lo tanto, desde aquí les pediría que se hiciera un esfuerzo en relación con los ajustes de dicho instituto para que no tuviéramos que lamentar problemas en su funcionamiento, pues siempre ha dado grandes alegrías a nuestro país.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Diego.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Sanín.

La señora SANÍN NARANJO: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor subsecretario, por su comparecencia en esta comisión y por el exhaustivo análisis de los Presupuestos Generales del Estado de 2013 previstos para el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

Permítame iniciar esta intervención con una frase suya muy significativa al contestar a un diputado del Grupo Parlamentario Socialista que hablaba de amputación al referirse a los Presupuestos Generales del Estado para 2013. Usted decía entonces: Hablando de operaciones quirúrgicas, me quedo con la cirugía estética, para estar mejor y seguir avanzando en el futuro. No quiero hablar de mutilaciones, sino, como digo, de cirugía estética. Presentar el presupuesto de una manera más acertada y que sirva mejor a nuestras funciones.

Yo también me voy a quedar con esta frase, porque en esta situación de crisis económica y financiera que le está tocando afrontar al Gobierno actual por la herencia recibida, hay que utilizar un bisturí bastante fino para optimizar los recursos del Estado.

El Gobierno está haciendo importantes esfuerzos en la lucha contra el déficit, que es del 9,5%, cuando aquel Gobierno de entonces lo fijaba en un 6%. La estabilidad presupuestaria en todos los ámbitos del Estado es una prioridad y se hace necesario, como no puede ser de otra forma, un equilibrio entre ingresos y gastos. Y, como ha dicho en reiteradas ocasiones nuestro presidente, no se puede gastar lo que no se tiene. Lo importante es hacer más con menos. Qué duda cabe que con rigor y austeridad todo se puede —y esto vale para la economía doméstica y para la economía del Estado—, siempre y cuando se prioricen los objetivos y se racionalice el gasto. Precisamente esto es lo que se pretende con los presupuestos del Estado para el Ministerio de Asuntos Exteriores y su política exterior, controlar el déficit público y controlar el objetivo de déficit del Gobierno, que es lo que pretende el Gobierno —perdón por la redundancia—, tal y como usted ha manifestado.

Es cierto que la acción del Ministerio de Asuntos Exteriores tiene muchos frentes y, por ello, muchos costes. La acción del Estado en el exterior, la política exterior, señor subsecretario, es uno de los más importantes instrumentos para que España vuelva a ocupar el lugar que le corresponde en la escena internacional y pueda posicionarse en aquellos países emergentes de la América Latina, así como competir con otros en igualdad de condiciones.

Los recortes en diversos capítulos, la congelación de retribuciones del personal y la disminución de los objetivos de departamento son un ejemplo para que todas las administraciones del Estado hagan también lo suyo.

Como no puede ser de otra forma, el Ministerio de Asuntos Exteriores en esta época de crisis económica y financiera sufre ajustes presupuestarios, al igual que otros ministerios; ajustes presupuestarios que no hubieran sido necesarios si las medidas que hoy se están adoptando se hubiesen acometido por el Gobierno anterior.

Le hacemos muy poco favor al Gobierno y muy poco favor a España si en vez de arrimar el hombro para estabilizar la economía de este país, seguimos trasladando a la sociedad mensajes catastrofistas que solo llevan el desaliento social y la pérdida de confianza en el país.

Decía, señoría, que la política exterior se ha de tomar con rigor, seriedad, priorizando objetivos y racionalizando el gasto público. Esto es lo que vienen a hacer los Presupuestos del Estado para 2013. Creo, sinceramente, que las partidas presupuestarias previstas en los distintos capítulos que usted nos ha dado a conocer, además de ser austeros, son también realistas, ante la grave crisis económica que se padece. Lo importante es —y esto sí que es, y mucho— que los ajustes presupuestarios no tocan, precisamente, las políticas sociales, ya que un 64% de los Presupuestos Generales del Estado van a políticas sociales.

La labor consular diplomática tiene que basarse en el apoyo a las empresas españolas en el extranjero, a las exportaciones, a las rentas transferidas a España con motivo de actividades empresariales en el extranjero, a la potenciación de españoles emprendedores residentes en el extranjero, y cada vez escuchamos más a aquello de la marca España. España tiene una identidad propia conocida, señorías, en el mundo entero. España en sí misma es la marca y es responsabilidad de todos los españoles hacer que brille, que crezca, y para ello el apoyo al Gobierno es fundamental. Y fundamental también es expandir, a través de la política exterior, su cultura, sus costumbres, potenciar las relaciones económicas y financieras. El consenso de los grupos parlamentarios es muy importante en asuntos o en políticas de Estado. Un consenso que ya hemos podido tener con el Grupo Parlamentario Socialista en cuanto a que España vuelva a estar en el Consejo de Seguridad de la ONU, y evidentemente eso hemos de agradecerlo.

Hay que potenciar las relaciones con Iberoamérica. Ya decía nuestro presidente en la Cumbre de Cádiz, celebrada con motivo del bicentenario de la Constitución de 1812 que se tenían que potenciar las relaciones con Iberoamérica. Es fundamental que España tenga presencia en todos aquellos países latinoamericanos, pero también consideramos que en mayor medida es importante que se potencien las relaciones entre España y los distintos Estados miembros. La unión por el Mediterráneo es un proyecto apoyado y potenciado, también, por el Gobierno de España, de ahí la gran importancia de la acción del Estado en el exterior, y estamos seguros de que las reducciones efectuadas —y usted, señor subsecretario de Estado, nos las ha relacionado hoy en su comparecencia—, ese 13,4% en los presupuestos para el ministerio, no van a restar ni eficacia ni eficiencia en todos los objetivos de su ministerio.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Le agradezco mucho que termine justo cuando me he dado cuenta de que llevaba usted mucho tiempo interviniendo. Gracias.

Señor subsecretario, tiene la palabra para responder a los grupos.

El señor SUBSECRETARIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (Mendívil Peydro): Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a contestar primero a la representante del Grupo Parlamentario Socialista, a la que sinceramente quiero agradecer su ofrecimiento de apoyo, en general, por el bien de la política exterior de España, en la que todos estamos comprometidos. Desde luego, cualquier apoyo y ofrecimiento en ese sentido del Grupo Parlamentario Socialista será bienvenido y apreciado.

No voy a entrar en los recortes que se han producido en la parte de cooperación, porque acaba de abandonar la sala el secretario de Estado de Cooperación y creo que ha explicado todo aquello que hace referencia a su competencia.

Con toda simpatía me voy a permitir hacer una breve reflexión en lo que se refiere al presupuesto de Asuntos Exteriores. En su tiempo yo fui jefe de gabinete del subsecretario —estuve en estas reuniones— y sé que hay como una especie de sueño en Exteriores, y es que siempre hemos aspirado a más y siempre la oposición decía que había poco, pero cuando cambiaba el Gobierno entonces el que antes estaba en la oposición decía que había poco y los presupuestos nunca avanzaban, fuera el que fuera el Gobierno, y el que pasaba de un lado al otro, a la oposición, quería siempre más.

La diferencia es que hoy se entiende por qué no hay más, y por eso agradezco a todos los miembros del servicio exterior el cambio psicológico, de actitud. Sinceramente, por lo menos a eso hemos llegado, la gente es consciente, todos los funcionarios, contratados y empleados públicos son conscientes de que estamos en una situación difícil y que hay, no diré que hacer más con menos, pero sí desde luego hacer mejor con lo que tenemos.

En lo que se refiere a los efectivos, una pregunta muy concreta que me ha formulado, quiero decir que el ministro hizo referencia a una reducción importante de efectivos, pero no marcó el período. Él se refirió a 81 efectivos, que son las jubilaciones de diplomáticos que se han producido en los últimos años, no repuestas, lo cual permite que se nos dé una cierta reposición que se estima en un 10%. Pero para ser absolutamente transparente diré que prevemos una disminución de efectivos en el 2013 que asciende, en total, a 233 personas.

Por lo demás, efectivamente, tenemos planes para el fomento del turismo. Naturalmente, creemos que es nuestra obligación hacerlo a través de la función consular, y fundamentalmente consiste en la expedición de visados. No quiero entrar en competencias que no son de Exteriores, como la referencia que ha hecho sobre el asunto de la compra de inmuebles en España. Pero, desde luego, toda fórmula creativa y que busque la creación de empleo y la inversión en España será apoyada, desde su posición, por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Que nosotros queramos contribuir flexibilizando la expedición de visados no quiere decir que seamos más ligeros y menos rigurosos, pero siempre —y ustedes lo saben— la simplificación administrativa puede permitir, una vez más, conseguir una mayor eficacia con la misma gestión.

Contestando a la representante del Grupo Parlamentario Popular, no tengo más que agradecerle, sinceramente, el análisis que hace, que es de absoluta sintonía y comprensión con los esfuerzos que está haciendo el Gobierno y con los esfuerzos que, en consecuencia, hace el Ministerio de Asuntos Exteriores para ajustarse a una política de austeridad y de rigor que en ningún momento supone reducir nuestra presencia en el exterior ni los réditos que estamos obteniendo de ello.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 100

21 de noviembre de 2012

Pág. 115

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor subsecretario.
¿Algún grupo desea intervenir en portavoces?
La señora Diego tiene la palabra.

La señora DIEGO CASTELLANOS: Sí, muy brevemente.

Quiero agradecerle una apreciación que le ha hecho a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Usted ha dicho que no va a decir que va a hacer más con menos y es que, a fuerza de machacar y repetir esto el Grupo Parlamentario Popular en cualquier ámbito y área —algo que es una auténtica entelequia— al final se lo llegan a creer, y esto es inaceptable porque es una frase absolutamente engañosa. Por lo tanto, me gusta que haya dicho que no va a decir nunca que va a hacer más con menos y sí hacer mejor con lo que tenemos. Yo añado que hay que hacer con lo que se tiene, siempre que sea, al menos, lo mínimo para sustentar una política y mantenerla dignamente, y en el caso de la cooperación al desarrollo —sé que no es una competencia suya, pero usted es parte de este ministerio— tengo que decir que no puedo darle la razón.

Respecto al tema —y lo apunto muy por encima— de las fórmulas creativas, quiero que sepa que me preocupan estas cuestiones. Usted ha dicho que van a ser rigurosos —y yo acepto que usted aquí lo diga— en cuanto a los trámites y demás, pero si la marca España —sinceramente se lo digo— va a ser que puedan venir a este país inmigrantes o personas extranjeras a comprar pisos o inmuebles con un valor mínimo de 160 000 euros para conseguir la residencia, se va a dañar mucho la marca España. Creo que tendrían que revisarlo.

Por mi parte, nada más. Le agradezco, por supuesto, su intervención y he de decirle, como he dicho antes, que en aquellas cuestiones en las que siempre ha habido consenso este se va a seguir manteniendo, siempre y cuando nadie rompa las reglas del juego. En materia de acción exterior, diplomática, de política exterior y demás podemos compartir cuestiones, aunque en momentos puntuales podamos discrepar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Diego.
Tiene la palabra la señora Sanín.

La señora SANÍN NARANJO: Gracias, señora presidenta.

Efectivamente el señor subsecretario de Estado dice que no se puede hacer más con menos, pero sí se puede hacer lo mismo con menos, e incluso con un poco de rigor se podría hacer más con menos. Y esto en absoluto es demagogia. Basta con una buena gestión que, por cierto, no se hizo en la época del Gobierno socialista. Y precisamente por su mala gestión tenemos la deuda pública que tenemos y unos costes por intereses de 39 000 millones de euros al año, porque no se gestionó como se debía gestionar ni a nivel de Estado ni de ningún ministerio. Por tanto, se puede hacer, si no más, sí lo mismo con menos dinero.

Y no se puede pretender hacer lo mínimo, como dice la portavoz socialista, con lo que tenemos. Yo creo que las perspectivas que plantea de hacer lo mínimo con una reducción de un presupuesto de tan solo 13,4% es, efectivamente, pretender lo mínimo, y el decir que no se puede pretender hacer lo mínimo con lo que tenemos es porque la realidad es que vamos a tener lo máximo con lo poco que podemos tener, y creo que tenemos lo suficiente para mantener una política exterior lo suficientemente importante como para atender todas las acciones del servicio exterior.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Sanín.
Para finalizar su comparecencia tiene la palabra el señor subsecretario.

El señor SUBSECRETARIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (Mendivil Peydro):
Gracias, señora presidenta. Finalizo enseguida.

Quiero decir simplemente que me he expresado desde lo más profundo de mi ser cuando he manifestado una diferencia entre lo cuantitativo y lo cualitativo, entre lo más y lo mejor, y les digo sinceramente que haciendo las cosas mejor, en definitiva se hace más.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 100

21 de noviembre de 2012

Pág. 116

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor subsecretario de Estado.

Señorías, hemos cubierto nuestro objetivo y hemos cumplido nuestro compromiso con los comparecientes atendéndolos en el momento en que habían sido requeridos para que se celebrara su comparecencia. Solo espero que mañana podamos decir lo mismo cuando finalice la jornada.

Muchas gracias.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

Eran las veinte horas y treinta y cinco minutos.